

Colección Estudios Sociales

Núm. 35

Crisis y fractura social en Europa

Causas y efectos en España

Miguel Laparra y Begoña Pérez Eransus (coord.)

Rubén Lasheras

María Antonia Carbonero Gamundí

Daniel Guinea-Martín

Nerea Zugasti

Luis Ayala Cañón

Lucía Martínez Virto

Sebastià Sarasa

Ángel García

Ana María Guillén

Emmanuele Pavolini

David Luque

Sagrario Anaut



Obra Social "la Caixa"

OBRA SOCIAL. EL ALMA DE "LA CAIXA".

Colección Estudios Sociales

Núm. 35

Crisis y fractura social en Europa Causas y efectos en España

Miguel Laparra y Begoña Pérez Eransus (coord.)

Rubén Lasheras

María Antonia Carbonero Gamundí

Daniel Guinea-Martín

Nerea Zugasti

Luis Ayala Cañón

Lucía Martínez Virto

Sebastià Sarasa

Ángel García

Ana María Guillén

Emmanuele Pavolini

David Luque

Sagrario Anaut

Con la colaboración de

Murielle Begue (Francia)

Lavinia Mitton (Reino Unido)

Maja Müller (Dinamarca)

Edición **Obra Social "la Caixa"**

Órganos de gobierno de la Obra Social "la Caixa"

COMISIÓN DE OBRAS SOCIALES

Presidente	Isidro Fainé Casas
Vicepresidentes	Salvador Gabarró Serra, Javier Godó Muntañola
Vocales	Montserrat Cabra Martorell, Francesc Homs Ferret, Xavier Ibarz Alegria, Juan-José López Burniol, Mario López Martínez, Justo Bienvenido Novella Martínez
Secretario (no consejero)	Alejandro García-Bragado Dalmau
Vicesecretario (no consejero)	Óscar Calderón de Oya
Director general	Juan María Nin Génova
Director ejecutivo de la Obra Social	Jaime Lanaspá Gatnau

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN "la Caixa"

Presidente	Isidro Fainé Casas
Presidente de honor	José Vilarasau Salat
Vicepresidente 1.º	Ricardo Fornesa Ribó
Vicepresidentes	Salvador Gabarró Serra, Javier Godó Muntañola, Juan Maria Nin Génova
Patronos	Eva Aurín Pardo, Victoria Barber Williams, Maria Teresa Bassons Boncompte, Montserrat Cabra Martorell, José Francisco de Conrado i Villalonga, Josep-Delfí Guàrdia Canela, Monika Habsburg Lothringen, Francesc Homs Ferret, Xavier Ibarz Alegria, Juan-José López Burniol, Mario López Martínez, Maria Dolors Llobet María, Estefanía Judit Martín Puente, Miquel Noguer Planas, Justo Bienvenido Novella Martínez, Jordi Portabella Calvete, Ana Robles Gordaliza, Leopoldo Rodés Castañé, Josep Joan Simón Carreras, Javier Solana Madariaga, Roberto Tapia Conyer, Josep-Francesc Zaragozaà Alba
Director general	Jaime Lanaspá Gatnau
Secretario (patrón)	Alejandro García-Bragado Dalmau
Vicesecretario (patrón)	Óscar Calderón de Oya

Publicación Crisis y fractura social en Europa. Causas y efectos en España

Concepción y producción Obra Social "la Caixa"

Publicación

Autores	Miguel Laparra y Begoña Pérez Eránsus (coord.) Rubén Lasheras María Antonia Carbonero Gamundí Daniel Guinea-Martín Nerea Zugasti Luis Ayala Cañón Lucía Martínez Virto Sebastià Sarasa Ángel García Ana María Guillén Emmanuele Pavolini David Luque Sagrario Anaut
Diseño y maquetación	CEGE
Impresión	Impulso

Coordinación de la edición:

Área de Becas y Estudios Sociales

© del texto, sus autores

© de la edición, Obra Social "la Caixa", 2012

Av. Diagonal, 621 - 08028 Barcelona

ISBN: 978-84-9900-071-8

D.L.: B-29034-2012

La responsabilidad de las opiniones emitidas en los documentos de esta colección corresponde exclusivamente a sus autores. La Fundación "la Caixa" no se identifica necesariamente con sus opiniones.

MIGUEL LAPARRA es profesor titular de Política Social en la Universidad Pública de Navarra. En la actualidad dirige el departamento de Trabajo Social y el CIPARAIIIS (Centro de Investigación para la Igualdad y la Integración Social) y es coordinador de ALTER Grupo de Investigación. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre pobreza y exclusión social, inmigración y políticas sociales.

BEGOÑA PÉREZ ERANSUS es profesora titular de Política Social y Sistemas de Protección Social en la Universidad Pública de Navarra y forma parte de ALTER Grupo de Investigación. Sus investigaciones se centran en el estudio de la exclusión social y el análisis de las políticas sociales.

RUBÉN LASHERAS RUIZ es gestor de la Cátedra UNESCO de Ciudadanía, Convivencia y Pluralismo de la Universidad Pública de Navarra, profesor asociado de la misma universidad y miembro de ALTER Grupo de Investigación. Sus líneas de investigación se enmarcan en el espacio de la diversidad religiosa, las identidades, los tránsitos migratorios, los procesos de cambio y la exclusión social.

MARIA ANTÒNIA CARBONERO GAMUNDÍ es profesora titular de Sociología en la Universitat de les Illes Balears. En la actualidad dirige el Observatorio Social de les Illes Balears y coordina el grupo de investigación Desigualtats, Gènere i Polítiques Públiques en la UIB. Las líneas de investigación en las que trabaja son sociología de la familia, desigualdades de género, exclusión social y políticas sociales.

DANIEL GUINEA-MARTÍN es investigador Ramón y Cajal en la UNED, donde dirige un proyecto de I+D+i sobre la participación laboral femenina y su segregación ocupacional.

NEREA ZUGASTI MUTILVA cursó los estudios de doctorado en Sociología y trabaja en la Universidad Pública de Navarra como investigadora de ALTER Grupo de Investigación y del CIPARAIIIS. Cuenta con diversas publicaciones sobre exclusión social, inmigración y mercado de trabajo.

LUIS AYALA CAÑÓN es catedrático y director del departamento de Economía Aplicada II de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid. Ha sido subdirector General del Instituto de Estudios Fiscales. Es autor de varios libros y artículos sobre la distribución de la renta, la política social y el mercado de trabajo.

LUCÍA MARTÍNEZ VIRTO es investigadora de ALTER Grupo de Investigación y del CIPARAIIIS de la Universidad Pública de Navarra. Sus líneas de investigación se han centrado en el análisis de las políticas sociales, la exclusión social y la gestión de los cuidados.

SEBASTIÀ SARASA URDIOLA es profesor titular de Sociología de la Universitat Pompeu Fabra. Ha publicado numerosos trabajos de investigación sobre el impacto de las políticas sociales de los diferentes regímenes de bienestar en las desigualdades.

ÁNGEL GARCÍA es sociólogo, colaborador de ALTER Grupo de Investigación y del CIPARAIIIS de la Universidad Pública de Navarra. Ha participado en diversos estudios en el ámbito de la integración social.

DAVID LUQUE BALBONA es profesor asociado del departamento de Sociología de la Universidad de Oviedo. Sus líneas de investigación principales son la actividad huelguística y la política social.

ANA MARÍA GUILLÉN es catedrática de Sociología en la Universidad de Oviedo. Ha publicado numerosos libros y artículos sobre política social comparada, desarrollo de los Estados del bienestar y procesos de europeización e integración europea. Recientemente ha sido coordinadora de la red de Excelencia de la Comisión Europea RECOWE (Reconciling Work and Welfare in the EU, 2006-2011)

EMMANUELE PAVOLINI es profesor asociado de Sociología Económica y Política Social en la Universidad de Macerata (Italia). Sus principales áreas de investigación son las políticas de salud, de cuidados (especialmente para las personas mayores) y de bienestar social.

SAGRARIO ANAUT BRAVO es profesora en el departamento de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra. En la actualidad dirige el máster universitario en Intervención Social con Individuos, Familias y Grupos. Cuenta con una amplia trayectoria investigadora en política social y servicios sociales, gerontología social e historia de la asistencia social y de la población.

Índice

Presentación	11
Introducción	13
I. El impacto social de la crisis: ¿qué sabemos?	19
1.1. Sobre el impacto de la crisis en los mercados laborales	19
1.2. Sobre el impacto de la crisis en los hogares	22
1.3. Sobre el impacto de la crisis en el mercado de la vivienda	23
1.4. Sobre el impacto de la crisis en las conductas y relaciones sociales	23
1.5. Sobre el impacto de la crisis en la educación	25
1.6. Sobre el impacto de la crisis en la salud	26
1.7. Sobre el impacto de la crisis en las políticas sociales	27
1.8. Conclusiones y propuestas metodológicas	29
II. Los procesos de exclusión del empleo	39
2.1. Indicadores de exclusión del empleo	40
2.2. El desempleo y la no ocupación en los hogares	47
2.3. ¿De qué situaciones provienen las personas desempleadas?	59
2.4. La cobertura de las prestaciones por desempleo	64
III. El impacto de la crisis sobre la desigualdad y la pobreza en la Unión Europea	77
3.1. Los efectos de la crisis en la distribución de la renta	80
3.2. Diferencias en el aumento de la pobreza en la Unión Europea	86
3.3. Los cambios en los perfiles de pobreza durante la crisis	91
3.4. Los cambios en la incidencia y la intensidad de la pobreza	99
IV. La transformación de las condiciones de vida de los hogares: privación material, derechos sociales y modelos de convivencia	106
4.1. El impacto en las condiciones de vida: un incremento de la privación material	108

4.2. Mayor vulnerabilidad por el aumento de impagos	112
4.3. Cuestionamiento de derechos sociales básicos: salud y vivienda	115
4.4. Modelos de convivencia en un contexto de crisis	125
4.5. Una protección social diversa para compensar el endurecimiento de las condiciones de vida	134
<hr/>	
V. El papel de las políticas sociales para paliar las necesidades generadas por la crisis	139
5.1. España: ¿la protección social como instrumento de alivio frente a la crisis?	140
5.2. Una evaluación comparada con los casos del Reino Unido, Dinamarca y Francia	148
5.3. El sistema de protección estatal y su papel en la defensa de la ciudadanía ante la crisis económica	156
<hr/>	
Conclusiones	175
Impacto desorbitado de la crisis en el mercado de trabajo	177
Aumento de las desigualdades y de la pobreza	179
Mecanismos compensadores e intensificadores de la vulnerabilidad	182
La crisis y los límites del modelo familista	184
Función y límites de los dispositivos de protección social	186
<hr/>	
Acrónimos utilizados	190
<hr/>	
Referencias bibliográficas	192
<hr/>	
Índice de tablas y gráficos	209
<hr/>	

Presentación

El número de personas en situación de pobreza o exclusión social es uno de los indicadores más fiables del grado de desarrollo social alcanzado por un país. La erradicación de estos fenómenos constituye uno de los objetivos prioritarios que nos debemos marcar como sociedad. En Europa, desde mediados del siglo xx se ha asistido a una reducción del porcentaje de personas pobres y excluidas, en gran medida gracias a la progresiva extensión de sistemas de protección social, que ofrecen a los ciudadanos el derecho a recibir determinadas prestaciones en caso, por ejemplo, de desempleo o enfermedad.

Sin embargo, la actual coyuntura económica supone un serio desafío en relación con la exclusión social. Desde 2007 muchos países desarrollados han experimentado un proceso de desaceleración económica que, en el caso de España, ha afectado de manera particularmente negativa al mercado laboral. Por otra parte, en una situación de severa limitación de recursos, aumentan las dificultades, ya no para ampliar, sino simplemente para mantener ciertas prestaciones del Estado de bienestar. Todo ello contribuye a que la crisis económica repercute en las condiciones de vida de los ciudadanos, especialmente, de los más desfavorecidos.

Ante la situación en la que nos encontramos, merece la pena reflexionar sobre el impacto social de la crisis, en qué medida está afectando a fenómenos como la pobreza y la exclusión, qué estrategias ponen en marcha los ciudadanos para afrontar las dificultades económicas y hasta qué punto la amplitud y eficiencia de los sistemas de protección social se ven desbordados por la magnitud de la crisis.

El presente estudio hace suyas estas inquietudes y su análisis constituye el objetivo fundamental de los autores. En los diferentes capítulos, se aborda la evolución del empleo así como de diversos indicadores de desigualdad y pobreza, identificando los colectivos más desfavorecidos y en qué grado ha afectado a aspectos como la economía familiar, el acceso a la vivienda y los sistemas de salud. Por último, los autores analizan el impacto de la crisis en los sistemas de protección social; cómo han reaccionado ante la nueva situación y en qué medida han actuado como amortiguadores de sus peores consecuencias.

Un aspecto especialmente enriquecedor del estudio es que los análisis se realizan adoptando un enfoque comparativo europeo. Los datos presentados se refieren a cuatro países, que representan cuatro modelos sociales diferentes: el modelo escandinavo (Dinamarca), el continental (Francia), el anglosajón (Reino Unido) y el mediterráneo (España). Esta comparación permite entender mejor la complejidad de las cuestiones analizadas y las fortalezas y debilidades de cada modelo. En el caso de España, el enfoque comparativo ofrece valiosas lecciones para abordar la situación presente y transformar nuestro modelo con el fin de hacerlo más resistente ante futuras dificultades.

Con este estudio, la Obra Social "la Caixa" pretende aportar datos en relación con el impacto social de una situación que, lejos de referirse únicamente a parámetros macroeconómicos y mercados financieros, condiciona las políticas sociales, es una amenaza para la cohesión y el bienestar social, tiene su reflejo en las condiciones de vida y los recursos de los que disponen los hogares y determina las oportunidades de futuro de nuestros jóvenes.

Jaime Lanaspá Gatnau
Director Ejecutivo de la Obra Social
"la Caixa" y Director General
de la Fundación "la Caixa"

Barcelona, noviembre 2012

Introducción

La intensa crisis económica de alcance internacional y originada en el ámbito de las finanzas está teniendo un gran impacto en las economías nacionales. Entre las consecuencias más directas debemos citar el descenso de la actividad económica, el declive de las inversiones y el consumo, además de una fuerte caída del empleo en la mayoría de los países. Nos enfrentamos a una crisis de carácter global porque está afectando, de un modo u otro, a todos los países, pero también porque incide en muchas esferas de la vida, no solo la financiera y económica, sino en el espacio social y en el mundo de las ideas y los valores. Este carácter global y su prolongada duración suponen una evidente amenaza para la cohesión social.

Dada la magnitud de esta crisis, la multiplicidad de análisis y debates han trascendido la esfera política y académica extendiéndose a la opinión pública a través de los medios de comunicación. Ello permite el seguimiento de la crisis a una ciudadanía atenta a la evolución del Producto Interior Bruto (PIB), los niveles de déficit y gasto, la prima de riesgo y las evaluaciones que las agencias de *rating* realizan sobre entidades financieras, empresas o estados. De este modo, despertamos cada mañana con información cambiante sobre el estado de las bolsas, la situación de las economías más frágiles o los nuevos paquetes de reforma emprendidos por los gobiernos. Paradójicamente, esta proliferación de información económica convive con una escasa presencia de información y discusión política sobre las consecuencias sociales de la crisis.

La destrucción de empleo ha traído consigo la preocupación por el grandísimo incremento de las cifras de personas desempleadas en algunos países que, debido a su magnitud, son en sí mismas una muestra inapelable

de la gravedad de los efectos sociales de la crisis. Sin embargo, la tasa de desempleo resulta insuficiente para mostrar los efectos de la falta de ingresos por trabajo en las condiciones de vida de las personas y sus hogares. El desempleo, al igual que el empleo, se distribuye de manera desigual entre la población, por lo que existen determinados grupos sociales con una mayor probabilidad de verse afectados en función del sector económico en el que trabajaban, el carácter de la contratación o el grado de cualificación. Del mismo modo que los efectos de esta crisis están siendo más intensos en algunos grupos poblacionales determinados por el sexo, la edad o la pertenencia a minoría étnica. También sabemos que el desempleo no tiene una relación directa con la pobreza y la exclusión social. La respuesta de los sistemas de protección social a través de las prestaciones de desempleo y las pensiones, por un lado, y la protección familiar, por otro, están amortiguando los efectos de la destrucción de empleo en Europa. Sin embargo, hay personas que quedan al margen de esta protección o la han agotado debido a su prolongada situación en desempleo. Por este motivo, dentro del desempleo existen casos, cada vez más numerosos, en los que la falta de ingresos por trabajo y la ausencia de otros mecanismos de protección provocan situaciones de pobreza y privación económica que, a su vez, se traducen en falta de acceso a bienes básicos, dificultades en el mantenimiento de la vivienda y otro tipo de problemas.

No es la primera vez que las ciencias sociales se enfrentan al estudio del impacto social de las crisis económicas. El crac del 29 o las reconversiones industriales originadas por la crisis del petróleo en los setenta provocaron un aumento de la pobreza y amenazaron seriamente la cohesión social. Por ello sabemos que, incluso una vez superadas las etapas de recesión económica, los efectos perduran y que determinados fenómenos alcanzan carácter estructural: personas expulsadas para siempre del mercado laboral, generaciones de jóvenes perdidas, proliferación de conductas anómicas –consumo de drogas, alcoholismo, etc.–, deterioro de la salud mental o fractura de las relaciones familiares.

Es cierto que la sensibilidad social hacia las graves consecuencias de la crisis actual ha provocado una explosión de reacciones críticas y de protesta a lo largo y ancho del territorio físico y virtual, que alertan tanto sobre los efectos de la misma como sobre las medidas de ajuste. Entre estas reacciones, las

entidades de acción social fueron las que denunciaron con bastante celeridad el impacto de la crisis en la demanda de atención y cobertura de necesidades básicas ante la lentitud y limitación de los sistemas públicos de respuesta a las situaciones urgentes.

Sin embargo, y a pesar de la alarma social, los instrumentos disponibles en cada país para el seguimiento del impacto social de la crisis son escasos. Están mejor desarrollados los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, y los que recogen razonablemente la respuesta de los sistemas de protección social –pensiones y prestaciones sociales–. Por el contrario, los indicadores que señalan los efectos sociales de la crisis tienen poca capacidad comparativa. Tan solo la *Labour Force Survey* (EU-LFS) nos proporciona un indicador coyuntural muy aproximativo de los hogares que carecen de ingresos –en los que no hay personas ocupadas ni tienen pensiones o protección por desempleo–. La Encuesta Europea de Condiciones de Vida, con la que se puede hacer un acercamiento a la medición de la pobreza y las privaciones, tiene una periodicidad anual y recoge los ingresos del año anterior. En consecuencia, a pesar del esfuerzo realizado para adelantar los primeros resultados, los datos llegan tarde para informar las decisiones políticas, sobre todo cuando los procesos avanzan y los acontecimientos se suceden con una extraordinaria rapidez como está ocurriendo en esta crisis. En los informes de la Comisión Europea y del Comité de Protección Social se ha reconocido que los indicadores «no son suficientemente reactivos en un contexto de cambio rápido» (Comisión Europea, 2009). Su propio informe, que trata de analizar el *impacto social*, es un buen ejemplo del desequilibrio en cuanto al conocimiento disponible en estos ámbitos: en realidad de lo que habla más es del impacto en el empleo y de las consecuencias para los distintos sistemas de protección social. Los cambios en las condiciones de vida de la población están prácticamente ausentes y la evolución de los fenómenos de pobreza y de exclusión social se mantienen en parte desconocidos.

El presente trabajo de investigación analiza el impacto social de la crisis partiendo de una perspectiva multidimensional que tenga en cuenta los diferentes procesos de exclusión social que se producen en el ámbito estructural, institucional e individual-familiar en varios países europeos. De hecho, este estudio parte de la hipótesis de que las características diferen-

ciadas de los mercados laborales, las políticas sociales y el tejido social dan lugar a procesos de exclusión diferentes en cada país.

En el campo de las ciencias sociales y especialmente en el estudio de las políticas sociales, es frecuente recurrir a la comparación internacional para entender la complejidad de los diversos modelos. Factores económicos, sociales, culturales e ideológicos resultan claves para explicar el desarrollo de los distintos modelos de bienestar en Europa. Por este motivo, dentro de la política social se ha dedicado un importante esfuerzo al establecimiento de clasificaciones que, aunque simplifiquen la realidad, resultan de utilidad para el análisis comparado. Entre ellas, una de las más compartidas ha sido la de Gøsta Esping-Andersen, quien diferencia tres regímenes de bienestar en Europa (1993): socialdemócrata, liberal y conservador o corporatista, en función de diversos factores, además de los ideológicos, tales como la capacidad de protección de las distintas prestaciones públicas o el papel que asumen los estados en las funciones de cuidado y atención familiar.

- a) Régimen de bienestar socialdemócrata. Este modelo hace referencia a los sistemas de protección instaurados en Dinamarca, Suecia o Finlandia. En estos países la tradición de gobiernos socialdemócratas desde los años cuarenta y cincuenta favoreció la implantación de sistemas caracterizados por el universalismo de la protección que han ido manteniéndose gracias a una sólida legitimidad social.
- b) Régimen de bienestar liberal. Este modelo explica la realidad de los países anglosajones como EE. UU., Australia y el Reino Unido. En estos países, de tradición liberal, el grado de protección asumido desde el sector público es menor ya que se potenció que los ciudadanos la consiguieran a través de la familia o el mercado. A diferencia de EE. UU., en el Reino Unido se desarrolló un sistema unificado de seguros, un sistema de salud público y un nivel asistencial que garantiza unos ingresos a aquellas personas que han demostrado su situación de necesidad y no pueden proveerse la protección en el mercado.
- c) Régimen de bienestar conservador o corporatista. Este modelo define los sistemas de protección forjados en países del centro y sur de Europa tales como Francia, Países Bajos, Alemania, Italia o España. En ellos se

fueron implantando sistemas de protección social basados en la contribución previa de los trabajadores. En este modelo, los derechos sociales se vinculan a la posición respecto del mercado de trabajo a lo largo del ciclo vital, por ello la cuantía y la duración de las prestaciones se establecen en función de las aportaciones de cada trabajador. Las especificidades de los sistemas de protección de los países del sur de Europa, como Italia, España o Grecia, han llevado a varios autores a hablar de un modelo de bienestar mediterráneo o católico diferente del corporatista, con un alto componente familista (Ferrera, 1996; Sarasa y Moreno, 1995). En estos países, la protección contributiva aparece más fragmentada en diversos niveles y con complementos asistenciales.

Esta clasificación sigue contando con un elevado respaldo en el campo de los análisis comparados en política social y, por su utilidad y vigencia, se ha utilizado como referencia en este trabajo. Con la finalidad de analizar el impacto de la actual crisis de manera comparada en cada modelo de bienestar se han seleccionado cuatro países: Reino Unido, Francia, Dinamarca y España, que representan cada uno de los modelos de Estado de bienestar de la clasificación de Gosta Esping-Andersen. Dinamarca encarna el modelo socialdemócrata; Reino Unido como prototipo de país liberal; Francia, el régimen corporatista-conservador; y España, aparte del interés en analizar nuestra realidad, como representante de un país mediterráneo. Estos países muestran una clara diversidad respecto al impacto de la crisis, así como en la orientación introducida en la reforma de las políticas sociales.

Esta comparación entre modelos se ha aplicado en cada uno de los análisis que se realizan en este trabajo con el objetivo de ubicar la realidad del caso español en el mapa de la diversidad de modelos sociales europeos. Para ello se ha contado con las fuentes de datos europeas (Eurostat) y con el análisis directo de fuentes de datos nacionales realizados e interpretados por tres investigadoras pertenecientes a universidades y centros de investigación de Dinamarca, Francia y el Reino Unido.

El trabajo se estructura en cinco capítulos que tratan de abordar algunas de las líneas de estudio consideradas relevantes. En el primer capítulo se realiza una revisión de los distintos estudios surgidos en fechas recientes acerca del impacto social de la crisis con el propósito de establecer el mar-

co analítico del presente estudio comparado. El segundo capítulo analiza el comportamiento de los mercados laborales en el período de crisis y los fenómenos de desempleo y precarización del empleo identificando los colectivos más afectados por dichos procesos. El tercer capítulo se centra en la evolución de las desigualdades sociales, especialmente en el seguimiento de la pobreza y de la pobreza extrema en cada territorio. El cuarto capítulo se dedica al estudio de la exclusión social, mediante un planteamiento multidimensional que permite identificar distintos procesos de pérdida de integración social en las condiciones de vida de los hogares más afectados por la crisis. Paralelamente, se lleva a cabo un análisis de las estrategias que, en este contexto de dificultad, estos hogares desarrollan día a día; consisten en combinaciones de acceso a recursos públicos, apoyos familiares e incremento de actividades laborales. La ausencia de estrategias conlleva la desprotección y el empeoramiento de las condiciones de vida. Por último, el quinto capítulo explora la evolución de las políticas de bienestar en el actual contexto de crisis en los cuatro escenarios analizados.

I. El impacto social de la crisis: ¿qué sabemos?⁽¹⁾

Comenzamos este trabajo realizando una revisión de los diferentes informes, estudios o evaluaciones surgidos sobre el impacto social de la crisis en Europa. Dada la proliferación de trabajos publicados en lo que llevamos de crisis, el objeto de esta revisión no ambiciona, ni mucho menos, compilar ni abarcar su totalidad, sino que la aspiración es configurar un mapa de la diversidad de ámbitos que están siendo objeto de preocupación en relación con el impacto social de la crisis. La idea es conformar un marco analítico en el que ubicar los distintos estudios comparados sobre los efectos sociales de la crisis que forman parte de esta publicación. La revisión de los estudios se ha estructurado en torno a algunos grandes ámbitos de interés social: empleo y mercado laboral, condiciones de vida, vivienda, relaciones sociales, educación, salud y políticas sociales.

1.1. Sobre el impacto de la crisis en los mercados laborales

Fenómenos como la flexibilización, la deslocalización, el deterioro de las rentas de trabajo, el retroceso en la evolución de los salarios reales y, en general, el aumento de la desigualdad que todo ello causa anteceden a la crisis; sin embargo, esta supone hoy una clara amenaza para los avances laborales logrados (Vaughan-Whitehead, 2011).

En los inicios de la crisis, una de cada tres personas paradas en Europa era desempleada de larga duración pues hacía más de un año que se encontraba en esa situación. Gran parte de los despidos iniciales correspondieron al personal poco cualificado de las empresas manufactureras (ibídem). Al mismo tiempo, la extensión de bajas remuneraciones, rebajas de los sala-

(1) Capítulo elaborado por Rubén Lasheras y Begoña Pérez Eránsus.

rios asociadas a recortes en la jornada de trabajo o reorganizaciones internas como alternativa a los despidos o a la congelación del salario insertan a un número cada vez mayor de personas en el espacio de la pobreza y la exclusión social.

La variabilidad de realidades nacionales e, incluso, intranacionales en aspectos como la división del trabajo, la diversidad de estructuras productivas y las políticas e instituciones impide hacer interpretaciones simples sobre los impactos de la crisis en el mercado laboral europeo (Lallement, 2011). Sin embargo, el espectacular crecimiento de las tasas de desempleo monopoliza los análisis sobre el impacto social de la crisis (Scarpetta *et al.*, 2010).

Los ajustes de Francia y España han incrementado la segmentación del mercado laboral (Dolado y Felgueroso, 2011) al utilizarse los contratos temporales como *amortiguación del empleo*, representando en el caso español hasta el 90% de los puestos de trabajo eliminados (Vaughan-Whitehead, 2011). La flexibilidad interna del modelo alemán, sostenida sobre la reducción de las jornadas laborales y la contención salarial (Herzog-Stein *et al.*, 2010), ha permitido inicialmente mantener el empleo, las expectativas laborales, el trabajo cualificado y ahorrar los costes del desempleo (Fröhlich, 2010). Sin embargo, ese denominado *milagro alemán*, apoyado en la financiación pública y el diálogo social (Vaughan-Whitehead, 2011), esconde jornadas parciales, temporales y unos salarios ínfimos (Knuth, 2012; Lehdorff, 2012). En Dinamarca se reflexiona sobre el modelo de *flexiguridad* y su pertinencia en la regulación del empleo y el mercado laboral en momentos de crisis (Tangian, 2010; Jørgensen, 2011). Suecia ha desarrollado medidas encaminadas al mantenimiento del empleo juvenil y programas de formación que eviten un aumento del desempleo a largo plazo. En Italia, el sistema *Cassa Integrazione* (prestación económica a personas empleadas en empresas con dificultades) ha contribuido a mitigar el efecto de la crisis en el desempleo.

La afección sobre el cuerpo social también es dispar. Si se atiende al género, la incidencia ha sido desigual. El mercado de trabajo concentró un mayor impacto en los sectores tradicionalmente masculinos como, por ejemplo, la construcción. En el resto de los sectores afectados, las mujeres fueron las primeras en ser despedidas o en experimentar mayores recortes

salariales (Vaughan-Whitehead, 2011). Este prematuro impacto ha contribuido a que la proporción de mujeres desempleadas de larga duración sea extremadamente alta (Maier, 2011). Los citados recortes salariales y su tradicional inserción en empleos de bajos salarios (Grimshaw y Rafferty, 2011) impiden eliminar la brecha salarial existente y ralentizan la eliminación de desigualdades en el mercado laboral (Sallé y Molpeceres, 2010).

En cuanto a la edad, la mayoría de los países europeos presentan tasas duplicadas de desempleo juvenil con respecto al resto de la población activa. Los incrementos más pronunciados se producen en Estonia, Lituania y Letonia, así como en Irlanda, Grecia y España (García, 2011; Bell y Blanchflower, 2011). En el caso de España, la tasa de paro entre las personas menores de 25 años alcanza ya el 52% (Encuesta de Población Activa, 2012).

Con respecto a los colectivos minoritarios (inmigrantes, otros grupos étnicos, etc.), han reproducido el *desempleo hipercíclico*: las tasas de desempleo crecen vertiginosamente en épocas de recesión y descienden también de manera rápida en recuperación (Hogarth *et al.*, 2009). El colectivo inmigrante encarna de manera ejemplar este proceso. La crisis supone un indiscutible impacto en los flujos migratorios (Kahanec y Zimmermann, 2010) que tardará en concretarse debido a la distancia entre las transformaciones económicas y su efecto en los flujos (Triandafyllidou, 2010). El descenso en las llegadas y el incremento de las partidas es evidente en países como Irlanda, España y el Reino Unido, donde la inmigración laboral antes de la crisis era elevada (Pajares, 2010). La condición *flexible* del colectivo inmigrante en el espacio laboral –en especial las personas en situación irregular– impulsa políticas destinadas a vetar el acceso –explícita o implícitamente– como forma de paliar los efectos en el desempleo. Entre estas medidas se encuentran la reducción de entradas legales por motivos laborales, obstaculización del reagrupamiento, incremento de la penalización por entrada ilegal o incentivación del retorno (Felgueroso y Vázquez, 2009). Es esperable que estas políticas restrictivas se incrementen ante la permanencia de la crisis (Zincone *et al.*, 2012).

Por último, es preciso señalar que las realidades descritas pueden tener un carácter acumulativo que multiplique los efectos. Por ejemplo, una mujer inmigrante joven podría concentrar gran parte de los impactos descritos (Harcourt y Woestman, 2010).

1.2. Sobre el impacto de la crisis en los hogares

Las transformaciones en el mercado de trabajo tienen una lógica repercusión en los recursos económicos disponibles y el consumo de los hogares. El 40% de las personas con trabajo, predominantemente con contrato no permanente y por cuenta propia, señalaban sus problemas para llegar a fin de mes (Eurofound, 2012; Anderson, 2010). Este impacto es extensible a la mayoría de los países miembros, con las lógicas variaciones nacionales, y provoca una reducción del consumo en ocio, vestido y calzado, teléfono e internet, gastos indispensables como la luz o el agua y, por último, en la cesta de la compra.

Este retraimiento del consumo se produce en todos los sectores sociales pero con diferencias cuantitativas y cualitativas en los distintos grupos sociales (Laparra y Pérez, 2011). Los colectivos más vulnerables –jóvenes, minorías, etc.–, que ya sufrían un significativo número de privaciones, ahora ni siquiera pueden cubrir las necesidades más básicas (McDermott y Stephens, 2010). Por ejemplo, la especial incidencia de la crisis en el colectivo de inmigrantes irregulares sumerge a una parte de ellos en realidades de extrema necesidad, sobre todo en países del área mediterránea (Engbersen y Broeders, 2011).

Pero el efecto del desempleo o la reducción de salarios en los hogares no se corresponden con realidades similares de crisis anteriores. La intensidad del ajuste de gasto y el incremento en el nivel deseado del ahorro ha sido explicado por otros factores como, por ejemplo, el flujo previsto de rentas futuras (Sastre y Fernández-Sánchez, 2011). Este es significativamente menor que en épocas de recesión análogas debido a la negativa concurrencia de diversas variables: situación financiera general, percepción de pobreza, riesgo de perder el empleo y la vivienda habitual (Gallup, 2010).

Por último, uno de los únicos aspectos positivos del impacto de la crisis es que el decrecimiento de la economía y la significativa reducción del consumo en los hogares –cifrada en torno al 5%– han reducido el consumo energético y las emisiones de CO₂ de la mayoría de los países europeos (Colectivo Ioé, 2011).

1.3. Sobre el impacto de la crisis en el mercado de la vivienda

Un escenario de tipos de interés bajos llevó a muchas personas a un alto nivel de endeudamiento. La paulatina subida de los tipos provoca que muchas de estas personas comiencen a dejar de pagar las cuotas mensuales. Las penalizaciones por los impagos incrementan las deudas en un escenario en el que el precio de la vivienda sufre también una gran caída. El resultado es un empeoramiento de las condiciones de habitabilidad, especialmente en los hogares más vulnerables, culminando en muchas ocasiones en embargos y desahucios (Babès *et al.*, 2011).

La profunda crisis económica y las medidas de austeridad extienden la pobreza y la exclusión residencial a lo largo de Europa. Países como Francia, el Reino Unido o Irlanda incrementan las demandas de vivienda social en un contexto donde los presupuestos nacionales dedicados a las políticas de vivienda se han reducido nítidamente a la vez que han aumentado las dificultades para conseguir préstamos hipotecarios (Pittini y Laino, 2011).

Ante este conjunto de circunstancias, se articulan diversas estrategias de optimización de los recursos residenciales desde las redes de apoyo informal. Por ejemplo, la conformación de hogares en torno a personas con ingresos estables –personas empleadas, pensionistas, etc.–, lo que transforma notablemente la estructura residencial y puede ocasionar, entre otros efectos, un incremento de conflictos en los hogares y las personas que los conforman (Laparra y Pérez, 2011).

1.4. Sobre el impacto de la crisis en las conductas y relaciones sociales

La crisis ha acentuado la dimensión conflictiva de la realidad social europea en múltiples direcciones. Según la denominada teoría de la motivación criminal, las transformaciones económicas traumáticas impulsarían el desarrollo de conductas ilegales y criminales. Por ejemplo, en el caso de la violencia de género, factores como la pobreza y el desempleo son identificados como la tercera y la cuarta causa más común de esta violencia (Gallup, 2010).

El potencial incremento de las tensiones se interpreta también en clave intergeneracional. Así, algunos estudios apuntan la emergencia de una nueva clase social, compuesta principalmente por jóvenes que no logran un trabajo digno ni un nivel de vida razonable. En este grupo, denominado el *precariado* y caracterizado por la ira, la anomia, la ansiedad y la alienación (Standing, 2011a), se da un elevado grado de precariedad laboral, resultante del encadenamiento de trabajos temporales, que impide la construcción de identidades laborales y dificulta el acceso a las prestaciones sociales.

En esta línea, los acontecimientos del verano de 2011 en el Reino Unido han sido interpretados como las protestas de un amplio sector de personas excluidas, con importantes privaciones y atezadas por el desempleo y los recortes (Žižek, 2011). Del mismo modo, la juventud congregada la primavera de 2011 en las principales plazas de sus países –Tahrir, Syntagma, puerta del Sol o plaza de Catalunya– encarnaría a las personas formadas pero vetadas para entrar en el mercado laboral (Observatorio Metropolitano, 2011). Aunque es evidente el desencanto general, el estallido social se contiene debido a que las personas en situación más precaria habitan todavía en el hogar familiar y están bajo su protección (Dolado y Felgueroso, 2011). Por último, un importante número de personas ha perdido seguridad material y estatus social e imputan su situación al colectivo extranjero cuya *otredad* se ve intensificada en épocas de dificultades económicas (Cachón, 2009). Todo ello constituye un caldo de cultivo ideal para formaciones políticas populistas, antiinmigrantes y antieuropeas, bajo la amenaza de la xenofobia, la discriminación y sus manifestaciones más violentas (*International Labour Organization*, 2009).

Por último, entre 2007 y 2009 se plasma una disminución de la confianza general en los gobiernos y en la clase política, especialmente en los países más afectados por la recesión o con mayores niveles de corrupción (Della Porta y Vannucci, 2007; Jiménez y Villoria, 2012). En consecuencia, los partidos, tanto socialdemócratas como conservadores, se enfrentan a importantes transformaciones políticas, junto a un aumento del peso electoral y mediático de las posiciones más extremas. Por un lado, partidos de ultraderecha que defienden políticas de protección económica nacional y mano dura frente a la inmigración y el delito. Por otro, grupos de izquier-

da y multitud de movimientos sociales con actitudes críticas ante la falta de medidas drásticas de penalización al gran capital y contra los recortes sociales.

Estas transformaciones apuntan incluso a una crisis de la representación en la que una parte creciente de la ciudadanía no se sentiría adecuadamente representada por las instituciones existentes ni por las fuerzas sociales que las ocupan (Observatorio Metropolitano, 2011b).

1.5. Sobre el impacto de la crisis en la educación

La especial incidencia del desempleo en las personas más jóvenes y, por tanto, el retraso en su inserción laboral sitúan el espacio educativo en un lugar central en esta crisis.

En ocasiones se achaca a la crisis el absentismo escolar, como si este fuera consecuencia del caos y el estrés existentes en determinados hogares con dificultades económicas (Federación de Entidades de Atención y de Educación a la Infancia y la Adolescencia-FEDAIA, 2012). Sin embargo, este hecho contrasta con las cifras de abandono escolar de los últimos años ya que desde 2000 se han reducido en la mayoría de los países. En el año 2011 se cifraba en el 14,4% la media de personas de la Unión Europea que abandonaban prematuramente los estudios. No obstante, eran notables las diferencias entre países, por ejemplo, Austria, la República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Lituania, Luxemburgo y Polonia alcanzaban el 10%. En cambio España, Malta y Portugal presentaban índices superiores al 30%. En el caso español, ello se explica, por un lado, debido al fácil acceso al mercado laboral en sectores emergentes –construcción, servicios, etc.– que supuso un reclamo para la juventud, y por otro, un abandono prematuro entre el colectivo inmigrante (Comisión Europea, 2011).

La cada vez mayor exigencia profesional y, por tanto, la demanda de formación alargan la estancia en el sistema educativo, incluso en los niveles superiores donde, al mismo tiempo, se reduce el número de becas, se limita la investigación o se suprimen los intercambios (OECD, 2011).

1.6. Sobre el impacto de la crisis en la salud

El comienzo de la crisis económica es considerado como un riesgo para el espacio sanitario en una doble dimensión: el estado de salud y la propia articulación del sistema sanitario. Por ello, son varias las medidas propuestas en la dirección de identificar, prevenir y actuar contra los factores de mayor riesgo globalmente (*World Health Organization*, 2009).

Es muy reveladora la incidencia de la crisis en el espacio de la salud mental. Los momentos iniciales de la recesión mostraban un descenso de la satisfacción con el nivel de vida que se traducía en un incremento de los cuadros de ansiedad, depresión o estrés (Anderson *et al.*, 2010). En esta línea, se estudia incluso la relación entre recursos y salud mental: el riesgo de sufrir una enfermedad mental se incrementa con el aumento de las deudas (Stuckler *et al.*, 2011). Estas realidades de dificultad se han vinculado también frecuentemente a las tasas de muerte por suicidio o los consumos de sustancias estupefacientes (*World Health Organization*, 2011).

En relación con la primera realidad, y pese a las dificultades para su identificación, se constata un aumento de los suicidios en el período de crisis, especialmente en países con grandes dificultades económicas. Entre 2007 y 2009 la tasa de suicidio en hombres se ha incrementado más del 24% en Grecia y más del 16% en Irlanda. En el caso de Italia, el incremento de suicidios motivados por dificultades económicas entre 2005 y 2010 es del 52% (Povoledo y Carvajal, 2012). Este hecho manifiesta la extrema desesperación asociada a la crisis.

En lo relativo al consumo de drogas, las dificultades económicas son detonantes o acentuadoras; sin embargo, la pérdida de ingresos también es interpretada como reductora del gasto en drogas o impulsora de modalidades menos costosas como, por ejemplo, cambiar el consumo de cocaína y drogas de diseño por el de hachís, la marihuana o el alcohol. Las altas tasas de desempleo juvenil se vinculan también al incremento de personas dedicadas a la venta de estas sustancias (Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías-OEDT, 2010).

En cuanto al sistema sanitario, los recortes suponen importantes riesgos para la salud de la población (Stuckler *et al.*, 2011). Véase el caso del sis-

tema nacional de salud del Reino Unido (Taylor-Gooby y Stoker, 2011) o el de España, donde la merma de la cobertura –principalmente en el caso de la población más vulnerable– pone en riesgo su carácter universal (López-Fernández *et al.*, 2012).

1.7. Sobre el impacto de la crisis en las políticas sociales

El cuestionamiento del Estado de bienestar en Europa y la situación de contención del gasto social existían ya antes de la crisis. Sin embargo, la presión actual por la reducción del déficit ha situado el gasto social en el punto de mira de los gobiernos europeos intensificando y acelerando la transformación de las políticas sociales. De este modo, las propuestas de asistencialización de la protección social o una creciente presencia de la provisión privada de servicios de bienestar en detrimento de los servicios públicos están encontrando viabilidad en un contexto de escasa capacidad de contestación social por parte de la sociedad en general y de los agentes sindicales en particular. Este sería el caso de España, con reformas de la legislación laboral tendentes a abaratar los costes de despido o medidas dirigidas a reducir la protección pública en los sistemas de pensiones, sanitarios o educativos.

Ciertamente la presente crisis destaca por su impacto en los derechos colectivos y la amenaza que ello supone a la condición ciudadana. Si bien se continúa insistiendo en que los derechos sociales son una exigencia del principio de solidaridad e imprescindibles para la cohesión y la integración, paradójicamente se acepta que no es posible reforzarlos si antes no se han restringido, condición sine qua non para apaciguar los poderes del mercado que operan al margen de todo control y límite jurídico (Pisarello, 2011).

Son escasos los estudios sobre el impacto de los recortes de las políticas sociales ya que la mayor parte de las políticas de ajuste implantadas no van acompañadas de evaluaciones previas ni posteriores. Sin embargo, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, los expertos ya alertan sobre los riesgos sociales de estas políticas de ajuste entre los que se encuentran el empobrecimiento y la caída en la exclusión de una parte de la población europea. Las evidencias muestran que estos efectos se concen-

tran precisamente en los colectivos más vulnerables. Las entidades no lucrativas de acción social advierten que una de las consecuencias directas de las políticas de ajuste es el deterioro de los servicios de atención a las necesidades más básicas de la población como son información, atención urgente, rentas mínimas y servicios sociales. Este hecho incrementa el riesgo de exclusión entre la población vulnerable (Frazer y Marlier, 2011). En Dinamarca un estudio editado por *The Economic Council of the Labour Movement* (2011) evaluó el impacto social de las medidas de ajuste tomadas en una segunda fase de la crisis, tales como la subida de impuestos indirectos y los recortes de determinadas prestaciones de desempleo, familiares, ayudas a procesos de fertilidad y otras. Este estudio revelaba que, si bien el impacto social de dichas medidas afecta a amplios grupos de población, el efecto era mucho mayor en el 10% de los hogares con ingresos más bajos.

Emmenegger, *et al.* (2012) señalan que, además de los factores económicos, las políticas sociales son también responsables del riesgo progresivo de dualización social. Las crecientes desigualdades generadas por el mercado laboral pueden ser incrementadas o bien amortiguadas en cada contexto nacional por las políticas sociales, que incluyen no solo las regulaciones laborales sino también los sistemas de protección social. La intensidad de la protección de cada modelo social en Europa es fruto de las distintas correlaciones de fuerzas e ideologías políticas y de las organizaciones empresariales y sindicales en cada ámbito de toma de decisiones.

Por todo ello, y ya en un plano propositivo, los investigadores del ámbito de la inclusión social que conforman la Red Europea de Expertos Independientes, en su informe *Impacto social de la crisis y desarrollos a la luz de medidas de consolidación fiscal*, publicado en 2011, recomiendan intensificar el seguimiento de fenómenos como la pobreza y la exclusión. Igualmente estiman urgente evaluar los riesgos y efectos de las medidas de austeridad implantadas. El objetivo es evitar que estas afecten a la provisión de los servicios que atienden las necesidades básicas de la población y, entre ellas, priorizar la garantía de ingresos mínimos para llevar una vida digna (Frazer y Marlier, 2011).

Morel, Palier y Palme (2012) consideran preciso dar un paso más allá de las políticas de respuesta urgentes y utilizar este contexto de crisis para redefi-

nir los principios, los objetivos y los instrumentos del Estado de bienestar y adaptarlos al nuevo contexto socioeconómico actual. Bajo la propuesta de un nuevo paradigma de la inversión social, estos expertos proponen políticas orientadas al desarrollo del capital humano a través de la promoción de servicios a las personas –educación infantil y cuidados de larga duración, educación continua, formación y reciclaje profesional– y mediante regulaciones laborales que contemplen fórmulas que combinen flexibilidad y seguridad y promuevan un uso eficiente del capital humano –políticas que incentiven el empleo de las mujeres y que activen el mercado de trabajo–. En la misma línea, Frazer y Marlier (2011) advierten de que los estados miembros de la Unión Europea, con sus políticas de austeridad, están haciendo caso omiso de las recomendaciones pactadas para la Agenda Europea 2020, entre otras, invertir en políticas de inclusión activa. Igualmente Clasen y Clegg (2011) reivindican la necesidad de combinar políticas de protección económica con medidas de activación para hacer frente a la perversa combinación de riesgos que forman el desempleo y la precariedad laboral.

Todos coinciden en que, para emprender esta línea de reformas, es precisa una correlación de fuerzas sociales que aúne los intereses de diversos grupos sociales y políticos de la izquierda y el centro derecha. De hecho, Vandebroucke, *et al.* (2011) plantean la necesidad de un «nuevo pacto social europeo por la inversión social» en el que los estados miembros de la Unión Europea se comprometan a cumplir una Agenda 2020 que apueste por una estrategia a largo plazo de reorientación de las políticas económicas y sociales hacia el paradigma de la *inversión social*.

1.8. Conclusiones y propuestas metodológicas

1.8.1. La heterogeneidad de los efectos de la crisis

Tras la revisión de estudios realizada, la primera conclusión que sacamos es la profunda heterogeneidad de los efectos de la crisis. Los ya distantes niveles de cohesión social en Europa se han acentuado. La larga lista de análisis comparados evidencia que estamos lejos de alcanzar un único modelo social europeo. Como hemos mencionado, la relación entre la situa-

ción económica y la evolución de los mercados laborales no es directa ni unívoca. El resultado de las reformas económicas en los mercados laborales europeos depende de factores como la estructura productiva, los niveles de productividad, la distribución del tiempo de trabajo o la vinculación entre flexibilidad y seguridad en las relaciones laborales. Esta última cuestión ya motivó múltiples análisis de comparación entre los distintos mercados europeos. Desde la flexibilidad más extendida del mercado laboral británico a la fórmula de *flexiguridad* pactada en países del norte de Europa o los mercados que han mantenido mayores cotas de seguridad en detrimento de la flexibilidad como el francés o el alemán. El caso español es atípico en el contexto europeo porque en él convive un nivel elevado de seguridad para una parte de los trabajadores más antiguos con una fuerte flexibilidad concentrada en los trabajadores recién llegados, sobre todo, jóvenes, mujeres y personas extranjeras.

No es casualidad que el modelo económico español, basado en sectores de baja cualificación y menor productividad y con cotas de temporalidad elevadas, haya sido uno de los que más empleo ha destruido durante la crisis. En el resto, el descenso de la actividad económica no ha influido tan directamente en la destrucción de empleo. Por ejemplo, en el modelo danés, se ha tendido a intensificar las estrategias laborales previas a la crisis como, por ejemplo, incrementar la flexibilidad reforzando las apuestas por la innovación y el sector de las comunicaciones. En Francia, se ha optado por mantener la misma protección en las relaciones laborales a pesar de la crisis.

Igualmente, la crisis evidencia que los sistemas económicos caracterizados por la presencia de burbujas inmobiliarias, el caso de Estados Unidos, Irlanda o España, han sufrido un mayor impacto tanto en el plano económico y laboral, debido al descenso de la actividad económica ligada a la construcción, como en el social, debido al efecto de la pérdida de empleo en hogares con elevadas cotas de endeudamiento.

Existe una larga tradición de estudio comparado de las políticas sociales en Europa que tiene como resultado la clasificación de regímenes de bienestar diferenciados. Estas clasificaciones tienen en cuenta el peso que asume el Estado en la protección de necesidades frente a la provisión familiar o mercantil y los resultados de los distintos regímenes en cuanto a la igualdad social y el bienestar de la población. Es decir, existía en Europa antes de la

crisis una gran distancia entre modelos de protección que daban lugar a sociedades más o menos igualitarias y cohesionadas.

De este modo, una de las líneas de estudio pertinentes en este contexto consistiría en evaluar el grado de resistencia de cada modelo de protección social ante el impacto económico y social de la crisis, intuyendo que a mayor capacidad de desmercantilización del Estado, menor impacto del desempleo en el bienestar social de la ciudadanía (Esping-Andersen, 1993). Específicamente se ha evidenciado una relación directa entre el alcance de la protección de desempleo y la garantía de ingresos mínimos, y la reducción de los niveles de desigualdad y de la pobreza.

Parece que las políticas de austeridad son una respuesta común e inevitable de los gobiernos europeos a la crisis. Frente a esta pretendida inevitabilidad encontramos políticas de ajuste de gran diversidad y alcance; sin embargo, es preciso tener en cuenta que tanto los recortes como la congelación del gasto parten de realidades de protección muy distintas y, por tanto, producen efectos desiguales en la ciudadanía. En este caso también cabe prever que en modelos como el liberal o el mediterráneo, con sistemas de protección pública más débiles y en los que las personas y familias asumen la responsabilidad en la protección del desempleo o la pobreza, la reducción del gasto social se sienta con mayor intensidad.

Falta mencionar como otro factor diferenciador el tratamiento del fenómeno de la inmigración en los distintos escenarios europeos. El control de los flujos de entrada, los procesos de regularización y el acceso de la población inmigrante al mercado laboral y los sistemas de protección han dado lugar a niveles muy diferentes de integración social. Esta sería una cuestión que debería evaluarse: en qué medida cada modelo de integración de la población inmigrante está influyendo en el grado de vulnerabilidad de dicha población frente a la crisis en función de su fragilidad laboral o situación de regularidad.

A modo de conclusión metodológica, pensamos que para conocer la dimensión del impacto diferenciado en cada entorno es preciso atender a la diversidad de procesos de integración que se producen en cada escenario, entendiendo que los procesos de integración social y, en definitiva, el nivel de cohesión social de un territorio, se articula a través de la relación

de sus miembros con el mercado laboral, la protección de los sistemas públicos y los propios lazos familiares y sociales que protegen a los individuos entre sí.

1.8.2. Diferentes niveles de análisis en los procesos de exclusión

Del apartado anterior se deriva la necesidad de que el esfuerzo futuro destinado a profundizar en el análisis del impacto social de la crisis tenga en cuenta la existencia de procesos de exclusión al menos en tres ámbitos: estructural, institucional e individual-relacional. La siguiente tabla (1.1), inspirada en otros trabajos previos (Laparra y Pérez, 2008) sobre los procesos de exclusión social, puede servir de esquema analítico del impacto social de la crisis en distintos países.

TABLA 1.1

La evolución de las desigualdades sociales es el resultado de los tres tipos de procesos: estructurales, institucionales y subjetivos

NIVEL DE ANÁLISIS	ESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL	INSTITUCIONES POLÍTICAS	INDIVIDUOS, FAMILIAS Y COLECTIVOS AFECTADOS
Tipos de procesos originados por la crisis	La crisis refuerza y destaca unos rasgos estructurales (crisis = lupa) y atenúa otros	Limitaciones de las políticas sociales y efectos de las medidas de recorte del gasto público	Reacciones individuales y estrategias familiares y colectivas
Concreción	Impactos diferentes en la disminución de la actividad. Diferentes articulaciones entre desempleo y precariedad	Tipo de respuestas a la crisis dependiendo de los valores dominantes y la correlación de fuerzas sociales determinan cómo se distribuyen los costes de la crisis en función del empleo, los ingresos y el trabajo doméstico	Respuestas de adaptación, supervivencia, privaciones según la capacidad de los individuos y sus redes sociales
Tipo de resultados	Disminución del potencial integrador de la sociedad	Cobertura de la protección social. Efectos desiguales de las reformas en la población. Distintos niveles de desigualdades sociales. Tendencias distintas	Condiciones de vida de las personas en la crisis, acumulación de problemáticas, hogares sobrepasados por la crisis, sin apoyos

Fuente: elaboración propia.

En el ámbito estructural, quizá el más visible y analizado por el momento, hay evidencias de que la crisis está reforzando un aumento de las desigualdades debido a la destrucción de empleo, por un lado, y a la precarización de parte del mercado laboral, por otro. Tanto la falta de ingresos por empleo como el estancamiento o la disminución de los salarios de una parte de los trabajadores dan lugar a procesos de pérdida de nivel adquisitivo más o menos extendidos en cada territorio y al empobrecimiento de determinados grupos poblacionales. Es decir, que el resultado de estos procesos es el aumento de las desigualdades y de la pobreza. Indicadores como las tasas de desempleo y de pobreza relativa –moderada y severa–, hogares sin ingresos y el índice de desigualdad (Gini) o la medición de diferentes tipos de privación, aunque constituyen indicadores algo lentos para captar la sensibilidad de los rápidos procesos de cambio político y económico originados por la crisis, resultan útiles para la comparación y el seguimiento del impacto social en los próximos años.

Las tasas de pobreza relativa en Europa, de momento, no parecen haber sufrido incrementos notables a pesar del aumento del desempleo, seguramente por el efecto amortiguador de la familia o la protección de las prestaciones de desempleo. Sin embargo, sí aparecen indicios en estudios nacionales del incremento de las tasas de pobreza severa y los niveles de privación de una parte de población.

Por tanto, para conocer el impacto del desempleo o la pérdida de ingresos es necesario atender también a los procesos que se desarrollan en el ámbito institucional. Es decir, al efecto de los distintos mecanismos de protección diseñados en cada modelo de bienestar para proteger a la población al margen del empleo y las medidas de respuesta diseñadas para hacer frente a la crisis.

Mencionábamos anteriormente la distinta capacidad de protección según los modelos de bienestar y los diversos grados de eficacia de las prestaciones frente a la pobreza. Cada país cuenta con información acerca de la cobertura de sus prestaciones; sin embargo, es preciso avanzar en la comparabilidad y agilidad de dichos indicadores con el fin de conocer su capacidad para ayudar a la población vulnerable en esta crisis, así como para evidenciar el volumen y el perfil de las personas que van agotando la pro-

tección de prestaciones, pues tiene carácter limitado en la mayor parte de los modelos.

La construcción de los sistemas de protección de desempleo ha sido muy heterogénea en cada país y está más o menos sujeta al principio de cotización previa, esto da lugar a niveles de protección muy diferenciados. En España, la protección del desempleo en la crisis ampara razonablemente a los desempleados con contribuciones más largas y de mayor cuantía en el mercado laboral, mientras que la mayor parte de los trabajadores temporales y autónomos quedan al margen de la protección de desempleo. De nuevo los jóvenes y el colectivo extranjero ocupan este espacio de desprotección al que se suman progresivamente el resto de los desempleados que agotan las prestaciones.

No contamos con información que nos permita evaluar los diversos paquetes de medidas anticrisis, ni de prever su impacto, ni de valorar su efectividad a posteriori. Obviamente, las medidas emprendidas por los gobiernos para hacer frente a la crisis y a su situación de déficit están claramente ideologizadas y tienen consecuencias en la población. Si van orientadas a mejorar los ingresos del Estado a través del aumento de la recaudación fiscal, la subida de los impuestos tendrá efectos muy diferenciados: si atañe a los impuestos de consumo, se ha demostrado su efecto regresivo al perjudicar más a las personas que menos ganan; si concierne a los impuestos sobre la renta, en algunos casos, se han diseñado subidas proporcionales para el conjunto de la población, en otros, se ha optado por gravar más las rentas medias; existe un clamor crítico social que aboga por gravar el capital, internacional o nacional, o las rentas más altas.

Tampoco son inocuos los procesos de toma de decisión relacionados con la reducción del déficit de los estados. La reducción de gasto puede o no venir de la mano del gasto social (sanitario, educativo o de servicios sociales, prestaciones de desempleo), que es, sin duda, una de las mayores partidas de gasto de los estados. Si esto sucede, puede tener un gran impacto en el bienestar de la población, todavía sin calibrar ante la falta de estudios de impacto de determinados recortes en las áreas de salud y educación, o en la pérdida de cohesión de las sociedades europeas. Precisamente por eso llama la atención la adopción de medidas de austeridad de manera indiscriminada.

Por último, el ámbito más complejo e inaccesible, pero imprescindible en el estudio del impacto social de la crisis, es aquel en el que confluyen el conjunto de procesos originados en el mercado laboral o en la presencia o no de protección pública. Es el caso de las personas y sus familias afectadas por la ausencia de empleo y la presencia o no de apoyos institucionales. Aquí se ponen en marcha estrategias de apoyo y supervivencia de carácter informal, como la ayuda económica entre miembros de una familia a través de ingresos de trabajo o pensiones si los hubiera, estrategias de ahorro y privaciones, incremento del empleo o de actividades informales por parte de algunos miembros. Es el espacio también en el que se detectan los efectos más graves del desempleo, en forma de endeudamientos, impagos, afecciones físicas y mentales. Por último, es el espacio en el que se produce el deterioro o el conflicto de las relaciones emocionales entre las parejas y en el que la educación y el desarrollo de los menores pueden verse afectados.

Son escasas las fuentes que nos permiten conocer las condiciones de vida de la población de un modo multidimensional y la comparabilidad a escala europea. Sin embargo, este es el nivel en el que se observan verdaderamente las consecuencias de otros procesos en el día a día de las familias y el efecto de los mecanismos de protección tanto públicos como familiares. Es el espacio donde se puede identificar a las personas desempleadas que más sufren por carecer de apoyos tanto familiares como institucionales.

Este trabajo nace de la necesidad de establecer fuentes de información que consideren los tres tipos de procesos de exclusión. Prescindir de cualquiera de ellos en el análisis o el diseño de medidas frente a la crisis conlleva riesgos. Plantear la pobreza y la exclusión de algunas familias como un problema propio de personas que adolecen de cualificación, recursos y estrategias, sin tener en cuenta las consecuencias originadas tanto en el sistema económico como en los límites y la orientación de nuestras políticas sociales, nos cegaría ante la realidad y limitaría la búsqueda de soluciones. Tratar los problemas generados en el ámbito económico tan solo con información y recetas de carácter económico, soslayando los efectos del desempleo en las personas y sus familias, tampoco resulta útil como medida para minimizar las consecuencias negativas para la colectividad en el medio y largo plazo. Por último, ignorar los efectos diferenciados de las medidas de austeridad emprendidas sería del todo inconsciente en el actual contexto.

En resumen, existe cierta experiencia de análisis comparado de los modelos de protección social y sus efectos en la pobreza o las privaciones. Igualmente, se ha desarrollado una amplia línea de trabajo en el estudio comparado de los mercados laborales y las economías europeas y sus efectos en el desempleo. Pero no existe una trayectoria de investigación que trate de poner en relación los distintos ámbitos, social-relacional, laboral y político, en la configuración de distintos modelos de integración social, y, sin embargo, sería muy útil para valorar su eficacia en la amortiguación de los efectos de la crisis.

1.8.3. El efecto intensificador de la crisis

La presente crisis ha precipitado procesos que venían produciéndose en Europa desde hace décadas tales como la destrucción de empleo, la demanda de flexibilidad laboral traducida en la precarización de parte de la población empleada o los serios cuestionamientos de la viabilidad del gasto social.

Hay evidencias suficientes que muestran cómo en las etapas de mayor crecimiento se han mantenido o incluso incrementado las desigualdades sociales. Las desigualdades generadas por los mercados laborales, más o menos precarizados, y los límites de las políticas sociales o las dinámicas migratorias han contribuido al mantenimiento de fenómenos de carácter estructural como el desempleo de larga duración y la pobreza.

El riesgo derivado de esta confusión radica en que, en situaciones delicadas como la actual, el miedo y la sensibilidad de la opinión pública generan un contexto propicio para determinados cambios sociales y políticos difíciles de emprender en momentos de estabilidad o bonanza económica. Es el caso de reformas laborales tendentes al incremento de la flexibilidad laboral que impliquen menores costes salariales o de despido. Asimismo, el temor al incremento del déficit está intensificando, como hemos mencionado, los planteamientos de inviabilidad de los modelos de bienestar actuales y, por tanto, la inevitabilidad de los recortes sociales.

Llama la atención que las estrategias de austeridad emprendidas por los gobiernos nacionales no van acompañadas de estudios de impacto, ni han sido sometidas a debates políticos o públicos en relación con las conse-

cuencias sociales de las mismas. Se esgrimen argumentos que ya cuentan con cierta trayectoria en la crítica neoliberal al Estado de bienestar. Son argumentos simples y en buena medida erróneos en relación con las políticas sociales amenazadas por los recortes. En primer lugar, el argumento del elevado coste de las políticas sociales se confunde intencionadamente con el de la escasa eficacia de los sistemas públicos. Si algo ha podido evidenciarse en las políticas sociales de los estados de bienestar europeos es, precisamente, su eficacia: el éxito de la atención sanitaria en la calidad y esperanza de vida de la población; el efecto de los sistemas educativos en la extensión de la igualdad de oportunidades y en la mejora de la productividad de los recursos humanos, la incidencia de las pensiones y prestaciones de desempleo en la redistribución de ingresos y la disminución de la pobreza. De hecho, en esta crisis, frente a los fallos de los mercados financieros o la debilidad de los sectores productivos, las políticas sociales europeas han mostrado su fortaleza y eficacia amortiguando los efectos negativos. Sería distinto sostener un profundo debate público que se ciñera exclusivamente al coste de estos mecanismos estabilizadores e incluyera advertencias sobre los costes implícitos del recorte, así como los riesgos de una sociedad cada vez más desigual y, por tanto, de una pérdida de cohesión social.

1.8.4. El impacto es generalizado, pero la crisis se ensaña con algunos grupos sociales

La crisis está afectando a buena parte de la sociedad europea. Los datos y los pronunciamientos cotidianos muestran su incidencia en el consumo, el ahorro, el ocio y las condiciones de vida de la ciudadanía europea. Sin embargo, es notoria una mayor repercusión en determinados grupos, especialmente los más vulnerables.

En el mundo laboral, es destacable el impacto en las personas empleadas temporalmente, con baja cualificación y cortos períodos de cotización, etcétera. Sabemos de otras crisis que, incluso cuando se produce una fase de recuperación y surgen nuevas oportunidades laborales, no serán estas personas las beneficiadas debido a sus déficits de cualificación y a su menor capital social.

La identificación de las personas más vulnerables y en peores condiciones de vida debe ayudar al establecimiento de políticas que rescaten a quienes han sido más golpeados por los procesos de exclusión social.

II. Los procesos de exclusión del empleo⁽¹⁾

La cuestión del impacto de la crisis en los procesos de exclusión es sin duda compleja. Una primera reflexión nos debe llevar a poner el foco de atención en el mercado de trabajo. El análisis de las transformaciones acaecidas en el mundo laboral es el primer paso para entender la dinámica de la integración y la exclusión social. El acceso al empleo o al empleo de calidad no es la única vía para conseguir mejorar la situación de dificultad de colectivos que experimentan situaciones de vulnerabilidad en mayor proporción que la población general, pero es considerado como un instrumento valioso de integración.

Entendemos que resulta de especial interés la reflexión sobre los procesos de exclusión del empleo en perspectiva comparada. Las diferencias en los sistemas de protección del empleo y las características propias de los mercados laborales marcan importantes diferencias en las estrategias adoptadas en cada país para el abordaje de la crisis así como en las consecuencias para los sectores más desfavorecidos.

En la primera parte presentamos los indicadores de exclusión en un sentido amplio: definimos la exclusión del empleo como las situaciones de desempleo y de empleo precario. Incluimos la reflexión sobre la precariedad considerándola un impedimento, para quien la padece, en la regulación de su vida de acuerdo con unos estándares de calidad mínimos (Colectivo Ioé, 2008). Posteriormente centramos la atención en el desempleo antes y durante la crisis. En particular estudiamos la transición del empleo al desempleo y las características de los que tienen menos probabilidad de percibir prestaciones de desempleo.

(1) Capítulo elaborado por María Antonia Carbonero, Daniel Guinea-Martín y Nerea Zugasti.

La fuente principal de datos que analizamos es la Encuesta de Población Activa europea –EU-LFS en sus siglas en inglés– que agrupa las encuestas de población activa nacionales realizadas por cada instituto de estadística nacional. Eurostat armoniza las clasificaciones empleadas, agrupa los valores de algunas variables para anonimizar los datos –caso, por ejemplo, de la edad– y pone los datos a disposición de los investigadores.

En nuestro caso, hemos usado los datos correspondientes a España, Francia, el Reino Unido y Dinamarca entre los años 2006 y 2010 aunque, por motivos de espacio, presentamos principalmente resultados para los años 2006, antes de que comenzara la crisis, y 2010, último año disponible de la EU-LFS. Debe tenerse en cuenta que no siempre se pueden comparar las mismas variables en todos los países o todos los años ya que, a pesar del trabajo de Eurostat, las encuestas nacionales no son completamente equivalentes en su diseño y contenido.

2.1. Indicadores de exclusión del empleo

2.1.1. Personas en los márgenes del empleo y en el desempleo

La crisis está incidiendo de manera distinta, y con ritmos diversos, en los países que analizamos. Se trata de países con estructuras productivas, mercados de trabajo y formas diferentes de organizar la negociación colectiva entre el gobierno y los principales agentes sociales. Además, cada gobierno ha abordado la situación de manera distinta y, a menudo, contradictoria con la de otros países.

La principal característica del mercado de trabajo en España en las últimas décadas es el aumento brutal del desempleo en períodos de crisis. Es un rasgo estructural que se repite en la actual coyuntura y que distingue a España del resto de los países objeto de comparación. En España, de 2005 a 2011 el desempleo ha pasado del 9,2% al 22%. En cambio, la crisis del empleo es mucho menor en los otros países que, además, partían de cifras de desempleo mucho más bajas. El desempleo en 2010 se situaba en algo menos de un 8% en Dinamarca y el Reino Unido, y un 9,3% en Francia. Este último es el país que muestra una mayor estabilidad y un menor efecto de la crisis en cuanto al aumento del desempleo si se compara con 2006. En

el Reino Unido y en Dinamarca el incremento del desempleo ha sido moderado: entre tres y cuatro puntos porcentuales. En la tabla 2.1. se ve perfectamente cómo la traducción de la crisis económica en reducción del empleo y aumento del paro es muy destacable en España en relación con el resto de los países.

TABLA 2.1

**Desempleados por sexo, edad, educación y nacionalidad.
Años 2006 y 2010**

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Hombres	3,4	8,4	6,4	19,8	8,9	9,2	5,8	8,8
Mujeres	4,6	6,6	11,6	20,6	10,1	9,5	4,9	7,0
Edad 15-24	7,7	13,8	17,9	41,6	21,4	23,2	13,6	19,7
Edad 25-49	3,2	6,5	7,5	18,6	8,3	7,9	4,1	6,1
Edad 50-64	3,9	5,8	5,7	13,8	6,2	6,6	2,9	4,7
Nivel educativo bajo (menos que secundaria)	6,7	11,0	10,3	27,4	14,0	15,6	9,2	13,8
Nivel educativo medio (secundarios)	3,2	7,0	8,5	18,8	8,7	8,7	5,2	8,1
Nivel educativo alto (postsecundarios)	3,3	5,0	6,3	11,8	6,5	5,5	2,7	4,2
Nacionales	3,8	7,1	8,1	17,9	9,0	8,8	5,2	7,9
Extranjeros	8,1	14,5	11,5	32,1	18,3	17,6	8,3	8,2
Total	4,0	7,6	8,6	20,1	9,5	9,3	5,4	8,0

Fuente: EU-LFS y elaboración propia.

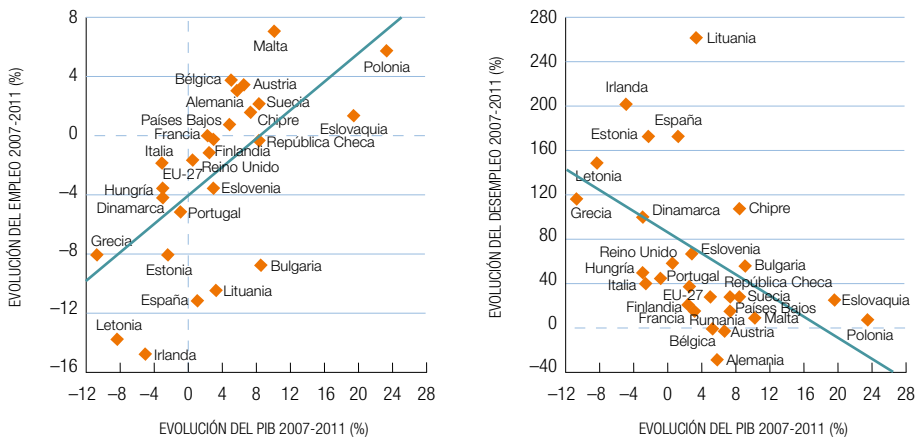
Nota: el porcentaje de desempleados se calcula sobre el total de los activos en edad de trabajar (15-64).

Son diversas las razones para explicar por qué, a diferencia de España, el desempleo ha afectado relativamente poco en estos países. En el caso del Reino Unido, autores como Bell y Blanchflower consideran que el aumento del desempleo es menor que el esperado, dado que el PIB y los niveles de empleo han caído significativamente en estos años, debido a la elevada flexibilidad del mercado de trabajo británico que, como veremos, no consiste exclusivamente en la temporalidad (Bell y Blanchflower, 2010 y 2011). También se ha señalado que las condiciones laborales y medidas como la

reducción temporal del impuesto sobre las ventas (IVA) influyeron en la baja de los salarios. Por último, la importancia del desempleo y su duración están estrechamente vinculadas al sistema de protección al desempleo, y la protección en el Reino Unido es la más baja de los países que se comparan. Hay que señalar, en cualquier caso, que el nuevo Gobierno conservador eliminó en 2010 el *Future Jobs Fund*, un ambicioso programa recién iniciado de protección e inserción para los jóvenes desempleados (Aricò y Stein, 2012: 18), y también aumentó el IVA al 20% en enero de 2011.

GRÁFICO 2.1

Relación entre la evolución del PIB, el empleo y el desempleo en los países de la Unión Europea



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

En el caso francés se argumenta que una de las razones de que aumente poco el desempleo, en términos comparativos, se debe a que una parte importante de los empleados están razonablemente seguros en su empleo –a través del CDI o contrato de duración indefinida– y el nivel de flexibilidad externa es bajo. En 2007, un 86% de los asalariados privados tenían este tipo de contrato (DARES, 2008). Se ha de tener en cuenta que, de los países analizados, Francia es el que ha experimentado un menor decreci-

miento del PIB en 2009 y que en 2010 hubo un ligero crecimiento del empleo.

Dinamarca partía de los valores más bajos de desempleo antes de la crisis pero ha experimentado un crecimiento importante, lo que ha puesto en entredicho el éxito en períodos de recesión del modelo de *flexiguridad* del que es su máximo exponente. En este modelo se combina un elevado nivel de *flexibilidad* para los empleadores con elevados niveles de *seguridad* para los trabajadores. La flexibilidad se concreta principalmente en bajos niveles de protección legal⁽²⁾ con el consenso de los sindicatos. La seguridad se traduce en altos salarios, sindicatos fuertes y generosas prestaciones por desempleo y asistenciales.

El modelo danés de *flexiguridad* supone una rotación importante entre el empleo y el desempleo; se calcula que aproximadamente medio millón de asalariados o cerca de una quinta parte de la fuerza de trabajo entra en el desempleo cada año. A pesar de ello, se encontraba un nuevo empleo con facilidad debido al apoyo de unas políticas activas de empleo mucho más desarrolladas que las de otros países. Sin embargo, en los años de crisis se ha destruido empleo; ha decrecido en un 5,2% en 2009 y en un 2,1% en 2010.

Con la crisis también ha aumentado la duración del desempleo. En el año 2010, en Dinamarca y el Reino Unido aumentó el desempleo de larga duración por primera vez en relación con los años anteriores, mientras que en España venía aumentando ya desde 2009, lo que representa un vuelco en la tendencia a la reducción del desempleo de un año o más que caracterizó la primera mitad de la década de 2000 en estos países.

De nuevo Francia registra una tendencia diferente. Partía y se ha mantenido con las tasas de paro de larga duración –más de un año– más altas, con valores cercanos o por encima del 40%. En el lado contrario, Dinamarca partía y se ha mantenido con la tasa más baja, en torno al 20%. En cambio, España y el Reino Unido han sufrido el incremento más alto en

(2) Dinamarca es uno de los países con escasa protección al empleo de acuerdo con el índice de la OCDE sobre protección legal al empleo (EPL), que incluye la indemnización por despido, la notificación previa de despido, los procedimientos legales relacionados con el despido improcedente y otras cuestiones conexas. Dinamarca (1.6) se aleja del índice de Francia (2.5) y de Alemania (3.0) (Schmitt, 2011:11).

TABLA 2.2

Desempleados de larga duración por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Hombres	20,9	20,6	18,5	34,8	43,7	41,9	27,4	37,4
Mujeres	20,8	16,9	22,2	36,7	39,6	39,0	14,7	22,3
Edad 15-24	4,7	6,0	12,0	30,3	25,2	31,3	14,5	24,5
Edad 25-49	22,1	22,4	20,7	35,1	45,5	42,0	26,0	35,3
Edad 50-64	46,7	35,6	51,1	53,6	59,2	56,1	32,9	36,9
Nivel educativo bajo (menos que secundaria)	19,5	17,9	22,3	39,1	51,1	49,3	27,3	39,5
Nivel educativo medio (secundarios)	22,5	19,8	18,5	32,1	36,0	36,3	19,1	27,5
Nivel educativo alto (postsecundarios)	20,5	19,8	19,1	29,4	33,8	30,8	16,8	23,2
Nacionales	21,0	18,4	22,3	36,5	40,8	40,0	22,3	32,0
Extranjeros	19,2	25,3	12,7	33,2	49,2	44,7	19,7	25,2

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

Nota: el porcentaje de desempleados de larga duración (un año o más) se calcula sobre el total de desempleados en edad de trabajar (15-64).

estas tasas: 16 puntos porcentuales España –hasta alcanzar el 35% en 2010– y 10 puntos porcentuales el Reino Unido –hasta alcanzar el 37%–.

En todos los países, salvo el Reino Unido, el desempleo de las mujeres era superior al de los hombres antes de la crisis, pero en 2010 se ha igualado. El caso más extremo es el de España donde el desempleo de las mujeres prácticamente duplicaba el de los hombres en 2006. En 2010 se ha reducido la diferencia a un punto.

En cambio, el desempleo de larga duración es mayor entre los hombres que entre las mujeres, salvo en España. El Reino Unido es el país donde las diferencias son más marcadas: en 2006 había casi el doble de paro de larga duración entre los hombres que entre las mujeres (27,4% frente a 14,7%), pero en 2010 hubo un aumento considerable en los dos grupos y la brecha se redujo (37,4 frente a 22,3%).

La incidencia del desempleo durante la crisis es más marcada en ciertos grupos de edad. El paro juvenil triplica el de los adultos mayores en España y Francia, y lo cuadruplica en el Reino Unido. En Dinamarca *solo* lo duplica. Es interesante observar que estas ratios se mantienen prácticamente constantes antes y durante la crisis. En otras palabras: la crisis ha causado el incremento del desempleo en todos los grupos de edad, pero las posiciones relativas se mantienen inalteradas, si bien son los más jóvenes los más perjudicados.

Tradicionalmente el paro de larga duración se da con más frecuencia entre las personas mayores de 50 años. Por ejemplo, en 2006 en España este tipo de paro era más de cuatro veces superior entre estas personas que entre los menores de 25 años, y dos veces y media más alto que entre las personas de 25 a 49 años. Con la crisis las diferencias se han atenuado, pasando a ser un 80% y un 50% más alto, respectivamente.

Francia es el país donde más peso tiene el paro de larga duración, particularmente entre los adultos mayores; durante los años de la crisis ha disminuido algo entre los mayores de 25 años, pero ha aumentado entre los más jóvenes. En el otro extremo, Dinamarca es el país donde la gran mayoría de las personas desempleadas menores de 25 años lo son por un período menor a seis meses en 2010 el 81,9% de ellos había perdido su empleo hacía menos de seis meses. Aun así, de 2006 a 2010 aumentó la proporción de desempleados que lo han sido durante más de seis meses.

El desempleo afecta más a la población extranjera en todos los países pero las tendencias en los años que median entre 2006 y 2010 son diferentes. El cambio más radical se registra en España donde en 2006 la diferencia entre el desempleo de los nacionales y el de los no nacionales era la más baja de los países analizados, mientras que en 2010 el paro de los extranjeros supera en más de catorce puntos al de los nacionales –32,1% y 17,9% respectivamente–. En cambio, en el Reino Unido el proceso ha sido el inverso y se ha reducido la diferencia de 3,1 puntos porcentuales a solo 0,3.

Los extranjeros desempleados tienen tasas más altas de desempleo de larga duración en Dinamarca y Francia, mientras que en España y el Reino Unido estas corresponden a los desempleados nacionales. Sin embargo, la crisis ha implicado un aumento mayor del desempleo de larga duración

entre los no nacionales en todos los países excepto en Francia. En este país la pauta es la misma que antes de la crisis; no obstante, en 2006 y 2010 el desempleo de larga duración afectó más a los individuos que no tienen la nacionalidad francesa.

El desempleo de larga duración es mayor en las personas cuyo nivel de estudios finalizados es bajo; esta es una pauta general en los países analizados. Además, en los años de crisis, la distancia se ha acrecentado, sobre todo en España, donde el cambio ha sido mucho más intenso; en 2010 el paro afecta a más de una cuarta parte de las personas con bajo nivel formativo, quince puntos por encima del desempleo de quienes tienen un nivel alto de educación, según la EU-LFS.

Mientras que en Dinamarca el paro de larga duración afecta por igual a los desempleados con nivel educativo bajo (inferior a secundaria), medio (secundaria) o alto (estudios postsecundarios), en España, Francia y el Reino Unido el desempleo de larga duración afecta más a los desempleados más desfavorecidos en cuanto a capital educativo. Sin embargo, en España las diferencias entre los dos extremos son sensiblemente menores que las que se observan en Francia y Reino Unido: el desempleo de larga duración en 2010 era un 30% más alto entre los que tienen un nivel de estudios bajo frente a los de nivel de estudios alto; mientras que en Francia la diferencia es del 60% y en el Reino Unido del 70%.

Además de las personas que cumplen las condiciones para ser consideradas desempleadas, hay otro colectivo heterogéneo que se sitúa en la frontera del desempleo. Son los que tienen una relación marginal con el mercado de trabajo, personas que no han buscado trabajo activamente durante las pasadas cuatro semanas, pero lo quieren y están disponibles para ello (OCDE, 2011). En esta situación se halla un variado elenco de personas: todas aquellas que, por diversas circunstancias, han perdido empleabilidad de manera severa pero quisieran estar trabajando aun a pesar de no buscar activamente empleo. En particular, comprende a mayores desanimados, a amas de casa que desearían trabajar de forma remunerada y también a jóvenes que ni estudian ni trabajan pero que desearían trabajar.

En España, según datos de Eurostat, este colectivo de jóvenes que se encuentran fuera del sistema educativo y de la actividad es especialmente relevante: en 2011 un 23,1% de los jóvenes entre 18 y 24 años, cuando en el Reino Unido es del 18,4%, en Francia representan un 15,9% y en Dinamarca un 8,4%. Sin embargo España se asemeja a Dinamarca y el Reino Unido –aunque no a Francia– en que la crisis ha agrandado este segmento de jóvenes excluidos.

En general España ya era, en el período anterior a la crisis, según cálculos basados en la EU-LFS, el país con el colectivo de personas marginalmente vinculadas al mercado de trabajo más numeroso en relación con el total de las personas inactivas, un 20% en 2010, seguido de Dinamarca y el Reino Unido con un 19,5 y 18,1% respectivamente. Francia es el país donde menos peso tiene, comprende a un 6% de los inactivos. Respecto a 2006, este colectivo aumentó 2,5 puntos porcentuales en España y más de cuatro puntos en Dinamarca, mientras que se redujo un punto en el Reino Unido y se mantuvo en Francia.

2.2. El desempleo y la no ocupación en los hogares

Las situaciones de exclusión del empleo de las personas no pueden abordarse sin comprender su entorno familiar. La familia, en un sentido amplio, es la red básica de seguridad de la persona. Por ello cuando falta este apoyo, bien sea por la ausencia –en términos físicos y emocionales– de familia, o bien por la acumulación de problemas en la misma, se dispara la espiral de la exclusión social en sus múltiples dimensiones. Además, como es bien sabido, las dificultades laborales afectan a las relaciones familiares, de tal manera que la intensidad de empleo, según la incidencia mayor o menor del desempleo, y la inactividad en el hogar influyen directamente en su vulnerabilidad social y en sus relaciones internas.

Para comparar la intensidad de la exclusión del empleo en los hogares entre los países utilizaremos el indicador de las personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja. Este indicador forma parte del indicador agregado de pobreza y exclusión social que se ha definido en la Estrategia Europa 2020 junto al de población por debajo del umbral de pobreza y el de privación severa. La intensidad de trabajo en el hogar se

refiere a la relación entre el número de personas que efectivamente trabajan en un hogar y las que están en edad de trabajar. Se calcula a partir del número de meses que los miembros en edad de trabajar del hogar han estado trabajando el año de referencia de los ingresos. Se considera que la intensidad es muy baja si se está por debajo del 0,2. Este indicador recoge la dimensión del desempleo pero también la de la inactividad, ya sea debido a estudios, a trabajo en exclusiva en el hogar u otras razones.

Los datos para 2010 (Eurostat, EU-LFS) muestran que es en el Reino Unido donde hay la mayor proporción de personas que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo (un 13,1%), mientras que en Dinamarca es del 10,3% y en España y Francia del 9,8%. Sin embargo es España el país donde más ha aumentado durante la crisis: cuatro puntos respecto al 6% de 2006. En el Reino Unido el incremento ha sido de poco más de un punto y todavía menor en Francia y Dinamarca.

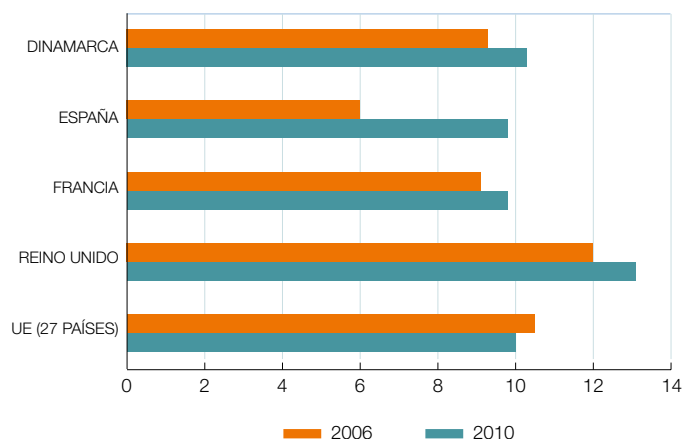
Se ha de tener en cuenta que en estos datos influyen factores como las tasas de desempleo y las de actividad de los miembros del hogar, también otros como el peso del trabajo a tiempo parcial y el tamaño y la composición de los hogares. En España, el desempleo es mucho mayor y la tasa de actividad de las mujeres es menor en relación con el resto de los países analizados, pero al mismo tiempo el peso del empleo a tiempo parcial es inferior.

Si se compara la vulnerabilidad ligada a la baja intensidad del empleo en el hogar de colectivos específicos, entonces emerge con fuerza la imagen del Reino Unido como el país con mayor vulnerabilidad, siendo especialmente relevante la situación de las familias con hijos. La muy baja intensidad de empleo entre los hogares con hijos dependientes afecta en el Reino Unido al 11,6% de las personas que viven en este tipo de hogares, mientras que en España representa un 8,1%; la proporción es menor en Francia y Dinamarca –6,9% y 5,1% respectivamente–.

Los mayores porcentajes de hogares con muy baja intensidad de empleo corresponden a los hogares de personas solas con hijos dependientes, alrededor de un 20% y 21% en España y Francia, y algo menos en Dinamarca (18,9%). En cambio en el Reino Unido un 43,7% de estos hogares tiene una muy baja intensidad de empleo.

GRÁFICO 2.2

Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de empleo. Años 2006 y 2010



Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

Reflejan la misma tendencia los datos sobre los hogares donde ningún adulto está trabajando. En el Reino Unido es más alta la proporción de niños que viven en estos hogares: un 17,9%, en los otros países oscila entre el 8,9% de Dinamarca y el 10,8% de España. De nuevo es en España donde más ha aumentado durante el período de crisis económica: más de cinco puntos en cuatro años. Sin embargo en 2011 España es el país con el mayor porcentaje de adultos que viven en un hogar formado por una pareja con hijos en el que ningún adulto está trabajando: un 9,1%; en el Reino Unido es del 6,7% y en Francia y Dinamarca, inferior al 5% (EU-SILC).

El indicador que mejor refleja la gravedad de la exclusión del empleo en el caso español es la proporción de los desempleados en el hogar. Los hogares con todos los activos parados han crecido ininterrumpidamente en estos años de crisis; representaban un 13,3% de las viviendas familiares con al menos un activo en el primer trimestre de 2012, casi diez puntos más que en el mismo trimestre de 2006. Los hogares con al menos la mitad de los activos parados se aproximaba en este primer trimestre de 2012 al 30%, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

No se dispone de datos estrictamente comparables para todos los países que se analizan, pero si se atiende a la percepción subjetiva del desempleo recogida por la EU-SILC, en 2009 en España habría un 7,65% de los hogares con todos los activos parados, el tercer país en desempleo total en el hogar, por detrás de Letonia y de Irlanda (véanse los resultados en el capítulo 4), cuando solo dos años antes, en 2007, era del 3,9%. En cambio, tanto en Francia como en Dinamarca se ha mantenido estable (4,5% en Francia y 3,38% en Dinamarca en 2009). El Reino Unido es el único de estos países, además de España, en el que han aumentado los hogares con todos los activos parados: de un 2% a un 3,4% en 2009 (EU-SILC).

Aunque en España la actual crisis afecta a todos los miembros del hogar, está creciendo el número de personas principales desempleadas. En el primer trimestre de 2012 el 38,4% de los desempleados son personas principales –42,3% en el caso de los hombres–, este porcentaje era del 29,3% en el mismo trimestre de 2006.

A medida que se prolonga el desempleo y acaba la percepción de la prestación o subsidio se agudizan las dificultades para subsistir, en particular si no hay otros perceptores de ingresos derivados del trabajo o de una pensión de jubilación o de otro tipo en el hogar. En España los hogares sin perceptores de ingresos representan un 3,4% de las viviendas familiares en el primer trimestre de 2012, cuando en el equivalente de 2006 representaban un 2,1% (INE, EPA). La cobertura de las prestaciones por desempleo, cuya evolución veremos en otro apartado, y la propia estructura de la familia española con un peso importante de la convivencia de la gente mayor con sus hijos, explica que el aumento de los hogares sin ningún tipo de ingreso sea más moderado que el incremento general del desempleo, sobre todo si tenemos en cuenta que los datos más recientes del primer trimestre de 2012 señalan que en un 46,2% de las viviendas con persona principal parada, esta no percibe prestación.

2.2.1. Abordando la precariedad: la temporalidad, el tiempo parcial y el subempleo

El contrato temporal puede considerarse como el modelo de contrato atípico por excelencia del modelo español de mercado de trabajo (Cachón, 1995) –distinto del trabajador en un centro de trabajo con contrato inde-

finido a tiempo completo—. España es el país que presenta un mayor porcentaje de contratos temporales. Distintos estudios (Gebel, 2010: 18) han demostrado que las personas con contrato temporal son las que más probabilidades tienen de acabar en el desempleo y de volver una y otra vez a ser demandantes de prestaciones por desempleo al finalizar sus contratos. No es de extrañar, por tanto, que su peso relativo se haya reducido con el avance de la crisis, al ser los contratos más vulnerables en los ciclos de recesión; si en 2006 la proporción era del 28,4%, en 2010 se redujo a un 21,3% y, según los últimos datos correspondientes al primer trimestre de 2012, representan un 23,8% de los asalariados.

Destaca asimismo el alto nivel de autoempleo, un 16%, el más elevado entre los países que se comparan. Aquí puede influir la extensión del fenómeno de los falsos autónomos, es decir, personas que trabajan para una única empresa pero no se les contrata como empleados sino como autónomos para servicios concretos.

A pesar de que el contrato de duración indeterminada es el normal en Francia, este país muestra, en términos comparativos con el modelo liberal inglés o el de *flexiguridad* danés, altos niveles de temporalidad: un 14,1% en 2010, frente al 4,5% y el 8,1% británico y danés respectivamente. Podría decirse a simple vista que Francia es el país que se asemeja más a España en lo que al peso de la contratación temporal se refiere. Es más, el peso de este tipo de contratos se mantiene en el tiempo. Sin embargo, a este respecto hay que señalar tres cuestiones. En primer lugar, sabemos que en Francia el empleo temporal se encuentra, o bien en el sector público, o como una forma de empleo subsidiado y, por tanto, inducido por el Estado. En segundo lugar, el nivel de temporalidad francés está en la media europea (Laparra, 2006). Por último, debe tenerse en cuenta que algunos contratos que no son indefinidos difícilmente pueden equipararse a lo que aquí identificamos como un contrato temporal —los *contractuels* en la administración pública francesa, por ejemplo—.

El modelo danés y el británico son los que presentan un mayor porcentaje de contratos indefinidos. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que en el Reino Unido se da la circunstancia de que, por un lado, la proporción de contratos temporales es baja, pero, por otro, es alta la proporción de con-

tratos cuya duración real es corta (Laparra, 2006). Hay que tener en cuenta también que en el Reino Unido los contratos indefinidos no ofrecen la misma protección por despido que en países más regulados como Francia.

En estos años de crisis, en Dinamarca, el Reino Unido y Francia la proporción de contratos temporales apenas ha variado. En todos los países, la proporción de autónomos se ha mantenido prácticamente constante, aunque en el Reino Unido ha aumentado un punto. Dado que, de media, los autoempleados tienen menos remuneración que los asalariados (Bell y Blanchflower, 2011), esto supone un refuerzo de la precarización frente a la opción de un mayor aumento del desempleo.

Entre las mujeres, es menor la proporción de autoempleo y mayor la de contratos temporales en todos los países. No obstante, debido a la crisis ha bajado la proporción de mujeres con contratos temporales, sobre todo en España y en menor medida en Dinamarca, se mantiene en el Reino Unido y se constata un ligero aumento en Francia.

Para entender la situación de precariedad es fundamental tener en cuenta a las personas que tienen contrato temporal porque no han tenido acceso a uno indefinido. Por tanto, en la encuesta EU-LFS se definen personas con un contrato temporal no deseado a aquellas que declaran que no pudieron conseguir un contrato permanente como razón para tener uno temporal.

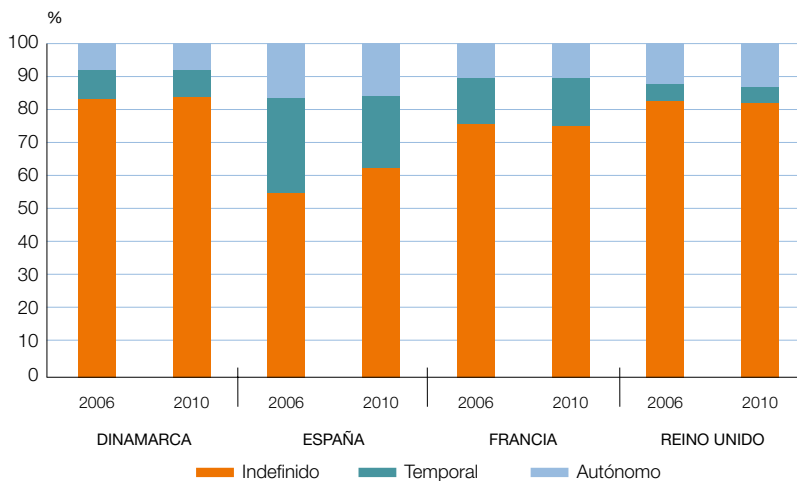
En España en el año 2006, el 85,7% de las personas con contrato temporal señalaban encontrarse en dicha situación, mientras que este porcentaje en los restantes países era bastante más bajo, entre el 41,4% del Reino Unido y el 55,6% de Francia.

En estos años de crisis ha aumentado el trabajo con contrato temporal no deseado o involuntario en todos los países excepto en Dinamarca donde el trabajo temporal entre los jóvenes es entendido, en buena medida, como un período necesario en la formación.

En España en 2010 los contratados temporales involuntarios suponían el 91,5% del total. Sin embargo se ha de señalar que es en el Reino Unido donde se detecta un cambio más brusco; ha aumentado en quince puntos entre 2006 y 2010 llegando al 57,2% el trabajo con contrato temporal no

GRÁFICO 2.3

Porcentaje de personas ocupadas por tipo de contrato. Años 2006 y 2010



Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

deseado. Según Bell y Blanchflower, 1,6 millones de trabajadores en 2010 tenían un contrato temporal o trabajaban a tiempo parcial pero querían un contrato indefinido o trabajar a tiempo completo (2011: R25).

La temporalidad afecta más a los jóvenes y va en aumento. Estamos señalando así un contexto muy complicado para la integración social de los jóvenes porque tienen unas altas tasas de paro, acceden a puestos temporales y, por tanto, más vulnerables al despido, pero además esto representa una rebaja en los estándares que no están dispuestos a aceptar.

España es el país con menos peso del empleo a tiempo parcial (13,5% en 2010) y el Reino Unido y Dinamarca donde más peso tiene. Se trata de características estructurales que han cambiado poco en los últimos años. En todo caso, el tiempo parcial ha aumentado más en Dinamarca, de tal manera que ahora supera ligeramente –en un punto– al Reino Unido. Se constata así que se mantiene una tendencia general al alza de este tipo de empleos en países europeos muy distintos.

TABLA 2.3

Personas con contrato temporal no deseado por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Hombres	38,2	41,5	86,9	91,5	51,1	51,6	45,9	61,5
Mujeres	56,7	51,6	84,4	91,4	59,8	62,6	37,6	53,1
Edad 15-24	28,5	29,9	74,5	81,0	38,7	40,8	32,4	46,7
Edad 25-49	59,8	56,4	89,0	93,6	66,0	68,2	51,9	67,8
Edad 50-64	68,5	74,5	92,3	95,0	59,5	58,5	24,3	41,8
Nivel educativo bajo (menos que secundaria)	42,8	36,2	87,9	93,5	57,8	58,4	50,3	73,4
Nivel educativo medio (secundarios)	42,1	50,2	85,4	90,7	53,2	55,2	39,0	51,7
Nivel educativo alto (postsecundarios)	62,9	54,6	82,6	89,1	57,6	60,3	39,7	55,8
Nacionales	47,6	46,2	84,7	89,7	54,8	56,2	40,3	56,3
Extranjeros	60,7	53,6	89,1	97,1	68,2	74,0	46,7	63,5
Total	48,3	46,7	85,7	91,5	55,6	57,4	41,4	57,2

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

Nota: el porcentaje de personas con un contrato temporal no deseado se calcula sobre el total de los empleados con un contrato temporal en edad de trabajar (15-64).

El menor porcentaje de contratos a tiempo parcial en España debe ser interpretado según las razones con las que se justifica. Los niveles salariales, en especial cuando el trabajo a tiempo parcial se desarrolla en empleos poco cualificados, hacen también que la opción por un empleo a media jornada pueda desempeñarse más fácilmente de forma voluntaria en los países con salarios más altos. En buena medida, la media jornada en España no es una opción atractiva por los bajos salarios.

El trabajo a tiempo parcial afecta, con independencia del país analizado, fundamentalmente a las mujeres y esta circunstancia no se modifica con la crisis. Se constata una estabilidad en España, Francia y el Reino Unido. Dinamarca es el único país que ve aumentado en términos significativos el porcentaje de mujeres con contrato parcial. Esto es una muestra de las dificultades para introducir una lógica igualitaria en el mercado de trabajo.

TABLA 2.4

Personas con contrato a tiempo parcial por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Hombres	12,3	14,1	4,3	5,1	5,5	6,6	9,2	10,7
Mujeres	35,0	38,6	24,0	24,0	30,4	30,0	41,8	41,1
Edad 15-24	58,4	62,0	21,6	30,6	23,9	22,6	35,3	36,1
Edad 25-49	16,2	18,2	11,3	12,4	15,8	16,3	20,8	21,6
Edad 50-64	20,8	24,8	10,6	11,8	21,5	22,9	30,8	31,0
Nivel educativo bajo (menos que secundaria)	39,8	39,2	12,7	15,1	20,9	22,4	31,6	29,7
Nivel educativo medio (secundarios)	19,9	23,2	14,3	14,7	16,0	17,3	24,8	26,4
Nivel educativo alto (postsecundarios)	17,2	18,5	10,4	11,1	15,8	15,1	18,6	20,8
Nacionales	22,8	25,5	11,9	12,7	16,9	17,5	24,6	25,1
Extranjeros	26,5	30,8	14,8	19,0	24,2	22,2	20,0	22,3
Total	23,0	25,8	12,3	13,5	17,2	17,7	24,3	24,9

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

Nota: el porcentaje de personas con un contrato a tiempo parcial se calcula sobre el total de los empleados en edad de trabajar (15-64).

En España el acceso generalizado a jornadas completas hace que las diferencias por sexo sean menores. El Reino Unido es el país que muestra una mayor brecha de género, de 30 puntos porcentuales.

Las diferencias en España en función de la nacionalidad se han acrecentado con la crisis. En 2010 había un 50% más de trabajadores extranjeros con jornada parcial que trabajadores nacionales (19% frente al 12,7%), lo que refleja la descarga de las necesidades de flexibilización del mercado de trabajo español en la población extranjera. En el otro extremo, el Reino Unido era en 2010 el país con menos diferencias.

Los jóvenes son lo que más habitualmente ocupan empleos a tiempo parcial en todos los países. El alto porcentaje de Dinamarca, seguida del Reino Unido, debe ser entendido como una estrategia vinculada a los estudios.

El tiempo parcial involuntario, entendido como la imposibilidad de acceder a una jornada completa, es un importante indicador de situaciones de subempleo. Se ha de señalar, sin embargo, la ambigüedad de la apreciación de *voluntariedad*. En la UE-LFS se considera que es involuntario cuando se declara que la razón por la que se dispone de un contrato a tiempo parcial es que no se ha podido acceder a uno a tiempo completo pero se está disponible; en cambio, el cuidado de niños se integra en el trabajo a tiempo parcial *voluntario*.

TABLA 2.5

Personas con contrato a tiempo parcial no deseado por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Hombres	11,9	14,7	33,4	54,7	46,4	35,7	18,6	31,9
Mujeres	16,5	15,5	33,2	47,8	31,9	30,9	7,1	11,5
Edad 15-24	8,5	9,4	33,0	48,1	61,4	46,1	13,2	23,1
Edad 25-49	19,6	19,8	34,6	51,0	31,9	30,9	9,1	15,8
Edad 50-64	17,1	14,6	22,5	38,8	26,3	25,7	6,4	10,4
Nivel educativo bajo (menos que secundaria)	11,2	11,1	35,6	55,2	44,0	42,2	12,4	20,2
Nivel educativo medio (secundarios)	16,6	18,3	30,5	45,0	35,6	34,0	8,8	15,3
Nivel educativo alto (postsecundarios)	18,4	15,7	32,1	44,5	18,6	17,9	7,1	14,1
Nacionales	14,8	14,7	30,3	45,0	32,6	31,0	8,7	15,2
Extranjeros	24,9	23,6	49,6	67,8	55,4	43,2	23,0	30,5
Total, no voluntario	15,2	15,2	33,2	49,3	33,9	31,8	9,5	16,2

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

Nota: el porcentaje de personas con un contrato a tiempo parcial no deseado se calcula sobre el total de los empleados con un contrato parcial en edad de trabajar (15-64).

En España la cuestión del alto porcentaje de jornadas parciales no deseadas nos remite a la cuestión de la precariedad y su avance en la crisis. Si en España en 2006, el 33,2% de las personas encuestadas hizo referencia a esta cuestión, en 2010 lo señalan el 49,3%. En los demás países, en los años

de crisis, también ha aumentado el trabajo a tiempo parcial involuntario. Sin embargo, en los países donde más peso tiene el contrato a tiempo parcial, menor es la incidencia de la «involuntariedad»: un 15% en Dinamarca y un 16% en el Reino Unido.

Otra forma de aproximarse al subempleo es la que considera en tal situación a las personas a tiempo completo o a tiempo parcial asalariadas o con empleo independiente que se encuentran trabajando, o con empleo pero sin trabajar y que durante el período de referencia trabajan involuntariamente menos de la duración normal del trabajo para la actividad correspondiente, y que buscaban un trabajo adicional o estaban disponibles para desempeñarlo.

En España, el subempleo así considerado según la UE-LFS comprende a un 7,9% de las personas que trabajan, un porcentaje inferior al de Francia (un 10,7%), pero que desde 2006 ha aumentado en España en casi tres puntos con la crisis. El subempleo es más reducido en el Reino Unido (5,6%) y sobre todo en Dinamarca (4,4%) aunque en ambos países ha aumentado.⁽³⁾

En cambio en Francia se ha reducido de 2006 a 2010 de un 13,3% a un 10,7%. La importancia del subempleo en Francia es consecuencia de las medidas de flexibilidad interna⁽⁴⁾ que se aplican a través de dos instrumentos: el desempleo parcial y la reducción del tiempo de trabajo. El desempleo parcial se ha utilizado de forma intensiva y sostenida sobre todo en los sectores del automóvil y del textil; su incidencia era mayor antes de 2008, de ahí los datos de 2006, porque entonces no existía la actual regulación de la reducción del tiempo de trabajo, pero todo parece indicar que en los últimos años está aumentando como resultado de la crisis.

(3) Los datos de subempleo de Dinamarca se han de asumir con cautela. En 2006 y 2007 la muestra de personas en esta situación era tan baja que impedía la desagregación. Por esta razón se ha optado por comparar solo a partir de 2008.

(4) Se entiende por flexibilidad interna las distintas prácticas laborales y de organización del trabajo dentro de las empresas. En estas páginas hablamos de flexibilidad interna referida a la organización variable del tiempo de trabajo a diferencia de la flexibilidad funcional que se refiere a la variabilidad de tareas, localización del lugar de trabajo, etcétera. La flexibilidad interna se contrapone a la flexibilidad externa entendiendo por esta última la capacidad de la empresa para aumentar o disminuir la plantilla laboral, sea a través de contrataciones y despidos o a través de subcontrataciones o del uso de empresas de servicios temporales (Fina, 2001: 378).

También en el Reino Unido la crisis ha supuesto un ligero incremento, lo que sumado al aumento del empleo a tiempo parcial no deseado conforma un escenario de especial relevancia. Se ha de tener en cuenta que el número total de horas trabajadas ha tendido a disminuir en los últimos años (Bell y Blanchflower, 2011b: R26).

TABLA 2.6

**Personas subempleadas por sexo, edad, educación y nacionalidad.
Años 2006 y 2010**

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2008*	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Hombres	3,5	4,0	2,3	4,5	11,3	8,7	3,1	4,4
Mujeres	4,9	4,9	8,4	12,1	15,4	12,9	6,7	7,1
Edad 15-24	11,3	11,9	8,4	15,3	21,1	19,0	10,7	12,2
Edad 25-49	3,1	3,3	4,6	7,7	13,2	10,4	4,0	4,8
Edad 50-64	2,0	2,3	2,4	4,9	6,4	6,7	2,6	3,6
Nivel educativo bajo (menos que secundaria)	6,2	6,8	5,0	9,1	15,3	13,5	6,3	7,2
Nivel educativo medio (secundarios)	3,8	4,1	5,4	8,3	14,4	12,1	5,2	6,2
Nivel educativo alto (postsecundarios)	2,7	2,7	4,1	6,2	9,8	7,0	3,1	4,2
Nacional	3,9	4,2	4,2	6,8	13,0	10,5	4,7	5,5
Extranjero	8,6	8,1	9,0	14,6	18,8	14,6	6,6	7,3
Total subempleo	4,2	4,4	4,8	7,9	13,3	10,7	4,8	5,6

* La muestra de personas subempleadas para Dinamarca es demasiado reducida hasta 2008, por lo que se hace imposible la desagregación.

Nota: el porcentaje de personas subempleadas se calcula sobre el total de los empleados.

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

Los países analizados tienen en común que el subempleo se concentra en las mujeres –aunque en Dinamarca la diferencia por sexo apenas es perceptible–, en los más jóvenes, en las personas extranjeras y en las que tienen un nivel de estudios bajo o medio. En estos años de crisis se ha intensificado el subempleo en estos colectivos, sobre todo, en España.

2.3. ¿De qué situaciones provienen las personas desempleadas?

2.3.1. Una panorámica general de los flujos al desempleo

En este apartado consideramos los flujos que tienen como destino el desempleo, lo que incluye la permanencia en el desempleo, así como las transiciones del empleo al desempleo y de la inactividad al desempleo. Este análisis es posible porque en la encuesta EU-LFS se pregunta a los entrevistados «cuál era su actividad el año anterior».

Los desempleados que declaran estar en la misma situación que el año anterior comprende a los desempleados de larga duración y a los que han experimentado repetidos períodos de desempleo; es decir, incluye a las personas que, si bien en el momento de realización de la encuesta y un año antes estaban desempleadas, no lo han estado continuamente –pueden haber atravesado períodos de ocupación o inactividad–.

En España la permanencia en el desempleo es mucho mayor en 2010 que en los otros países. Un 58,3% de los desempleados en 2009 se mantenían en paro un año después. En el extremo opuesto está Dinamarca, con un 33,4%. Sin embargo, en todos los países, excepto en Francia, se observa la misma tendencia: el flujo de permanencia en el desempleo aumenta entre 2006 y 2010.

Por otro lado, en España la transición del desempleo al empleo es la más baja: solo un 26% de los desempleados en 2009 encontraron empleo en 2010, en la misma transición entre 2005 y 2006 la proporción fue del 42,9%. También el flujo del empleo al desempleo aumentó: un 7% de los empleados en 2009 estaban desempleados en 2010.

Un proceso parecido pero menos acusado se observa en Dinamarca y el Reino Unido, mientras que en Francia, de acuerdo con las tendencias del desempleo que hemos visto antes, se mantiene estable en estos años tanto la permanencia en el desempleo como el paso del empleo al desempleo.

En España, el Reino Unido y Dinamarca entre el 10 y el 13% de los estudiantes en 2009 acaban desempleados en 2010, mientras que en Francia la proporción es mucho menor (5,3%). En España, Reino Unido y Dinamarca la proporción de personas al cuidado del hogar en 2009 que pasan

a ser desempleadas en 2010 está entre el 8 y el 10%, mientras que en Francia es del 6%. En todos los países excepto en Francia estos flujos de inactividad al desempleo aumentan con la crisis.

TABLA 2.7

Porcentajes de personas que transitan en función de la relación con el empleo. Años 2006 y 2010

	SITUACIÓN EN 2005	SITUACIÓN EN 2006			SITUACIÓN EN 2009	SITUACIÓN EN 2010		
		EMPLEADO	DESEMPLEADO	INACTIVO		EMPLEADO	DESEMPLEADO	INACTIVO
Dinamarca	Empleado	95,1	1,5	3,4	Empleado	92,6	3,6	3,8
	Desempleado	44,8	24,1	31,2	Desempleado	43,9	33,4	22,7
	Estudiantes	49,7	8,4	42,0	Estudiantes	37,7	12,8	49,4
	Cuidados del hogar	12,8	4,0	83,2	Cuidados del hogar	15,0	10,3	74,7
	Otros inactivos	8,7	1,9	89,4	Otros inactivos	7,8	3,0	89,2
España	Empleado	93,2	3,3	3,5	Empleado	89,9	7,1	3,1
	Desempleado	42,9	32,5	24,6	Desempleado	26,1	58,3	15,6
	Estudiantes	16,4	7,9	75,6	Estudiantes	8,5	11,4	80,0
	Cuidados del hogar	6,9	5,2	87,9	Cuidados del hogar	4,8	7,8	87,4
	Otros inactivos	7,0	2,4	90,6	Otros inactivos	2,7	2,9	94,3
Francia	Empleado	93,0	3,2	3,7	Empleado	92,3	3,5	4,2
	Desempleado	32,2	42,4	25,4	Desempleado	34,1	41,5	24,5
	Estudiantes	16,3	5,1	78,6	Estudiantes	14,9	5,3	79,8
	Cuidados del hogar	7,4	5,3	87,4	Cuidados del hogar	8,3	6,0	85,8
	Otros inactivos	3,1	3,1	93,8	Otros inactivos	3,9	2,2	93,9
Reino Unido	Empleado	94,9	2,2	3,0	Empleado	93,9	3,0	3,1
	Desempleado	46,7	34,9	18,4	Desempleado	40,9	46,6	12,4
	Estudiantes	25,6	8,0	66,5	Estudiantes	22,4	10,3	67,3
	Cuidados del hogar	10,4	6,1	83,5	Cuidados del hogar	10,0	9,2	80,9
	Otros inactivos	10,5	2,9	86,6	Otros inactivos	12,5	3,2	84,3

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

2.3.2. La transición del empleo al desempleo

Se ha estudiado con más detenimiento la transición del empleo al desempleo usando modelos de regresión logística. En ellos la variable dependiente (es decir, que se ha de explicar) consiste en la probabilidad de realizar la transición. Y las variables que explican tal probabilidad son el sexo, la edad, el nivel de estudios, el estado civil, la nacionalidad y el sector de actividad en que se trabajaba el año anterior.⁽⁵⁾ A continuación reseñamos los principales resultados.

En primer lugar, es interesante notar que en España no había diferencias significativas entre hombres y mujeres en la probabilidad de perder el empleo en 2010, pero sí las había en 2008. Sin embargo, en el Reino Unido y Dinamarca hubo una desventaja masculina en 2010, mientras que en Francia la desventaja es femenina.

Tanto antes como después de la crisis, en España, Reino Unido y Francia el grupo de edad con una probabilidad mayor de pasar del empleo al desempleo es el formado por las personas entre 15 y 24 años. Llama la atención el caso de Francia, puesto que allí los más jóvenes tienen una probabilidad dos veces mayor de pasar del empleo al desempleo que el grupo de referencia (el de personas entre 24 y 49 años). En Dinamarca, en cambio, es menos probable que este grupo de edad pase a ser desempleado que el grupo con edades entre 25 y 49 años.

En España, Reino Unido y Francia, el grupo de más edad, entre 50 y 64 años, tenía una probabilidad menor de pasar al desempleo que el grupo de las edades centrales, tanto en 2008 como en 2010. Este resultado puede estar relacionado tanto con el hecho de que ocupan puestos de trabajo en

(5) Ha de notarse que los modelos logísticos se basan en el concepto de *odds*, que se suele traducir como «probabilidad» en castellano aun cuando, en realidad, es el cociente entre dos probabilidades: la de que suceda el evento de interés (que, en nuestro caso, se trata de la transición de empleado a desempleado) en el numerador, y la de que no suceda el evento en el denominador. Los coeficientes que corresponden a cada variable independiente del modelo se expresan en cocientes de *odds* (el llamado *odds-ratio* en inglés). Es decir, en el numerador hallamos la *odd* de que suceda el evento para un grupo dado (los hombres, por ejemplo) frente a una categoría de referencia (las mujeres), cuyo *odd* está en el denominador. El cociente que resulta es la *odd-ratio*. Si es menor que uno, significa que el evento es menos probable que ocurra entre el grupo primero respecto al grupo de referencia. Y viceversa para valores mayores que uno.

La idea intuitiva es la de «cuánto más o menos probable es que ocurra el suceso de interés para un grupo de personas dado frente a otro suceso opuesto», en la exposición usaremos el término «probabilidad».

el sector primario, más estables, como con el hecho de que tienen unas tasas más altas de transición a la inactividad y no al desempleo –por ejemplo, retiros o jubilaciones anticipadas–. En cambio, en Dinamarca no hay diferencias estadísticamente significativas en la probabilidad de transitar del empleo al desempleo entre las personas de más de 50 años en relación con las personas en las edades centrales, tanto en 2008 como en 2010.

Por último, estar casado o separado/divorciado en todos los años y países implica una menor probabilidad de pasar al desempleo respecto a ser soltero; en 2010 se acentúan las diferencias.

El flujo al desempleo es más probable en las personas con niveles educativos bajos. En España, Reino Unido y Francia, tanto antes como durante la crisis, las personas con estudios superiores tienen en torno a la mitad de las probabilidades de pasar al desempleo que las personas con estudios bajos. En cambio, en Dinamarca las probabilidades son parecidas: las personas con estudios superiores tienen alrededor de un 33% menos de probabilidades de pasar al desempleo que las personas con el nivel de estudios más bajo. Lo más notable, pues, es que las diferencias por nivel de estudios persisten antes y durante la crisis.

Las personas con la nacionalidad del país tienen un riesgo menor de pasar a ser desempleadas que los extranjeros tanto en 2008 como en 2010 en todos los países menos el Reino Unido, donde no hay diferencias. En 2010, en España, Francia y Dinamarca los nacionales tenían la mitad de probabilidades de pasar al desempleo que los extranjeros.

En 2010 los trabajadores de todos los sectores económicos tenían una probabilidad de pasar a ser desempleados menor que los trabajadores de la construcción, aunque en Francia no hay diferencias significativas entre estos y los trabajadores del sector servicios.

TABLA 2.8

Modelo de regresión logística sobre la probabilidad de transitar del empleo al desempleo (2007-2008 y 2009-2010)

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Sexo (ref.: mujeres)								
Hombres	0,86*	1,22***	0,79***	0,96	0,82*	0,90*	1,40***	1,42***
Edad (ref.: edad 25-49)								
Edad 25-49	0,82	0,53***	1,66***	1,65***	2,10***	2,32***	2,14***	1,46***
Edad 50-64	1,02	1,07	0,70***	0,52***	0,65**	0,72***	0,77*	0,84
Nivel educativo (ref.: bajo)								
Medio	0,76***	0,91	0,63***	0,64***	0,65***	0,65***	0,75***	0,74***
Alto	0,64***	0,67***	0,49***	0,52***	0,46***	0,51***	0,49***	0,52***
Nacionalidad (ref.: extranjeros)								
Nacionales	0,35***	0,52***	0,52***	0,49***	0,66**	0,51***	0,83	0,82
Estado civil (ref.: solteros)								
Divorciado/viudo	0,92	1,05	0,98	0,73***	0,74*	0,74***	1,17	0,97
Casado	0,52***	0,57***	0,56***	0,62***	0,53***	0,51***	0,51***	0,44***
Sector económico (ref.: construcción)								
Infraestructuras	0,84	0,57***	0,35***	0,35***	0,8	0,73***	0,72**	0,52***
Servicios	0,81	0,48***	0,37***	0,37***	0,93	0,88	0,8	0,65***
Admin. pública/ Educación/sanidad	0,36***	0,26***	0,23***	0,20***	0,49***	0,42***	0,44***	0,31***
Relación con el empleo (ref.: asalariados)								
Autónomo	0,25***	0,25***	0,17***	0,24***	0,41***	0,36***	0,59***	0,55***
Constante	0,16***	0,23***	0,48***	0,71***	0,14***	0,19***	0,05***	0,11***
Información sobre el modelo y la muestra								
<i>Log-likelihood</i>	-4.325	-6.950,2	-6.884,4	-8.286,2	-2.885,2	-8.298,3	-3.622,8	-4.575,7
N	51.945	50.431	42.051	40.662	22.268	61.602	38.967	37.710
Niveles de significación: * p<0,05; ** p<0,01; *** p<0,001								

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

Nota: los coeficientes de las variables son *odds-ratios*.

2.4. La cobertura de las prestaciones por desempleo

Uno de los elementos clave para entender hasta qué punto están desprotegidos los desempleados es comparar la cobertura de las prestaciones por desempleo entre los países que analizamos. Sin embargo, la comparación no es fácil. Las fuentes administrativas para el análisis de la cobertura conllevan dificultades derivadas de los diferentes registros de las personas desempleadas en cada país. En España, por ejemplo, no constan en la estadística de paro registrado los fijos discontinuos ni los que realizan programas formativos ocupacionales, aunque en ambos casos se percibe prestación. El resultado es que la tasa de cobertura se incrementa. En cambio las personas que están en programas de formación sí se incluyen en las estadísticas de parados en Dinamarca a partir de 2010, y también figuran, por ejemplo, las prestaciones complementarias de desempleo para trabajadores a tiempo parcial en determinados supuestos.

En España, según los últimos datos del INEM, en enero-mayo de 2012 el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo era 2.965.943, distribuidas así: 46,6% de tipo contributivo, 45,6% asistencial y 7,8% de la Renta Activa de Inserción. En conjunto representa una cobertura del 66,8%, inferior en cinco puntos porcentuales a la del mismo período del año anterior; a esta reducción ha contribuido sin duda el que haya finalizado el PRODI (programa temporal de protección por desempleo e inserción) (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2012).

Para comparar los distintos países necesitamos utilizar la cobertura por desempleo estimada a partir de los datos de la EU-LFS para los años 2006 y 2010. Se entiende por cobertura la ratio entre los desempleados que dicen recibir prestaciones por desempleo (contributivas o asistenciales) y el conjunto de los desempleados, estén o no inscritos en la oficina de desempleo y hayan tenido o no experiencia previa de empleo.

Según la EU-LFS, la cobertura en España en 2010 era del 42,1%, pero según los registros administrativos del mismo año era del 78,4%. Esta gran diferencia se debe a dos circunstancias, la primera es que en el INEM se contabilizaron 706.809 desempleados menos que en la EU-LFS, y la segunda y principal, que los desempleados con prestaciones eran 1.109.791, es decir, un 36,7% más.

TABLA 2.9

Desempleados con cobertura por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010

		DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
		% PERCEPTORES	TOTAL DESEMPLEADOS	% PERCEPTORES	TOTAL DESEMPLEADOS	% PERCEPTORES	TOTAL DESEMPLEADOS	% PERCEPTORES	TOTAL DESEMPLEADOS
Sexo									
2006	Hombres	48,6	51.453	30,2	774.816	41,1	1.288.434	41,4	932.497
	Mujeres	48,6	62.186	21,5	1.029.717	40,4	1.322.677	21,3	675.179
2010	Hombres	48,4	127.167	48,7	2.500.518	42,4	1.354.431	42,7	
	Mujeres	43,5	90.741	34,3	2.085.350	40,0	1.281.292	19,8	
Grupos de edad									
2006	15-24	9,8	32.850	6,5	433.867	18,6	637.382	27,1	632.831
	25-49	60,8	63.450	29,2	1.246.611	46,8	1.798.062	36,5	854.149
	50-64	77,3	17.338	50,4	124.055	59,0	175.667	37,8	120.696
2010	15-24	13,0	64.161	13,2	836.303	24,1	693.641	29,9	
	25-49	58,4	128.715	47,7	3.395.264	46,6	1.720.180	35,9	
	50-64	69,8	25.032	57,8	354.302	53,0	221.902	34,9	
Nivel educativo									
2006	Bajo	32,5	39.699	26,1	949.085	37,2	1.041.852	37,1	633.148
	Medio	55,4	42.656	24,3	423.244	43,0	1.052.571	30,2	709.574
	Alto	60,4	30.925	24,2	432.203	43,3	516.688	31,5	242.081
2010	Bajo	31,7	79.479	42,4	2.658.650	36,7	1.056.434	39,2	
	Medio	53,2	82.798	39,9	1.038.349	44,0	1.086.300	30,5	
	Alto	59,3	44.090	44,1	888.869	45,0	492.989	22,9	
Nacionalidad									
2006	Extranjero	46,9	7.815	15,7	312.691	28,2	260.046	24,8	167.675
	Nacional	48,8	105.524	27,2	1.491.842	42,1	2.348.175	33,9	1.440.001
2010	Extranjero	44,2	23.629	39,8	1.145.350	35,2	291.532	17,2	
	Nacional	46,7	193.690	42,9	3.440.518	42,0	2.341.849	35,1	
Total									
2006		48,6	113.639	25,2	1.804.533	40,7	2.611.111	32,9	1.607.676
2010		46,4	189.353	42,1	4.585.868	41,2	2.677.108	33,2 *	1.738.939,4*

* 2008 Reino Unido.

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.

Nota: la cobertura se identifica sobre la base de la variable REGISTER de los datos EU-LFS que indica si una persona está registrada en una oficina de empleo público y si recibe algún tipo de beneficio o asistencia.

De acuerdo con la EU-LFS, la cobertura ha aumentado en estos años de crisis: el 42,1% en 2010 frente al 25,2% en 2006, lo que concuerda con la tendencia que se observa en los registros administrativos, aunque los últimos datos de dicha fuente indican, como hemos visto, una reducción en el período 2011-2012. Se ha de tener en cuenta que la destrucción de empleo ha afectado a muy distintos segmentos de la sociedad y, por tanto, también en mayor medida a personas que reunían las condiciones de cotización para recibir la prestación. Pero a medida que se prolonga la crisis, son cada vez más las personas que han agotado el período máximo de prestaciones al que tenían derecho.

En relación con los otros países, la cobertura en España en 2010 era inferior a la de Dinamarca y un punto por encima de la de Francia. El Reino Unido en 2008 (último dato que disponemos) tenía una baja cobertura del desempleo, un 33,2%.

Si se comparan los resultados obtenidos de la encuesta EU-LFS con los de la EU-SILC, las tendencias son similares aunque la cobertura de las prestaciones no es comparable porque en la EU-SILC se utiliza la percepción subjetiva de desempleo. En España, en 2009 la cobertura –referida a la situación y las prestaciones del año anterior de la renta– era del 54,4%, cobertura mayor que la obtenida de la EU-LFS debido tanto a que se contemplan más desempleados como también –y sobre todo– a que se contemplan más beneficiarios de prestaciones (2.747.818).

En definitiva, a pesar del aumento de la cobertura en los años de crisis, la extensión estimada de las prestaciones en España continúa siendo inferior a la de Dinamarca aunque se ha igualado con la cobertura que se registra en Francia y es superior a la del Reino Unido. Según la EU-LFS (la estimación más pesimista), había en España 2.652.925 desempleados sin prestaciones en 2010. Los registros administrativos cifran en una media de 1.181.024 las personas desempleadas sin prestaciones en 2011 y, según los últimos datos de enero-febrero de 2012, hay registradas 1.386.367 personas desempleadas sin prestaciones de ningún tipo, ni contributivo ni asistencial.

La situación es particularmente dramática. La explosión del desempleo en estos años de crisis ha dado lugar a un aumento sin precedentes de los

demandantes al mismo tiempo que las políticas de activación del empleo son muy frágiles y la gestión en las oficinas públicas de empleo es ampliamente reconocida como ineficaz. Por esta razón, aunque se dedica el mayor porcentaje del PIB a las políticas de empleo en los países que se analizan, un 3,7% en 2009, el grueso de los recursos se derivan a las prestaciones directas y muy pocos a las políticas de activación (un 0,6%).

Por lo que se refiere a la intensidad protectora, entendida como proporción de los ingresos previos, en 2007 era del 35,9%, dos puntos y medio menos que la de diez años antes (OCDE, 2011).

Dinamarca es el país de los que se comparan donde mayor es la intensidad de la protección y también la cobertura de las prestaciones por desempleo. En 2007 se recibía un 47,7% de media de los ingresos del año precedente; téngase en cuenta que en 1997 era del 62,5% (OCDE, 2011). En Dinamarca, para beneficiarse de la prestación por desempleo, se ha de haber trabajado 12 meses en los tres años precedentes y la duración de la prestación por dicho concepto era de cuatro años, pero en 2010 se redujo a dos años si bien a finales de 2011 no se había aplicado todavía. Además, se reciben prestaciones por desempleo complementarias si se está en un trabajo a tiempo parcial involuntario hasta cubrir el equivalente a las 37 horas semanales. En 2010 la cobertura de las prestaciones por desempleo era del 46,4% y se había reducido en los años de la crisis. Aun así es el país donde una mayor proporción de desempleados disponen de cobertura y la reciben en mejores condiciones. Asimismo es el único país donde la estrategia de activación del empleo ocupa un papel central: en 2009, del 3,2% del PIB dedicado a desempleo, un 1,2% se empleaba en la formación e inserción. Las estrategias de activación han tenido un indudable éxito en períodos de expansión, sin embargo están diseñadas para un volumen relativamente bajo de demandantes, por lo que son menos efectivas en la situación actual de desempleo creciente y destrucción de empleo.

En Francia, las condiciones para el acceso a las prestaciones son haber cotizado 4 meses sobre los 28 precedentes que se convierten en 30 meses para los mayores de cincuenta años. La prestación puede recibirse entre cuatro meses y dos años (tres años para los mayores de cincuenta años). El nivel de cobertura en Francia en 2006 era mucho mayor (40,7%) que el de España y el del Reino Unido. Sin embargo, en los años que median entre

2006 y 2010 se ha mantenido mientras que ha aumentado en los restantes países, por lo que tiende a converger. Francia dedica un 2,4% del PIB (2009) a políticas de empleo, un 1,4% a prestaciones a los desempleados y un 0,7% a políticas de activación. Aunque el peso del desempleo es muy inferior al de España, las medidas de activación no son el eje central de las políticas de empleo hasta el momento.

El Reino Unido es el país con menor cobertura e intensidad de protección al desempleo; se mantiene como el ejemplo paradigmático del régimen liberal de bienestar. En los años 2006, 2007 y 2008, la cobertura se mantuvo en torno al 33%. Las prestaciones comprendían un escaso 12,1% de media de las remuneraciones previas en 2007 y se habían reducido casi seis puntos respecto a diez años antes (OCDE, 2011). En 2009 dedicaba un escaso 0,65 del PIB a políticas de empleo, del cual un 0,33% se destinaba a prestaciones, una proporción ligeramente inferior a la destinada a los servicios públicos de empleo (un 0,28%).

En otras palabras, en los tres países que se han podido comparar, la tendencia en estos años de crisis es similar; aumenta ligeramente la cobertura pero la intensidad protectora sigue tendencias distintas: se reduce en España, en Dinamarca y en el Reino Unido, y se mantiene en Francia.

Excepto en Dinamarca, las políticas de activación no están plenamente desarrolladas en los otros países. En este momento de destrucción de empleo, intensificar este tipo de medias activadoras, en un contexto de aumento significativo del paro, posiblemente tendría una eficacia muy limitada en cuanto al crecimiento del empleo y, por el contrario, podría poner en cuestión el derecho de muchos desempleados a la protección social que reciben.

2.4.1. Los receptores de prestaciones de desempleo

En la EU-LFS se pregunta a las personas desempleadas si reciben prestaciones por desempleo. A partir de esta cuestión, se ha analizado la probabilidad de que se reciba prestación, con el mismo tipo de análisis (regresión logística) aplicado en las transiciones del empleo al desempleo, según el sexo, la edad, el nivel de formación y la nacionalidad; se han compara-

do Francia, España y Dinamarca para los años 2006 y 2010, y con el Reino Unido para 2006 y 2008.

La crisis ha supuesto una mayor desprotección de la mujer en todos los países, aunque se parte de situaciones muy distintas. Las diferencias son particularmente agudas en España y el Reino Unido. En ambos países la desprotección del desempleo se escribe en clave femenina puesto que los hombres desempleados tenían en 2010 más del doble de probabilidades de recibir una prestación en España, y más del triple de probabilidades en el Reino Unido en 2008; las peores condiciones de empleo de las mujeres repercuten en la cotización, por esto no reúnen los requisitos de cotización que les permitan acceder a las prestaciones en la misma proporción que los hombres.

La brecha en la desprotección por sexos es menor en Francia y Dinamarca: en 2010 las probabilidades de tener prestaciones por desempleo de los hombres eran un 23% y un 17% mayores, respectivamente, que las de las mujeres. La crisis parece haber hecho mella también en ambos países puesto que las diferencias no eran significativas en 2006.

Con respecto a la edad, los jóvenes, en todos los países, tienen menos probabilidades de tener protección que las personas entre 25 y 49 años ya que en estas edades se concentran los demandantes de primer empleo. En España, en 2006, los jóvenes tenían un 76% menos de probabilidades de ser beneficiarios de una prestación por desempleo, contributiva o asistencial, y un 78% menos en 2010.

La situación de los jóvenes desempleados españoles, por lo que respecta a la protección en términos comparativos con otras edades, es peor que la de sus coetáneos en Francia o en el Reino Unido –en ambos países, además, ha mejorado ligeramente–, aunque es en Dinamarca donde la probabilidad es todavía menor por la peculiar estructura de las prestaciones en este país.

En cambio en todos los países –excepto en el Reino Unido– los adultos mayores tienen más probabilidades de tener protección que los desempleados entre 25 a 49 años, pero con la crisis han perdido en parte esta ventaja. En España, de nuevo, es donde el cambio ha sido más profundo: se ha pasado de casi el doble de probabilidades de tener prestación en 2006 a solo un 19% más en 2010.

Las diferencias por nivel formativo no son significativas en España y apenas se han modificado con la crisis. Es decir, la protección/desprotección atraviesa todos los niveles formativos. Este rasgo distingue el caso español del francés y danés, en estos países, si se dispone de un nivel formativo medio o superior, se tienen más probabilidades de ser beneficiario de una prestación. Además la crisis ha supuesto que las diferencias de protección de los desempleados según su formación se incrementen en estos países.

Las diferencias más acusadas se registran en Dinamarca, y el efecto de la crisis en este país es más acusado. Los desempleados con estudios medios han pasado de tener un 58% a un 63% más de probabilidades de recibir prestaciones respecto de los desempleados con estudios básicos, y de no haber diferencias estadísticamente significativas, a tener un 49% más de probabilidades los desempleados con estudios superiores que los desempleados con estudios básicos.

La desigualdad en el acceso a las prestaciones según los estudios es totalmente distinta en el Reino Unido; las personas con nivel de estudios medio o alto tienen menos probabilidades de recibir prestaciones por desempleo y la brecha aumentó de 2006 a 2008, pasando del 31% al 49% menos de probabilidades en el caso de los estudios superiores, y del 25% al 27% en los estudios medios, siempre en comparación con los desempleados con estudios básicos –inferiores a secundaria–. Es posible que esta diferente pauta se explique por la ya mencionada escasa repercusión de la protección por desempleo en el Reino Unido. En países como España, cobrar el desempleo es una situación normal para quien se ha quedado sin empleo, y se siente como un derecho adquirido durante los años de trabajo; sin embargo, en el Reino Unido, cobrar el desempleo es estar *on the dole*, expresión despectiva que refleja la fuerte estigmatización que supone. Es más bien una situación extrema de marginalidad laboral y social. Además, como se ha expuesto, en el Reino Unido los beneficiarios son pocos y reciben poco.

En España, Francia y Dinamarca las personas casadas tienen más probabilidades de acceder a las prestaciones por desempleo que los solteros; lo mismo sucede con los divorciados y viudos respecto a los solteros. En España y Dinamarca la probabilidad ha aumentado con la crisis mientras que en Francia se ha reducido ligeramente. En el Reino Unido la pauta es

distinta pues tienen menos probabilidades de recibir prestaciones las personas casadas, sobre todo las mujeres desempleadas casadas.

Por último, el tener la nacionalidad del país es uno de los factores fundamentales para elevar la probabilidad de recibir prestaciones; o sea, que el colectivo de desempleados extranjeros están más desprotegidos y quizá sea este el rasgo más contundente que comparten España, Francia y el Reino Unido. Con la crisis la brecha en la desprotección en razón de la nacionalidad tiende a disminuir en España y Francia pero aumenta en el Reino Unido, mientras que en Dinamarca las diferencias no son significativas en los años analizados.

El resultado es que en España, en 2010, los nacionales tienen un 23% más de probabilidades de recibir prestaciones que los extranjeros; esta proporción se eleva al 56% en Francia. Las regresiones separadas por sexo permiten comprobar que en Francia son las mujeres extranjeras las más desprotegidas en este contexto de crisis, y en España los hombres.

Sin embargo, tanto en España como en Francia, el efecto fue mayor en 2006 que en 2010, es decir, con la crisis se han acortado las diferencias entre nacionales y extranjeros en las probabilidades de tener prestaciones; esta reducción en la brecha se debe en ambos países a que ha disminuido la desprotección entre los que no tenían la nacionalidad del país, a consecuencia no solo del propio proceso de consolidación de los inmigrantes en el mercado de trabajo español –para reunir, a medida que pasan los años, las condiciones requeridas para acceder a las prestaciones– sino también por los procesos de irregularidad sobrevenida y de posibles abandonos del país de los desempleados extranjeros sin prestación.

El Reino Unido sigue una pauta distinta, si en 2006 los nacionales tenían un 40% más de probabilidades de recibir prestaciones, en 2008 la brecha entre unos y otros ha aumentado y la probabilidad de protección de los que tienen la nacionalidad del país es más del doble.

TABLA 2.10

Modelo de regresión logística sobre la probabilidad de recibir prestaciones de desempleo. Años 2006 y 2010

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2008
Sexo (ref.: mujeres)								
Hombres	1,09	1,17*	1,71***	2,26***	1,11	1,23***	2,60***	3,21***
Edad (ref.: edad 25-49)								
Edad 15-24	0,07***	0,09***	0,24***	0,22***	0,25***	0,34***	0,44***	0,52***
Edad 50-64	1,97***	1,56***	1,97***	1,19*	1,67**	1,29**	1,22	0,98
Nivel educativo (ref.: bajo)								
Medio	1,58**	1,63***	1,23*	0,98	1,36**	1,45***	0,75**	0,73**
Alto	1,11	1,49***	0,92	0,96	1,07	1,28***	0,69**	0,51***
Nacionalidad (ref.: extranjeros)								
Nacionales	1,11	1,17	2,10***	1,23**	2,45***	1,56***	1,40*	2,09***
Estado civil (ref.: solteros)								
Divorciado/Viudo	1,05	1,31*	1,39*	1,98***	1,13	1,21*	0,92	1,09
Casado	1,22	1,32**	1,53***	1,86***	1,35**	1,23**	0,53***	0,47***
Constante	1,37	0,78	0,13***	0,34***	0,29***	0,40***	0,37***	0,22***
Información sobre el modelo y la muestra								
<i>Log-likelihood</i>	-822,91	-2.262,07	-1.955,1	-5.346,24	-1.510,76	-4.339,81	-1.711,9	-1.431,4
N	1.517	4.414	3.751	8.810	2.444	6.774	2.903	2.483
Niveles de significación: * p<0,05; ** p<0,01; *** p<0,001								

Fuente: elaboración propia de los datos de la EU-LFS.
Nota: los coeficientes de las variables son *odds-ratios*.

Conclusiones

Cuando pretendemos valorar cómo afecta la crisis del empleo a los colectivos más desfavorecidos en los países que comparamos, el primer interrogante que debemos plantear es hasta qué punto se ha decantado la balanza hacia el desempleo o hacia el subempleo/precarización o hacia ambos y qué relación puede establecerse con los sistemas de protección al desempleo.

En España la crisis ha supuesto, tal como sucedió en las anteriores, un aumento desorbitado del desempleo y en especial del desempleo juvenil.

La generalización del desempleo en los períodos de crisis es un rasgo estructural que la opción a la temporalidad como mecanismo de flexibilidad, tras la crisis de los ochenta, más que resolver, enquistó a través de la consolidación de un segmento de contratados estables –que cada vez son menos– y de un trabajo precario basado en la flexibilidad externa mediante la contratación temporal. En las sucesivas reformas laborales de los últimos veinte años se ha intentado reducir sin demasiado éxito la temporalidad por la vía de extender la flexibilización. El resultado es la combinación de una relativamente elevada protección al desempleo con una elevada temporalidad, aunque esta se ha reducido con la crisis, y la ausencia de una regulación efectiva y de prácticas generalizadas de flexibilidad interna, todo lo cual constituye un incentivo para recurrir al desempleo más que a otros mecanismos como la reducción de los tiempos de trabajo. En definitiva, una vez más se ha optado por el desempleo en detrimento del subempleo.

En cambio Francia aparece como el país más estable, donde ha incidido menos la crisis en el empleo hasta el momento, menos que en países como el Reino Unido y Dinamarca. La práctica de mecanismos de flexibilidad interna para adaptar las condiciones laborales junto a una elevada protección parecen incidir en amortiguar o retrasar los efectos de la crisis en cuanto al desempleo en comparación con los otros países de referencia.

En el Reino Unido la crisis ha comportado tanto un aumento notable del desempleo como un incremento de la contratación temporal, del contrato a tiempo parcial involuntario y de trabajar menos horas de las deseadas; la escasa protección al desempleo permite poco margen al trabajador, le coloca en una posición más débil, le fuerza a aceptar peores condiciones laborales, en definitiva, incentiva la precariedad.

Dinamarca está también profundamente afectada por la crisis del empleo. Aunque partía de valores muy bajos, la crisis ha producido un aumento del desempleo y también de la duración del desempleo, sin alcanzar los valores de los otros países. Pero el principal cambio en Dinamarca es que se están abriendo brechas en los colectivos más afectados por la crisis en un país donde no había diferencias significativas por sexo, edad, nivel de

estudios y nacionalidad. Aun así es el país con menos exclusión total o parcial del empleo en un sentido amplio.

La concentración del desempleo en los hogares está siendo muy intensa en España: un 13% de los hogares con al menos un activo tiene a todos sus miembros desempleados. En cambio otros indicadores que recogen no solo el desempleo, como es el caso de la baja intensidad del empleo en el hogar o la ausencia de empleo entre todos los adultos, permiten comprobar la vulnerabilidad de los hogares, en especial en el Reino Unido y, sobre todo, en los hogares con un adulto y niños.

Por lo que respecta a los colectivos más desfavorecidos con la crisis se detecta una notable convergencia entre los países, bien porque se han profundizado las brechas existentes en algunos casos, o bien porque han cambiado en la misma dirección, en estos años de crisis, sin que sea ajena la cuestión de la orientación predominante en las políticas laborales desarrolladas en la última década.

En España es donde más cambios se han producido debido a la aguda crisis del empleo que atraviesa todas las edades. No obstante, son los jóvenes los más afectados por el desempleo en estos años y los que tienen más probabilidad de perder el empleo en comparación con otras edades. Sin embargo, no debemos olvidar que se trata de un rasgo estructural del mercado de trabajo español, de hecho la diferencia –ratio– en la probabilidad de perder el empleo respecto a los adultos jóvenes y los adultos mayores apenas ha variado en estos años.

La desventaja de género en España también experimenta una curiosa evolución con la crisis. Si antes de la crisis las mujeres tenían más probabilidades de perder el empleo, ahora, debido a la destrucción masiva de puestos de trabajo en sectores masculinizados, se neutralizan las diferencias, en particular, en determinados sectores de actividad. Un nivel formativo bajo y ser extranjero son circunstancias que aumentan la probabilidad de perder el empleo, pero en ambos casos el incremento ha sido moderado en estos años de crisis y las desventajas son similares a las de otros países como Francia o el Reino Unido.

En Francia se detectan pocos cambios en cuanto a los colectivos más desfavorecidos porque la crisis afecta en menor medida al empleo, a pesar de ello es el país donde los jóvenes tienen más probabilidades de perder el empleo en relación con otras edades. También ser extranjero aumenta la probabilidad de pasar al desempleo.

En el Reino Unido los hombres son los más afectados por la probabilidad de perder el empleo y esta diferencia se ha agrandado en los últimos años. También la brecha por edad es importante aunque en este caso la crisis no la ha profundizado, más bien todo lo contrario.

Por último, en Dinamarca donde, como hemos visto, las desventajas de los distintos colectivos son más reducidas, la crisis ha supuesto una mayor probabilidad de perder el empleo tanto entre los hombres como entre los jóvenes. Pero es el cambio en la brecha por nacionalidad el que más destaca; por primera vez tienen más probabilidades de perder el empleo los extranjeros.

Por otra parte, la crisis está incidiendo de manera distinta en la protección según los colectivos en los países que analizamos. Los colectivos más afectados por el desempleo con frecuencia son también los más desprotegidos, aunque no siempre es así.

En España destaca, en primer lugar, la desprotección de las mujeres en cuanto a la probabilidad de recibir prestaciones de desempleo, esta desprotección se ha agudizado con la crisis. En segundo lugar, la desprotección de los jóvenes, una constante que no varía sustancialmente con la crisis. En tercer lugar, la desprotección de los extranjeros, aunque con la crisis se han reducido las diferencias.

En Francia, la principal brecha en la desprotección corresponde a los extranjeros, la más alta de los países considerados; y en segundo lugar la desprotección según el nivel de estudios, aunque en ambos casos hay pocos cambios en los últimos años. En el Reino Unido la mayor desprotección recae en las mujeres y en los extranjeros, y la brecha aumenta con la crisis.

Por último, en Dinamarca la crisis del empleo ha abierto brecha entre los distintos segmentos, pero estas diferencias no se traducen en una menor

protección por desempleo. Un caso significativo es el de los extranjeros: tienen más probabilidad de perder el empleo que los nacionales pero parecida probabilidad de recibir prestaciones por desempleo. En definitiva, el modelo de *flexiguridad* no ha evitado el aumento de las desigualdades en los años de crisis, pero en comparación con otros países, ha amortiguado las desigualdades en la protección.

III. El impacto de la crisis sobre la desigualdad y la pobreza en la Unión Europea⁽¹⁾

Desde el comienzo de lo que se ha venido a considerar como la gran recesión, el drástico cambio de ciclo económico ha afectado a varios de los pilares sobre los que descansa el bienestar de los ciudadanos en la mayoría de las sociedades europeas. El aumento del desempleo en muchos países y la caída de los salarios de los trabajadores con menos recursos han dado origen, en la mayoría de los casos, a un estancamiento –cuando no empeoramiento– de los niveles de vida y a un veloz aumento de las situaciones de vulnerabilidad. Paralelamente, las crecientes dificultades para financiar el gasto social han limitado las posibilidades de la red de protección para dar respuesta a un crecimiento sin parangón de la demanda de intervención pública redistributiva.

Según datos de Eurostat, a finales de 2010 había más de 82 millones de pobres en la Unión Europea. La tasa de desempleo creció desde el 7,2% de 2007 al 9,6% en 2011, lo que representa una variación al alza de más de un tercio respecto a su nivel inicial. El desempleo pasó a afectar a más de uno de cada cinco jóvenes europeos, y se alcanzó un nivel similar en el riesgo de pobreza de este colectivo. También en otros grupos, como los inmigrantes, se elevó el riesgo de insuficiencia de ingresos o pobreza monetaria hasta alcanzar tasas cercanas al 30% de estos hogares.

Siendo indudable que todos los países de la Unión Europea han registrado aumentos en las necesidades sociales, lo es también que la pobreza y la desigualdad se han manifestado en cada caso con diferente intensidad y alcance. Por un lado, los cambios en el desempleo no han sido uniformes y su crecimiento es mucho mayor en unos países que en otros. Así, mientras que

(1) Capítulo elaborado por Luis Ayala.

en vísperas de la crisis España pasó de una tasa de paro ligeramente superior al 8% a otra cercana al 25% a comienzos de 2012, para el promedio de la UE-27 el salto fue del 7,2 al 9,6%. Algo similar puede decirse respecto a los cambios en la estructura salarial. Por otro lado, la traducción del deterioro económico en la mengua de ingresos y cambios en las condiciones de vida de los hogares está intermediada por la fortaleza de las redes de protección. Las diferencias observables en los indicadores básicos de pobreza y desigualdad no solo tienen su origen en el mayor o menor agravamiento de determinados desequilibrios macroeconómicos, sino también en la diferente cobertura proporcionada por los sistemas de protección social.

De hecho, ya antes de la crisis en muchos países existían indicios de que la onda larga de crecimiento económico no había modificado sustancialmente el riesgo de pobreza de amplias capas de la población. La emergencia de nuevos retos demográficos, ligados sobre todo a los cambios en la estructura de los hogares, el envejecimiento de la población y los flujos de trabajadores entre países, no fue suficientemente compensada por un reparto progresivo de los frutos del crecimiento económico. Por una parte, en varios países, los procesos de internacionalización económica y la desregulación de los mercados de trabajo hicieron aumentar el empleo de bajos salarios y, con ello, la vulnerabilidad de amplios segmentos de trabajadores. Por otra, la mayor selectividad de las políticas sociales, el tono más restrictivo de estas y la generalización de reformas tributarias tendentes a la rebaja de tipos impositivos limitaron considerablemente la capacidad de la intervención pública para corregir las desigualdades y aliviar la pobreza.

La amplia variedad de experiencias internacionales en el desarrollo de las políticas públicas dio forma antes de la crisis a un singular mosaico de combinaciones de eficiencia y equidad. En algunos países, principalmente de renta media y baja, la puesta en marcha de severos procesos de ajuste y liberalización económica se saldó, en términos generales, con mejoras notables en el ritmo de crecimiento económico, pero con consecuencias muy variadas sobre las situaciones de insuficiencia de ingresos. Así lo confirman tanto los casos en que el crecimiento de la renta media fue compatible con reducciones significativas de la pobreza como el de otros en los que esta aumentó. En los países de mayor renta, la puesta en marcha de distintos

procesos de ajuste de las cuentas públicas también dio origen a comportamientos muy heterogéneos en el crecimiento de las rentas de los hogares y en la reducción de la pobreza; pese a ello, no puede afirmarse en ningún caso que la prolongación del crecimiento económico en los años anteriores a la crisis sirviera para generar mejoras sustanciales en el bienestar social.

Con el desarrollo de la crisis, esos niveles de bienestar se han reducido en muchos países, si bien la diversidad de tipologías en el diseño de la protección social, la generosidad de los sistemas y la capacidad de los mecanismos de garantía de ingresos mínimos han dado origen a una notable heterogeneidad en el aumento de las necesidades sociales ante la gran recesión. Las acusadas diferencias entre los países europeos en esas tres dimensiones obligan a anticipar que la respuesta a la crisis ha sido más eficaz donde las redes de protección eran más sólidas. La atonía de la actividad económica y el aumento de las necesidades sociales han puesto de manifiesto, precisamente, la debilidad de estas redes en algunos países y su fortaleza en otros, y en tal divergencia encontramos un factor determinante de las posibles diferencias en los efectos de la crisis.

Estos elementos de reflexión remiten al análisis detallado de los datos de ingresos y condiciones de vida de los hogares, tanto para identificar la similitud o diferencia en los procesos de desigualdad y la pobreza en los países de la Unión Europea como para trazar un posible cuadro de determinantes, ya sean comunes o diferentes, de dichos procesos. El objetivo de este capítulo es ofrecer un cuadro amplio de indicadores de pobreza y desigualdad en la crisis referido a la muestra de países seleccionada para este proyecto. Con tal objetivo se explota la información que ofrece Eurostat a través de la EU-SILC (*Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de la Unión Europea*). En el primer apartado se revisan los principales cambios en los indicadores de desigualdad. En el segundo se analizan los efectos de la crisis sobre las tendencias de la pobreza en los países objeto del estudio. En el tercer apartado se estudian los cambios en los perfiles de la pobreza. En el cuarto apartado se examinan los cambios en la intensidad y la severidad de la pobreza. El trabajo se cierra con una breve relación de conclusiones.

3.1. Los efectos de la crisis en la distribución de la renta

Son varios los canales a través de los cuales la prolongación de la recesión en la economía europea ha incidido en el bienestar de los hogares, pero el más inmediato es, probablemente, el efecto de la crisis en los niveles de renta y su distribución. Los modelos de análisis más extendidos sobre los efectos del cambio de ciclo económico en la desigualdad y la pobreza parecen confirmar que en las etapas de expansión económica, y sobre todo de creación de empleo, la desigualdad se reduce, mientras que en las fases de deterioro de las condiciones macroeconómicas empeoran más drásticamente las rentas de los hogares que se hallan en la parte inferior de la distribución de la renta, cuya participación laboral es más inestable (Blank, 2009).

No obstante, no existe un cuadro de efectos bien definido y común a todos los países. En algunos casos, por ejemplo, se ha constatado que no se registra esa simetría en las distintas fases del ciclo económico. Si bien son escasos los trabajos que han tratado de medir la posibilidad de efectos diferentes de las expansiones y las recesiones, la limitada evidencia disponible parece mostrar que la desigualdad aumenta en las recesiones, sin que necesariamente se reduzca con la reactivación de la actividad económica. Estas constataciones invitan a tomar como punto de partida el supuesto de que la caída de las rentas ha tenido un efecto adverso en la desigualdad (Hines *et al.*, 2001).

Una manera muy intuitiva de comprobarlo es observar los cambios en el índice de Gini. Este índice, además de ser el indicador más generalizado en la medición de la desigualdad, cuantifica la concentración de la renta y ofrece una medida ajustada de cómo los grupos con ingresos más bajos reciben menos de lo que les correspondería según su peso en la población, mientras que sucede lo contrario en los hogares más ricos. Con valores posibles entre 0 y 1, cuanto más alto es el índice, mayor es la desigualdad observada.

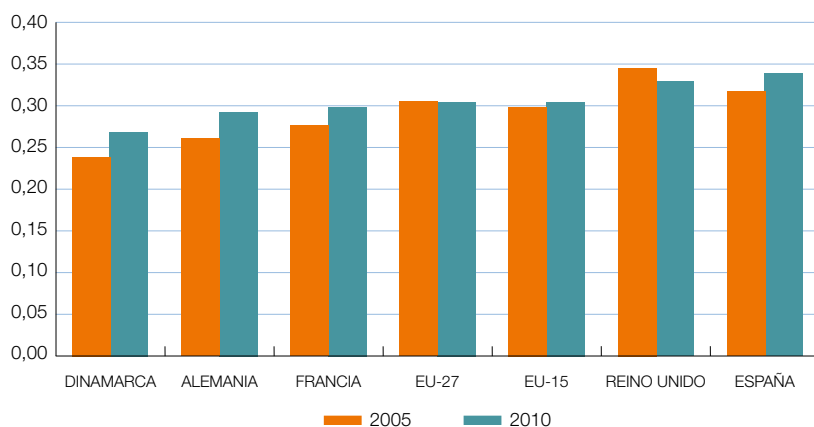
Desde la perspectiva comparada, el rasgo más destacado es cierta convergencia en los índices correspondientes a cada país, junto a la estabilidad aparente del comportamiento de la desigualdad en el promedio de los 27 países pertenecientes a la Unión Europea (gráfico 1).⁽²⁾ Francia registró el mayor incremento del índice de Gini, lo que situó a este país prácticamente en la media de

(2) A diferencia de otros capítulos, se incluyen aquí datos de Alemania por las singularidades del proceso distributivo en este país en la crisis.

la UE-27 pese a presentar un nivel de desigualdad inferior a ese promedio antes de la crisis. En España, que antes del comienzo de las turbulencias económicas presentaba un nivel de desigualdad superior a la media de la Unión Europea, el crecimiento de este indicador fue mayor que el del promedio de países. El aumento de la desigualdad en España, de hecho el mayor desde que se dispone de información anual, lleva el indicador a uno de los valores más altos de la UE-27.

GRÁFICO 3.1

Evolución del índice de Gini. Años 2005-2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Cualquier valoración del bienestar que se pretenda establecer ligada a los cambios en la renta media y la desigualdad está condicionada por la limitada capacidad informativa que proporciona el uso de solo dos de las dimensiones que afectan a la situación económica de los hogares. No se tiene en cuenta, por ejemplo, la estructura de la desigualdad y la posibilidad de que el aumento de las diferencias entre determinados grupos de renta pueda estar compensada por el estrechamiento de las existentes entre otros grupos. Cambios muy moderados en la desigualdad global pueden esconder aumentos de las distancias entre las rentas medias y las más altas compatibles con reducciones de las diferencias entre las rentas medias y las rentas bajas. En crisis anteriores, de hecho, la ralentización de la actividad económica dio origen a ritmos muy

distintos de variación de las rentas correspondientes a distintos percentiles, pero también de cada fuente de renta, más concentradas las de capital en los hogares con mayores recursos económicos.

La revisión histórica elaborada por Atkinson (2009) sugiere que los hogares de mayor renta suelen salir bien parados de las recesiones, con caídas iniciales de renta que pueden ser importantes, pero que son seguidas por aumentos prolongados de sus rentas hasta superar los niveles anteriores. En el caso de Estados Unidos, por ejemplo, las pérdidas de renta fueron claramente mayores en términos absolutos en los hogares más ricos, sobre todo al principio de la crisis, por la caída de las rentas de la propiedad; pero en términos relativos las pérdidas más acusadas las registraron los hogares situados en las partes media y baja de la distribución de la renta. Los datos de consumo y de ganancias en los mercados de capitales revelan también que los grupos con mayores rentas se están recuperando más rápidamente que el resto. Las pérdidas de riqueza de los hogares con rentas más altas se concentraron, además, en la gama baja del estrato con mayor renta, más que en los más ricos (Smeeding y Thompson, 2011).

Para el caso de los países seleccionados, los datos disponibles de la EU-SILC permiten analizar también los cambios en la estructura de la desigualdad. El indicador de distancias –la distancia se calcula como el cociente de los ingresos que dividen a la población en dos grupos de renta o percentiles distintos– entre los percentiles altos y los bajos de renta (percentil 90 / percentil 10) se puede descomponer como el producto de la distancia entre las rentas altas y medias (percentil 90 / percentil 50) y la distancia entre rentas medias y bajas (percentil 50 / percentil 10). Los datos de la tabla 3.1 revelan que antes de la crisis en la mayoría de los países estudiados, salvo Francia, donde pesan casi igual los dos componentes, el factor más determinante de las diferencias entre los perfiles extremos era la distancia entre la mediana y las rentas más bajas, especialmente en países como España.⁽³⁾ La crisis no ha alterado este cuadro, salvo en el caso del Reino Unido, donde las diferencias se dan más en la parte alta de la distribución de la renta.

(3) Se puede descomponer el índice P90/P10 como la suma de los dos componentes (P90/P50 y P50/P10) aplicando logaritmos a su producto. En el cuadro 2 solo aparece el valor original de cada componente.

TABLA 3.1

Cambios en la desigualdad de ingresos (diferencias entre percentiles de renta)

	P90/P10		P90/P50		P50/P70	
	2007	2010	2007	2010	2007	2010
Alemania	3,67	3,60	1,85	1,85	1,98	1,95
Dinamarca	2,76	2,94	1,58	1,60	1,74	1,84
España	4,31	5,01	1,97	2,03	2,19	2,46
Francia	3,22	3,46	1,79	1,89	1,80	1,83
Reino Unido	4,12	4,05	1,99	2,03	2,08	2,00

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

El análisis diferenciado de ambos componentes confirma que la crisis ha afectado de diferente manera a cada grupo de renta en los países estudiados. En Dinamarca y España, países, junto a Francia, en los que aumentó el indicador general, crecieron tanto las distancias entre las rentas altas y la mediana como las que van de ese punto central a las rentas bajas, pero la diferencia aumentó mucho más en la parte inferior de la distribución. En el caso de España, destaca en el contexto comparado la caída de las rentas bajas, con un descenso de la ratio P50/P10 superior al 16% desde el comienzo de la crisis. En Francia y el Reino Unido la evolución ha sido distinta, al registrar un mayor ensanchamiento de las diferencias en la parte alta de la distribución de la renta. En el Reino Unido, de hecho, el otro componente disminuyó y lo mismo sucedió en Alemania, donde no ha habido cambios en las diferencias entre las rentas más altas y la mediana.

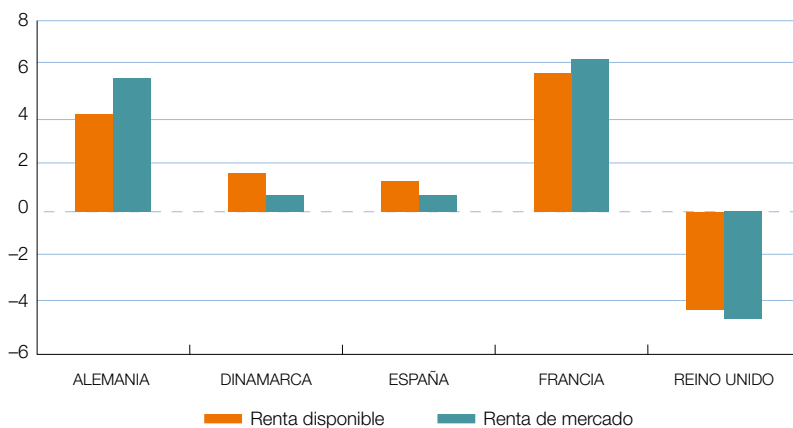
La desigualdad, por tanto, aumentó de forma distinta en cada uno de los países estudiados, aunque dentro de una tendencia más o menos común al alza; se observan, además, diferencias importantes en el modo en que el deterioro de las condiciones macroeconómicas afectó a cada grupo de renta. La diferente intensidad de los procesos de pérdida de empleo, las divergencias en los cambios en la estructura salarial o la intermediación de otras redes informales de protección influyeron, sin duda, en las consecuencias de la gran recesión sobre la desigualdad en cada país. No obstante, es difícil pensar que la diferente fortaleza de los instrumentos redistributivos no haya condicionado la traducción de la caída de la actividad

económica y el crecimiento del desempleo en menor o mayor desigualdad. Los sistemas de impuestos y transferencias han modulado el cambio en la renta disponible de los hogares, aunque en cada país lo han hecho con distinta intensidad.

La diferenciación entre la renta de mercado –rentas primarias de los hogares, resultante de la participación en los mercados de trabajo y capital– y la renta disponible –renta que llega a los hogares una vez descontado el pago de impuestos y añadida la percepción de prestaciones– permite apreciar, de nuevo, la existencia de comportamientos poco uniformes durante la crisis en los países objeto de estudio (gráfico 2). En Dinamarca y España, tanto las rentas de mercado como la renta disponible de los hogares registraron crecimientos muy moderados, aunque con un mayor incremento de la segunda de estas variables, mientras que lo contrario sucedió en Alemania y Francia. En el Reino Unido se produjo una drástica caída de los dos tipos de renta.

GRÁFICO 3.2

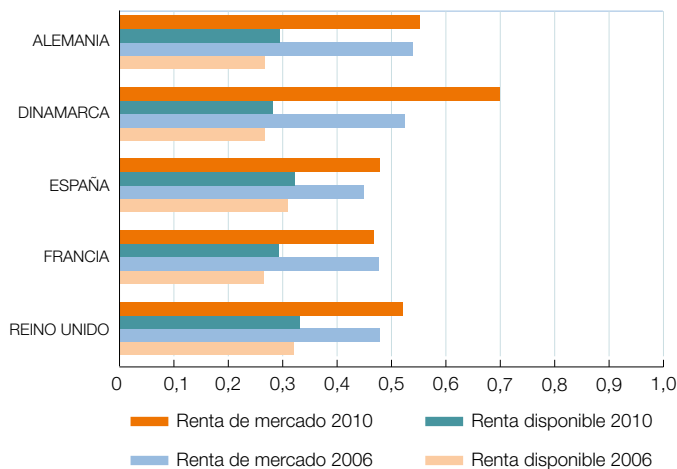
Tasa real de variación interanual de la renta disponible y la renta de mercado (porcentaje). Años 2006-2010



Fuente: elaboración propia a partir de datos de la EU-SILC.

GRÁFICO 3.3

Evolución de la desigualdad por tipos de renta (índice de Gini)



Fuente: elaboración propia a partir de la EU-SILC.

La cuestión clave, en cualquier caso, es si el diferente modo de corrección de las desigualdades de las rentas primarias explica por qué los indicadores son tan distintos en cada país y por qué se han comportado de manera diferente en la crisis. Una mirada desagregada a los indicadores de desigualdad permite identificar algunas de sus principales fuentes en cada país y cuantificar la capacidad para reducir dicha desigualdad a través de sistema impositivo y las transferencias sociales (gráfico 3). Destaca, en primer lugar, el hecho de que los países con mayores desigualdades antes de la intervención del sector público, como Alemania y Dinamarca, presentan indicadores de desigualdad de la renta disponible sensiblemente inferiores a la media de los cinco países analizados. En estos dos países, la intervención pública redistributiva es especialmente efectiva. Hay que subrayar también que el gran aumento de la desigualdad en las rentas primarias –como ha sucedido en España, el Reino Unido y, sobre todo, Dinamarca– no se ha traducido en un aumento drástico de las diferencias en las rentas de los hogares, si bien estas han aumentado. El tercer y último rasgo es que el análisis de los cambios en el tiempo de las diferencias entre el índice de Gini correspondiente a la

renta disponible y a las rentas de mercado o primarias muestra que en algunos países, como Francia y Alemania, la capacidad redistributiva del sector público aumentó, mientras que sucedió lo contrario en Dinamarca, el Reino Unido y, más tímidamente, en España. Los indicadores muestran, en síntesis, que existen márgenes en la intervención pública para modular los efectos de la crisis sobre la desigualdad. La diferencia en la capacidad redistributiva de los sistemas de impuestos y prestaciones monetarias explica no solo que la desigualdad sea una realidad más enquistada en algunos países, sino también por qué aumentó más durante la crisis.

3.2. Diferencias en el aumento de la pobreza en la Unión Europea

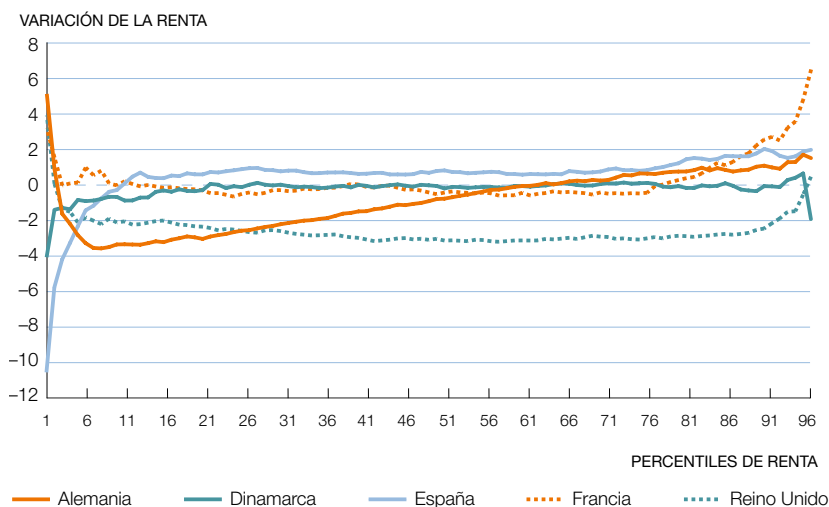
Dos de los rasgos más relevantes del análisis de los cambios en la renta media y en su distribución entre los hogares de los países estudiados son la tendencia, aunque no uniforme, a la reducción en términos reales de los ingresos de los hogares y, en la mayoría de los casos, el aumento de la desigualdad, medida con diversos indicadores. En algunos países, la tupida red de prestaciones impidió que el descenso de las rentas derivara en mayores niveles de desigualdad. En otros, sin embargo, la debilidad de los mecanismos redistributivos provocó que estos no amortiguaran de la misma forma los efectos negativos de la crisis. Estas diferencias muestran que no en todos los casos el deterioro de la actividad económica y la caída de las rentas se traducen en un ensanchamiento de las diferencias entre los hogares. Hay márgenes, por tanto, para que la intervención pública corrija las desigualdades, incluso en contextos de profunda desaceleración económica.

Al valorar las posibles consecuencias de la gran recesión sobre el bienestar social emerge la necesaria cuestión de cuál ha sido su efecto en los hogares con menores recursos. Antes de la crisis, persistían bolsas de pobreza en la mayoría de los países europeos, con notables problemas para atajar las necesidades asociadas a la emergencia de nuevos retos demográficos o a un crecimiento generalizado del empleo de bajos salarios. ¿Ha perjudicado la crisis especialmente a los hogares que ya partían de bajos niveles de renta? Una manera muy sencilla de responder a estas preguntas es tratar de observar la diferente variación de las rentas de los hogares situados en

distintas zonas (percentiles) de la distribución de ingresos. Para que de las tasas medias de crecimiento económico resulten reducciones de la pobreza es necesario que las rentas de los hogares situados en la cola inferior de la distribución aumenten más que las del resto de los hogares.

GRÁFICO 3.4

Variación anual real de la renta por percentiles. Años 2006-2010.
(Diferencias respecto al crecimiento de la renta media)



Fuente: elaboración propia a partir de la EU-SILC.

La disponibilidad de microdatos de hogares en los países analizados permite estimar estas variaciones. De su observación destaca, de nuevo, la pluralidad de patrones en la incidencia de la crisis por grupos de renta, al diferir los perfiles de los cinco países analizados (gráfico 4). Los más estables, por su trazado horizontal salvo en los extremos, son el Reino Unido y Dinamarca. En el primero, la caída de las rentas se repartió de manera bastante homogénea entre los distintos percentiles, con menor afectación en los grupos de renta de los extremos de la distribución, donde las rentas cayeron menos que las del resto de la población. Dinamarca también registró una incidencia del crecimiento de rentas bastante homogénea a lo largo de la distribución, aunque con trazos opuestos a los del Reino Uni-

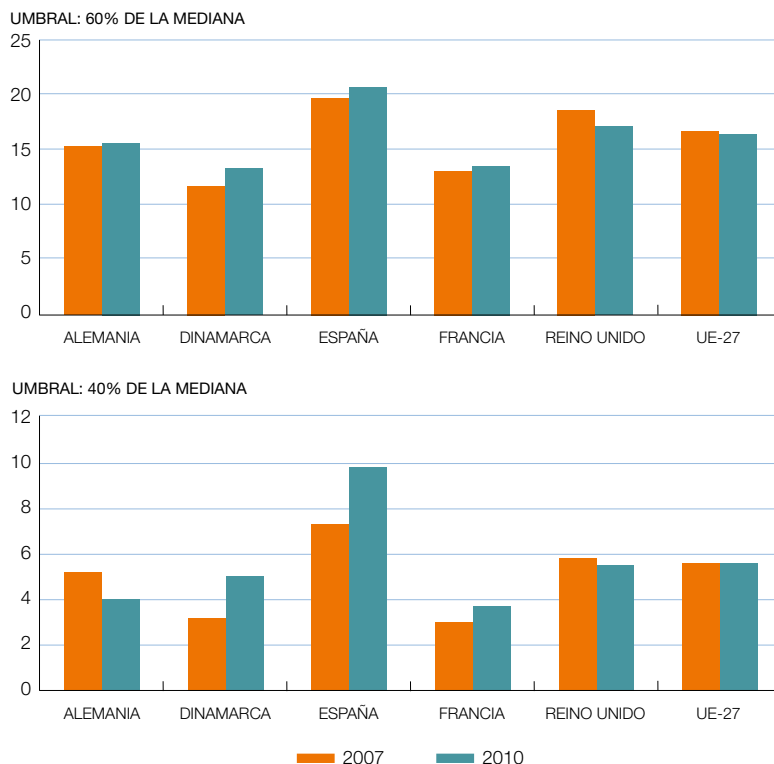
do: tanto las rentas de los más ricos como las de los más pobres crecieron menos que las del resto de los hogares. Una de las experiencias más singulares en la crisis se observa en Francia, con un crecimiento muy desigual por grupos de renta, marcado por las ganancias relativas del percentil más bajo, la caída de las rentas en la mayoría de los estratos y un crecimiento muy alto de las rentas del 20% más rico. Destaca, sobre todo, la mejora de la situación del 5% más rico, que registró el mayor crecimiento de todos los percentiles del conjunto de países considerado.

Es en España donde puede decirse inequívocamente que la recesión ha perjudicado especialmente a los hogares con menos renta, con un perfil de la curva casi de libro de texto. La recesión y la ralentización del crecimiento de las rentas perjudicaron, fundamentalmente, al segmento de hogares más pobres, con un hundimiento de las rentas muy visible en los percentiles más bajos. A partir de la primera décima de renta (10% con rentas más bajas) y hasta el percentil 85, aproximadamente, el crecimiento de las rentas fue bastante homogéneo; el resto de los hogares más ricos concentró mayores ganancias que la media. Este perfil corrobora la idea, antes enunciada, del hundimiento de las rentas de los más pobres en España, lo que ha supuesto el aumento de la incidencia de las formas más severas de pobreza: estas habían ido rebajándose desde hacía décadas gracias a la extensión de la red de protección no contributiva y al acceso a determinados puestos de trabajo de escasa cualificación, cuya remuneración, si bien no era suficiente para traspasar los umbrales de pobreza, aseguraba al menos una renta mínima.

La vía más directa para constatar esta última afirmación es el examen de los cambios en las tasas de pobreza en los países analizados. Siguiendo el procedimiento más habitual, se puede estimar la pobreza en términos relativos tomando distintos umbrales respecto a la renta mediana. Ante el carácter relativo de esta aproximación, puede darse que las cifras resultantes no muestren grandes cambios a consecuencia de la crisis, puesto que la caída media de las rentas de los hogares supone también una reducción del umbral de pobreza. Es lo que sucedió en España, por ejemplo, en los años finales del período de observación, incluso sin descontar el efecto del aumento del coste de la vida, o en el Reino Unido al comienzo de la crisis.

GRÁFICO 3.5

Evolución de las tasas de pobreza. Años 2007-2010



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

La utilización, en cualquier caso, de esos umbrales para medir los efectos de la crisis sobre la pobreza en los países estudiados ofrece varios resultados significativos (gráfico 5). El primero de ellos es la aparente falta de cambios para la media de los 27 estados pertenecientes a la Unión Europea. La tasa estimada con el umbral del 60% de la mediana de la renta por adulto equivalente permanecía prácticamente al mismo nivel que la que en promedio existía al inicio del período de gran recesión. Sin embargo, en los países analizados, con la única excepción del Reino Unido, la pobreza aumentó. En dicho país, las rentas cayeron considerablemente con la crisis, pero el empeoramiento fue menos notorio en el caso de los más ricos y los más pobres. En el

resto de los países objeto de estudio creció la incidencia de la pobreza. Los mayores incrementos tuvieron lugar en Dinamarca –que, a pesar de todo, sigue siendo el país con la tasa más baja de los cinco estudiados– y en España, el país entre los seleccionados donde la tasa de pobreza es más alta. El resultado de la crisis es que el riesgo de pobreza en España afecta a más de uno de cada cinco hogares y la tasa se sitúa más de cinco puntos por encima de la de la UE-27.

El aumento de la pobreza medida con los estándares habituales implica un notable incremento de las necesidades sociales. El hecho de que en varios países el estancamiento o la caída de las rentas haya dado origen al crecimiento de la pobreza manifiesta las dificultades crecientes de los sistemas de protección social para contener la generalización de las situaciones de inseguridad de ingresos. En la mayoría de los países europeos, el retrato anterior a la crisis ya reflejaba, en cualquier caso, la tónica común de una cierta capacidad para rebajar las formas más severas de pobreza, pero con mayores problemas para reducir la pobreza más moderada. Tal rasgo era especialmente apropiado para caracterizar la eficacia de la protección social en la reducción de la pobreza en los países mediterráneos. La consecuencia, en la mayoría de los casos, era una incidencia relativamente reducida de las situaciones de pobreza severa, muy amortiguadas por las redes de prestaciones asistenciales, aunque tejidas con desigual intensidad en cada caso.

Por esta razón es especialmente llamativo el aumento de la pobreza en algunos países cuando se utilizan umbrales más restrictivos. Aunque en algunos casos disminuyeron las tasas, como en Alemania, que con el umbral convencional registró un leve aumento de la pobreza, en otros el aumento de su incidencia es más importante, en términos cuantitativos, cuando la línea utilizada es el 40% del umbral. Con esta mediana, Dinamarca, por ejemplo, pasó de estar antes de la crisis muy por debajo de la media de la Unión Europea a presentar un nivel muy cercano. El mayor crecimiento de esta forma más severa de pobreza se ha dado en España, que, a consecuencia de la gran recesión, casi duplica el promedio europeo. La crisis ha tenido un efecto claramente desfavorable en las rentas más bajas. La mayor debilidad del sistema de garantía de ingresos en comparación con otros países, con una red de prestaciones muy fragmentada y mucho menos sólida e importantes lagunas en su cobertura, ha contribuido, sin duda, al arraigo de este problema.

3.3. Los cambios en los perfiles de pobreza durante la crisis

La dureza de la crisis económica ha propiciado el aumento de las tasas de pobreza en casi todos los países analizados. No han sido uniformes, sin embargo, ni el ritmo de crecimiento ni los cambios en la estructura de la pobreza, dado el especial crecimiento de las formas más severas de esta en algunos países. Aparte de los factores institucionales y económicos, una posible clave que puede haber condicionado esta desigual manifestación de las consecuencias de la crisis es la diferente estructura demográfica y los distintos perfiles de riesgo en cada país. Por tanto, en la evaluación de los efectos de la crisis, es lógico preguntarse en qué medida su desarrollo ha significado un cambio en el patrón de pobreza o, por el contrario, una intensificación de los perfiles ya vigentes antes de su inicio.

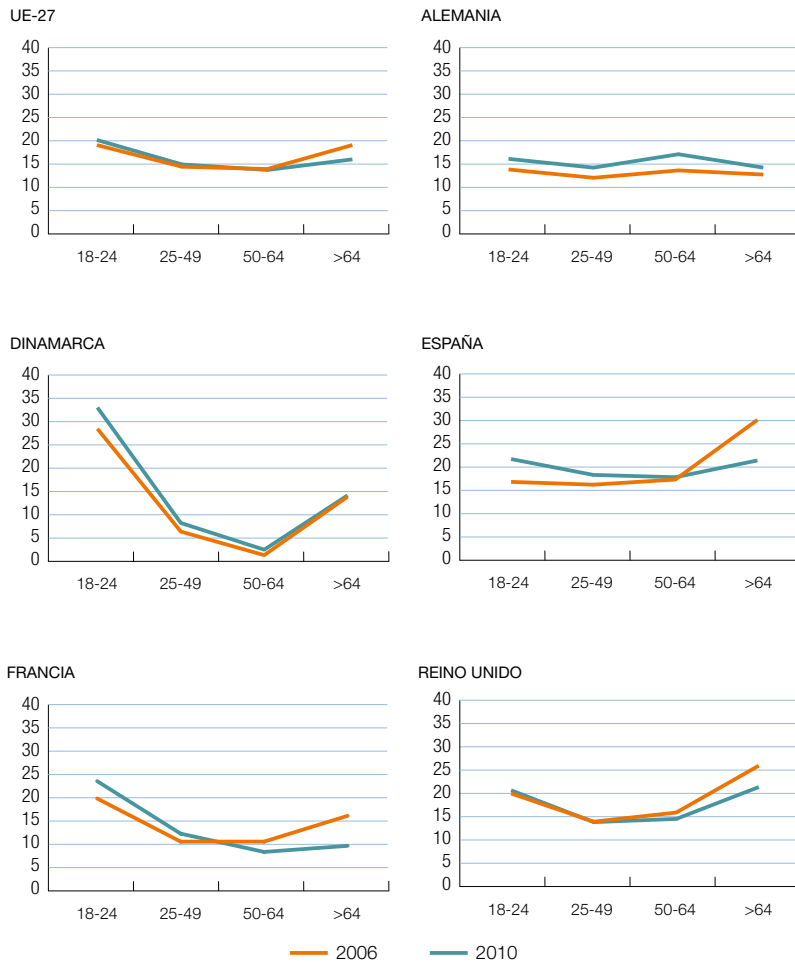
Siendo muchas las categorías sobre las que se puede centrar la atención, el primero de los posibles ejes es un conjunto amplio de variables demográficas. Entre ellas debería ocupar un papel relevante la edad. Aunque existen diferencias muy importantes en los patrones demográficos en cada país y en los sistemas de ayuda a las familias y a los jóvenes, que limitan el análisis comparado, una cuestión fundamental es determinar qué grupo de edad ha sufrido con mayor rigor las consecuencias de la crisis en cada país. Tal como se ha visto en el capítulo anterior, uno de los colectivos en los que el impacto de la crisis ha sido más severo es el de los jóvenes. Para describir correctamente los cambios en el bienestar de los jóvenes hay que contar, sin embargo, con las dificultades habituales en el análisis de la desigualdad y la pobreza. En los países del sur de Europa, ya sea por los problemas derivados del encarecimiento de la vivienda y de la limitada estabilidad laboral o por la diferente tradición cultural, una proporción importante de los jóvenes permanece en el hogar de sus padres. En algunos países nórdicos, sin embargo, los jóvenes pasan a ser considerados una unidad estadística independiente al cumplir 18 años.

Los datos correspondientes a los cambios en la pobreza por grupos de edad para la media de la Unión Europea parecen corroborar la idea de que, aunque no se han registrado grandes cambios en el perfil por edades, uno de los grupos más vulnerables ante la crisis es el de los jóvenes. Las principales modificaciones en este patrón han sido un leve aumento de la tasa de pobre-

za de los jóvenes, que pasó del 19 al 20,1%, y la moderación del indicador correspondiente a los mayores de 65 años, al pasar del 19 al 16%.

GRÁFICO 3.6

Tasas de pobreza por edades (porcentaje de población pobre en cada grupo de edad)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Salvo en el caso de Alemania, que mantiene un perfil muy horizontal tanto antes de la crisis como en su desarrollo, indicativo de la ausencia de grandes riesgos diferenciales, en el resto de los países la crisis ha tenido un efecto importante en la relación entre pobreza y edad. Antes de la crisis, el perfil predominante era el de forma de U achatada, aunque con diferencias en la pendiente de los extremos. En Dinamarca ese perfil se ha acentuado, debido al aumento de la tasa de los jóvenes (37,1%), que ya partía de niveles muy altos antes de la crisis (32,4%), sin que se haya modificado el riesgo de inseguridad de ingresos de las personas mayores de 65 años. En Francia, por el contrario, el perfil de mayor pobreza en los estratos extremos de edad se ha modificado, transformándose en una recta con pendiente negativa, de tal forma que el riesgo de pobreza es decreciente con la edad. La tasa de pobreza de los jóvenes pasó del 20 al 23%, mientras que la de los mayores descendió a la mitad. Llama la atención en este contexto la relativa estabilidad del Reino Unido, con un cierto aplanamiento del perfil, debido a la reducción de la tasa de pobreza de las personas mayores.

Como en otros de los ámbitos analizados, las secuelas de la crisis en España muestran algunos rasgos diferenciadores respecto al resto de los países. El prolongado estancamiento económico ha dado lugar a una modificación sustancial del perfil de pobreza. Si antes de la crisis se caracterizaba, básicamente, por un riesgo de las personas mayores muy superior a la media y diferencias muy reducidas entre los otros grupos de edad, el desarrollo de esta ha producido un perfil muy distinto, donde el principal grupo de riesgo son los jóvenes, cuya tasa aumentó del 17 al 22%, y las tasas de las personas mayores, según la Encuesta de Condiciones de Vida, presentan un riesgo de pobreza inferior a la media. Tal realidad no se daba desde comienzos de los años noventa. Este resultado no debe interpretarse, en ningún caso, como una mejora debida al refuerzo de los mecanismos de protección y aseguramiento durante la crisis. La posición de las personas mayores en la distribución de la renta está más condicionada por los cambios en el resto de los grupos que por las alteraciones en sus ingresos. Estos suelen crecer regularmente, con independencia del ciclo económico, con el fin de asegurar la capacidad adquisitiva de las prestaciones, y con un crecimiento real de las rentas, por tanto, generalmente bajo, salvo en aquellos momentos en que los decisores públicos deciden aumentar las

cuantías de las transferencias sociales –principalmente las pensiones– por encima del nivel de cambio de los precios. El estancamiento de la renta de los hogares en España afectó menos a las personas mayores –salvo en un reducido número de perceptores de rentas de capital–, y la revalorización automática de las pensiones ha ocasionado esta recomposición del perfil de pobreza.⁽⁴⁾

Un segundo rasgo relevante en el patrón de pobreza es la diferenciación por sexo del riesgo y el posible efecto que la crisis ha podido tener en ello. Las distintas tradiciones culturales en cada país, las diferentes formas de inserción laboral de hombres y mujeres o las diferencias internacionales en las tasas de actividad femeninas hacen que los efectos de la crisis sobre la distribución por sexo de la pobreza estén condicionados por muchos factores. En España, por ejemplo, durante muchos años fue más relevante la revalorización de las pensiones de viudedad que los cambios en la tasa de desempleo de las mujeres. Sin embargo, aunque no puedan inferirse cambios directos en la vulnerabilidad económica de las mujeres a partir de la evolución de las cifras de ocupación o desempleo, estas pueden predecir en cierto grado si la crisis ha modificado parcial o sustancialmente el perfil de la pobreza por sexos. El principal resultado de la crisis en este ámbito ha sido, sin duda, la notable igualación del riesgo de desempleo de hombres y mujeres. Como se vio en el capítulo anterior, en todos los países la crisis ha significado un aumento del desempleo de las mujeres menor que el de los hombres, igualándose ambas tasas en el conjunto de la Unión Europea.

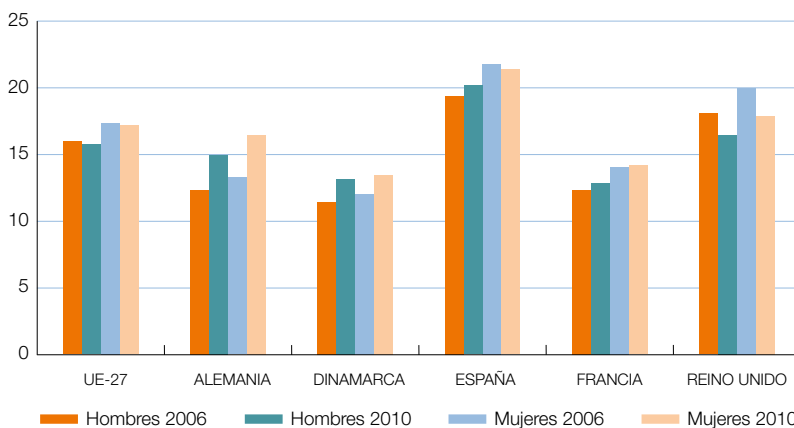
¿Ha supuesto el estrechamiento de las diferencias en las tasas de desempleo una reducción de las tasas de pobreza por sexos? La explotación de los datos de Eurostat parece confirmar que en la mayoría de los casos no ha habido grandes cambios, si bien no hay resultados concluyentes sobre un posible mayor efecto de la crisis en los hombres o en las mujeres (gráfico 7). En casi todos los países las tasas de pobreza crecieron en una proporción similar, sin que se alterara la pauta anterior a la crisis. Las excepciones son España y el Reino Unido, donde sí parece que la evolución diferencial de las tasas de desempleo tuvo un efecto considerablemente más adverso sobre los hombres.

(4) Al referirse los ingresos de la ECV a la situación del año anterior, los datos no recogen los cambios derivados de la decisión de congelar el crecimiento de las pensiones en España.

Otro ámbito relevante en la identificación de las categorías sociodemográficas más afectadas por la recesión en cuanto al aumento del riesgo de pobreza es el de la tipología de hogares. Aunque es difícil hablar de un perfil común, arraigado en las sociedades europeas, debido a la diversidad de tradiciones culturales, políticas y otros aspectos institucionales, en el retrato habitual de la pobreza en la Unión Europea destacan algunas categorías específicas, como la mayor probabilidad de entrada en la pobreza de los hogares formados por madres solas con hijos a su cargo o los hogares unipersonales. Los datos correspondientes al promedio de la Unión Europea ofrecen, principalmente, dos resultados básicos (cuadro 2). El primero es la consolidación de los hogares monoparentales como el grupo donde la incidencia de la pobreza es más alta. Antes de la crisis, uno de cada tres hogares monoparentales en la Unión Europea tenía ingresos por debajo del umbral de pobreza. Esta situación, ya de por sí adversa, se ha agudizado con el desarrollo de la crisis, a pesar de la habitual consideración de esta categoría de hogares como menos sensible a los cambios en cada ciclo económico.

GRÁFICO 3.7

Tasas de pobreza por sexo



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

La segunda constatación es el aumento de las tasas de pobreza correspondientes a los menores de 30 años que viven solos. Han pasado a ser, en el promedio de países de la UE-27, la segunda categoría de población con mayor riesgo. Entre otras implicaciones, tal resultado apunta implícitamente a la creciente relevancia que la virulencia de la crisis ha otorgado a las redes de protección familiares y a su fragilidad como posible causa de la mayor incidencia de la pobreza en determinados tipos de hogar. En casi todos los países, salvo en España y Dinamarca, disminuyó el peso de las transferencias entre hogares. Si se une esta realidad al citado incremento del desempleo juvenil, no es difícil predecir, como los datos manifiestan, el crecimiento de la pobreza en este tipo de hogares.

TABLA 3.2

Evolución de la pobreza por tipos de hogar

	PERSONA SOLA, <65 AÑOS	PERSONA SOLA, >65 AÑOS	MONOPARENTAL	DOS O MÁS ADULTOS CON NIÑOS	DOS O MÁS ADULTOS SIN NIÑOS
2006					
EU-27	22,1	25,9	32,5	12,0	16,6
Dinamarca	27,3	21,0	19,5	7,6	6,4
Alemania	23,8	17,2	24,4	10,0	9,1
España	20,3	48,1	37,6	15,7	21,3
Francia	16,7	21,2	28,6	10,4	11,5
Reino Unido	22,4	34,2	41,6	13,8	16,7
2010					
EU-27	25,9	23,7	36,8	10,6	16,5
Dinamarca	29,1	22,7	20,0	8,4	7,7
Alemania	33,5	22,6	43,0	9,5	10,6
España	22,2	29,9	45,5	16,2	22,9
Francia	19,1	13,2	35,7	7,7	13,3
Reino Unido	26,1	27,9	36,4	11,9	15,3

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

Cuando las tasas se desagregan por países, sin embargo, los dos rasgos citados no son generalizables a los cinco casos objeto de estudio. Mientras que la tasa de pobreza de las personas menores de 65 años que viven solas

creció en Dinamarca y España, y muy especialmente en Alemania, lo contrario sucedió en Francia y el Reino Unido. Tampoco puede hablarse de cambios uniformes en el caso de los hogares monoparentales, con incrementos muy grandes en Alemania, España y Francia, y variaciones mucho más contenidas en los países, con la excepción de España, donde antes de la crisis las tasas eran más altas.

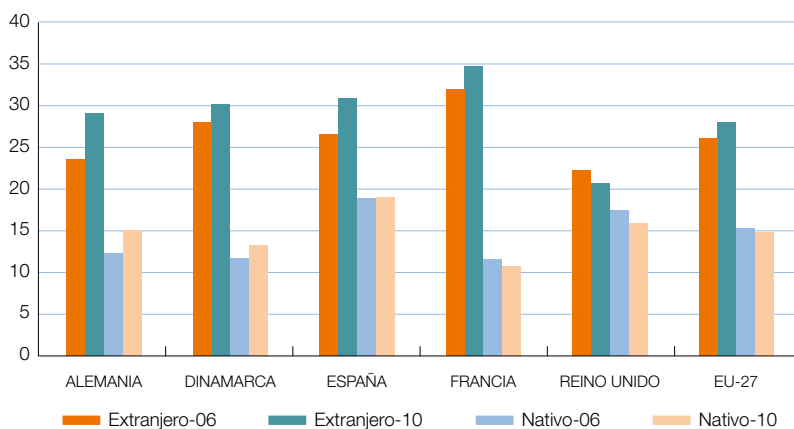
Un aspecto especialmente relevante por sus implicaciones para el bienestar social es la posible incidencia de la crisis en otros hogares con niños. Los altos niveles de crecimiento económico registrados antes de la crisis no fueron suficientes en muchos países para reducir sustancialmente el riesgo de pobreza de los hogares con niños, que si bien en promedio es inferior al de otros hogares, tiene importantes implicaciones cualitativas. Para países muy distintos existe evidencia de que hay una alta probabilidad de que la precariedad en la infancia se traduzca en dificultades sociales cuando los niños lleguen a adultos (Corak, 2006). Esto afecta, sobre todo, a las situaciones crónicas, pero también a posibles episodios de pobreza más transitoria. En este sentido, la valoración que puede extraerse de lo sucedido en la crisis es mixta. Las tasas de pobreza de este tipo de hogares solo han crecido en Dinamarca y España. La situación española es especialmente preocupante, dado que el otro colectivo con niños –las familias monoparentales– experimentó un importante aumento; encontramos, pues, en el crecimiento de la pobreza infantil una de las manifestaciones más adversas de la crisis.

Finalmente, este drástico cambio de ciclo ha agrandando las diferencias entre inmigrantes y nativos. Aunque la presencia de la inmigración en cada país era muy diferente al comienzo de la crisis –desde el 5,1% de Dinamarca al 10,5% en España–, en los países analizados, con la excepción de Alemania, se había agudizado la llegada de flujos de población inmigrante en los años precedentes. En el Reino Unido, en la década comprendida entre 1997 y 2007, la contribución de la población extranjera al total aumentó más de un 65%. En Francia el aumento fue más moderado, pero también apreciable cuantitativamente (10%). El caso más significativo es el de España, donde el peso de los inmigrantes se multiplicó por 7,4 esa década para pasar del 1,4 al 10,4% del total de la población.

Este aumento de la inmigración se saldó de distinta forma en cada país, pero, en general, en todos ellos la incidencia de la pobreza entre la población inmigrante ya era mucho mayor antes de la crisis. Para el promedio de la UE-27, la pobreza afectaba a una de cada cuatro personas con esta característica (gráfico 8). Solo en el Reino Unido las diferencias, aun siendo visibles, no eran excesivamente amplias. El análisis de lo ocurrido en la crisis es revelador: los inmigrantes han asumido una parte muy importante de los costes sociales de esta. En casi todos los países, la tasa de pobreza de los nativos aumentó menos que la de los inmigrantes. Especialmente destacados son los casos de Francia, donde ambas tasas tuvieron un comportamiento asimétrico desfavorable a los inmigrantes, y España, donde la tasa de los nativos permaneció prácticamente constante mientras que aumentó la de los inmigrantes (del 27 al 31%). En cualquier caso, en la comparación de las tasas de pobreza de nativos e inmigrantes hay que tener en cuenta que en los nativos la población jubilada, menos expuesta a la crisis, tiene un peso muy superior al de los inmigrantes.

GRÁFICO 3.8

Tasas de pobreza por nacionalidad (proporción de individuos en hogares bajo el umbral del 60% de la mediana de ingresos equivalentes)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Eurostat.

3.4. Los cambios en la incidencia y la intensidad de la pobreza

Uno de los elementos más destacados en el análisis de las diferencias en la evolución de la pobreza es el drástico aumento de sus formas más severas en algunos de los países estudiados. La distinción entre los cambios en la pobreza moderada y la que resulta al considerar umbrales más restrictivos es relevante desde la perspectiva de la intervención pública. El desarrollo de los sistemas de protección social en las últimas décadas propició que en varios estados de la Unión Europea los problemas más extremos de insuficiencia de ingresos afectaran solo a una pequeña proporción de la población. Por otra parte, el aumento del empleo en algunos países también contribuyó a que fueran relativamente pocos los hogares con rentas muy bajas.

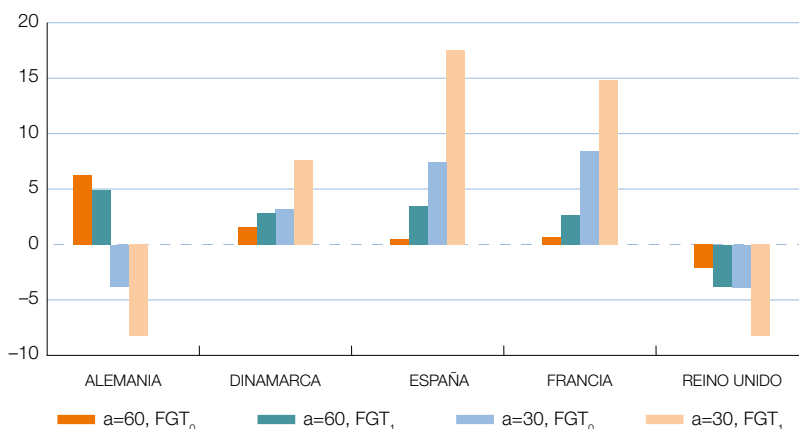
Además de los posibles cambios en la intensidad de la pobreza en la crisis, ya enunciados en apartados anteriores, es importante diferenciar la evolución de la intensidad e incidencia de la pobreza ya que, junto a la desigualdad de las rentas por debajo del umbral, forman los tres parámetros de análisis tradicionalmente identificados como ejes en la construcción de un sistema de indicadores de pobreza (Jenkins y Lambert, 1997). En la medida en que la intensidad de la pobreza se refiere no tanto a cuántos hogares están por debajo del umbral, sino a la distancia de las rentas de los hogares pobres respecto a dicho umbral, una dimensión muy importante para el análisis de los efectos de la crisis es saber en qué medida se ha reducido la probabilidad de salir de la pobreza debido al alejamiento de los ingresos de los mínimos necesarios. En sociedades más envejecidas, donde las personas mayores tienen la cobertura del sistema de prestaciones sociales, es frecuente que la pobreza sea relativamente extensa pero poco intensa.

Existen índices que tratan de resumir ambos aspectos cambiando alguno de sus parámetros. Es el caso de la familia de indicadores propuesta por Foster, Greer y Thorbecke (1984). El índice FGT_0 es igual a la tasa de pobreza o porcentaje de hogares por debajo del umbral, y el FGT_1 equivale a la suma de las diferencias de renta respecto del umbral de los hogares pobres, dividida por la población. Mientras que la extensión se puede medir con el primero de esos índices, la intensidad puede calcularse atendiendo a la importancia relativa de las distancias entre los niveles

de renta de las familias pobres y la línea de pobreza. Cuanto mayor sea este índice, más intensa será la pobreza.

GRÁFICO 3.9

Evolución de la incidencia y la intensidad de la pobreza en la crisis (tasas anuales de variación, años 2006-2010)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos de EU-SILC.

El gráfico 9 resume los cambios en las diferentes dimensiones de la pobreza con el desarrollo de la crisis. El rasgo más destacado, sin duda, es la acusada heterogeneidad en los patrones seguidos por los países objeto de estudio. En el caso de Alemania aumentaron la incidencia y la intensidad de las formas de pobreza más moderadas, pero disminuyeron las formas más extremas. Dinamarca, España y Francia comparten, en rasgos generales, una evolución parecida aunque con algunos matices diferenciadores. En los tres países creció tanto la intensidad como la incidencia de la pobreza, especialmente cuando esta se interpreta a partir de la consideración de umbrales más restrictivos (30% de la mediana de la renta disponible). Especialmente destacado es el crecimiento de la intensidad y la extensión de la pobreza severa en España, con una abrupta caída de las rentas más bajas. La pobreza en España, por tanto, más extensa e intensa que antes de la crisis, se ceba sobre todo en los hogares situados en la cola inferior de la distribución de la renta. En el polo opuesto, destacan las caídas de las distintas dimensiones enun-

ciadas en el Reino Unido, que registran una reducción en la brecha de los ingresos de los más pobres respecto al umbral de pobreza.

TABLA 3.3

Tasas de pobreza severa según características (porcentaje de personas en hogares con rentas inferiores al 30% de la mediana de la renta equivalente)

	ALEMANIA		DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Edad										
<25	2,1	2,4	3,6	4,2	6,0	7,1	1,6	2,9	3,4	2,3
25-25	2,7	2,3	2,2	4,3	2,8	4,8	0,8	1,6	1,9	1,9
35-45	1,6	1,4	1,0	1,5	3,5	5,2	0,6	1,1	2,7	2,4
45-55	2,0	1,6	0,3	1,9	3,9	6,1	1,0	1,2	2,6	2,1
55-65	2,4	2,2	0,9	1,3	4,6	4,4	1,2	0,8	4,0	3,8
>65	2,2	1,1	0,4	1,2	3,1	2,2	1,5	0,8	2,8	3,0
Sexo										
Varón	2,2	1,8	1,7	2,7	4,1	5,2	1,2	1,8	2,9	2,4
Mujer	2,1	1,9	1,7	2,6	4,2	5,1	1,2	2,0	3,1	2,7
Relación actividad										
Ocupados	1,3	1,2	1,2	2,0	2,7	4,0	0,5	1,3	1,2	1,1
Parados	6,5	7,8	1,3	0,9	8,7	9,9	2,4	4,2	14,8	10,8
Jubilados	2,2	1,2	0,3	1,1	2,8	1,6	1,1	0,9	3,1	3,8
Otros inactivos	2,5	2,3	3,4	5,0	5,7	6,5	1,9	3,3	4,4	3,2
Tamaño del hogar										
1 persona	4,8	3,9	4,8	5,4	5,0	5,8	2,6	4,8	4,9	5,3
2 personas	2,3	1,7	0,4	2,5	3,6	3,7	1,2	2,0	2,6	2,2
3 personas	1,2	0,8	1,5	2,0	3,9	4,4	0,8	1,5	2,8	2,0
4 personas	0,8	1,3	0,7	0,6	4,3	6,1	0,6	1,2	2,3	1,5
5 personas	0,4	1,4	1,3	1,3	3,8	4,7	1,3	0,7	4,1	2,8
6 personas	2,5		1,7	3,4	6,7	10,5	2,3	1,8	1,7	5,1
Tipo de hogar										
Persona sola <65	4,8	3,9	4,6	5,1	5,0	5,8	2,6	4,8	4,9	5,3
Persona sola >65	2,4	1,6	0,4	1,9	3,6	4,6	1,3	2,2	2,3	2,2
Pareja > 65 años	2,0	0,9	0,0	1,6	3,1	1,9	1,2	0,9	2,3	2,1
Pareja con hijos	1,1	0,9	1,0	1,3	4,9	6,5	0,6	0,9	2,7	2,3
Monoparental	1,0	0,9	0,9	1,4	3,5	4,6	0,8	0,8	2,4	2,9

	ALEMANIA		DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010	2006	2010
Estado civil										
Solteros	3,6	2,8	4,0	5,4	3,5	5,3	1,9	3,5	3,8	2,0
Casados	1,3	0,8	0,4	1,7	3,4	4,4	0,7	0,8	2,2	2,1
Separados	4,0	6,7			5,9	10,3			4,4	2,9
Viudos	2,9	1,5	1,9	1,7	4,1	3,3	2,1	1,5	3,5	5,1
Divorciados	2,7	2,9	1,2	0,8	7,2	7,2	1,4	2,9	3,6	4,0
Nivel de estudios										
Primaria	3,3	5,0			4,6	5,3	4,6	5,7		
Secundaria I	2,8	2,3	1,7	2,8	4,3	6,5	1,4	1,4	3,6	3,5
Secundaria II	2,3	1,9	1,8	2,3	2,9	4,2	0,9	2,2	2,7	2,2
Formación profesional	3,2	1,8			3,1		1,1	1,9	3,9	0,0
Educación superior	1,5	1,0	1,2	2,5	1,6	2,8	1,3	2,2	1,9	2,0
Total	2,1	1,8	1,7	2,6	4,2	5,2	1,2	1,8	3,0	2,5

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de EU-SILC.

El aumento de la intensidad y severidad de la pobreza no se ha registrado, pues, en todos los países estudiados. En algunos de ellos, sin embargo, constituye uno de los principales cambios en las necesidades sociales causados por la crisis. En el caso de España, como se señaló anteriormente, es, sin duda, un nuevo rasgo en el panorama distributivo, después de varios años de reducciones en la incidencia de la pobreza severa. Una cuestión relevante, por tanto, es si hay categorías demográficas en las que se ha concentrado el aumento de la pobreza severa. En el cuadro 3 se recogen las tasas de pobreza con el umbral del 30% de la mediana de la renta para un conjunto amplio de categorías socioeconómicas. Una tendencia casi general, con la excepción del Reino Unido, es el aumento de la pobreza severa en los jóvenes menores de 25 años, lo que constituye un reto importante para la articulación de medidas específicas de empleo y de sostenimiento de las rentas de este colectivo. Destaca también la reducción de la incidencia de este problema en las personas mayores de 65 años. Las variables de género no resultan informativas, sin embargo, de las posibles causas de agravamiento de la pobreza severa en algunos países, al no encontrar en su evolución grandes diferencias entre hombres y mujeres.

Tampoco existe un patrón común cuando se analiza el tamaño de los hogares, aunque sí se aprecia, como rasgo más compartido, con la excepción de Alemania, el crecimiento de la pobreza severa en los hogares unipersonales. Esta constatación da valor a la contribución de las redes informales de protección a través de otros miembros del hogar para aliviar las situaciones más drásticas de insuficiencia de ingresos. En el caso de las personas que viven solas y en el de las que han sufrido procesos de ruptura del hogar, parece apreciarse un riesgo diferencial de pobreza severa. Llama la atención, sin embargo, que ciertas formas estables de hogar o de ocupación también han sido afectadas por la crisis hasta el punto de encontrar en dichas situaciones porcentajes sorprendentemente elevados de pobreza severa. Es el caso de las parejas con hijos en España o del crecimiento de este tipo de pobreza en los empleados, en Dinamarca, España o Francia, país este último donde se ha duplicado dicho riesgo.

Conclusiones

El drástico cambio de ciclo económico que afectó a la mayoría de los países de la Unión Europea ha tenido consecuencias importantes en la distribución de la renta y los problemas de insuficiencia de ingresos. La crisis ha dejado importantes secuelas, con el agravamiento, en varios países, de las situaciones de inseguridad económica y un aumento generalizado de las demandas de una mayor intervención pública redistributiva. La diversidad de respuestas, sin embargo, en el conjunto de los países analizados a la profunda desaceleración de la actividad económica revela la existencia de patrones distributivos muy diferentes, con distintas fuentes de crecimiento de la desigualdad y estrategias de contención de las diferencias de renta entre los hogares implementadas con instrumentos y recursos muy diversos. Antes de la crisis existía una amplia variedad de modelos distributivos, lo que ha determinado que los resultados del cambio de ciclo hayan sido también diferentes en cuanto a la pobreza y la desigualdad.

El primer resultado, por tanto, de la explotación de los datos de hogares de los estados pertenecientes a la Unión Europea revela que no puede hablarse de un incremento de las desigualdades económicas en todos los países. De hecho, los principales indicadores que miden la desigualdad no

cambiaron entre 2005 y 2010 cuando se considera el promedio de la UE-27. No sucedió lo mismo, sin embargo, en la mayoría de los países analizados en esta investigación, vistos los incrementos de la desigualdad en Dinamarca, Francia y España. En estos países, el aumento de las desigualdades en las rentas primarias no ha podido compensarse con una mayor intensidad de las políticas redistributivas. El aumento de la desigualdad en la renta de los hogares hubiera sido, en cualquier caso, mucho mayor sin esa intervención. El notable crecimiento de la desigualdad en las rentas que proceden de los mercados –trabajo y capital– no se ha traducido en un drástico aumento de las diferencias en las rentas de los hogares, si bien estas diferencias han aumentado. La experiencia de algunos países, incluso aquellos en los que ha crecido la desigualdad, muestra que existen márgenes en la intervención pública para modular los efectos de la crisis sobre las diferencias de renta entre los hogares.

Un segundo rasgo relevante del análisis comparado de los efectos de la crisis es lo sucedido en cada grupo de renta. Si bien para la mayoría de los países estudiados puede hablarse de estancamiento general de las rentas de los hogares, se han dado procesos que cualifican y matizan este cuadro general. En algunos países, el lento crecimiento de los ingresos de los hogares ha afectado casi por igual a todos los grupos de renta, mientras que en otros ha habido cambios importantes en los extremos de la distribución. En este contexto destaca la experiencia española, caracterizada por ser la más regresiva del conjunto de países considerados, con un hundimiento de las rentas más bajas y una evolución de las rentas más altas mejor que la media. No es extraño, por tanto, que, aunque la pobreza creció en todos los países estudiados, menos en el Reino Unido, el incremento mayor se haya producido en España.

Otra constatación relevante es que el aumento de la pobreza no se ha manifestado de manera uniforme por grupos de población. Aunque es difícil hablar de realidades comunes en los países estudiados, emergen, al menos, algunos rasgos distintivos del patrón de pobreza en la crisis. Sobresale, entre ellos, la mayor vulnerabilidad de los jóvenes, asociada al aumento del desempleo de este colectivo en casi todos los países, una relativa igualación del riesgo relativo de varones y mujeres, debida a la reducción de la brecha de género en el riesgo de desempleo, el mayor riesgo de las

personas solas menores de 65 años y el crecimiento de la pobreza entre los inmigrantes.

Pero si hay un rasgo que resume los cambios en la pobreza es que, en términos generales, se ha vuelto más intensa y severa en casi todos los países. Esta ha sido la realidad en Dinamarca, Francia y España, donde han crecido tanto el porcentaje de la población afectada como las dificultades para que las rentas de los hogares pobres se acerquen al umbral. Destaca especialmente el empeoramiento de la situación en España, donde la crisis se ceba en las rentas más bajas y en algunas categorías de la población, como los desempleados y los hogares con más miembros.

Este cuadro de resultados muestra, en síntesis, que el efecto general de la crisis ha sido un agravamiento de las situaciones de pobreza y desigualdad, si bien existen singularidades en cada uno de los países descritos que han evitado que la caída de la actividad económica y el aumento del desempleo se traduzcan en mayores niveles de vulnerabilidad económica de la población. El principal factor intermediador han sido las redes de protección social, que allí donde han tenido mayor fortaleza han impedido un aumento todavía superior de la pobreza; mientras que en los países que llegaron a la crisis con sistemas de protección social fragmentados y una inversión de recursos presupuestarios más limitada, los aumentos en la intensidad y la extensión de la pobreza han sido más importantes. Cabe contemplar, por tanto, con cierta preocupación la futura evolución de las cifras. En la medida en que la apuesta por la contención del gasto público se prolongue en el tiempo, limitando con ello los márgenes de la acción redistributiva, es muy probable que la tendencia al alza de las desigualdades primarias se traduzca en el medio plazo en un mayor crecimiento de las necesidades sociales.

IV. La transformación de las condiciones de vida de los hogares: privación material, derechos sociales y modelos de convivencia⁽¹⁾

Los resultados presentados en capítulos anteriores nos sitúan ante un escenario con nuevas formas de relación laboral marcadas por el aumento del desempleo y la inestabilidad laboral. El incremento de la precariedad laboral parece emerger como factor clave de exclusión que consolida progresivamente un contexto en el que el empleo comienza a perder su capacidad y garantía integradora. Este cuestionamiento se manifiesta con un crecimiento de la tasa de pobreza en los hogares en general, incluso en aquellos que incluyen miembros ocupados. Tal crecimiento ha irrumpido especialmente en los países donde el desempleo ha experimentado un incremento pronunciado. En este aspecto, puede decirse que el fenómeno de la precariedad y la temporalidad laboral se convierte en uno de los principales riesgos de exclusión social.⁽²⁾

En este capítulo tratamos de aproximarnos al impacto de la crisis en las condiciones de vida de los hogares en Europa, con un especial énfasis en Dinamarca, el Reino Unido, Francia y España. Para ello, se abordarán preferentemente aspectos como la privación material, los impagos y el cuestionamiento de algunos derechos básicos como la vivienda o la salud. Por otro lado, se intentará conocer qué tipo de alternativas han podido encontrarse para enfrentar estas dificultades. Entre ellas, destacan las formas de convivencia surgidas en un contexto de crisis y las posibilidades de acceder a las prestaciones sociales para compensar los riesgos enunciados.

(1) Capítulo elaborado por Lucía Martínez Virto y Ángel García Pérez.

(2) Véase en el capítulo 3 el riesgo de pobreza por edades y el impacto de la crisis en la tasa de pobreza.

En este aspecto, cabe pensar en la hipótesis de que el capital social de los hogares resulta determinante para frenar muchas dificultades, y que en épocas de crisis como la actual tiende a activarse como un soporte que no solo actúa de colchón ante las situaciones de dificultad, sino que su multiprotección incluye desde la ayuda económica en momentos extremos hasta la satisfacción de necesidades físicas, emocionales, reproductivas, sociales o educativas. No obstante, el rol de la protección informal en un contexto como el descrito estará estrechamente relacionado con el nivel de responsabilidad que tanto el Estado como el mercado asumen en materia de provisión de bienestar, que vendrá determinado por el desarrollo histórico e institucional en la construcción del Estado de bienestar. En este sentido, los cuatro estudios de caso mostrarán escenarios diversos en la gestión del bienestar y, por tanto, en la intensidad con que apoyan unos u otros agentes (Estado, mercado y redes informales) en la prevención y compensación de las situaciones de riesgo de exclusión social.

Los datos que se expondrán son resultado de la explotación de la encuesta sobre ingresos y condiciones de vida (EU-SILC, *Survey of Incomes and Living Conditions*) proporcionada por Eurostat. Desafortunadamente, la información sobre los ingresos del hogar se refiere al año anterior, y la última base disponible en microdatos es la de la encuesta de 2010, que retrata la situación económica de 2009. Estos datos han sido complementados con tres exhaustivos estudios de caso de Dinamarca, el Reino Unido y Francia. La combinación de análisis estadístico y revisión bibliográfica ha permitido encontrar puntos de convergencia y divergencia entre los diferentes modelos analizados.

Con todo ello se tratará de identificar las consecuencias que el impacto de la crisis y su afección en la capacidad adquisitiva de los hogares han tenido en la satisfacción de las necesidades básicas, en la privación de bienes básicos en el hogar, en la incapacidad de hacer frente a los pagos o en el acceso a la vivienda y la salud. Estas realidades, que pueden ejercer como detonante clave de muchos itinerarios de exclusión, permiten vislumbrar un claro ensanchamiento de la vulnerabilidad que no ha afectado por igual a todos los colectivos. En este caso, como han evidenciado estudios anteriores de esta colección, los jóvenes constituyen un grupo de interés especial por la transición a la vida adulta y las dificultades de incorpora-

ción a la actividad productiva que están afrontando en ese preciso momento de su ciclo vital.

4.1. El impacto en las condiciones de vida: un incremento de la privación material

La inestabilidad laboral y la disminución de la capacidad adquisitiva de los hogares empiezan a tener efectos considerables en la gestión económica de las familias. El balance entre los ingresos y los gastos se ha visto alterado y reestructurado por la reducción salarial, que les impide vivir según estándares de vida y consumo propios de momentos de bonanza. Este escenario perfila una realidad donde la fragilidad de los vínculos laborales ha generado un desequilibrio económico en muchos hogares. El informe sobre consumo duradero y no duradero en España elaborado por Sastre *et al.* (2011) constata una disminución del gasto, que, además del desempleo, podría tener como causa el aumento de la inestabilidad laboral descrita en el segundo capítulo. Este hecho incrementa la dificultad de garantizar los niveles de vida acostumbrados y determina incluso, en los casos más severos, la privación de algunas necesidades básicas.

Para estudiar este aspecto se toma como referencia la construcción de un indicador de privación basado en 11 bienes básicos.⁽³⁾ A partir de este, se considera que tienen privación moderada los hogares que carecen de algún bien básico de los 11 anteriores, y privación severa los que no poseen dos o más bienes. Este indicador trabaja con un número mayor de ítems que los utilizados por la Unión Europea, considerados básicos por el conjunto de la sociedad española, y cuya carencia suele considerarse como un efecto de la pobreza persistente. Por ello, no se tienen en cuenta, pues, otros aspectos, como la imposibilidad de tener una semana de vacaciones al año o la incapacidad de hacer frente a un pago imprevisto; se pretende, por el contrario, abordar la insuficiencia de ingresos a largo plazo que lleve, por ejemplo, a no poder reparar o renovar el equipamien-

(3) Ítems utilizados para el indicador de privación: teléfono (incluido móvil), televisión en color, ordenador, lavadora, automóvil, bañera o ducha, inodoro con agua corriente, luz natural insuficiente en alguna habitación, problemas de goteras, humedades, permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días y mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno.

to básico de una vivienda. Por tanto, este análisis incorpora otros elementos, como puede ser poseer un ordenador, habitar en una vivienda insalubre (goteras y humedades), con luz natural insuficiente en alguna habitación, no disponer de inodoro o no tener bañera y ducha. Es importante aclarar que la selección de los datos se ha basado en los ítems que quedan especificados en la muestra como privación y no corresponden, pues, a una decisión voluntaria, sino a la imposibilidad material de conseguirlos o mantenerlos en condiciones adecuadas.

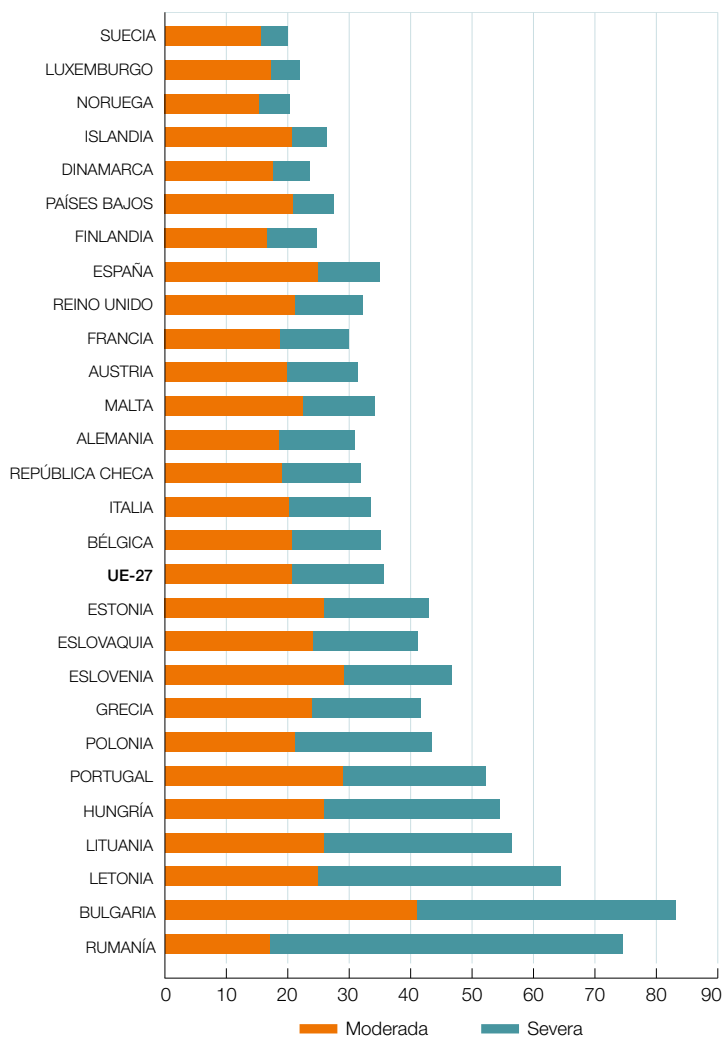
Los resultados mostrados en el gráfico 4.1 manifiestan que la pérdida e inestabilidad de la capacidad adquisitiva tiene ya un efecto significativo en la privación de los hogares. Vemos en ellos el número de hogares que viven en pobreza moderada (un ítem) y pobreza severa (dos o más ítems) de cada 100 hogares del país. En el gráfico, ordenado de forma ascendente según el porcentaje de privación severa, Rumanía, Letonia y Bulgaria ocupan los últimos puestos debido a que poseen los niveles más altos de esta privación. Por el contrario, Suecia, Islandia y Noruega están en las primeras posiciones, al poseer los niveles más bajos de privación. Dinamarca ocupa el quinto puesto en cuanto a menor índice de privación severa, mientras que España, el Reino Unido y Francia lo hacen en las posiciones octava, novena y décima respectivamente, con niveles porcentuales muy igualados entre sí. Esta relación se mantiene similar respecto a los niveles de pobreza moderada, donde Bulgaria alcanza el nivel más elevado, con un 40,7%, mientras que Noruega y Suecia tienen los porcentajes más reducidos, en torno al 15%.

Con respecto a los datos de 2007, estos resultados no manifiestan un cambio significativo en los niveles de privación severa, puesto que los diferentes países analizados se han mantenido más o menos estables, en torno al 10% en el España, el Reino Unido y Francia, e incluso con un descenso de 4 puntos que sitúa a Dinamarca en el 6%. Por otro lado, los índices de privación moderada, como vemos en el gráfico 4.2, descienden al 17,4% en Dinamarca, 18,6% en Francia y 21% en el Reino Unido en 2010. España, por el contrario, sigue una tendencia ligeramente ascendente hasta situarse en el 24,8% en 2010.

GRÁFICO 4.1

Hogares en situación de privación moderada y severa en Europa

Porcentaje respecto al total de los hogares (2010)



Fuente: SILC-Eurostat.

Al observar con detenimiento los ítems a partir de los cuales se han construido los gráficos anteriores, se puede entender por qué las variaciones entre 2007 y 2010 no han sido especialmente relevantes. Las diferencias en

ambos años se traducen en algunos ítems de privación incrementados, como el automóvil, y el descenso de otros, como el ordenador o las privaciones asociadas a la vivienda. En esta materia, España tiene el nivel más alto de viviendas en mal estado, mientras que en alimentación los mayores índices de privación se encuentran en Francia y el Reino Unido.

GRÁFICO 4.2

Hogares en situación de privación severa y moderada en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido

Porcentaje respecto al total de los hogares (2007 y 2010)



Fuente: SILC-Eurostat.

A pesar del agudo impacto de la crisis en la capacidad adquisitiva, constatado en el capítulo anterior, el número de privaciones no es el que se esperaba. Como se verá a continuación, ello podría explicarse por un posible aumento del nivel de endeudamiento vinculado al incremento de los impagos de muchos hogares, que han tratado de compensar la privación material con el acceso al crédito, especialmente en materia de vivienda. Si este hecho resulta cierto, a pesar del descenso de los niveles de privación, el endeudamiento podría tener efectos perversos en algunos hogares en los que la reducción de ingresos y el elevado nivel de deudas generarían un alto número de situaciones de impago.

TABLA 4.1

Carencia de bienes en los hogares de Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido

Porcentaje respecto al total de hogares (2007 y 2010)

	2007				2010			
	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO
Hogares sin cada uno de los bienes siguientes por no poder permitírselo								
Teléfono (incluido móvil)	0,0	0,4	1,0	0,2	0,0	0,5	0,2	0,2
Televisión en color	0,7	0,2	0,3	0,1	0,8	0,1	0,2	0,1
Ordenador	2,9	7,6	7,8	4,7	1,7	6,2	4,9	4,3
Lavadora	2,0	0,3	1,4	0,5	0,8	0,2	1,3	0,7
Automóvil	12,0	4,3	4,4	5,3	10,7	4,9	4,3	6,2
Carecen de los siguientes bienes								
Bañera o ducha	1,2	0,4	1,2	0,2	1,3	0,0	0,0	0,0
Inodoro con agua corriente	0,0	0,3	1,2	0,8	0,0	0,0	0,0	0,4
Luz natural insuficiente en alguna habitación	4,7	10,7	8,7	11,0	4,6	5,4	9,1	10,4
Problemas de goteras, humedades	10,1	18,2	13,4	14,0	7,7	21,1	11,7	13,8
El hogar no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,8	2,3	7,0	4,1	2,5	2,5	8,1	5,4
El hogar no puede mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno	1,4	7,9	5,2	4,9	2,3	7,2	6,5	6,4

Fuente: SILC-Eurostat.

4.2. Mayor vulnerabilidad por el aumento de impagos

El incremento de los impagos –indicador estrechamente vinculado al nivel de endeudamiento– da cuenta de la vulnerabilidad de muchos hogares. Si bien la disminución de la capacidad adquisitiva de muchos de ellos no ha incrementado las privaciones, sí podría generar dificultades para satisfacer los pagos. Al analizar este aspecto se entiende que los hogares que han experimentado retrasos en los tres ámbitos corresponden a los que han tenido mayores dificultades para hacer frente a sus deudas mediante retrasos en el pago de la hipoteca o el alquiler, de las facturas de electricidad, agua, gas, etc., y en el de las compras a crédito: llamamos a esto retraso severo. Por otra parte, los hogares que han tenido al menos un impago en alguno de los

tres ámbitos serían los que han mostrado una incapacidad más moderada para afrontar los pagos.

El gráfico 4.3 muestra el número de hogares con un nivel severo de impagos respecto al total de los hogares del país. Estos porcentajes, ordenados de menor a mayor, evidencian que Eslovaquia, Grecia y Hungría son los países con mayor número de hogares con retraso severo en los pagos. Por el contrario, Rumanía, Malta y Lituania tienen los niveles más bajos; Dinamarca, España y Francia están en cuarto, sexto y séptimo lugar entre los países con más retrasos severos; el Reino Unido ocupa la decimotercera posición.

Un examen atento de estos resultados permite observar, en la tabla 4.2, que en todos los países analizados la proporción de hogares con más dificultades para atender a sus deudas ha seguido una dirección ascendente de 2007 a 2010. En el Reino Unido los datos se han mantenido relativamente estables en estos años, mientras que Dinamarca presenta un ligero aumento. En estos tres años, la situación de los hogares daneses parece haber sufrido un importante deterioro en la capacidad para afrontar pagos, pues los porcentajes de privación severa (los tres ámbitos) se ven casi duplicados, de un 0,7% a un 1,3%, y se da un incremento de 1,5 puntos porcentuales en el nivel de hogares que dicen padecer uno de los tres retrasos. Este aumento parece haber reducido las diferencias con España. En Francia el incremento ha sido más limitado en ambos casos, pero se constata una tendencia ligeramente ascendente.

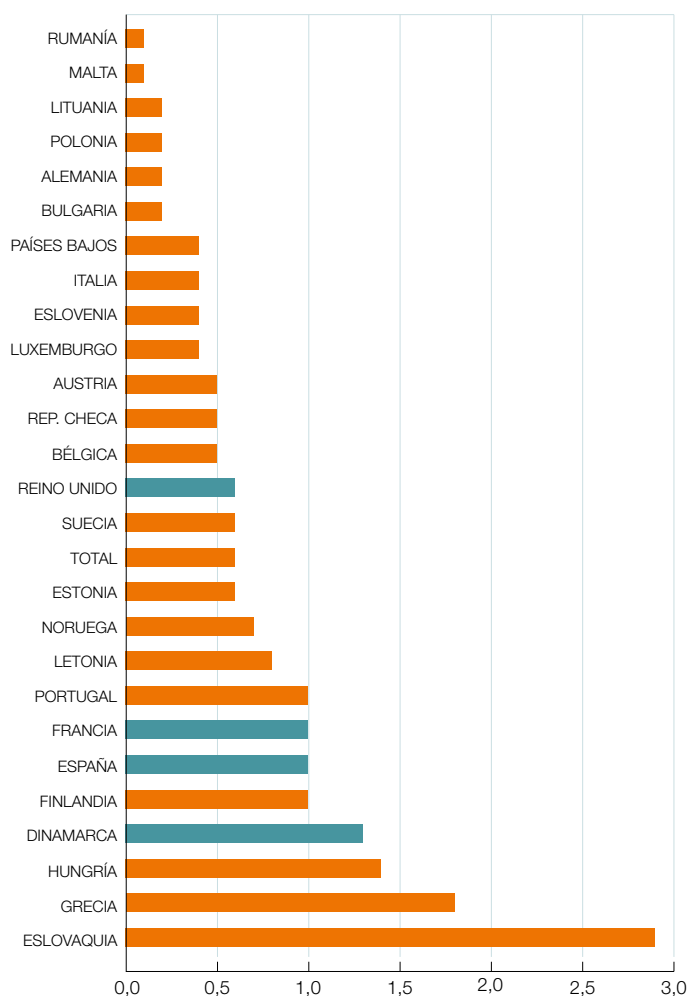
El nivel de impagos en España tuvo un especial incremento entre 2007 y 2010. En este período el aumento de retrasos en los tres ámbitos ascendió hasta situarse en el 1%; el impago moderado lo hizo en 2,6 puntos porcentuales. Por ámbitos, el pago a plazos se vio incrementado en 1,1 puntos porcentuales. El aumento de este ámbito en el último año, al igual que en Dinamarca o Francia donde ha sido el segundo en crecimiento en 2010, podría explicar, como ya se ha adelantado, que el incremento de las privaciones no haya sido tan agudo. Por otro lado, el espacio que mayor incremento ha tenido en España entre 2007 y 2010 ha sido el retraso en el pago de la hipoteca y el alquiler. Este ha crecido dos puntos porcentuales y se ha situado en un 4,5% de los hogares, así como la dificultad de pagar las facturas, que, aumentando 1,9 puntos porcentuales, alcanza el 5,6% y se convierte en la primera causa de retraso. Lo mismo ocurre en el Reino Unido

y Francia, mientras que en Dinamarca los pagos aplazados son la mayor causa de retraso. Por tanto, se observa que esta demora en los pagos está especialmente vinculada al mantenimiento de la vivienda, cuestionando incluso, en los casos extremos, el propio acceso a esta.

GRÁFICO 4.3

Hogares con retraso severo en los pagos, en países de la Unión Europea

Porcentaje respecto al total de los hogares (2010)



Fuente: SILC-Eurostat.

TABLA 4.2

Hogares que han tenido retrasos de pagos en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido

Porcentaje respecto al total de hogares (2007 y 2010)

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2007	2010	2007	2010	2007	2010	2007	2010
De la hipoteca o del alquiler de la vivienda	2,1	3,2	2,5	4,5	5,3	5,3	3,9	3,9
De las facturas de electricidad, agua, gas, etcétera	2,0	3,6	3,7	5,6	6,0	6,2	4,3	4,7
En pagos aplazados u otros préstamos (deudas no relacionadas con la vivienda)	3,5	4,0	1,8	2,9	2,4	2,5	2,0	2,0
Con retrasos en los tres ámbitos	0,7	1,3	0,3	1,0	0,9	1,0	0,4	0,6
Con retrasos al menos en un ámbito	5,2	6,7	6,2	8,8	9,0	9,3	7,7	7,7

Fuente: SILC-Eurostat.

4.3. Cuestionamiento de derechos sociales básicos: salud y vivienda

El incremento de ciertos niveles de privación y endeudamiento en un contexto de recesión y ajuste económico ha puesto en entredicho el desarrollo de algunos derechos y necesidades básicas. La exclusión en materia sanitaria o la dificultad de acceder a una vivienda o mantenerla se sitúan entre los derechos sociales más cuestionados.

4.3.1. El acceso a la sanidad

En pleno debate sobre el futuro de la sanidad pública en España, la experiencia de otros países,⁽⁴⁾ los sistemas de gestión implantados y los índices de privación en este ámbito pueden explicar algunos de los procesos de exclusión en salud que los resultados presentan. Para ello se analizará tanto la renuncia a las visitas médicas por razones económicas como no acudir al dentista en caso necesario. En general, ambos indicadores tienen un desigual impacto en los diferentes países europeos, aunque son los niveles de privación en salud dental los que muestran resultados superiores, debido a que en la mayoría de los países esta atención queda fuera de los siste-

(4) Informes consultados en *European Observatory on Health Systems and Policies. Health system in transition reviews (HiTs)*. <http://www.euro.who.int/en/who-we-are/partners/observatory>

mas públicos. Por otra parte, en los estados donde el acceso a la sanidad pública es más limitado, se constata también un incremento en la imposibilidad de acudir al médico por causas económicas. No obstante, la realidad entre países es muy heterogénea, puesto que el impacto de las reformas sanitarias iniciadas ha venido en buena parte definido por los contextos en los que se aplican. A continuación se señalan algunos ejemplos significativos que apoyan los resultados del gráfico 4.4.

En el caso de Suecia solo el 4,8% de la población no acude al médico por motivos económicos. El dinero que se paga por utilizar la sanidad pública es un máximo consensuado y admitido, por lo que el copago no se traduce en un incremento de los niveles de privación. El sistema sueco de salud prevé la atención dental gratuita hasta los 19 años, en un servicio que incluye las ortodoncias. No lo es para el resto de las personas, ya que el porcentaje de privación del conjunto de la sociedad es, como se indica en el gráfico 4.4, del 53,4%.

Por otro lado, la sanidad italiana ocupa el quinto puesto en porcentaje de hogares que no acuden a las visitas médicas por motivos económicos. En este país la sanidad también se gestiona mediante el copago progresivo. Los últimos ajustes presupuestarios han limitado todavía más los servicios gratuitos y aumentado el pago de algunas prestaciones. Tanto la atención primaria como las urgencias justificadas son gratuitas. Las consultas a especialistas requieren una aportación del paciente, al igual que otros servicios, como ecografías o resonancias (Lo Scalzo *et al.*, 2009). Según datos de la SILC (2010), en este país el porcentaje de privación por motivos económicos asciende al 49,4% para el médico y 64,9% para el dentista.

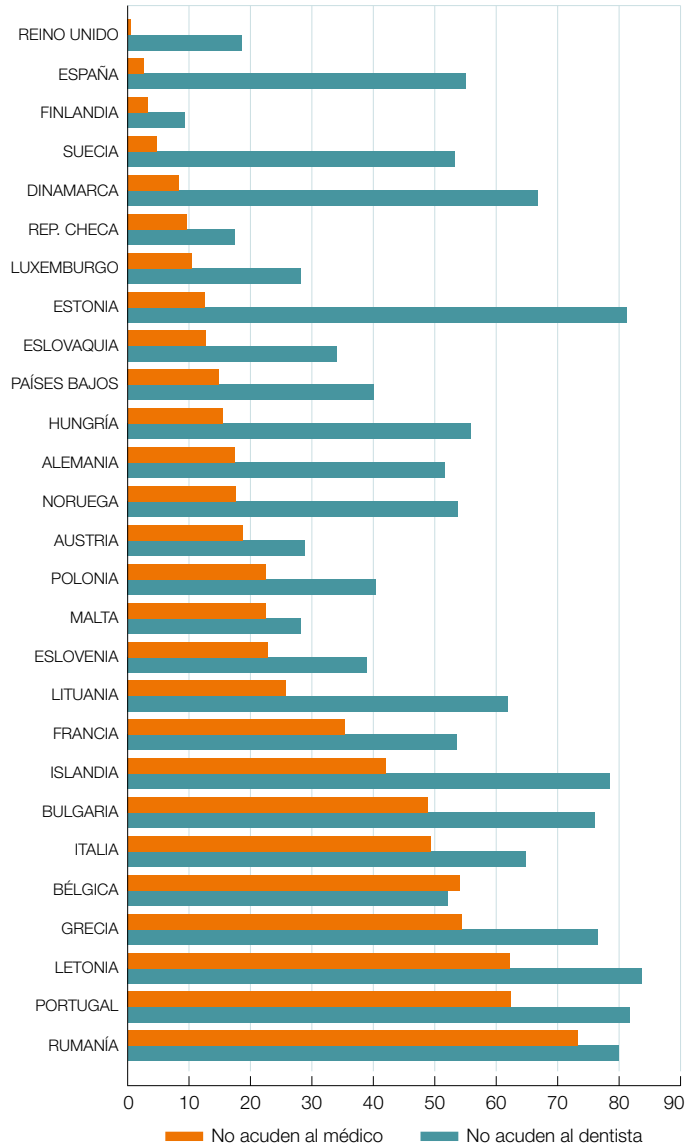
En Alemania todos los servicios públicos sanitarios requieren copago, aunque las tasas tienen siempre un precio similar que ronda los 10 euros.⁽⁵⁾ La gestión de algunos servicios está a cargo de mutuas y consultas privadas que tienen convenios con el sistema de salud alemán. También se excluye de estos pagos a los menores de 12 años y a los enfermos crónicos. A pesar de la buena fama del sistema, Alemania se sitúa por debajo del ecuador de la tabla: el 17,5% de los hogares alemanes no acude al médico por motivos económicos, y un 51,8% al dentista.

(5) En el caso del ingreso hospitalario, 10 euros por día con un máximo de 28 días al año (Busse y Riesberg, 2004).

GRÁFICO 4.4

Hogares que no acuden al médico o al dentista por motivos económicos, en los países de la Unión Europea

Porcentaje respecto al total de los hogares (2010)



Fuente: SILC-Eurostat.

El plan de rescate y los ajustes presupuestarios han reducido enormemente la sanidad pública en Portugal, que se sitúa en el segundo puesto de la lista de países con mayor índice de exclusión sanitaria. El sistema de copago vigente ha ido poco a poco acotando los servicios gratuitos, excepto para los enfermos crónicos, jubilados o menores de 12 años, que no tienen que costearla. Este hecho, unido a la larga espera para acceder a la consulta de especialistas, ha incrementado mucho el uso de los seguros privados (Barros *et al.*, 2011). Los niveles de privación en el país vecino son alarmantes: un 62,4% de los hogares no puede permitirse acudir al médico por motivos económicos, y un 81,9% al dentista.

Como se observa en el gráfico anterior, el Reino Unido, España y Finlandia se encuentran a la cabeza de los países europeos con menor porcentaje de personas que no visitan al médico por motivos económicos. En España, la gratuidad del sistema (a excepción del pago farmacéutico) permite garantizar a la mayoría de la población el acceso a la sanidad pública, con lo que el porcentaje de privación es uno de los más bajos de Europa (2,7%). Lo mismo ocurre en el Reino Unido,⁽⁶⁾ donde la organización del sistema sanitario y el acceso a él guarda amplias similitudes con el español: acceso de carácter universal con copago para algunos colectivos en las prescripciones médicas, y la mayoría de los servicios de dentista excluidos del sistema nacional de salud. Ello explica el escaso nivel de privación en esta materia a pesar de los importantes recortes presupuestarios iniciados.⁽⁷⁾ Del mismo modo, Dinamarca⁽⁸⁾ se encuentra entre los cinco primeros países con menor porcentaje. Estos resultados demuestran que, a pesar de las reformas introducidas, sufre exclusión sanitaria un 8,3%, y en lo relativo a salud dental, un 67%.

Por otra parte, Francia es el noveno entre los países con porcentaje más alto de hogares que no acuden al médico por causas económicas, por encima incluso de países como Polonia, Estonia o Lituania. En el caso francés, el sistema de salud, a pesar de ser gratuito en atención primaria, requiere el pago adelantado por parte del usuario de los servicios médicos

(6) En el Reino Unido, según *Citizens Advice* (2008), unas 800.000 personas no compraron los medicamentos prescritos por motivos económicos.

(7) Véase Taylor-Gooby y Stoker (2011) y el capítulo 5 para un análisis por colectivos.

(8) Véase Olejaz *et al.* (2012).

utilizados, que posteriormente son abonados por el Estado (Chevreul *et al.*, 2010). Ello explicaría el 35,4% de las personas que no pueden acudir al médico por motivos económicos y un 53,7% en el acceso al dentista porque no es gratuito. Al frente de los países con mayor índice de exclusión en materia sanitaria se encuentran Rumanía, Portugal y Letonia.

A pesar de que las políticas de control de gasto parecen haber puesto en cuestión la sostenibilidad de los sistemas sanitarios, los datos constatan la importancia de garantizar el acceso a una sanidad de carácter universal.⁽⁹⁾ Por tanto, la salud debe ser considerada, además de un derecho social básico, como un aspecto importante en la prevención de las situaciones de pobreza y un ámbito de la exclusión social que frena importantes itinerarios de descenso derivados no solo de una mala salud, sino de la descapitalización y el endeudamiento de los hogares con enfermos.

4.3.2. El acceso a la vivienda

La fragilidad de muchos hogares para hacer frente a los gastos de la vivienda cuestiona su propio derecho a acceder a una residencia. Como en materia de sanidad, la vivienda pasa a ser un derecho social básico no garantizado por cuanto hay un gran número de hogares endeudados o con dificultad de atender estos gastos. Para conocer la intensidad de este fenómeno se analizará un indicador construido a partir de las condiciones de la vivienda, el hacinamiento o la renta disponible que les queda a los hogares una vez restados los gastos de vivienda.⁽¹⁰⁾ Esta perspectiva se complementará posteriormente con un indicador de carácter más subjetivo, a partir del cual medir los hogares que manifiestan que los gastos en vivienda son una carga pesada en sus presupuestos. Con ello se intentará perfilar una primera aproximación a la intensidad y naturaleza de las situaciones de exclusión y vulnerabilidad en el acceso a la vivienda de los diferentes países analizados.

La relación entre la precarización de las condiciones de trabajo y el endurecimiento de las condiciones de vida parece seguir reforzándose. Si bien

(9) Véase Georgoutsakou, 2010.

(10) Se considera inadecuada la situación de los hogares que, una vez descontados los gastos de vivienda del total de sus ingresos, la renta disponible que les queda está por debajo del umbral de pobreza severa correspondiente.

los datos disponibles pertenecen a un momento en que comenzaban a ser visibles los primeros efectos de la crisis, ya entonces, especialmente en el caso español, las privaciones materiales e impagos presentaban un incremento progresivo. Entre todos los ámbitos de afección, el mantenimiento de la vivienda en condiciones de adecuada habitabilidad se ve cada vez más cuestionado.

Para abordar este aspecto, se ha construido un indicador de la dificultad de los hogares en materia residencial. Para ello, se agrupan tres indicadores simples: hacinamiento, tenencia de una vivienda insalubre o con goteras y hogares que, al restar de su presupuesto los gastos de vivienda, se sitúan por debajo del umbral de pobreza severa. Con ello se entiende que los hogares que se manifiestan afectados por al menos uno de los indicadores tendrían dificultades moderadas para mantener la vivienda, mientras que los afectados por los tres se encontrarían en una situación de dificultad severa en el ámbito de la vivienda.

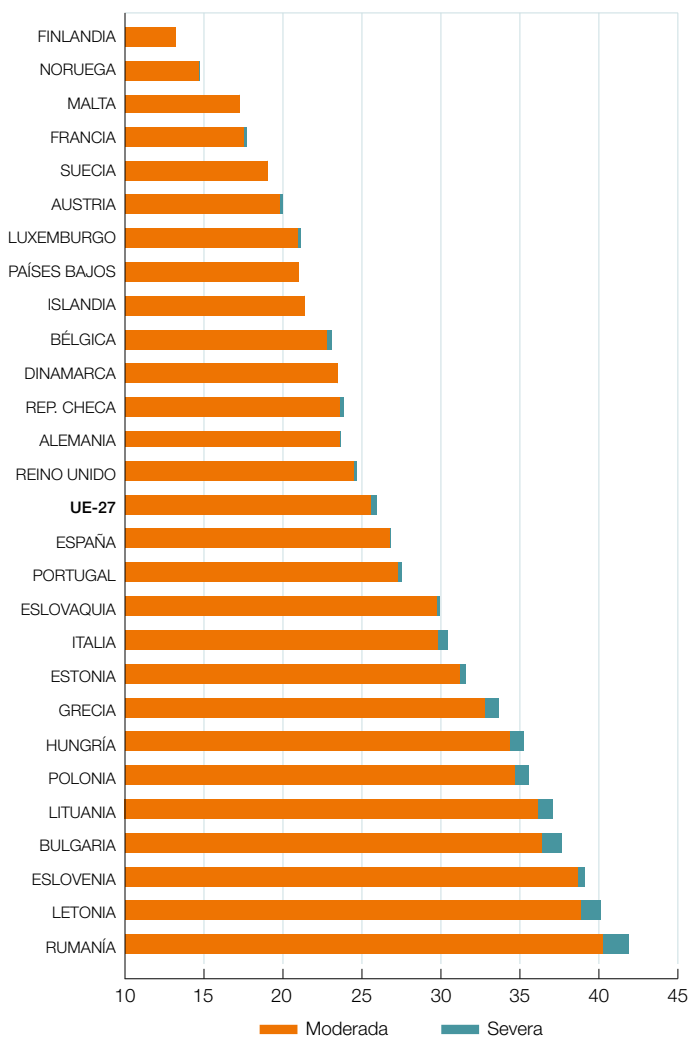
Cabe precisar que el hacinamiento de una vivienda se mide en todos estos supuestos según el criterio siguiente: dos o más personas en una habitación; tres o más personas en dos habitaciones; cuatro o más personas en tres habitaciones; seis o más personas en cuatro habitaciones; siete o más personas en cinco habitaciones; ocho o más personas en seis o más habitaciones. Como habitaciones se cuentan todas las estancias de la casa, incluidas las cocinas de cuatro o más metros cuadrados, y se excluyen los baños, terrazas o galerías.

Según se observa en el gráfico 3.1, ordenado de manera ascendente según los resultados de dificultad moderada, Finlandia (13,2%), Noruega (14,7%), Malta (17,3%), Francia (17,6%) y Suecia (19,1%) son los países con menor nivel de dificultad moderada en el acceso a la vivienda. Los países con porcentaje más elevado son Rumanía (40,5%), Letonia (39,1%) y Eslovenia (38,9%). España ocupa la decimotercera posición entre los países con mayor índice de dificultad moderada (26,9%), mientras que el Reino Unido (24,6%) y Dinamarca (23,6%) ocupan las posiciones decimoquinta y decimoctava respectivamente.

GRÁFICO 4.5

Hogares con dificultades para acceder a una vivienda en Europa

Porcentaje respecto al total de los hogares (2010)



Nota: indicador construido a partir de la agrupación de tres indicadores simples (hacinamiento, hogares insalubres o con Humedades, y hogares por debajo del umbral de pobreza severa al restar los gastos de vivienda). Fuente: SILC-Eurostat.

Los resultados evidencian en general que las dificultades severas son solo reseñables en Rumanía (1,7%), Letonia (1,3%) y Bulgaria (1,3%). En relación con la dificultad moderada, Francia (17,6%) es, de los cuatro casos analizados, el que menores dificultades tuvo en 2010. Dinamarca (23,6%) y el Reino Unido (24,6%) tienen un punto de diferencia entre sí, mientras que en España este índice alcanza el 26,9%. La tendencia de Francia entre 2007 y 2010 ha sido descendente, mientras que en España se incrementa en cuatro puntos; en Dinamarca, 3,6 y en el Reino Unido, 0,6.

La tabla 4.3 incorpora también los hogares que han tenido dos de tres dificultades, con el objetivo de complementar el análisis. Este nivel podría ser considerado una dificultad más intensa que la que solo incluye un ítem, y menos aguda que la severa. En este aspecto, la tendencia de la moderada intensa es similar a la dificultad moderada, dado que entre 2007 y 2010 España tiene un incremento de un punto, Dinamarca de 0,3 puntos y en el Reino Unido (-0,2) y Francia (-0,5) desciende. Cabe subrayar que tanto Dinamarca y España como el Reino Unido parecen evidenciar, entre 2007 y 2010, un aumento de la dificultad en uno y dos ítems, en cambio en Francia descienden los niveles bajos y se produce un incremento de las dificultades severas. Sobre esto, como muestra la tabla 4.3, a pesar de algunos elementos de convergencia, se observan diferencias reseñables entre los países en el peso de los tres componentes de este indicador sintético, lo que nos identifica formas distintas en las que se expresan los procesos de exclusión en este ámbito en cada país.

Vemos en la tabla 4.3 que el número de hogares que se hallan por debajo del umbral de pobreza al restar los gastos en vivienda se incrementó entre 2007 y 2010 en Dinamarca y España, mientras que el aumento en el Reino Unido es mínimo, y en Francia se redujo en 0,6 puntos porcentuales. En Dinamarca los hogares en pobreza severa tras reducir de sus ingresos los gastos en vivienda se situaron en 2010 6,6 puntos por encima con respecto a 2007 (18,5%); en España aumentaron de un 8,8% en 2007 a un 11,6% en 2010.

En cuanto al hacinamiento, los datos parecen romper con la lógica general observada hasta aquí. A pesar de que las situaciones de hacinamiento oscilan entre el 1,5% y el 3,8% de los hogares en los cuatro casos analizados, España ocupa el menor porcentaje de sobreocupación de vivienda. Como puede observarse en la tabla siguiente, Dinamarca y España man-

tienen sus niveles, mientras que Francia tiene un descenso de 0,4 puntos porcentuales y el Reino Unido⁽¹¹⁾ un repunte de 0,2.

TABLA 4.3

Dificultades para acceder a una vivienda en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido

Porcentaje respecto al total de los hogares (2007 y 2010)

	2007				2010			
	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO
Vivienda <pobreza severa	11,9	8,8	7,6	16,7	18,5	11,6	7,0	16,8
Hacinamiento	2,6	1,5	4,2	2,7	2,6	1,5	3,8	2,9
Vivienda con humedades	10,1	18,2	13,4	14,0	7,7	21,1	11,7	13,8
Dificultad moderada en la vivienda (uno de tres)	20,0	22,9	19,4	24,3	23,6	26,9	17,6	24,6
Dificultad moderada intensa en la vivienda (dos de tres)	2,2	2,5	2,7	4,3	2,5	3,5	2,2	4,1
Dificultad severa en la vivienda (tres de tres)	0	0,2	0,1	0,2	0	0,1	0,2	0,2

Fuente: SILC-Eurostat.

Vivir bajo un techo con goteras y entre humedades es otro indicador de la dificultad de muchas personas para acceder a unas condiciones mínimas de habitabilidad. La tabla 4.3 constata que el notable aumento de viviendas insalubres. A pesar de que la tendencia en Francia, el Reino Unido⁽¹²⁾ y Dinamarca ha sido descendente entre 2007 y 2010, en España se observa un aumento de 2,9 puntos porcentuales.

Estos resultados, obtenidos de indicadores objetivos, se complementan con el siguiente gráfico, que muestra el porcentaje de hogares que aducen una carga elevada de gastos en vivienda en su presupuesto. La importancia de este indicador reside en que el peso que estos costes supongan en la economía de un hogar permitirá intuir el impacto de la reducción de

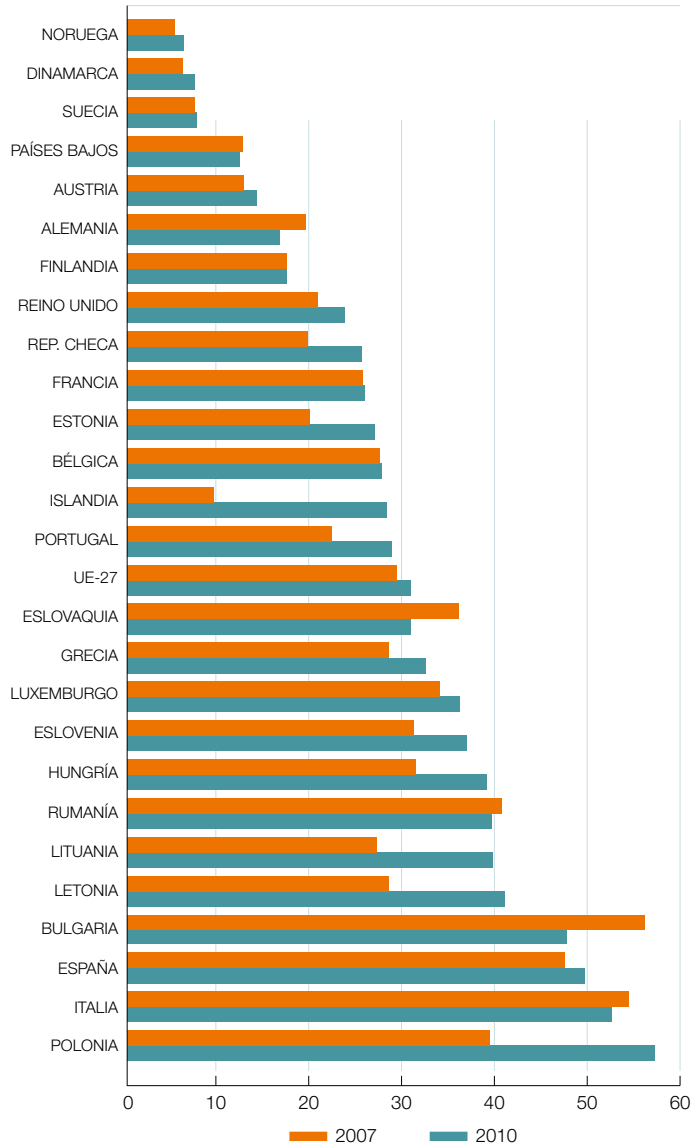
(11) La *English Housing Survey* muestra que el nivel de hacinamiento se mantiene entre 2010 y 2011 en el 3% de las viviendas. Véase *Department for Communities and Local Government* (2012).

(12) En el Reino Unido, según la *English Housing Survey*, en 2010 un 25% del total de las viviendas ocupadas no alcanzaban el mínimo de habitabilidad. Del mismo modo, no presentaban condiciones residenciales adecuadas un 37% de las viviendas de alquiler privado y un 20% de la vivienda social. Véase *Department for Communities and Local Government* (2012).

GRÁFICO 4.6

Hogares en los que los gastos en vivienda son una carga elevada en su presupuesto en Europa

Porcentaje respecto al total de los hogares (2007 y 2010)



Fuente: SILC-Eurostat.

ingresos en el mantenimiento de la vivienda. Noruega, Dinamarca y Suecia tienen los niveles más reducidos, mientras que España, Italia y Polonia tienen una mayor proporción de hogares que perciben que la vivienda es una carga pesada en el conjunto de su presupuesto familiar.

En Francia y el Reino Unido, el porcentaje de hogares que considera que los costes residenciales son una carga pesada en la economía de una unidad de convivencia se sitúa en posiciones intermedias, con un 25,9% y 23,7% respectivamente. Dinamarca (7,3%) es uno de los países con menor carga de gastos de vivienda sobre el cómputo total de ingresos de un hogar. Por el contrario, como se ha visto, entre los estados con mayor percepción de carga elevada se encuentra España, con un 49,8%; aquí el nivel ha aumentado 2,2 puntos porcentuales respecto a 2007.

En definitiva, los datos parecen confirmar la hipótesis de que la disminución de la cantidad y de la estabilidad de ingresos de muchos hogares españoles, junto al elevado coste, pueden dificultar el acceso a una vivienda en condiciones, lo que debería plantear la búsqueda de alternativas que prevengan los procesos de exclusión residencial. En este caso, el empeoramiento de las condiciones de la vivienda podría responder a la búsqueda de medidas de abaratamiento que garanticen la residencia, a pesar de que sea en peores condiciones, o a través de otras formas de convivencia colectiva.

4.4. Modelos de convivencia en un contexto de crisis

La incapacidad de encarar los gastos de vivienda ha podido animar a buscar nuevas formas de convivencia que han respondido a una estrategia definida de optimización de recursos, o bien a una situación sobrevenida con escaso poder de decisión. Entre ellas, el retorno al hogar familiar, convivir con algún pensionista o el retraso de emancipaciones previstas son algunas realidades detectadas, especialmente en los grupos más vulnerables, como los jóvenes. La frecuencia de estas medidas está estrechamente relacionada con la estabilidad laboral de los hogares en los diferentes países analizados.

4.4.1. Volver al hogar de origen o quedarse en él

En muchos casos, retornar al hogar de origen o no abandonarlo son algunas de las posibles opciones observadas que surgen ante las dificultades para mantener la vivienda. Como en otras opciones descritas, ello es consecuencia de la dificultad de alcanzar un nivel adquisitivo estable y suficiente. Sus causas son divergentes entre sí, pero todas tienen un indicador común: la precariedad de la inserción en el mercado de trabajo. Esta realidad también ha sido constatada en un reciente estudio de Moreno *et al.* (2012) que justifica la tardía emancipación de los jóvenes españoles por la limitada capacidad de elección e incorporación laboral que padecen en el contexto de recesión económica.

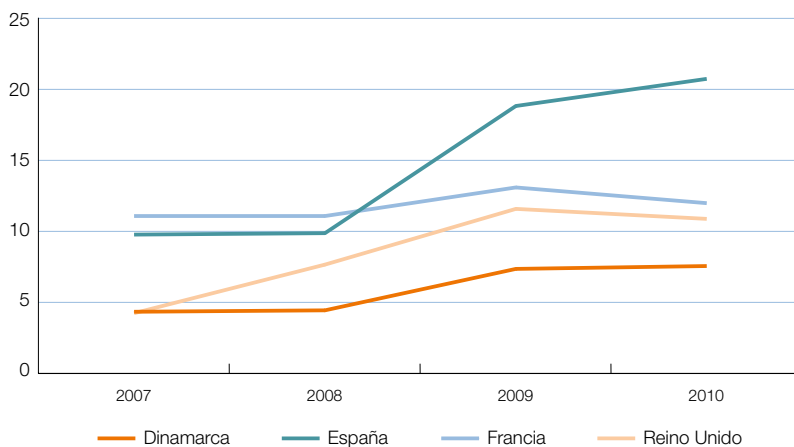
Las situaciones de desempleo han generado una dificultad evidente para hacer frente a los pagos de la vivienda y a los proyectos de emancipación de muchos jóvenes. Como muestra el siguiente gráfico, el número de personas de 18 a 34 años que en situación de desempleo conviven en la vivienda de sus padres aumentó especialmente entre los años 2008 y 2009. En España, el porcentaje de personas desempleadas que conviven con sus padres alcanza en 2010 el 20,8%, con un incremento de 10,8 puntos, el doble más uno respecto al mismo índice de 2007. En el resto de los países también se da una tendencia ascendente, que en Dinamarca aumenta 3,2 puntos entre 2007 y 2010. Por otro lado, Francia y el Reino Unido también manifiestan un aumento hasta 2009 de 2 y 7,3 puntos respectivamente, que en el último año ha tenido un leve retroceso.

Estos resultados son un ejemplo de cómo las redes informales apoyan en algunos procesos de exclusión, tanto mediante el acogimiento de núcleos familiares como permitiendo el retraso de los procesos de emancipación de los jóvenes. En esta línea, según los datos de Eurostat ofrecidos a través de la SILC, el porcentaje de jóvenes entre 18 y 34 años que viven en los hogares de origen ha aumentado 5,4 puntos en Francia, 1,8 puntos en Dinamarca y 3 puntos en el Reino Unido. En España, por el contrario, descendió de 2007 a 2010 en 3,4 puntos para alcanzar el 52,8%, un porcentaje que supera la mitad de los jóvenes de 18 a 34 años que conviven con sus progenitores. Este resultado es, según los datos relativos a 2010, el nivel porcentual más alto de los cuatro países analizados, con los que constata una amplia diferencia: Dinamarca, 17,7%; Francia, 34%, y el Reino Unido, 39%.

GRÁFICO 4.7

Personas de 18 a 34 años desempleadas que viven en casa de sus padres en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido

Porcentaje respecto al total de los jóvenes desempleados de esa edad (2007-2010)



Fuente: SILC-Eurostat.

TABLA 4.4

Jóvenes que viven con los padres en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido

Porcentaje respecto al total de los jóvenes de dichas edades (2007 y 2010)

	JÓVENES DE 18-34 AÑOS		JÓVENES DE 25-34	
	2007	2010	2007	2010
Dinamarca	15,9	17,7	2,8	1,3
España	56,2	52,8	40,0	36,5
Francia	28,6	34,0	8,0	12,2
Reino Unido	36,5	39,0	14,6	16,6

Fuente: SILC-Eurostat.

Los porcentajes observados disminuyen si se excluye a los jóvenes de 18 a 24 años (tabla 4.4). Estas edades son todavía un referente en las etapas de formación superior, por lo que un alto porcentaje de estos estudiantes pueden estar todavía apoyados por la familia. Como se ve en el gráfico 4.8, en este

caso los países del sur de Europa van a la cabeza respecto al porcentaje de jóvenes entre 25 y 34 años que conviven con sus padres. Con Grecia, Portugal e Italia entre los niveles más altos (50,6%, 46,8% y 44%) junto a Croacia (65,8%), Bulgaria (54,8%) o Malta (52,9%), España tiene el valor más bajo de los estados meridionales. Con los niveles más reducidos se encuentran Dinamarca (1,3%), Noruega y Suecia (ambos 3,6%), y en los puestos sexto y octavo Francia y el Reino Unido, con un 12,2% y 16,6% respectivamente. Por tanto, cabría destacar que de los 31 países analizados España estuviese por encima de la media al ocupar el puesto decimotercero con más jóvenes de 25 a 34 años que comparten hogar con sus progenitores, mientras que el Reino Unido y Francia están entre los diez países con menor porcentaje y Dinamarca ocupa el primer puesto de estos.

La diferencia entre este gráfico y la tabla 4.4 es significativa. Para los cuatro países analizados en mayor profundidad, el porcentaje de jóvenes entre 25 y 34 años que conviven en el hogar de sus padres desciende considerablemente. En Dinamarca, el porcentaje de estos jóvenes disminuye 16,4 puntos porcentuales si se excluye a las personas de 18 a 24 años. En Francia el descenso es de 21,8, una cifra cercana a la del Reino Unido, donde se reduce 22,4; en el caso de España es 16,3 puntos menor. Aun así, España tiene la menor disminución porcentual con respecto a los cuatro países comparados. Ello evidencia que, independientemente de la edad, las redes familiares siguen siendo un soporte fundamental tanto de las personas sin posibilidad de iniciar itinerarios de emancipación como de las que deciden regresar a la residencia de origen o se ven obligadas a ello.

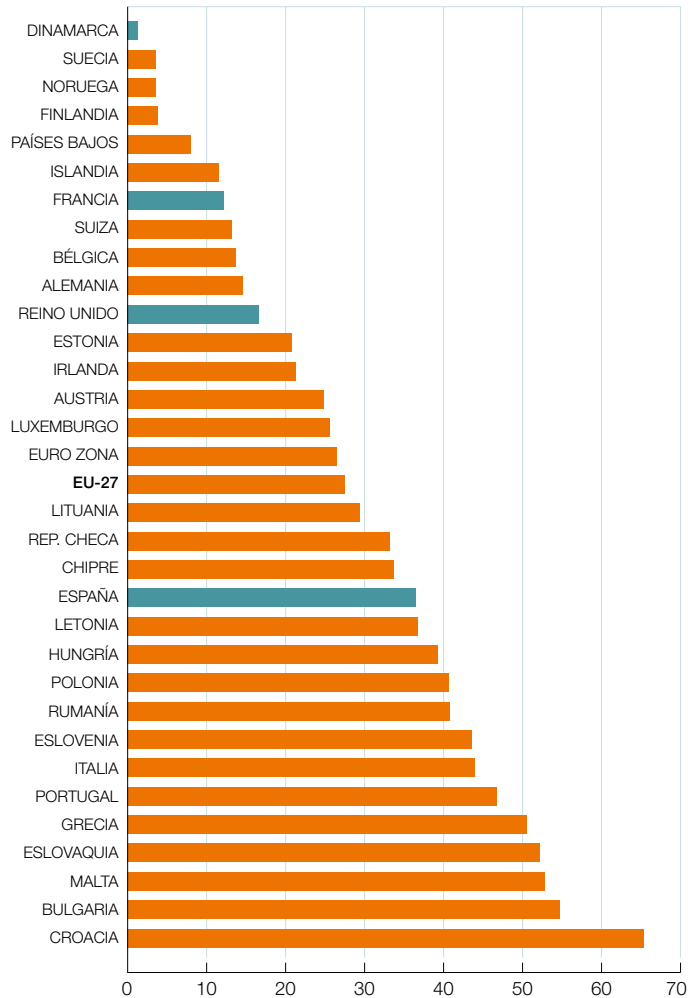
La probabilidad de vivir en casa de los padres se encuentra estrechamente relacionada con las transiciones de los jóvenes a la vida adulta, y estas determinan la dinámica demográfica del país, pero también el riesgo de exclusión social que tendrán las familias que se formen en los próximos años. El paso del sistema educativo al mundo del trabajo remunerado no es un tránsito que todos los jóvenes hagan en igualdad de condiciones: para unos, es un proceso rápido y fácil que conlleva el inicio de carreras ocupacionales ascendentes en prestigio social e ingresos, mientras que para otros es un trecho largo y penoso en el que se alternan ocupaciones precarias y períodos de inactividad que pueden convertirse en un lastre que hunda a los in-

dividuos en la marginalidad social. Uno de los síntomas de dicho lastre es la conjunción de abandono escolar y desocupación laboral.

GRÁFICO 4.8

Personas entre 25 a 34 años que vivían con sus padres en Europa

Porcentaje respecto al total de los jóvenes de dicha edad (2010)



Fuente: SILC-Eurostat.

La decisión de continuar estudiando que toman los individuos y sus familias depende de los beneficios esperados de la educación, de los costes directos e indirectos de obtenerla y de los recursos disponibles en el hogar. Pero la percepción de los beneficios y de los costes de la educación se ve alterada según el momento del ciclo económico. En escenarios de recesión con desempleo creciente, el coste de oportunidad de continuar estudiando decrece a causa de las escasas expectativas de encontrar un empleo bien remunerado (Siow, 1984). Por tanto, además de que los ciclos económicos depresivos destruyen empleo entre los adultos y afectan a la estabilidad de ingresos de muchos hogares donde residen estudiantes, la incertidumbre y las expectativas de incorporación al mercado laboral están estrechamente vinculadas a la continuidad de los jóvenes en el sistema educativo.

El análisis elaborado por Sarasa (2012) constata que los países con sistemas educativos orientados a la formación profesional y con prácticas en la empresa garantizan una rápida inserción laboral de los jóvenes, con una ventaja añadida de que los empleos obtenidos son más estables, porque la selección inicial ha sido más acertada, pero también porque en algunos países, como Alemania, la rigidez laboral hace menos atractivo el despido. Los mercados muy flexibles permiten a los jóvenes encontrar su primer empleo con relativa facilidad, pero a expensas de una gran inestabilidad, que con frecuencia les conduce al paro, una posibilidad que aumenta cuanto más generalista sea la formación.

Este mismo informe constata igualmente que el riesgo de abandonar los estudios y no encontrar empleo está asociado al volumen de familias con bajo nivel educativo, a la política de becas y al ciclo económico. En este sentido, en países como España, donde la democratización de la educación ha sido tardía y abundan las familias de bajo nivel educativo, las posibilidades de incorporación son menores. En el polo opuesto, en países como Dinamarca, con una democratización de la enseñanza más temprana y donde los gobiernos favorecen programas de becas generosos y políticas activas de ocupación, aumenta de manera significativa la probabilidad de que los jóvenes no abandonen el sistema educativo y mejoren sus oportunidades de empleo.

Como se ha visto en el capítulo dos, los efectos de la crisis han sido heterogéneos entre países, especialmente en desempleo juvenil. Este hecho ha

tenido importantes efectos en el riesgo de caer en situaciones de exclusión social, especialmente en países con escasa protección social al desempleo. Por tanto, si las características del sistema educativo en España y el impacto de la crisis en el desempleo juvenil parecen explicar por qué un 20,8% de los jóvenes desempleados de 18 a 34 años convivían con sus padres en 2010, según la SILC, continuar viviendo en la residencia de origen –de manera deseada o no– protege a los jóvenes españoles del riesgo de exclusión social.

4.4.2. Vivir con mayores de 65 años

Las familias en situaciones más precarias y, en concreto, las que se ven más afectadas por el desempleo viven en mayor proporción con personas mayores, una estrategia orientada a compensar ingresos reducidos e inestables con alguna pensión que los complementa y les aporta más estabilidad. Este modelo de hogar se ha incrementado con el impacto de la crisis y por eso encontramos que la convivencia con algún mayor de 65 años es más habitual en los hogares en los que todas las personas activas están paradas. Conviviendo con padres o abuelos no solo se busca reforzar los ingresos familiares o ampliar el número de salarios y pensiones, sino tratar de optimizar al máximo los recursos. En la mayoría de los casos lo que ha sucedido es que la separación generacional no se ha producido por la precariedad laboral de los miembros activos del hogar. Pero se ha detectado también el retorno a la casa de los padres de los desempleados con sus familias cuando las cosas se ponen difíciles, o incluso la salida de ancianos de instituciones residenciales para volver a vivir con sus hijos que se encuentran ahora sin recursos y con más tiempo para atenderles. En algunos casos se trata de personas jóvenes, como veíamos en el apartado anterior, cuyos ascendientes son mayores de 65 años, pero más habitualmente se trata de adultos que pueden tener menores a cargo, configurando así un modelo de familia extensa trigeracional que se mantiene por efecto de la crisis.

Como muestra el gráfico 4.9, del total de los hogares españoles con todos sus activos en situación de desempleo,⁽¹³⁾ el 7,8% conviven con una persona mayor de 65 años. Sin movernos de España, este nivel aumenta en 3,7 pun-

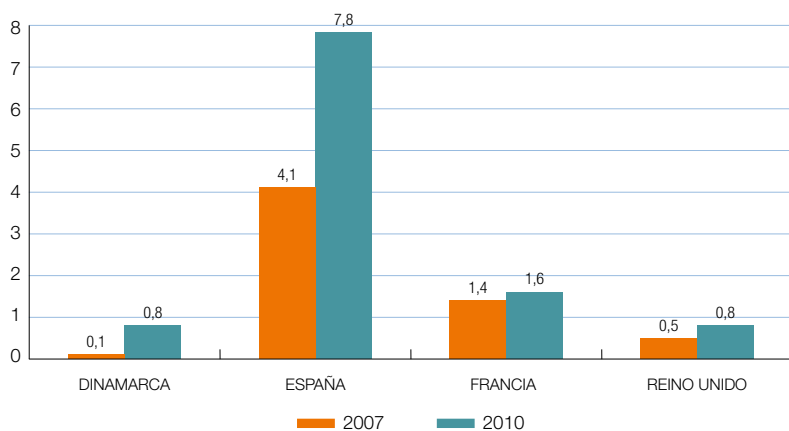
(13) Como este análisis se ha realizado con la EU-SILC, la situación de desempleo se determina a partir de la percepción de la persona encuestada.

tos porcentuales de 2007 a 2010. El ascenso es generalizado en los cuatro casos analizados, con un aumento en el Reino Unido de 0,7 puntos, mientras que Francia y Dinamarca crecen 0,2 y 0,5 puntos respectivamente. Ya en 2007 la diferencia entre España era de cuatro puntos con Dinamarca y en torno a tres puntos con Francia y el Reino Unido. Sin embargo, en 2010 el incremento es más pronunciado y la diferencia se sitúa en 7 puntos respecto al Reino Unido y Dinamarca, y en 6,2 con Francia. Por tanto, aunque ya en 2007 España era de los cuatro países el que tenía mayor nivel de hogares con todos los activos en paro y convivientes de 65 o más años, en 2010 mantiene la posición de líder, pero incrementa en un nivel mayor su porcentaje que el resto de los estados.

GRÁFICO 4.9

Hogares con las personas activas en paro que conviven con algún mayor de 65 años en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido

Porcentaje respecto al total de los hogares con todos los activos parados (2007 y 2010)



Fuente: SILC-Eurostat.

En muchos hogares cuyos ingresos se han visto especialmente disminuidos tras el impacto de la crisis, las pensiones, aunque sean de baja cuantía, se convierten en un recurso más estable que las rentas de trabajo. Además de ello, el impacto de la crisis en el mercado de trabajo parece haber dado tre-

gua a las personas de la tercera edad, no porque su nivel adquisitivo se haya incrementado, sino porque la media de ingresos ha descendido y su posición mejora a la baja. En esta línea, al igual que se ha visto en el capítulo anterior, la tasa de pobreza de las personas mayores de 65 años ha disminuido, entre otras razones, por la reducción del umbral de pobreza derivada de una bajada general de las rentas, por una previa mejoría de las cuantías de las pensiones mínimas y porque los nuevos pensionistas presentan bases de cotización superiores a los que desaparecen por mortandad.

Los diferentes modelos de convivencia comentados parecen apuntar, en el caso de España, a un importante apoyo de las redes sociales para afrontar estas situaciones de dificultad. Según los resultados de otros estudios, como los de Laparra y Pérez (2011) o Meil (2011), las redes informales en España continúan actuando, ante los riesgos del mercado laboral y la desprotección social, como amortiguadores fundamentales en las situaciones de riesgo. A pesar de que en los últimos años los procesos de individualización en los hogares habían comenzado a hacer aflorar nuevas formas de organización familiar que podrían haber debilitado la protección tradicional basada en el parentesco, la inestabilidad del contexto social ha reactivado o reforzado las redes de solidaridad intrafamiliar, no como una inconformidad con las formas de emancipación familiar sino como una reacción a la desconfianza del Estado y del mercado (Meil, 2011).

Por ello, la solidaridad familiar se consolida como un capital social fundamental en el bienestar de las personas. Este hecho no solo se da en los países familistas, sino que también se refuerza en otros contextos de mayor autonomía vinculados a escenarios de inestabilidad. Aun así, las situaciones de necesidad y ahogo pueden generar, o intensificar en el caso de que ya se dieran, situaciones de aislamiento social y conflictividad familiar. Como ejemplo de ello, según el *Informe Foessa* (Laparra y Pérez Eransus, 2011), en 2009 la asiduidad con la que se relacionaban en España los hogares con otros familiares había disminuido de un 27% en 2007 a un 18%; con vecinos, de 17 a 13%, y con amistades, de 17 a 9%. El único índice que no se redujo es el de las relaciones con los miembros del hogar. Igualmente, respecto a la conflictividad familiar interna, este mismo informe evidenció en España un ascenso de cuatro puntos porcentuales en las relaciones malas o muy malas dentro de los hogares que habían vivido

itinerarios de exclusión. Este nivel de conflicto era más intenso en las situaciones de mayor vulnerabilidad, debido a que se observaba en el 13,1% de los excluidos frente al 3,9% en los de exclusión moderada y a un 0,5 % en las situaciones de integración precaria. Por tanto, a pesar de que estos datos no han podido ser contrastados con la realidad de otros países, en España se constató la asociación entre la existencia de conflictos familiares y las situaciones de inestabilidad y dificultad en un momento determinado, y también cómo la conflictividad aumentaba en las familias conforme se intensificaba su exclusión social en el tiempo.

4.5. Una protección social diversa para compensar el endurecimiento de las condiciones de vida

En las realidades descritas, la posibilidad de contar con una red de servicios públicos e informales que compensen y ayuden ante la inestabilidad económica y el endurecimiento de las condiciones de vida de los hogares cobra una especial relevancia.

Las actuaciones políticas de los últimos meses nos llevan a pensar que estamos ante una etapa de transformación en los límites de los sistemas de protección social. En el caso español,⁽¹⁴⁾ los resultados de otros capítulos anunciaban una disminución de la capacidad de la protección social para compensar la desigualdad⁽¹⁵⁾ y una escasa eficiencia para garantizar las necesidades básicas de los sectores y colectivos más vulnerables, especialmente las surgidas tras el impacto de la crisis.

La siguiente tabla nos muestra los hogares que han recibido alguna prestación, en 2007 y en 2010, con dos bloques diferenciados. Por un lado, las «Prestaciones por desempleo», y por otro «Otras prestaciones», entre ellas las pensiones de jubilación, las prestaciones por supervivencia, por enfermedad, invalidez y ayudas a estudios. Como se puede observar, excepto en Dinamarca, entre ambos años se han visto incrementadas las prestaciones por desempleo. En España, dichas prestaciones aumentaron 4,9 puntos porcentuales, mientras que en Francia y el Reino Unido el incremento fue

(14) Para un análisis más profundo, véase la evolución del gasto y las transformaciones registradas en los diferentes sistemas de protección social en España (apartado 1 del capítulo 5).

(15) Véase el capítulo 2.

de 1,5 y 1,4 puntos respectivamente. No es el caso de Dinamarca, donde se ha producido un descenso de 4,6 puntos.

En cuanto al resto de las prestaciones, se constata que en España descienden 1,4 puntos porcentuales entre 2007 y 2010, mientras que en el resto de los países se incrementan 1,5 puntos en Dinamarca, 4,1 en Francia y 3,1 en el Reino Unido. En todos los tipos de prestación excepto por desempleo, la proporción de hogares que tenían estas prestaciones es menor en España que en el resto de los países.

TABLA 4.5

Hogares que reciben alguna prestación (bruta) en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido

Porcentaje respecto al total de hogares (2007 y 2010)

	2007				2010			
	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO
Prestaciones por desempleo	26,6	11,1	13,3	2,4	22,0	16,0	14,8	3,8
Otras prestaciones (a)	56,6	46,5	48,3	46,6	58,1	45,1	52,4	49,7
Al menos una de las seis prestaciones (b)	68,3	54,1	57,4	48,3	66,0	55,9	60,6	52,3

(a) Prestaciones por jubilación, por supervivencia, por enfermedad, por invalidez, por ayuda a estudios.

(b) Prestaciones por jubilación, por supervivencia, por enfermedad, por invalidez, por ayuda a estudios, por desempleo.

Fuente: SILC-Eurostat.

Con carácter general, a pesar de las reformas introducidas en materia de asistencia social,⁽¹⁶⁾ Dinamarca es el país más generoso en prestaciones sociales. Un 66% de los hogares percibe al menos una prestación a pesar de que estas se han reducido dos puntos desde 2007. En Francia el 60,6% de los hogares reciben alguna prestación, un nivel que ha crecido 3,2 puntos en estos dos últimos años.⁽¹⁷⁾ En España el 55,9% de los hogares en 2010 tenían alguna prestación, un porcentaje que creció especialmente por el aumento de las prestaciones por desempleo. El Reino Unido tiene un reparto diferente: en total, el 52,3% de los hogares reciben una ayuda especialmente vinculada a «Otras prestaciones», debido a que las prestaciones por desempleo

(16) Véase el capítulo 5.

(17) Los niveles de protección social en Francia no se han visto tan limitados como en el resto de los casos comparados. Véase el capítulo 5.

son solo el 3,8% del total. Es asimismo el que menor nivel de protección muestra, dato respaldado por la encuesta Age UK (2010) en la que 1,5 millones de británicos manifestaban necesitar apoyo y no recibirlo.

Estos resultados constatan lo comentado en otros apartados. No obstante, cabe matizar que, en situaciones de inseguridad económica como la actual, las políticas sociales son un mecanismo de apoyo incuestionable para compensar no solo el endurecimiento de las condiciones de vida, sino la propia sostenibilidad de muchos hogares.

Conclusiones

El impacto de la crisis económica ha evidenciado un progresivo endurecimiento de las condiciones de vida en los hogares. Analizar esta materia mediante indicadores de privación o incapacidad de hacer frente a las deudas ha permitido conocer las dificultades diarias que deben afrontar los hogares. En este aspecto, si bien no todos estos casos culminan en trayectorias descendentes hacia la exclusión, se comprueba un ensanchamiento de su vulnerabilidad en todos los países analizados.

Según los resultados expuestos, las situaciones de dificultad parecen tener un detonante clave: el empleo. Con todo, si bien no es este el único factor, los resultados de la debilidad de la inserción en el mercado de trabajo y la consiguiente pérdida de capacidad y estabilidad de ingresos se traducen en un aumento de las necesidades cotidianas. El nivel de privación y endeudamiento de muchos hogares no solo amenaza su propia sostenibilidad, sino que la dificultad de atender pagos da lugar a una concatenación de efectos con una especial relevancia en el ámbito residencial. Esta realidad ha puesto en cuestión algunos derechos básicos, como el acceso al sistema sanitario o la vivienda. Es aquí donde los niveles de impago severo en España se triplican entre 2007-2010 (del 0,3% al 1%), el soporte de los gastos en vivienda comienza a pesar demasiado en los presupuestos familiares del 49,8% de los hogares; y el porcentaje de quienes residen en viviendas insalubres aumenta 2,9 puntos porcentuales. Por otro lado, a diferencia de los niveles de exclusión en materia sanitaria observados en algunos países, solo el 2% de los hogares españoles no van al médico por razones económicas, lo cual constata la efectividad del Sistema Nacional de Salud español. Lo mismo ocurre

en el Reino Unido y Dinamarca, que, junto a España, encabezan la lista de países con menor índice de privación en materia sanitaria.

La intensa y extensa precariedad laboral en España, especialmente vinculada a los sectores más jóvenes y vulnerables, ha agudizado el endurecimiento de las condiciones de vida de dichos grupos. Se ha visto en otros capítulos que los jóvenes combinan una elevada tasa de desempleo y temporalidad laboral con un alto nivel de desprotección en el empleo, lo que eleva la probabilidad de acabar en situaciones de pobreza y exclusión social. En contraste con Dinamarca, Francia y el Reino Unido, donde el impacto de la crisis ha sido menos profundo, el aumento de las dificultades cotidianas en España se extiende de forma imparable y amenaza con agravar y aumentar unas situaciones de dificultad que se amortiguan con una optimización de los recursos económicos y residenciales. Entre ellas, se ha destacado la permanencia en el hogar familiar o la vuelta a él, o la convivencia con personas mayores de 65 años.

En primer lugar, en España el 52,8% de los jóvenes entre 18 y 34 años conviven con sus padres, frente al 17,7% de Dinamarca, 34% de Francia y 39% del Reino Unido. Estos porcentajes descienden al 36,4% en España cuando se considera al grupo de 25 a 34 años. En dicha cohorte de edad las distancias con el resto de los países aumentan en 24,8 puntos para Francia, 18,8 para el Reino Unido y 35,1 para Dinamarca. Asimismo, mientras que el alto desempleo en Francia se ve compensado por unos mecanismos de protección más generosos, o en Dinamarca con sistemas educativos mejor adaptados a las necesidades de los jóvenes, en España la indefensión ante la pérdida de capacidad adquisitiva llevó a incrementar hasta el 20,8% en 2010 (+10,8 puntos desde 2007) el porcentaje de jóvenes desempleados que viven en casa de sus padres. Los costes de este retraso de los procesos de emancipación juvenil son habitualmente asumidos por la familia de origen.

En segundo lugar, los hogares con todos sus miembros desempleados que conviven con mayores de 65 años se incrementaron en España hasta el 7,8% en 2010; la distancia es de unos seis puntos porcentuales con el resto de los países comparados. Este aspecto resulta casi inexistente (por debajo del 1%) en los otros estados.

Estas pautas de comportamiento en España tienen un corte familista que evidencia, por un lado, el apoyo de las redes informales en momentos de gran vulnerabilidad y, por otro, la gran dependencia familiar. Son realidades que parecen orientarse al ámbito informal ante un sistema de protección social que protege especialmente en el nivel contributivo. En 2010 el 55,9% de los hogares eran perceptores de alguna prestación; sin embargo, el aumento de 1,8 puntos respecto a 2007 se debe a un incremento de beneficiarios en prestaciones por desempleo.

En esta línea, la familia española parece amortiguar el impacto de la crisis. A pesar de que dentro de ella se habían iniciado nuevas formas y dinámicas de organización más individualistas, la crisis parece reforzar los mecanismos de solidaridad intrafamiliar. Sin embargo, es necesario subrayar que en algunos casos el aumento de las necesidades y el incremento de las relaciones de dependencia entre redes cercanas pueden dar lugar a una sobrecarga familiar que dañe a la larga las relaciones entre núcleos y aumente los niveles de conflictividad.

Afrontar estas nuevas situaciones de riesgo de pobreza y exclusión social es uno de los principales retos de los actuales gobiernos. Algunas de las medidas de ajuste del gasto desarrolladas en el Reino Unido y España parecen apostar por un modelo en que la responsabilidad pública en el bienestar de las personas es cada vez más limitada. Por tanto, los debates y los discursos más frecuentes en Europa no parecen divergir respecto a las dinámicas que se comienzan a experimentar en el Estado español. Si bien el alcance de la transformación de las reformas tiene, evidentemente, una intensidad diferenciada; las líneas de cambio parecen apuntar a una menor capacidad de protección social, profunda sobre todo en los niveles de asistencia social. El efecto de estos recortes de los sistemas de protección social se vislumbra ya en algunas tendencias analizadas, que destacan por un incremento general de las situaciones de vulnerabilidad comunes a todos los países. Por ello, el futuro del Estado como garante de bienestar es actualmente una incógnita, al igual que lo ha sido el mercado o quizá lo sea la familia, aunque, por el momento, esta es la que más fortaleza está demostrando.

V. El papel de las políticas sociales para paliar las necesidades generadas por la crisis⁽¹⁾

El objetivo de este capítulo es analizar cómo ha respondido el Estado de bienestar español a las necesidades sociales generadas por la presente crisis económica, en comparación con sus homólogos del Reino Unido, Francia y Dinamarca. La atención se centra en evaluar si la respuesta política a las nuevas necesidades sociales se ha basado en una expansión de las políticas de protección social, en un retraimiento de las mismas o en una mezcla de ambas. El capítulo estudia el sentido y la dirección de las reformas y pretende, además, dirimir a qué grupos sociales han favorecido o perjudicado, o, incluso, si las reformas han ocasionado nuevos perdedores. Entendemos que el análisis del impacto de la crisis debe concebirse como una calle de dos direcciones, es decir, la crisis económica y financiera no ha repercutido en las necesidades sociales sin más, sino que lo ha hecho con diferentes resultados e intensidades dependiendo del diseño institucional preexistente de los sistemas de protección social. En otras palabras, las políticas vigentes antes de la crisis pueden haber sido capaces tanto de magnificar como de aliviar los resultados de la crisis.

El capítulo está dividido en tres secciones. La primera, dedicada al caso español, analiza las tendencias de gasto y las reformas emprendidas en el ámbito de la protección social. La segunda incluye un análisis comparado con los otros tres casos nacionales estudiados. La tercera ofrece un análisis cuantitativo de las consecuencias de las políticas sociales en la situación de los hogares. El capítulo finaliza con las conclusiones extraídas en las secciones previas.

(1) Capítulo elaborado por Ana M. Guillén, Emmanuele Pavolini, David Luque y Sagrario Anaut.

5.1. España: ¿la protección social como instrumento de alivio frente a la crisis?

Las políticas de protección social han sufrido pocos cambios de envergadura desde los inicios de la crisis. Se podría decir que el Estado de bienestar español ha mantenido sus rasgos fundamentales. Esto puede parecer sorprendente dadas las fuertes presiones externas e internas a que ha estado sometido. Sin embargo, incluso en ausencia de reformas paradigmáticas que impliquen un cambio de modelo protector, sí se han adoptado algunas medidas significativas. Esta sección está dedicada precisamente al análisis de las mismas.

La atención se dirige, sobre todo, a las políticas sociales encaminadas a paliar las necesidades de los hogares encabezados por personas en edad activa, puesto que, como han demostrado los capítulos anteriores, es en ellos donde las consecuencias sociales de la crisis han sido más pronunciadas.

La reacción inicial del anterior Gobierno (marzo 2008-noviembre 2011) consistió en utilizar la protección social como instrumento para paliar las consecuencias adversas de la crisis en la población. De hecho, no se aprobaron reformas restrictivas hasta 2011, momento en el que la reforma del sistema de pensiones fue casi impuesta por la UE y la crisis de la deuda pública. Hasta el primer cuatrimestre de 2012, el nuevo Gobierno, elegido en noviembre de 2011, ha aprobado más bien medidas de austeridad que reformas de las políticas sociales. Para evaluar la trayectoria de reforma, nos referimos, en primer lugar, a la evolución de la financiación y del gasto en políticas sociales, y después analizaremos las reformas en sí mismas.

5.1.1. Pautas de financiación y gasto

El gráfico 1 muestra la evolución de los ingresos y gastos públicos durante la última década, así como la diferencia entre ambos. Se pueden distinguir dos fases: hasta 2007, los ingresos y los gastos están casi equilibrados, con un mayor aumento de los primeros que permitió gozar de superávits. Tras el drástico cambio de ciclo ocurrido en el verano de 2007, los ingresos caen mientras los gastos siguen creciendo y, por tanto, generando déficits. Ambas magnitudes tienden a estabilizarse en 2010 y 2011.

TABLA 5.1

Evolución del gasto público por función

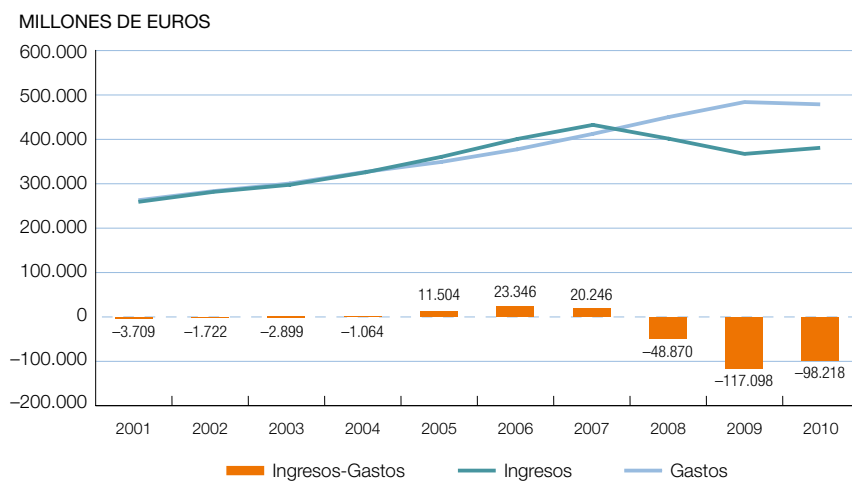
Millones de euros brutos, España (2007 y 2009)

	2007	2008	2009	VARIACIÓN (2009-2007)	VAR. (%)
Servicios públicos generales	48.416	51.729	55.329	6.913	14,3
Defensa	10.864	11.297	10.998	134	1,2
Orden público y seguridad	20.258	22.023	22.325	2.067	10,2
Asuntos económicos	53.311	57.185	58.665	5.354	10,0
Protección del medio ambiente	9.817	9.907	10.424	607	6,2
Vivienda	9.766	11.653	13.834	4.068	41,7
Salud	60.097	66.022	71.439	11.342	18,9
Ocio, cultura y religión	16.848	18.059	17.530	682	4,0
Educación	46.109	50.150	52.935	6.826	14,8
Transferencias económicas	137.477	152.923	171.280	33.803	24,6
Total	412.963	450.948	484.759	71.796	17,4

Fuente: Eurostat.

GRÁFICO 5.1

Evolución de los ingresos y gastos públicos en España (2001-2011)



Fuente: Eurostat.

La tabla 5.1 ilustra la evolución del gasto público por funciones, desde el inicio de la crisis hasta 2009, año en que el volumen del gasto es más alto. La función que registra el mayor incremento es la de transferencias económicas, en concreto el 47,1% del incremento total.

El incremento del gasto en transferencias económicas se concentró en dos áreas: protección por desempleo (17.000 millones de euros) y tercera edad (11.800 millones de euros, tal como muestra la tabla 5.2.

TABLA 5.2

Evolución del gasto en protección social por áreas de política social

Millones de euros brutos, España (2007 y 2009)

PROTECCIÓN SOCIAL	2007	2008	2009	VARIACIÓN (2009-2007)	VARIACIÓN (%)
Atención sanitaria	67.336	74.286	76.931	9.595	14,2
Invalidez	16.075	17.239	18.129	2.053	12,8
Mayores	68.968	75.340	80.778	11.810	17,1
Supervivientes	20.473	21.621	22.792	2.319	11,3
Familias/niños	13.241	14.814	15.944	2.703	20,4
Desempleo	21.695	27.262	38.710	17.015	78,4
Vivienda	1.947	2.083	2.101	153	7,9
Exclusión social	2.695	2.529	2.817	122	4,5
Todas	212.430	235.173	258.202	45.772	21,5

Fuente: Eurostat.

En 2010 se inició la presente fase de consolidación fiscal. El primer paquete de medidas de austeridad se introdujo en mayo de 2009 e incluyó rebajas para este mismo año tanto en el presupuesto del Estado central como en las transferencias a las comunidades autónomas. En septiembre de 2009, el Gobierno anunció la eliminación de la deducción de 400 euros en el IRPF y la subida del IVA a partir de julio de 2010. En 2010 se redujeron los salarios de los funcionarios públicos en un 5% de media y se congelaron las cuantías de las pensiones para 2011. En 2011, se restableció temporalmente el impuesto sobre el patrimonio. En septiembre de 2011, se reformó la Constitución (art. 135) con el fin de garantizar el principio de estabilidad presupuestaria para todos los niveles de la Administración. En diciembre de 2011, el nuevo Gobierno aprobó otro amplio paquete de medidas de

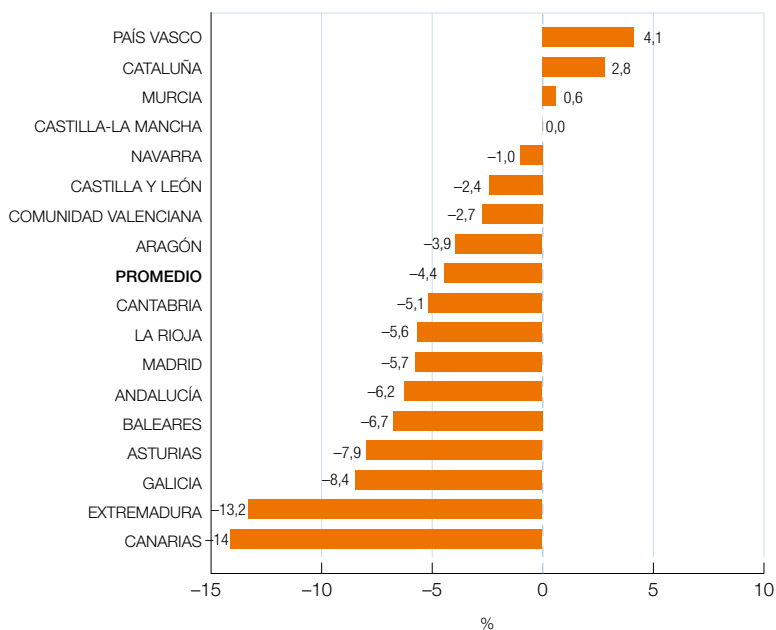
austeridad, que incluía un aumento del impuesto sobre la renta, la congelación del salario mínimo interprofesional y de los salarios de los empleados públicos. La única medida expansiva contemplada ha sido la subida de las pensiones en un 1% para 2012.

A principios de marzo de 2012, todas las comunidades autónomas acordaron reducir sus déficits al 1,5% en 2012, lo que implicará severos recortes. El gasto social por habitante ya cayó de forma significativa en el período 2009-2011, un promedio estatal 4,4% en ese período, con notorias diferencias regionales. Esto resulta preocupante debido a los distintos ajustes que cada comunidad necesita, ya que pone en peligro el acceso territorial equitativo a políticas tales como la atención sanitaria, la educación y la inclusión social (véase el gráfico 2).

GRÁFICO 5.2

Variación del gasto social por habitante en las comunidades autónomas

Porcentaje de variación, España (2009-2011)



Fuente: elaboración propia, basada en los presupuestos autonómicos.

En resumen, los presupuestos del Estado no se redujeron en España hasta 2010 y mucho menos lo hizo el gasto en protección social, pero lo contrario ocurrió en 2011 y 2012. Se debería considerar, asimismo, el impacto del gasto social en el crecimiento del déficit público. Resulta difícil defender que el Estado de bienestar español es culpable de ahondar la crisis a este respecto. De hecho, si tenemos en cuenta la reducción de los ingresos públicos y el aumento dramático del desempleo, el grueso del déficit público puede explicarse. Pero a principios de 2012 ya había signos de que la cobertura y el acceso a varias políticas de protección social estaban empezando a erosionarse. La siguiente sección está dedicada al análisis de la evolución de las reformas institucionales.

5.1.2. Reformas institucionales

Los pensionistas han sido los españoles menos afectados por la crisis hasta el momento. El sistema de pensiones español mostraba un estado muy saludable en todas sus magnitudes antes del advenimiento de la crisis, gracias, sobre todo, a la cuantiosa creación de puestos de trabajo desde mediados de los noventa (Guillén *et al.*, 2009-2010). Tal como hemos visto en los capítulos anteriores, a pesar de la congelación de la cuantía de las pensiones para 2011, las tasas de pobreza relativa entre los jubilados no han hecho más que reducirse durante los últimos años (Laparra y Pérez Eránus, 2011; CES, 2011).

Sin embargo, es este uno de los pocos ámbitos de la protección social que ha sido reformado desde el inicio de la crisis. La larga esperanza de vida de los españoles, las bajas tasas de natalidad y el enorme número de desempleados en comparación con otros países de la UE han supuesto presiones significativas para emprender reformas. La Ley 27/2011, del 1 de agosto, ha pospuesto la edad de jubilación a los 67 años y la expansión de 15 a 25 en el número de años utilizados para calcular la pensión inicial. Pero la puesta en práctica de la reforma, al igual que ha ocurrido con la mayoría de las normas aprobadas en otros países europeos, se dilata en el tiempo, en concreto desde 2013 hasta 2026. Desde luego, una vez aplicada en su totalidad, la reforma va a suponer una reducción de la tasa de reemplazo del salario anteriormente percibido, pero, lógicamente, el impacto no se ha hecho notar todavía. Esto no quiere decir que los jubilados no

hayan tenido que apretarse el cinturón para ayudar a familiares en paro, o que los alrededor de 350.000 jubilados que dependen de pensiones no contributivas, de viudedad o asistenciales gocen de una situación desahogada.

Por otra parte, la crisis ha dificultado la puesta en práctica de normas aprobadas para garantizar el acceso de varios tipos de trabajadores a mejores condiciones protectoras, en concreto encaminadas a la convergencia con el régimen general. Tal es el caso de los trabajadores autónomos (Ley 32/2010), el servicio doméstico (Ley 27/2011) y los trabajadores asalariados agrarios (Ley 28/2011).

En el ámbito de la atención sanitaria, solo se han aprobado medidas restrictivas en lo que respecta a la racionalización de los costes de la atención farmacéutica (Real Decreto-Ley 4/2010) (Guillén *et al.*, 2009-2010; CES 2010-2011). Además, se ha producido una reciente reordenación del copago farmacéutico, que supondrá, por una parte, que los pensionistas lo abonen por primera vez desde su introducción a principios de los años setenta y, por otra, se exime del pago a ciertos colectivos como los perceptores de rentas de integración social o los parados que han agotado el subsidio por desempleo. A pesar de la falta de una legislación restrictiva, a finales de 2011, los servicios sanitarios regionales comenzaron a recortar algunas prestaciones, tales como la restricción del horario o el cierre de quirófanos, y la reducción del número de camas, pruebas diagnósticas y servicios de urgencia.⁽²⁾

Pero, como ocurría con el sistema de pensiones, el verdadero impacto de la crisis en materia de atención sanitaria está aún por llegar. La drástica reducción de los presupuestos de las comunidades autónomas, ya para 2012, supondrá un impacto en el acceso y la cobertura de servicios sanitarios difícil de evaluar a priori. Mientras tanto, la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública (FADSP) (2011a, 2011b) ha

(2) Ante la falta de disponibilidad de cifras o estadísticas oficiales para evaluar el recorte de algunos servicios y prestaciones sociales a nivel regional, hemos recurrido a la información aparecida en internet, que debe entenderse como aproximación. Para el caso de la prestación sanitaria, véanse:
<http://www.cronoticias.com/nacional/mapa-del-tijeretaz-observatorio-de-recortes-en-ayuntamientos-y-comunidades-en-tiempos-de-crisis-2> 28/11/2011
<http://www.nodo.50org/fadsp/> 28/11/2011
<http://www.es.noticias.yahoo.com> 29/07/2011
<http://www.20minutos.es/noticia/1123390/0/generalitat-valenciana/plan-ahorro/> 29/07/2011

denunciado el deterioro de la salud de los más pobres y necesitados y el ahondamiento de las diferencias entre comunidades.

La reducción de los presupuestos regionales en materia educativa, que ya se ha producido durante los dos últimos años a todos los niveles,⁽³⁾ y la mucho más intensa que se está aplicando en el presente, puede redundar, en un futuro no lejano, en un empeoramiento de la capacidad del sistema educativo español para mitigar la relación entre entornos socioeconómicos desfavorecidos y logros educativos, así como también en un incremento de la reproducción generacional de la exclusión social.

Se puede defender que el sistema de pensiones, el sistema nacional de salud y el sistema educativo han mitigado los primeros embates de la crisis sobre la población en España. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de otras áreas de la protección social. La crisis ha impactado más intensamente entre la población en edad activa no solo por la inmensa pérdida de puestos de trabajo, sino debido a la limitada capacidad protectora –en cuanto a la intensidad o el tiempo– de las políticas de protección por desempleo, de rentas mínimas, familiares y de vivienda.

La tensión causada por el desempleo masivo en la sociedad española y los presupuestos públicos ha sido enorme desde los inicios de la crisis. España gastaba en desempleo el 3,6% del PIB en marzo de 2011, mientras que la media de la UE-27 era del 5,2% (Eurostat, ESSPROS). Con el fin de paliar las necesidades sociales producidas por la crisis, el anterior Gobierno introdujo un programa temporal para expandir los subsidios por desempleo a aquellos trabajadores que los hubieran agotado y tuvo que ser renovado en varias ocasiones. El nuevo Gobierno decidió renovarlo otra vez en diciembre de 2011. No obstante, de acuerdo con los datos de la Seguridad Social, la tasa de cobertura ha descendido desde el 78,6% en 2010 al 70,8% en 2011. Esto quiere decir que casi el 30% de los desempleados no reciben protección del sistema. Además, el número de beneficiarios de prestaciones contributivas ya comenzó a descender en 2010, invirtiéndose por primera vez la tendencia iniciada en 1999, mientras que los beneficiarios de los más modestos subsidios por desempleo y de la renta activa de inserción (RAI) no han hecho más que crecer. Alrededor de un millón y medio de personas desemplea-

(3) [http://www.fe.ccoo.es/ensenanza/menu.do?Inicio:287961 22/11/2011](http://www.fe.ccoo.es/ensenanza/menu.do?Inicio:287961%2022/11/2011)

das ya tuvieron que depender de subsidios y RAIs en 2011; en este grupo los trabajadores inmigrantes están mucho más representados que los de origen español (CES, 2011). Esta tendencia se acentuará si la crisis se extiende en el tiempo y los beneficiarios de prestaciones contributivas van agotándolas.

Aparte de la protección por desempleo, la otra prestación de mantenimiento de rentas en edad activa es la renta mínima (de inserción), mucho menos desarrollada que la RAI, tanto por el número de beneficiarios como por la cuantía de las transferencias públicas (Pérez Eránsus *et al.*, 2009). Se podría considerar que las rentas mínimas constituyen el vagón de cola del tren de la protección social o, en otras palabras, el último recurso cuando el apoyo de otras políticas se termina y tampoco se cuenta con ayuda de familiares, amigos o redes sociales. Deberíamos recordar también que, dada la raíz ocupacional del Estado de bienestar español, el acceso a la protección por desempleo está basado en la participación previa en el mercado de trabajo. Así, las personas en edad activa que nunca hayan logrado insertarse en el mercado laboral tienen que depender necesariamente de las rentas mínimas o de sus familiares. La cobertura de la mayoría de los programas regionales de rentas mínimas ya era escasa en términos comparativos con otros miembros de la UE antes de la llegada de la crisis, pero lo más probable es que descienda aún más debido a la reducción de los presupuestos de las comunidades autónomas en 2012.

Las políticas de protección familiar constituyen otro de los puntos débiles del Estado de bienestar español, incluyendo las prestaciones familiares, las deducciones y exenciones fiscales y las medidas de conciliación del trabajo y la vida privada. La norma más ambiciosa en el ámbito de la igualdad de género y de conciliación es, sin duda, la Ley de Igualdad (Ley 3/2007). El advenimiento de la crisis hizo muy difícil la puesta en práctica de muchos de los aspectos contemplados en ella, como, por ejemplo, la introducción de horarios más flexibles de trabajo o la expansión de los permisos de paternidad. La crisis supuso también la supresión del cheque-bebé en 2010. Esta prestación de cuantía única e igual para todos los ciudadanos presentaba un claro carácter regresivo, pero, por otra parte, significaba una ayuda para los intervalos de renta más bajos y las familias en exclusión social.

La Ley de Dependencia (Ley 3/2006) se encontró asimismo con graves dificultades presupuestarias para su puesta en práctica, aunque también

hay que decir que dichas dificultades provinieron, en parte, de una previsión presupuestaria inadecuada ya en sus orígenes (Guillén *et al.*, 2009-2010; Patxot *et al.*, 2011). Desde el lado positivo, en marzo de 2011 se habían concedido más de 800.000 servicios y prestaciones económicas a personas con los niveles de dependencia más altos y muchas cuidadoras habían ingresado en la Seguridad Social (CES, 2011). Sin embargo, el Observatorio Nacional para la Dependencia (2012) denuncia la paralización y el estancamiento de la puesta en práctica de la Ley a finales de 2011, de modo que en algunas comunidades no se aplica ni siquiera la tasa de reposición (sustitución de dependientes fallecidos por otros dependientes en lista de espera), así como tampoco se reduce el llamado *limbo de la dependencia*, es decir, los beneficiarios cuyos derechos ya han sido reconocidos pero no han recibido aún servicio o prestación alguna.

Finalmente, muchos españoles e inmigrantes en edad activa se han encontrado en situaciones muy difíciles por no poder enfrentar los pagos de sus hipotecas. Casi un tercio de todos los ciudadanos tienen una hipoteca, mientras que solo el 9% tiene alquilada una vivienda y el 6,2% disfruta de una vivienda gratuita (INE, 2011). Uno de cada diez hogares se encuentra en una situación comprometida debido a la hipoteca y esta proporción aumenta a casi cuatro de cada diez entre los hogares cuyos ingresos están por debajo del nivel de pobreza. Sobrepasado el primer cuatrimestre de 2012, pocas medidas se han adoptado para evitar los desahucios, a pesar de la llamada de atención formulada por la Defensora del Pueblo (Véase Cava del LLano, 2012). Además, en los últimos años, la edad de emancipación de los jóvenes se está posponiendo aún más y se crean menos nuevos hogares debido a los todavía inasequibles costes de la vivienda y a la persistencia del desempleo (Consejo de la Juventud de España, 2012). Las rentas de emancipación para jóvenes se congelaron en diciembre de 2011, cuando las disfrutaban unas 300.000 personas (CES, 2011).

5.2. Una evaluación comparada con los casos del Reino Unido, Dinamarca y Francia

El propósito de esta sección consiste en comparar la reacción de España al impacto de la crisis desde el punto de vista de las reformas de las polí-

ticas de protección social con las correspondientes al Reino Unido, Dinamarca y Francia. El Reino Unido estuvo gobernado por el Nuevo Laborismo hasta 2010, cuando una coalición de los partidos Conservador y Liberal –denominada la Coalición en el lenguaje corriente– ganó las elecciones. En Dinamarca, una coalición liderada por los conservadores estuvo en el poder hasta finales de 2011 en que fue sustituida por otra coalición encabezada por el partido socialdemócrata. También Francia ha sido gobernada por un partido conservador hasta mayo de 2012. Esta sección pretende dilucidar si las estrategias de reacción a la crisis en materia de política social estuvieron en consonancia con el color de los gobiernos o bien siguieron las pautas propias de los regímenes de bienestar de los que dichos países constituyen ejemplos destacados.

Con el fin de comparar el impacto de la crisis en las principales magnitudes macroeconómicas y sociales, utilizaremos en el análisis que sigue la tabla 3:

TABLA 5.3

Principales indicadores macroeconómicos y sociales

Porcentaje de variación, España (2007-2011)

	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO
Ingresos (% PIB)	0,4	-6,0	0,8	-0,3
Gasto (% PIB)	7,1	4,4	3,3	5,1
Déficit (% PIB)	6,7	10,4	2,4	5,4
Deuda (% PIB)	19,0	32,3	21,6	41,3
Tasa de desempleo (%)	3,8	13,4	1,3	2,7
Tasa de pobreza (% población total)*	1,5	2,4	0,3	0,5
Tasa de pobreza (menores de 16 años)*	1,0	3,5	3,7	1,8
Riesgo de pobreza de los trabajadores*	2,4	2,0	0,1	-1,2
Brecha de desigualdad (ratio 1/5 quintil)*	0,7	1,6	0,6	0,1
Índice de Gini*	1,7	2,6	3,3	0,4
Gasto social per capita en PPA**	673	678	110	982

Fuente: Eurostat.

Notas:

* Último dato disponible 2010.

** Último dato disponible 2009.

5.2.1. Reino Unido: recortes masivos para reducir el déficit público⁽⁴⁾

Los datos de Eurostat muestran que en el Reino Unido el gasto público aumentó más que en España en el intervalo 2007-2011, pero la menor caída de los ingresos supuso también un menor aumento del déficit (5,4 puntos porcentuales del PIB en el Reino Unido, frente a 10,4 en España). Se produjeron, además, incrementos muy ligeros en términos comparados de la tasa de pobreza general y de los índices de desigualdad, y una reducción del número de trabajadores pobres, tal como muestra la tabla 3. El gasto social per cápita creció en 982 euros, es decir, mucho más que en los otros tres países (678 euros en España, 673 euros en Dinamarca y 110 euros en Francia). Pero esta tabla apenas cubre el impacto de las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno de coalición conservador-liberal, elegido en 2010. Expertos y estudiosos británicos coinciden en que el nuevo rumbo aplicado a la protección social en el Reino Unido tendrá graves consecuencias para los más desfavorecidos.

Tal como indican Taylor-Gooby y Stoker (2011: 4): «El elemento más sorprendente de las reformas –del nuevo Gobierno– es el sustantivo, abrupto y acumulativo programa de recortes del gasto público y los aumentos impositivos desde 2010 a 2015. Las reformas comprenden una amplia reestructuración de los servicios del Estado, incluyendo transferencias significativas de responsabilidad desde el Estado al sector privado y a los ciudadanos». De aquí que el *leitmotiv* de las reformas planteadas en materia de protección social en el Reino Unido por *La Coalición* sea la reducción del déficit público, sin precedentes desde 1945.

Los recortes se han aplicado a todas las áreas del gasto público, pues se pretende que alcance una reducción del 25% antes de las próximas elecciones generales de 2015. Estos recortes pueden afectar sobre todo a la población bajo el umbral de pobreza y a la que vive en áreas deprimidas. Se han congelado los salarios de los trabajadores públicos y se han producido despidos masivos, lo cual afecta especialmente a las áreas deprimidas con escasa capacidad para atraer inversión privada. Asimismo, se han reducido los recursos para atender al desempleo. En materia educativa, se han triplicado las tasas universitarias (ya para el curso 2011-2012), que ascienden ahora a

(4) La información para el Reino Unido está basada en Mitton (2012), a menos que se indique lo contrario.

9.000 libras esterlinas por año académico (11.342 euros). En lo que respecta a la vivienda, el nuevo Gobierno ha abandonado el objetivo de perseguir una oferta suficiente y asequible de alojamientos para centrarse en la gestión de los desahucios.

El sistema de pensiones, sin embargo, no ha sufrido porque *La Coalición* se ha comprometido a seguir las huellas del anterior Gobierno laborista, de modo que la pensión universal de cuantía única –la llamada *pensión estatal*– se ha incrementado. La edad legal de jubilación se aumentará a 66 años de forma progresiva hasta 2018. Pero los mecanismos de indexación se han modificado para todas las demás prestaciones introduciendo una fórmula de cálculo más restrictiva lo que implica ajustes más bajos que la inflación (Seeleib-Kaiser, 2011).

Según Seeleib-Kaiser (2011), evaluar el impacto de la crisis en las áreas de atención sanitaria y cuidados de larga duración resulta más difícil. El presupuesto se recortará en un 33% en atención sanitaria (*National Health Service White Paper*). En cuanto a los cuidados de larga duración, la disminución de los presupuestos municipales, que alcanzará un 27% hasta 2015, pronto supondrá un impacto negativo en la provisión de servicios sociales, incluso si se logran ganancias en eficiencia.

La cuestión crucial es si los intensos recortes afectarán de manera especial a los pobres. Taylor-Gooby y Stoker (2011: 8) concluyen que «en el futuro inmediato, hasta 2012-2013, los cambios, combinados con subidas de impuestos, tienen un resultado neutro para el 80% de la población situada en el medio de la distribución de ingresos, pero golpean al 10% más pobre y también perjudican al 10% más rico, y, entre estos últimos, al 2-3% más alto. Sin embargo, ya que muchos de los cambios afectan a las prestaciones destinadas a las familias con bajos ingresos –como, por ejemplo, prestaciones por hijos, créditos fiscales por hijos, subsidios de vivienda–, el impacto en dichas familias y específicamente en los menores será particularmente severo».

5.2.2. Dinamarca: ¿un paso atrás en el universalismo?⁽⁵⁾

Dinamarca forma parte del modelo nórdico universal de bienestar. Sin embargo, tal como muestra la tabla 3, entre 2007 y 2011, el déficit público

(5) A menos que se señale, la información para Dinamarca procede de Müller (2012).

creció en 6,7 puntos porcentuales del PIB, debido más a un aumento del gasto que a un descenso de los ingresos. La tasa de desempleo se incrementó en 3,8 puntos porcentuales, es decir, una subida mayor que la de Francia y el Reino Unido, y, lo que resulta más sorprendente, la tasa general de pobreza también subió significativamente, más que en estos dos países, aunque menos que en España. Dinamarca presenta también incrementos más notorios que Reino Unido en el índice de Gini y en la brecha de desigualdad, pero es el país en el que la pobreza entre los menores creció menos de los cuatro estudiados.

La reacción de Dinamarca frente a la crisis se basó, sobre todo, en la modificación de las políticas fiscales, reacción, por otra parte, típica del modelo nórdico. Inicialmente, se introdujo el denominado *Paquete de Primavera 2.0*, que supuso una rebaja impositiva masiva a partir de 2010 para estimular la economía. Sin embargo, en una segunda fase, se aprobó el llamado *Paquete de Recuperación* (mayo 2010), que aumentó los impuestos desde 2011 en adelante. La reducción impositiva para el intervalo más alto de renta se mantuvo, pero fue diferida tres años. Además, se redujo el período máximo de disfrute de las prestaciones por desempleo de cuatro a dos años y se recortaron los presupuestos de educación e investigación, de los tratamientos de fertilidad y de ayuda a los padres con niños afectados por enfermedades crónicas (Economic Council of the Labour Movement (ECLM), 2011).

El análisis realizado por ECLM (2011) sobre el impacto de la gestión de la crisis del Gobierno danés muestra que la mayor parte de las familias sufren pérdidas, con la excepción del 10% más rico de la población. Si se tiene en cuenta el impacto en los ingresos tanto de los cambios introducidos en los impuestos como en las transferencias públicas, parece claro que los intervalos de renta más bajos sufrirán grandes pérdidas a medida que avance la puesta en práctica de las reformas hasta 2020. Esto explica el incremento de la tasa general de pobreza observado en la tabla 3 y analizado con más detalle en el capítulo tres.

Por otra parte, en Dinamarca se produjo un cierto recorte en los márgenes de la asistencia social mucho antes del inicio de la crisis. Desde 2003 y bajo la coalición de Gobierno encabezada por el partido conservador, se introdujeron restricciones en los programas de asistencia social, cuya cuantía

fue reducida sustancialmente tras los primeros seis meses de disfrute. Además, se adoptaron medidas para desincentivar la inmigración como, por ejemplo, rebajar los beneficios sociales a las personas que no hubieran residido en Dinamarca al menos siete de los últimos ocho años.

Ni las pensiones ni la sanidad y los cuidados de larga duración han sufrido reformas de calado en Dinamarca. En cambio, sí se han tomado algunas medidas para mitigar los efectos de la crisis entre los pensionistas con menos ingresos. En 2011 se pospuso la reforma del sistema de pensiones, en concreto, en lo que respecta a un aumento de la edad legal de jubilación, a 2013, así como se endurecieron las condiciones para la jubilación anticipada (Kvist, 2009, 2010 y 2011).

Algunas de las medidas de reforma de las políticas sociales danesas evidencian un cierto alejamiento del principio de cobertura universal. Tanto Greve (2011) como Kvist y Greve (2011) concluyen que el Estado de bienestar danés todavía presenta un claro carácter universal y un alto grado de equidad y generosidad, pero está comenzando a erosionarse. De hecho, las políticas sociales de corte ocupacional están ganando terreno en el campo de las pensiones, la incapacidad temporal y la atención sanitaria, al mismo tiempo que crece la provisión privada. Sin embargo, el nuevo Gobierno de izquierdas ya ha revertido algunas de las medidas adoptadas por su predecesor y es aún pronto para saber cuál será el resultado a corto y medio plazos.

5.2.3. Francia: el Estado de bienestar como instrumento de alivio frente al impacto social de la crisis⁽⁶⁾

Tampoco la economía francesa experimentó una drástica reducción de ingresos sobre el PIB, como ocurrió en España y, en menor medida, en el Reino Unido, a la vez que el aumento del gasto es el más bajo de los cuatro países y, por tanto, el crecimiento del déficit público es también bajo en el intervalo 2007-2011 (véase la tabla 3). El presupuesto de 2011 se intentó equilibrar subiendo la recaudación de impuestos y manteniendo el nivel de gasto, pero sin éxito, por lo que el presupuesto de 2012 es más restrictivo. Francia presenta también los menores incrementos en la tasa de desempleo

(6) La información de Francia está basada en Begue (2012), a menos que se indique lo contrario.

y de pobreza general y las mayores subidas en las tasas de pobreza entre los menores de 16 años y en el índice de Gini de los cuatro países analizados.

La primera reacción del Gobierno francés tras el inicio de la crisis consistió en obviar el problema del potencial impacto. En general, el país se consideraba bien protegido por el amplio y generoso Estado de bienestar existente. Se produjo un intenso debate sobre cómo proceder y la respuesta se basó en una *vuelta al Estado*; esta suponía, entre otras cuestiones, una apuesta decidida por el mantenimiento de los niveles de protección social.

A pesar de la visión ampliamente compartida por políticos y economistas de que Francia se estaba enfrentado a la crisis mucho mejor que otros socios europeos, se aprobaron varios planes de reactivación de la economía como, por ejemplo, el Plan de Recuperación 2008-2009 y el informe de la Comisión Rocard-Juppé, titulado *Investir pour l'Avenir; priorités, stratégies d'investissement et emprunt national* (invertir para el futuro: prioridades estratégicas de inversión y crédito nacional). Entre las principales reformas introducidas desde 2007 figuran una reducción de impuestos para los intervalos más altos de renta y la reforma del sistema de pensiones en 2008. Esta última, como en los demás países, supuso el incremento de la edad legal de jubilación.

Sobre las reformas dirigidas a los grupos sociales más desfavorecidos, la que tiene mayor importancia es la introducción del RSA (*Revenu de Solidarité Active*) en 2009. Esta reforma no fue planificada como respuesta a la crisis pues, de hecho, formaba parte del programa electoral de 2007 de Nicolas Sarkozy. El principal objetivo de la misma era la simplificación del complejo sistema de asistencia social existente, reagrupando el RMI (*Revenu Minimum d'Insertion*, 1987), API (*Allocation de Parent Isolé*, 1976) y el PPE (*Prime pour l'Emploi*, 2001). El RSA combina tanto incentivos al empleo como transferencias económicas. Sin embargo, la integración del RMI y del API como base del nuevo RSA significa que la situación de los beneficiarios quedará intacta si no vuelven al trabajo. En consecuencia, los ingresos de las personas que tienen menos probabilidades de encontrar empleo –debido a su edad, estado de salud u obligaciones familiares– permanecerán bajo el umbral de pobreza.

Por otra parte, el generoso –al menos en comparación con España– sistema francés de prestaciones familiares y de ayuda para la vivienda no se modificaron a pesar de la crisis. La exclusión de la protección social en Francia es, en general, de poca entidad. Se da, eso sí, un claro esfuerzo en desincentivar a los inmigrantes no comunitarios para que no soliciten prestaciones mediante el aumento de los requisitos para conseguirlas. No obstante, parece que la asistencia social en su conjunto no ha evitado el aumento de la pobreza entre los menores (3,7 puntos porcentuales entre 2007 y 2011, como indica la tabla 3).

Finalmente, una de las consecuencias negativas más notorias de la crisis en Francia ha sido la falta de aprobación de una reforma dirigida a establecer el quinto pilar del Estado de bienestar (*l'assurance cinquième risque*), cuyo objetivo consistía en proteger la pérdida de autonomía de los ciudadanos. La adopción de esta reforma fue pospuesta varias veces debido a las restricciones presupuestarias, aunque es posible que el debate se retome tras el reciente cambio de Gobierno (Naczyk y Palier, 2011).

Para concluir, el análisis comparativo de las estrategias de respuesta frente a la crisis parece indicar que el color del Gobierno no ha tenido gran peso en el diseño de las mismas. Los cuatro países intentaron en las fases iniciales estimular las correspondientes economías, para después adoptar medidas de estabilidad presupuestaria. Tanto Dinamarca como Francia, lideradas por gobiernos conservadores, y España y el Reino Unido (hasta 2010), liderados a su vez por gobiernos socialdemócratas, decidieron sin excepción utilizar el Estado de bienestar para paliar el impacto social de la crisis. No obstante, la reacción del Reino Unido bajo el Gobierno de coalición conservador-liberal se ha orientado más a la restricción del gasto público.

La consideración de los regímenes de bienestar, a los que se pueden adscribir los casos de estudio, muestra una mayor fuerza explicativa. El Reino Unido ha reaccionado siguiendo la tradición liberal, aunque de forma un tanto extrema bajo la Coalición. Dinamarca se ha ajustado mucho a su herencia universalista y socialdemócrata, pero con alguna pequeña desviación. Francia y España han adoptado la estrategia más parecida, centrada en cambios menores y escalonados en el tiempo que son típicos de los regímenes de bienestar enraizados en la tradición bismarckiana. Pero el Estado de bienestar francés cuenta con una protección mucho más intensa para las

personas en edad activa que el español, sobre todo en materia de asistencia social. De ahí, en parte, que el impacto de la crisis haya sido menor en este país. Aun así, ambos estados de bienestar se han visto obligados a ralentizar la puesta en práctica de algunas políticas o posponerlas sin más. También debe tenerse en cuenta que ninguno de los tres países considerados, aparte de España, ha tenido que enfrentarse a un problema de crecimiento del desempleo tan intenso y devastador.

5.3. El sistema de protección estatal y su papel en la defensa de la ciudadanía ante la crisis económica

El análisis realizado en el apartado anterior se basaba principalmente en los datos agregados –gastos, ingresos– y en los cambios de las políticas sociales. El objetivo del presente apartado es completar ese ejercicio atendiendo a la incidencia de las distintas políticas sociales que hemos descrito antes en los hogares, haciéndolo además a partir de la información que estos mismos hogares proporcionan a la Encuesta Europea de Condiciones de Vida (EU-SILC).

El uso e interpretación de estos datos requiere una importante *advertencia* inicial: los datos utilizados son aplicables al período 2005-2010. Esta advertencia es particularmente relevante porque, como se ha demostrado en el apartado anterior, desde 2007 hasta 2012 la relación entre Estado de bienestar y crisis económica dibuja dos fases diferentes. La primera fase transcurre desde 2007 a 2010, en ella España y los otros tres países considerados en este estudio no modifican sustancialmente el funcionamiento de sus estados de bienestar. La segunda fase comienza en 2010, aunque probablemente sus impactos se concentran en el año 2011 o incluso más tarde, cuando los cambios en materia de protección social parecen seguir la lógica de una reestructuración/reducción de la misma –en función de las garantías, prestaciones públicas, etcétera–.

Por tanto, los microdatos de la EU-SILC permitirán evaluar el papel del Estado de bienestar y su impacto en los diferentes perfiles de individuos y hogares solo en relación con la primera fase de la crisis, que es cuando resulta posible el acceso a los datos. Es decir, el análisis podrá mostrarnos el

funcionamiento del Estado de bienestar tras ser sometido a la tensión de los primeros dos o tres años de crisis económica.⁽⁷⁾

5.3.1. El papel de las transferencias sociales y la crisis

Para medir la incidencia de las transferencias sociales en la situación económica de los hogares analizamos las tasas de riesgo de pobreza –personas que viven en hogares con ingresos inferiores al 60% de la mediana equivalente– contabilizando las transferencias sociales recibidas y también descontándolas, como si no se hubiesen percibido. Los tipos de transferencias sociales que se consideran son desempleo, pensiones, asistencia familiar, ayudas sociales y residenciales. Las diferencias existentes entre los países a lo hora de organizar este tipo de prestaciones hace complicado cualquier otro análisis que no sea agregando todas ellas.

El cruce de la información de los dos conjuntos de datos –riesgo de pobreza antes y después de las transferencias sociales– puede ser muy útil. Nos dice, por un lado, el porcentaje de individuos y hogares a los que, gracias a la intervención directa del Estado de bienestar, se les ayudó a evitar la pobreza, pues ello puede indicarnos la capacidad del Estado de bienestar para enfrentar los riesgos económicos de su población. Por otro lado, nos permite identificar el perfil de los individuos y los hogares que fueron ayudados, lo que puede decirnos algo acerca de posibles *ganadores* y *perdedores* tras la aplicación de las políticas sociales.

En 2010, alrededor del 43% de la población española habría estado en riesgo de pobreza si no hubiesen recibido transferencias sociales. En el período 2005-2010 se evidencia que la crisis golpeó con dureza a la población española: en 2005 el 38,5% estaba en riesgo antes de recibir las transferencias sociales y este porcentaje aumentó hasta el 42,9% en 2010. La crisis parece tener un efecto análogo, por lo menos antes de las transferencias sociales, en el resto de los países: salvo Dinamarca, el porcentaje de personas en

(7) La encuesta que hemos utilizado (EU-SILC) ha estado funcionando, dependiendo del país, desde la primera parte de la década pasada hasta la actualidad. Eurostat ha publicado los datos agregados del año 2010 pero suministra los microdatos solo hasta el año 2009. Por tanto, en los siguientes apartados se utilizarán los microdatos hasta 2009, y para el año 2010, se presentará la información elaborada por Eurostat, sin desagregar. Los problemas derivados del tamaño de la muestra han limitado el análisis en profundidad: por ejemplo, en el análisis de las transiciones entre 2006 y 2008, las fechas no son siempre comparables a nivel general y no necesariamente en la desagregación por tipo de hogar.

riesgo de pobreza antes de las transferencias sociales fue relativamente similar, con valores entre el 43% y el 44%.

El sistema de bienestar, al menos hasta 2010, era aún capaz de mantener los riesgos sociales como en los tiempos previos a la crisis, ya que, por ejemplo, en el período 2005-2010, las personas expuestas al riesgo de pobreza aumentaron como máximo un punto porcentual.

Estos datos comparativos apuntan a que los estados de bienestar europeos reaccionaron, en general, bastante adecuadamente ante las primeras consecuencias de la crisis, aunque, como ejemplifica el caso español, son visibles límites importantes puesto que solo la mitad de las personas potencialmente pobres recibieron ayuda suficiente a través de una prestación monetaria.

TABLA 5.4

El efecto de las transferencias sociales en la tasa de riesgo de pobreza

Porcentaje de variación, España (2005 y 2010)

	TASA DE RIESGO DE POBREZA SIN TRANSFERENCIAS SOCIALES*		TASA DE RIESGO DE POBREZA CON TRANSFERENCIAS SOCIALES		REDUCCIÓN DE LA POBREZA POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES (%)	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Dinamarca	37,9	39,3	11,9	13,3	68,6	66,2
España	38,5	42,9	19,8	20,7	48,6	51,7
Francia	44,6	44,6	13,0	13,4	70,9	70,0
Reino Unido	42,7	44,1	18,8	17,1	56,0	61,2

* Se incluyen las pensiones.

Fuente: Eurostat - EU-SILC (2005-2010).

España destaca, frente a los otros tres países, por la menor eficacia de su sistema de bienestar en la reducción de la pobreza que genera el mercado: entre 10 y casi 20 puntos menos que los otros países. Durante la crisis parece que mejora ligeramente la eficacia de las transferencias sociales en España, pero sigue quedándose lejos de los otros casos analizados. Si hay en España un mayor nivel de desigualdades sociales y un mayor riesgo de pobreza, no es tanto por la «injusticia del mercado», sino por una menor capacidad compensatoria –redistributiva– del Estado.

Esta era la situación general, pero hay diferencias significativas en cuanto al papel de las transferencias sociales en individuos y hogares con distintas características. El Estado de bienestar español, presionado por los efectos de la crisis económica, ha reaccionado aumentando su capacidad de cobertura. Sin embargo, este proceder ha polarizado todavía más a la sociedad española al ensanchar la brecha entre ganadores –o, mejor dicho, *menos perdedores*– y *perdedores*. La crisis evidencia que, si no se produce un cambio institucional relevante en la configuración del Estado de bienestar, las políticas sociales tienden a *responder* acentuando todavía más las especificidades, al destinar los recursos preferentemente a los sectores que ya los recibían.

La primera observación sorprendente no es solo la distintiva capacidad del Estado de bienestar español para proteger a las personas mayores en mayor grado que al resto de la población –condición ampliamente señalada en los estudios–, sino el hecho de que la distancia entre estas y el resto de la población ha aumentado durante la crisis (tabla 5). Así, si en el año 2010 todos los individuos tenían más posibilidades de ser pobres antes de las transferencias sociales, las personas mayores han sido el grupo más ayudado para salir de la pobreza mediante las mismas. Además, las personas mayores son el grupo que ha experimentado el mayor incremento en el nivel de cobertura de la pobreza gracias a la transferencias sociales (del 64% en 2005 al 74% en 2010), esta fuerte tendencia solo es detectable en el caso español; en Francia es menos acusada; mientras que en los restantes países, el porcentaje se ha mantenido bastante estable, aunque en valores más altos que en el caso español.

Los hogares con personas mayores en España, solas o con pareja (tabla 6), aunque están muy afectados por la pobreza –el 41% de las personas mayores solas son pobres incluso después de las transferencias sociales–, se encuentran relativamente más cubiertos que el resto de los hogares. La situación parece particularmente dramática en hogares monoparentales: solo el 9% de ellos han sido ayudados a salir de la pobreza y alrededor del 37% se hallan bajo el umbral de la pobreza.

TABLA 5.5

El efecto de las transferencias sociales en la tasa de riesgo de pobreza por grupos de edad

Porcentaje de variación, España (2005 y 2010)

	REDUCCIÓN DE LA POBREZA POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES (% DE LOS POBRES QUE NO LAS PERCIBEN)								TASA DE RIESGO DE POBREZA EN 2010			
	2005				2010				DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO
	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO				
Menos de 18 años	40,9	75,3	40,6	54,1	45,2	72,6	48,7	45,0	10,9	26,2	18,4	20,3
De 18 a 64 años	37,7	59,5	34,6	52,8	42,9	55,1	35,9	46,4	12,9	19,0	12,8	14,9
Más de 65 años	81,2	64,3	82,7	72,3	81,2	74,0	88,8	75,6	17,7	21,7	9,7	21,4

Fuente: Eurostat-EU-SILC (2005-2010).

En Dinamarca, solo las parejas con menores ha visto reducida la capacidad de las transferencias sociales para cubrirles, pero sigue siendo este perfil uno de los menos afectados por la pobreza. Los demás perfiles han mantenido una cobertura similar.

En Francia, los hogares con personas mayores o sin descendencia han mejorado su cobertura en los últimos años. Por el contrario, los hogares con hijos, ya sean monoparentales o con pareja, muestran más dificultades.

El Reino Unido es el único país donde las transferencias sociales tuvieron un impacto positivo al incrementar en todos los perfiles, es decir, sin importar las características del hogar, el porcentaje de personas que lograron salir de la pobreza gracias a ellas.

El Estado de bienestar español está comparativamente muy por debajo del resto de los países a la hora de reducir la pobreza con transferencias sociales, sobre todo en hogares monoparentales y aquellos donde habitan parejas con descendencia. En los que residen parejas de edad avanzada, la ayuda es, sin embargo, bastante similar.

TABLA 5.6

El efecto de las transferencias sociales en la tasa de riesgo de pobreza por tipos de hogar

Porcentaje de variación (2005-2009) y tasa de pobreza 2010

	% DE LAS PERSONAS EN HOGARES FUERA DE LA POBREZA POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES								TASA DE RIESGO DE POBREZA EN 2010			
	2005				2009							
	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO	DINAMARCA	ESPAÑA	FRANCIA	REINO UNIDO
Persona mayor soltero/a (+65)	78,1	51,5	78,2	66,8	76,6	57,9*	83,3*	70,3*	23,2	41,0	15,5	28,9
Soltero/a no persona mayor/a	45,6	35,3	57,8	40,9	44,7	31,1*	57,5	44,8*	28,0	21,7	16,9	24,2
Pareja sin hijos/as	80,9	51,8	76,2	48,4	81,4	46,9*	79,9*	53,9*	5,5	12,6	6,9	10,0
Pareja de personas mayores sin hijos/as	85,5	66,5	86,5	73,6	83,9	70,2*	91,0*	78,6*	14,7	25,2	7,7	18,2
Monoparental	61,4	26,3	54,6	51,6	63,2	20,3*	50,2*	57,4*	20,3	36,7	29,4	34,5
Pareja con hijos/as	68,1	18,9	60,7	44,7	64,0*	20,1	57,2*	48,0*	7,6	21,7	11,8	16,6

* Diferencia estadísticamente significativa entre 2005 y 2009. La significatividad ha sido probada mediante el análisis de regresión con los datos de 2005 y 2009 en común.

Fuente: Eurostat - EU-SILC (2005-2010).

Si se analiza el papel de las transferencias sociales en relación con la situación laboral,⁽⁸⁾ en el caso español, veremos que han sido capaces de mejorar la cobertura de las personas jubiladas, mientras que trabajadores y estudiantes se encuentran en peor situación. Por último, las personas desempleadas han permanecido en una posición estable (tabla 7). En el Reino Unido, en cambio, el sistema ha sido capaz de mejorar la cobertura a todo tipo de personas, al menos hasta 2010.

(8) Los datos de 2009 están únicamente disponibles para España y el Reino Unido.

TABLA 5.7

El efecto de las transferencias sociales en la tasa de riesgo de pobreza por perfiles de relación laboral

Porcentaje de variación (2005-2009) y tasa de pobreza 2010

	% DE LAS PERSONAS EN HOGARES FUERA DE LA POBREZA POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES				TASA DE RIESGO DE POBREZA EN 2010	
	2005		2009		ESPAÑA	REINO UNIDO
	ESPAÑA	REINO UNIDO	ESPAÑA	REINO UNIDO		
Trabajador/a tiempo completo	38,2	52,4	35,7*	59,7*	10,8	5,9
Trabajador/a tiempo parcial	43,9	61,1	37,0*	64,0*	17,6	12,5
Desempleado/a	39,0	23,5	39,5	26,9*	29,3	50,4
Estudiante	38,6	38,9	29,2*	43,2*	22,6	27,5
Jubilado/a	69,7	69,5	76,5*	73,7*	19,1	23,8
Otros/as inactivos/as	50,2	50	52,6	53,2*	30,6	33,4

* Diferencia estadísticamente significativa entre 2005 y 2009.

Fuente: Eurostat - EU-SILC (2005-2009).

5.3.2. Un análisis de las transiciones

La Encuesta Europea de Condiciones de Vida (EU-SILC) nos permite hacer un análisis longitudinal.⁽⁹⁾ A través del mismo nos aproximaremos a las diferencias en la dinámica de los procesos de pobreza económica, fijándonos preferentemente en dos tipos de cambios en la situación de los hogares:

- Hogares que consiguen superar las situaciones de pobreza de un año a otro (o en un plazo de dos años) y hasta qué punto han sido relevantes las transferencias sociales para salir de la pobreza o han debido basarse en sus propios recursos privados (rentas del mercado) para ello.
- Qué evolución siguen los hogares que dependen de las transferencias sociales en un momento determinado: si pueden seguir manteniéndose adecuadamente con su apoyo, si pueden llegar a prescindir de ellas o si acaban cayendo en situaciones de pobreza.

(9) Se entrevista a una parte del mismo grupo de personas en los años siguientes.

La trampa de la pobreza y los límites de las políticas sociales en la ayuda a los pobres

La perspectiva longitudinal es fundamental porque nos permite ver la evolución en la situación de los hogares en el tiempo. La prolongación en el tiempo de las situaciones de carencia de ingresos inciden en el empeoramiento de otros aspectos importantes de los procesos de exclusión, tanto desde la perspectiva más material (deterioro del equipamiento doméstico) como en el deterioro de las relaciones sociales dentro y fuera del hogar, también por los efectos en la salud física y mental o en el nivel de autoestima y las capacidades de las personas afectadas. Lo que nos planteamos, pues, en este análisis es cómo evolucionan los hogares afectados por la pobreza después de un cierto tiempo, en concreto, después de dos años (2006-2008).⁽¹⁰⁾

Partiendo de los hogares que se encontraban en riesgo de pobreza según la definición oficial de la UE –hogares pobres en la tabla– en 2006, vemos que al cabo de dos años, en 2008, la situación ha podido evolucionar –simplificando el análisis– en tres sentidos: o se mantiene la situación de riesgo de pobreza –pobres en las tablas–, o mejoran sus ingresos hasta superar el umbral de pobreza gracias a alguna prestación social, o mejoran su situación económica gracias a otro tipo de recursos (normalmente rentas del trabajo) que pueden conseguir en el mercado. La primera evolución nos identifica la tendencia a la cronificación de las situaciones de pobreza en un país; las otras dos nos refieren respectivamente, con una cierta aproximación, procesos positivos de superación de la pobreza, bien gracias a la solidaridad colectiva (transferencias sociales del Estado), bien gracias a los recursos y el esfuerzo propio (ingresos del mercado).

España presenta unas características diferenciales en cuanto a la dinámica de los hogares afectados por la pobreza. En primer lugar es el país, junto con Francia, con un mayor porcentaje de personas atrapadas en situaciones de pobreza al cabo de dos años –54,6%–. Superaba incluso a Francia claramente antes de la crisis, si analizamos el ciclo anual: el 62,4% de las personas en riesgo de pobreza en 2006 seguían en esta situación un año más tarde, 3,5 puntos más que en Francia. Se establece aquí una diferencia

(10) Este es el último análisis con la información disponible de la EU-SILC longitudinal en el momento de cerrar este estudio.

entre estos dos países y los casos de Dinamarca o el Reino Unido, donde superar las situaciones de pobreza parece significativamente más fácil.

TABLA 5.8

Evolución de las personas en hogares en situación de pobreza

Situación en 2008 de las personas que eran pobres en 2006, en porcentaje

	SITUACIÓN EN 2008			TOTAL
	MANTIENEN SITUACIÓN DE POBREZA	NO POBRES POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES	NO POBRES INCLUSO SIN TRANSFERENCIAS SOCIALES	
Dinamarca	39,0	35,7	25,3	100,0
España	54,6	15,9	29,5	100,0
Francia	54,7	28,1	17,1	100,0
Reino Unido	44,2	37,5	18,3	100,0

Fuente: EU-SILC longitudinal, Eurostat.

El segundo elemento diferenciador se refiere justamente al papel de las políticas sociales en la superación de las situaciones de pobreza: la proporción de personas que superan la pobreza al cabo de dos años gracias al acceso a las transferencias sociales es notablemente más reducido en España: solo en 16 de cada 100 casos de pobreza ese papel parece relevante (bastante menos de la mitad que en Dinamarca y el Reino Unido y casi la mitad que en Francia). Las cuantías notablemente más reducidas de las prestaciones en nuestro modelo de protección social y el carácter limitado en el tiempo de muchas de ellas explicaría este efecto.

El tercer dato significativo es que en España la proporción de personas que logra superar las situaciones de pobreza con sus propios recursos, 3 de cada 10, es claramente la mayor de los países analizados. En Francia no llega a 2 de cada 10. A pesar del recurrente debate en nuestro país respecto a la dependencia de los dispositivos asistenciales y la cronificación en la asistencia, los datos nos muestran que, al menos hasta que la crisis financiera arrasó la dinámica del mercado de trabajo en 2009, los ciudadanos afectados por procesos de pobreza en España resolvían sus problemas por sus propios medios, mucho más habitualmente en el mercado de trabajo –2 de cada 3– que recurriendo a las prestaciones sociales.

Para ponderar estos datos y esta comparación, debe tenerse en cuenta que la tasa de riesgo de pobreza en España es significativamente superior a la de los otros países –entre 3,5 y 7 puntos porcentuales más (véase la tabla 4)–, por lo que los procesos de cronificación en la pobreza adquieren más relevancia en el conjunto de la sociedad, así como el dinamismo económico de estos sectores con menos recursos. Por el contrario, una menor proporción de pobres con prestación no tiene por qué suponer un número significativamente menor.

Entre la debilidad de los derechos sociales y la activación

El otro grupo que también nos interesa cómo evoluciona es el que depende del Estado de bienestar, de las transferencias sociales, para no caer en situaciones de pobreza en un determinado momento (en este análisis, en 2006). Cuando estos hogares acaban en situaciones de pobreza, empeorando sus ingresos, nos están indicando las limitaciones de las políticas sociales, con el debilitamiento de sus derechos sociales conforme pasa el tiempo de percepción de las prestaciones. Por el contrario, los hogares que con el tiempo ven aumentar sus ingresos del mercado hasta el punto de que ya no dependen de las transferencias sociales para superar el umbral de la pobreza –aunque algunos de ellos sigan percibiéndolas si tienen derecho a ello– apuntan procesos de activación y de una mayor autonomía de los hogares respecto a la acción del Estado (es decir, una mayor incorporación de sus miembros a la actividad económica).

El mantenimiento en el tiempo de una inmensa mayoría de los casos en las situaciones de dependencia de las transferencias sociales para evitar la pobreza nos indica la capacidad protectora del Estado de bienestar en cada país. Aunque se incluyen las pensiones en el análisis, las situaciones de estabilidad no deben entenderse como una situación problemática de dependencia y cronificación, ya que no se pretende que ni ancianos ni minusválidos se incorporen masivamente al mercado de trabajo. Para una mejor aproximación a los procesos de cronificación debe analizarse la evolución de colectivos específicos como hacemos en el apartado siguiente.

TABLA 5.9

Evolución de las personas en hogares que no estaban en situación de pobreza

Situación en 2008 de las personas que no eran pobres en 2006, en porcentaje

	SITUACIÓN EN 2008			TOTAL
	MANTIENEN SITUACIÓN DE POBREZA	NO POBRES POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES	NO POBRES INCLUSO SIN TRANSFERENCIAS SOCIALES	
Dinamarca	7,9	79,6	12,5	100
España	16,1	66,8	17,1	100
Francia	12,5	70,6	16,9	100
Reino Unido	16,1	70,8	13,1	100

Fuente: EU-SILC longitudinal, Eurostat.

De nuevo se aprecia aquí la debilidad de nuestro sistema de protección, comparativamente con los otros países, en una menor proporción de personas que se mantienen en el tiempo fuera de la pobreza gracias a las transferencias sociales (67%), así como en una mayor proporción de caídas en la pobreza por el debilitamiento de los derechos sociales con el paso del tiempo. En este sentido, Dinamarca era un caso singular, con mucho menor riesgo de caída en la pobreza para los hogares que se situaban previamente por encima del umbral gracias a las transferencias sociales –la mitad que España o el Reino Unido, Francia se sitúa en una posición intermedia–.

También este sector protegido frente a la pobreza por la acción del Estado se mostraba en España hasta 2008 especialmente activo, con una proporción comparativamente mayor de personas que dejaban de necesitar las transferencias sociales para no ser pobre –similar a Francia–.

Las parejas con o sin hijos: entre la desprotección y la activación

El análisis de las transiciones ofrece algunas ideas con respecto a los perfiles específicos de los hogares. Hemos decidido centrarnos en dos de ellos: parejas de personas jóvenes-adultas con o sin hijos/as. La elección está justificada porque son los más extendidos,⁽¹¹⁾ presentan un claro potencial

(11) Esto nos ofrece una ventaja metodológica por el mayor tamaño de la muestra. Justamente por las limitaciones de la muestra en esta desagregación por tipo de hogar, en este apartado no se realiza el análisis de las transiciones en dos años, sino en uno (de 2007 a 2008), ya que en cada ola de la EU-SILC se pierde lógicamente una parte de la muestra.

activo, representan una etapa esencial en los procesos de reproducción generacional de la pobreza –cuando hay hijos– y, además, la crisis está incrementando el riesgo de pobreza de estos perfiles en nuestro país.

En la tabla siguiente puede verse cómo, en este tipo de hogares con más potencial activo, la presencia del Estado es notablemente menor, incluso si están en riesgo de pobreza. Solo una estricta minoría de las parejas con hijos (un 6,4%) superan en el segundo año la situación de pobreza que experimentaban en el primer año, gracias a la acción del Estado; la mitad que en Dinamarca y 4 veces menos que en Francia.

TABLA 5.10

Evolución de las personas en hogares en situación de pobreza en función de la presencia de hijos en el hogar

Situación en 2008 de las personas que eran pobres en 2007, en porcentaje

PAREJAS DE 18 A 64 AÑOS SIN HIJOS/AS				
	SITUACIÓN EN 2008			TOTAL
	MANTIENEN SITUACIÓN DE POBREZA	NO POBRES POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES	NO POBRES INCLUSO SIN TRANSFERENCIAS SOCIALES	
Dinamarca	48,2	36,6	15,2	100,0
España	54,1	18,8	27,1	100,0
Francia	51,6	33,8	14,6	100,0
Reino Unido	44,3	32,0	23,7	100,0

PAREJAS DE 18 A 64 AÑOS CON HIJOS/AS				
	SITUACIÓN EN 2008			TOTAL
	MANTIENEN SITUACIÓN DE POBREZA	NO POBRES POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES	NO POBRES INCLUSO SIN TRANSFERENCIAS SOCIALES	
Dinamarca	30,2	13,9	55,9	100,0
España	62,1	6,4	31,5	100,0
Francia	64,4	26,7	8,8	100,0
Reino Unido	58,4	21,4	20,2	100,0

Fuente: EU-SILC longitudinal, Eurostat.

Por el contrario, España es un país con un alto porcentaje de personas que viven en este tipo de hogares y que se encuentran atrapadas en la pobreza –alrededor del 55% de las parejas sin hijos: un porcentaje bastante más alto

que el de los otros tres países—. Las dificultades del Estado de bienestar español en la protección de muchas parejas se hacen aún más evidentes cuando nos centramos en las parejas con hijos/as: el 62% de las parejas pobres con hijos no logran superar su situación en un año. Los riesgos de cronificación en la pobreza son pues superiores en este tipo de hogares, y, al revés de lo que parecería razonable, aumentan cuando hay hijos a cargo y, con ello, las probabilidades de reproducción generacional de la pobreza y la exclusión social.

El alto nivel de activación de las personas pobres en nuestro país aparece resaltado en este tipo de hogares en los que las salidas de la pobreza se explican predominantemente a través del acceso a recursos del mercado –casi cinco veces más en el caso de las parejas con hijos—. Destaca el caso danés frente al resto de los países analizados, fruto posiblemente de una especial articulación de las políticas de conciliación y de activación.

TABLA 5.11

Evolución de las personas en hogares no pobres en función de la presencia o no de hijos en el hogar

Situación en 2008 de las personas que no eran pobres en 2007, en porcentaje

PAREJAS DE PERSONAS JÓVENES-ADULTAS (18-64) SIN HIJOS/AS

	SITUACIÓN EN 2008			TOTAL
	MANTIENEN SITUACIÓN DE POBREZA	NO POBRES POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES	NO POBRES INCLUSO SIN TRANSFERENCIAS SOCIALES	
Dinamarca	6,7	77,2	16,1	100,0
España	13,0	70,2	16,8	100,0
Francia	6,4	77,7	15,9	100,0
Reino Unido	14,2	68,1	17,7	100,0

PAREJAS DE PERSONAS JÓVENES-ADULTAS (18-64) CON HIJOS/AS

	SITUACIÓN EN 2008			TOTAL
	MANTIENEN SITUACIÓN DE POBREZA	NO POBRES POR LAS TRANSFERENCIAS SOCIALES	NO POBRES INCLUSO SIN TRANSFERENCIAS SOCIALES	
Dinamarca	12,0	49,5	38,5	100,0
España	28,2	38,1	33,7	100,0
Francia	23,0	53,5	23,6	100,0
Reino Unido	10,8	59,1	30,0	100,0

Fuente: EU-SILC longitudinal, Eurostat.

Las parejas españolas que se encuentran fuera de la pobreza gracias a las transferencias sociales viven unas condiciones más inestables que en los otros países: el 13% de ellas eran pobres al año siguiente, pero la proporción ascendía al 28% cuando hay hijos a cargo. En el primer caso, sin hijos, la dinámica parece más parecida a la del Reino Unido. En el segundo, con hijos, España presenta un nivel más alto de riesgos sociales. Las probabilidades de encontrar situaciones de mayor autonomía, sin la dependencia de las transferencias sociales, eran comparativamente altas en ambos casos respecto de los países analizados. Las opciones de mantenerse fuera del riesgo de pobreza (sobre el umbral) para las parejas con hijos gracias a las transferencias sociales es especialmente reducida: solo un 38% logran mantenerla al cabo de un año.

5.3.3. La crisis y el acceso a la atención sanitaria

La accesibilidad de la ciudadanía al sistema de salud ha sido estudiada a través de las respuestas a la pregunta sobre las posibles renunciaciones a tratamientos médicos en los últimos doce meses por distintos motivos –por ejemplo, costes, listas de espera, etcétera–.⁽¹²⁾ Esta pregunta resulta especialmente pertinente si queremos entender las dificultades para acceder a los servicios públicos de atención sanitaria, los perfiles de los individuos y las familias con mayores dificultades de acceso y la relación entre las dificultades de acceso al sistema sanitario y la desigualdad de ingresos.

Los riesgos derivados de un aumento de las dificultades de acceso a la atención sanitaria pública son, entre otros, el empobrecimiento de los hogares o, incluso, la renuncia a recibir atención –con evidentes implicaciones en la capacidad de estas personas para participar en el mercado laboral–.

En España, el acceso a tratamientos médicos no se ha visto obstaculizado de manera significativa por efecto de la crisis, al menos hasta 2010. El porcentaje de la población que declaraba tener necesidades médicas insatisfechas (6,9%) se mantuvo relativamente estable entre 2005 y 2010. Por el contrario, en Francia y, especialmente, en Dinamarca, se deterioró la situación.

(12) En los tratamientos médicos considerados no se incluyen las curas odontológicas.

En cuanto al acceso, en España las personas con menos recursos no están en una situación peor que las que tienen mayor renta: las personas con necesidades médicas no cubiertas en el primer quintil⁽¹³⁾ de ingresos es aproximadamente un punto porcentual superior a la registrada en el quinto quintil (6,8% y 5,9%, respectivamente). Esta diferencia se mantuvo estable en el tiempo y, en términos comparativos, la relación entre las personas con necesidades médicas no cubiertas entre el primer y el quinto quintil es la más baja entre los países del estudio –1,2 en comparación, por ejemplo, con el 2,4 de Francia o Dinamarca–.

TABLA 5.12

Problemas de acceso a la atención sanitaria

Porcentaje de personas que señalan necesidades médicas no cubiertas por quintil de ingreso (2005 y 2010)

	PRIMER QUINTIL DE RENTA EQUIVALENTE (A)		QUINTO QUINTIL DE RENTA EQUIVALENTE (B)		TOTAL		RATIO DEL I AL V QUINTIL (A/B)	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Dinamarca	1,8	6,1	1,0	2,5	1,2	3,8	1,8	2,4
Francia	6,8	8,4	2,1	3,5	3,9	4,8	3,2	2,4
España	7,3	6,8	6,2	5,9	6,3	6,9	1,2	1,2
Reino Unido	6,6	5,2	5,0	2,9	5,6	3,7	1,3	1,8

Fuente: Eurostat - EU-SILC.

Aunque los datos sobre las necesidades médicas no muestran un sistema nacional de salud deteriorado durante los primeros años de la crisis en España, no deben obviarse tres importantes aspectos. En primer lugar, como ya se dijo, el porcentaje de población con necesidades médicas no cubiertas es bastante mayor que en los demás países analizados. Segundo, los gastos de los hogares aumentaron un 70% entre 2000 y 2009, una tasa de crecimiento muy superior a la registrada en el resto de los países analizados (57,0% en Dinamarca, 60,5% en Francia y 48,3% en Reino Unido), y, aún más importante, el gasto en términos absolutos (en paridad de poder de compra) es ligeramente superior al registrado en Dinamarca y muy superior al que se registra en Francia y el Reino Unido. Lo que deja patente que los

(13) Un quintil es la quinta parte de una población estadística ordenada de menor a mayor, en este caso según los ingresos.

hogares españoles realizan un importante gasto en salud (tabla 5.13). Por último, el tercer aspecto que se ha de destacar es que, si bien el porcentaje de personas con necesidades médicas no cubiertas apenas ha cambiado con el paso del tiempo, se ha producido una cierta redistribución de este tipo de riesgos entre los diferentes perfiles de personas y hogares.

TABLA 5.13

Gasto en salud por agente de financiación, pagos por cuenta propia (hogares) per cápita, dólares americanos de paridad de poder adquisitivo y porcentaje de variación (2000, 2009)

	2000	2005	2009	VAR. 2000-2009 (%)
Dinamarca	367,8	455,5	577,6	57,0
Francia	181,3	218,9	290,9	60,5
España	362,4	509,4	615,9	70,0
Reino Unido	245,8	322,4	364,5	48,3

Fuente: OCDE Datos de Salud (2011).

En 2005 los hogares monoparentales y unipersonales presentaban en España mayor riesgo de necesidades médicas no satisfechas, el resto de los grupos mostraban perfiles más parecidos, identificándose los riesgos más bajos en los hogares con personas mayores. En 2010 la situación cambió parcialmente: todos los hogares presentaban más dificultades para el acceso a los servicios sanitarios, pero los hogares compuestos por ancianos lo hacían solo ligeramente, mientras que las parejas de adultos con o sin descendencia confesaban estar en peor situación y las familias monoparentales estaban todavía más expuestas a estos riesgos (13,4% de ellas indicaron necesidades médicas no cubiertas).

En resumen, la crisis ha hecho aún más evidente la brecha entre los hogares compuestos por personas ancianas y el resto. Algunos perfiles comenzaron también a mostrar rasgos preocupantes: un 11% de las parejas con hijos/as tenían problemas para hacer frente a sus necesidades de salud y los hogares monoparentales tenían las mayores dificultades para el acceso sanitario.

Dinamarca no mostraba diferencias significativas en el riesgo de tener necesidades médicas insatisfechas al comienzo del período analizado, pero en el caso de las personas solas y, en menor medida, las parejas con hijos, la

situación ha empeorado notablemente. Sin embargo, en Francia y el Reino Unido, las personas solas en edad activa y los hogares monoparentales mostraron mayores riesgos que los demás hogares. Estas diferencias se han mantenido en el caso francés, mientras que en el Reino Unido las diferencias se han reducido y se ha producido una mejora generalizada en el acceso a los servicios sanitarios en todos los tipos de hogar.

TABLA 5.14

Problemas de acceso a la atención sanitaria: personas que señalan necesidades médicas no cubiertas por tipo de hogar

Porcentaje de variación (2005, 2010)

	DINAMARCA		ESPAÑA		FRANCIA		REINO UNIDO	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Persona mayor sola (+65)	0,9	4,5	4,3	5,9	2,6	4,1	4,5	4,4*
Persona sola (-65)	2,2	9,9*	10,2	11,0*	7,1	9,3	7,8	5,8*
Pareja sin hijos/as	1,2	4,4	6,9	10,8*	3,4	4,7	6,3	4,0*
Pareja de personas mayores (+65) sin hijos/as	1,1	3,8	4,4	6,3	1,6	2,7	4,2	2,8*
Monoparental	1	3,7	10,4	13,4*	7,6	8,6	8,7	5,7*
Pareja con hijos/as	0,7	4,6*	7,5	10,8*	3,8	5	4,9	2,8*

Nota: * cambio significativo a lo largo del tiempo.
Fuente: Eurostat - EU-SILC.

Si nos fijamos en los perfiles en función de las condiciones de trabajo, solo podemos comparar España y el Reino Unido al ser los únicos países para los que disponemos de datos. Estos países muestran tendencias divergentes. En el Reino Unido casi todos los perfiles registran una reducción significativa en el porcentaje de personas con necesidades médicas no satisfechas y las posiciones relativas entre perfiles se muestran estables. En cambio, en España se produjo una creciente polarización: las personas activas laboralmente muestran una mayor exposición a las necesidades médicas no cubiertas que las no activas; es decir, que la situación de los primeros ha empeorado significativamente.

TABLA 5.15

Problemas de acceso a la atención sanitaria

Porcentaje de personas con necesidades médicas no cubiertas según la situación laboral (2005, 2010)

	ESPAÑA		REINO UNIDO	
	2005	2010	2005	2010
Trabajador/a tiempo completo	7,8	11,4*	5,3	3,3*
Trabajador/a tiempo parcial	6,9	11,2*	4,7	2,7*
Desempleado/a	6,1	9,7*	8,2	4,2*
Estudiante	2,6	2,9	4,2	2,5*
Jubilado/a	4,1	5,5	4,4	2,9
Otros/as inactivos/as	5,7	6,1	9,3	6,5*

Nota: * cambio significativo a lo largo del tiempo. Dinamarca y Francia, sin datos.
Fuente: Eurostat - EU-SILC.

Conclusiones

Cualquier tipo de conclusiones que evalúen la estrategia de España frente a la crisis económica debe tener un carácter provisional ya que la crisis continúa. Es difícil predecir cómo van a influir a medio plazo en el sistema de protección social y el mercado de trabajo las reformas aprobadas por el nuevo Gobierno. Sin embargo, el escenario a corto plazo parece sombrío, sobre todo si se considera que son necesarios nuevos recortes presupuestarios para cumplir con el Pacto de Estabilidad.

El proceso de reforma del sistema de bienestar español muestra escasos intentos de corrección de los patrones preexistentes de desigualdad. Es cierto que se habían producido grandes reformas justo antes del inicio de la crisis, como es el caso de la Ley de Dependencia (diciembre de 2006) y la Ley de Igualdad (2007). Ambas han sufrido una manifiesta falta de recursos para su ejecución, en parte debido al impacto de la crisis en los presupuestos públicos, pero también a la falta de definición de fuentes de financiación. La protección de las personas en edad de trabajar no se ha modificado a pesar de la extensión del desempleo. Los salarios sociales, las rentas mínimas de inserción, las prestaciones familiares, los servicios de cuidado de menores de tres años y las políticas de conciliación, o bien se han visto restringidas, o su mejora ha quedado sin ejecución.

Cabe también recordar que, como se ha demostrado, el Estado de bienestar español ha reaccionado ante la crisis, al menos hasta 2010, tratando de proteger más a la ciudadanía, pero al hacerlo, y debido a su lógica interna de funcionamiento, ha polarizado aún más el papel que las políticas sociales desempeñan en las ayudas dispensadas a las personas para salir de la pobreza y en el acceso al sistema de salud. En concreto, la crisis amplía la brecha entre las personas jubiladas, relativamente más protegidas que antes de la crisis, y las generaciones más jóvenes, activas en el mercado de trabajo, que muestran las mayores dificultades y, sin embargo, disfrutaban de menor ayuda por parte del Estado de bienestar.

Atendiendo a la tipología de hogares, la actuación del Estado de bienestar español es comparativamente menos intensa en el caso de las familias monoparentales y parejas con descendencia, mientras que las parejas de edad avanzada son ayudadas de un modo más cercano a la de otros países de la UE. El análisis de las transiciones de personas y hogares a lo largo del tiempo muestra que España, en comparación con los demás países, tiene problemas frecuentes con las personas *atrapadas* en la pobreza. Las dificultades del Estado de bienestar español en la protección de los hogares se convierten en un serio problema cuando centramos la atención en las parejas, especialmente aquellas con hijos, cuyo riesgo de quedar atrapadas en situaciones de pobreza es alto. Por otra parte, las parejas españolas que han logrado salir de la pobreza gracias a las transferencias sociales viven en condiciones a menudo inestables, mostrando mayores riesgos que otros países de caer de nuevo en la pobreza.

Si se tiene en cuenta que en España el apoyo social más poderoso para las personas en edad activa proviene del sistema de protección por desempleo y que dicha protección es limitada en el tiempo, y a ello se añade que todas las demás políticas, como la protección de la familia, vivienda e ingresos mínimos, son débiles, la duración de la crisis es fundamental para evaluar los impactos. Si la situación no cambia, un número creciente de hogares perderán el tren de la protección social y el Estado de bienestar español no podrá actuar como estabilizador automático anticíclico, especialmente para las personas en edad de trabajar. Este hecho se verá acompañado por aumentos generales en las tasas de pobreza, afectando también a la infancia, con serias consecuencias a medio y largo plazo.

En términos comparados, el sistema español de protección social no ha sido tan capaz de amortiguar las necesidades de las personas socialmente excluidas ni de aquellas que se encuentran en riesgo de estarlo como sus homólogos británico, danés y francés. Este hecho se debe principalmente a las debilidades preexistentes para proteger a las personas en edad de trabajar. Hasta ahora, las principales víctimas son el creciente número de personas socialmente excluidas, el también creciente número de personas desempleadas que no pueden contar con la familia o con las redes de apoyo social y la juventud que busca un puesto de trabajo.

Finalmente, el peligro de sostenibilidad del sistema de protección social a corto y medio plazo puede acrecentarse ante la falta de respuesta a las necesidades de las personas en edad de trabajar que se encuentran en dificultades. La mitad de la juventud está desempleada. Este hecho extenderá el período formativo y retrasará la creación de nuevos hogares y la llegada de los hijos, es decir, profundizará el proceso de envejecimiento demográfico.

Conclusiones⁽¹⁾

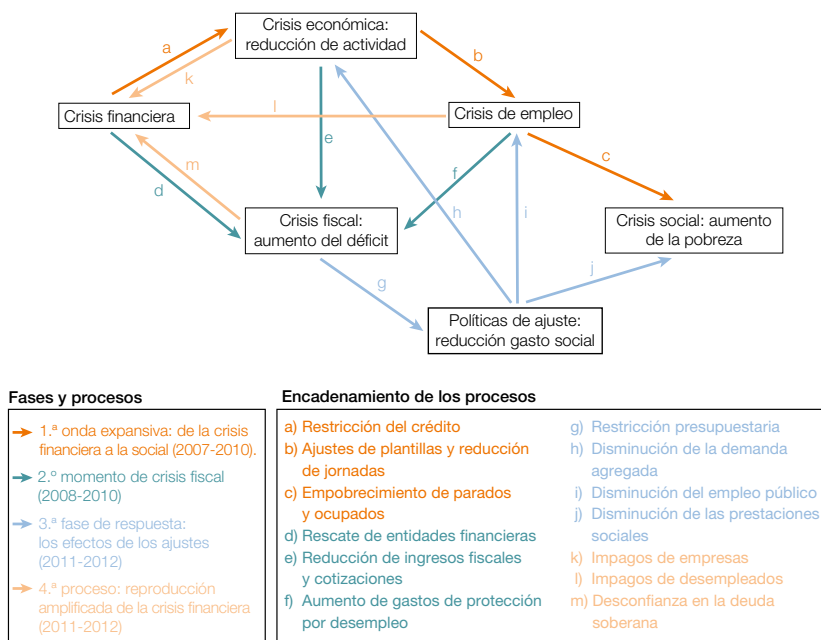
La crisis que venimos atravesando desde el año 2007 a nivel internacional es de una extraordinaria complejidad y sus efectos sobre algunos rasgos básicos de nuestras sociedades no han hecho sino comenzar. Existe el riesgo de que la crisis financiera de 2007 esté evolucionando hacia una crisis de la cohesión social a partir de 2010, al menos en ciertos países como España, y en ese proceso de transformación interactúan factores diversos que se retroalimentan mutuamente. No es fácil así predecir hasta dónde puede verse afectada la cohesión de unas sociedades como las europeas, que habían hecho de este rasgo un elemento de identidad. La crisis financiera y la crisis de la cohesión social son los dos extremos de ese complejo proceso causal y se nos muestran de una forma radicalmente opuesta en la esfera pública. Debido al carácter estratégico del sector financiero, el debate público y las preocupaciones de los responsables políticos se han centrado mucho en él, así como en los grandes factores que condicionan su evolución: la gestión del déficit público, la asimilación de la burbuja inmobiliaria o la evolución de la actividad económica general. Por el contrario, la cuestión de la cohesión social, con sus principales determinantes, el mercado de trabajo y las políticas sociales, se plantean preferentemente desde la perspectiva de consecuencias no deseadas, sin atender al carácter estratégico que tienen tanto desde la perspectiva de la inversión social, que enfatiza la productividad del factor humano, como de la sostenibilidad social, que nos plantea la necesidad de preservar el capital social, entendido como «la riqueza que supone el conjunto de instituciones, de relaciones comunitarias, de pautas culturales

(1) Capítulo elaborado por Miguel Laparra.

que aumentan las potencialidades de una sociedad para enfrentarse a los retos futuros» (Laparra, 2012).

En el esquema siguiente hemos tratado de presentar las interrelaciones causales de esta crisis, partiendo de la crisis financiera que se desencadenó en Estados Unidos a raíz del estallido de la burbuja inmobiliaria. La mostramos en cuatro procesos distintos, que se han venido sucediendo y superponiendo en el tiempo unos a otros.

Interrelaciones entre los distintos procesos de una crisis sistémica



Más allá de las interrelaciones entre la crisis financiera, las finanzas públicas y la dinámica de la actividad económica, en este trabajo hemos tratado de profundizar en el *impacto social* que han tenido la crisis de empleo a partir de 2009 y las políticas de ajuste a partir de 2011. Conviene, sin embargo, concebir estos procesos dentro de todo el complejo de relaciones causales que vienen retroalimentando la crisis económica desde 2007 y que puede observarse en el esquema anterior. Mostrándonos el carácter sistémico de la

crisis, esta perspectiva más amplia permite, en primer lugar, plantearse algunas previsiones en cuanto a sus efectos sociales: la reproducción ampliada de la crisis financiera a la que asistimos en el momento de cierre de este estudio, si no se introducen medidas y factores correctores, volverá a desencadenar en los próximos años otra onda expansiva que intensificará los efectos sobre la cohesión social durante un buen tiempo; en segundo lugar, la intensidad de los procesos actuales, que afectan a todos los elementos del sistema, así como su prolongación en el tiempo, nos sugieren la necesidad de concebir esta crisis no como un mero fenómeno coyuntural, cuyos efectos corregirá el cambio de ciclo, sino más bien como un proceso de transformación estructural en el que las principales características de nuestro modelo social podrían estar cambiando, posiblemente a peor.

Dentro de este panorama general, que sería ampliamente trasladable al ámbito internacional, con nuestro análisis comparativo hemos querido destacar las diferencias notables con las que distintos países se han venido enfrentando a esta crisis económica. Y hemos visto que en ocasiones esas respuestas pueden amortiguar notablemente el impacto social de la crisis económica, pero también, en otros casos, pueden llegar a intensificarlo. Entendemos que, de esta comparación, pueden extraerse importantes aprendizajes para mejorar nuestra capacidad colectiva de hacer frente a estos momentos de dificultad.

Impacto desorbitado de la crisis en el mercado de trabajo

Es sobradamente conocido el desproporcionado impacto que la crisis económica ha tenido en el aumento del desempleo en España, lo que en ocasiones se ha puesto de manifiesto con la rigidez del mercado de trabajo y la sobreprotección de las relaciones laborales. Del análisis comparativo se desprende, sin embargo, que más que a una cuestión cuantitativa –más o menos flexibilidad– nos enfrentamos a una diferencia cualitativa que tiene que ver con el modelo de flexibilidad y con la gestión política y empresarial que se hace de ella.

Sabemos que la relación entre la dinámica económica y la evolución del empleo no presenta siempre una relación directa –depende de la productividad y la distribución del tiempo de trabajo–. Esa variabilidad fue señalada

ya en los informes de la UE que abordaban esta cuestión en las primeras fases de la crisis (EU-SPC y EU Commission, 2009). Especialmente relevante parece el ejemplo mostrado a este respecto por la OIT (Torres, 2009): la reducción de las horas trabajadas en España (-2% en 2009 respecto del año anterior) fue menor que la media de un total de 35 países de PIB alto (-2,2%), frente a una reducción de -3,8% para Dinamarca y -3,1% para Alemania, que presentaban un impacto mucho más reducido en la tasa de desempleo. En este último país, en aquel momento se habían incorporado ya 1,5 millones de trabajadores al programa de reducción subvencionada de la jornada (*Kurzarbeit*). La relación entre ambas cuestiones es obvia.

El modelo de mercado de trabajo dualizado en España ha demostrado un extraordinario nivel de flexibilidad, *sobreactuando* en su reacción a la reducción de la actividad económica, y el número de desempleados se ha multiplicado por 2,7. El ajuste se ha concentrado en el sector secundario de los empleos temporales, de baja cualificación, y ha afectado muy especialmente a los jóvenes y a los extranjeros.

En contraste, el caso francés, con un mercado de trabajo también aparentemente dualizado, pero con un modelo de gestión política y empresarial de la flexibilidad muy distinto, ha permitido mantener mucho más el empleo gracias a los altos niveles de protección social y laboral, y también a una práctica amplia de la flexibilidad interna, que, por otro lado, ha generado un volumen importante de subempleo. Aquí las dificultades de los extranjeros en la inserción laboral eran previas a la crisis, pero no se han experimentado cambios significativos en este sentido.

En el Reino Unido, el modelo de flexibilidad generalizada, con fuertes incentivos negativos por la debilidad de los sistemas de protección al desempleo, ha ocasionado el aumento tan significativo del desempleo, un 69% hasta 2010 –con una concentración también importante en ciertos sectores de hogares sin empleo–, y sobre todo han empeorado las condiciones de trabajo y la remuneración salarial. Sin embargo esto ha sido parcialmente compensado por un sistema de protección de mínimos muy pensado para la cobertura social del subempleo y del empleo precario. Aquí las brechas de género y étnica aumentan con la crisis.

En Dinamarca, el desempleo es significativamente menor que en los otros países analizados, como es propio de su conocido sistema de flexiguridad, y solo uno de cada tres desempleados continúa en esa situación al cabo de un año –frente al 58% de España–. Sin embargo, las restricciones establecidas en los programas asistenciales han limitado su capacidad protectora frente a la crisis y han hecho que el desempleo aumente más.

El análisis comparativo nos sugiere que el impacto diferencial de la crisis económica en la destrucción de empleo en nuestro país no se debe exclusivamente a una estructura económica con amplios sectores de baja productividad –concretamente a la caída del sector de la construcción–, sino que también tiene que ver con el modelo dual de gestión de la flexibilidad. Es este, por tanto, un primer margen para la acción colectiva con el objeto de reducir el coste social de los períodos recesivos. La reforma laboral recientemente aprobada en España en un contexto de contracción del mercado –orientada a reducir esa dualidad del mercado de trabajo a largo plazo (a la baja)– difícilmente tendrá incidencia real en la recuperación del empleo a corto plazo y, sin embargo, ha privado de importantes mecanismos de protección del empleo, que parecen haber funcionado en otros casos, como en Francia, combinados con fuertes dosis de flexibilidad interna, para evitar el aumento del desempleo. A medio plazo, el mantenimiento de los trabajadores en sus puestos de trabajo, aun con una menor dedicación, parece una vía muy razonable de mantener el capital humano en espera de la recuperación económica.

Aumento de las desigualdades y de la pobreza

Pero las desigualdades que genera el mercado no tienen por qué traducirse directamente en desigualdades en el nivel de ingresos. Aquí también la experiencia de los países analizados muestra una gran diversidad. Así Dinamarca es el país donde las rentas del mercado son más desiguales y donde más ha crecido incluso esa desigualdad en el período de crisis analizado. Sin embargo, sigue siendo el país más igualitario en cuanto a la distribución de la renta disponible en los hogares, gracias a las fuertes transferencias de las políticas sociales. Por el contrario, Francia o Alemania, donde las diferencias en el mercado no han aumentado significativamente en estos años, han

visto aumentar las desigualdades en la renta disponible. El Reino Unido habría visto incluso reducirse las desigualdades de ingresos hasta 2010 debido al aumento de ingresos de los más pobres, aunque también de los muy ricos. Frente a estos casos, España muestra el modelo de Estado de bienestar menos eficiente: es el que menos reduce las desigualdades generadas en el mercado, aunque ha aumentado ligeramente la reducción del riesgo de pobreza gracias a las transferencias sociales, del 49% al 52% entre 2007 y 2010. Fruto de todo ello, España, que era de estos cinco países el menos desigual en rentas del mercado antes de la crisis, se posiciona en un preocupante tercer lugar, en la UE-27 en 2010, en cuanto al nivel de desigualdad de ingresos –índice de Gini–, y se ha distanciado también en los extremos de la desigualdad social: el 10% más rico tiene ahora cinco veces más ingresos que el 10% más pobre –la diferencia ha aumentado un 16,3% desde 2007– sobre todo por el empeoramiento de la situación de los más pobres.

El aumento del desempleo en nuestro país es un factor muy sustancial para explicar esta evolución, pero no es suficiente: la tasa de riesgo de pobreza de las personas ocupadas ha aumentado en España dos puntos porcentuales, de forma similar que en Dinamarca, mientras que se mantenía estable en el conjunto de Europa (en países como Francia) o incluso disminuía en el Reino Unido. Este fenómeno de expansión de los *working poor* se explica en parte por la erosión de las condiciones de trabajo que han venido acompañando a la explosión de las tasas de desempleo, pero también por el derrumbe de la estrategia de combinación de varios ingresos bajos en el hogar al perderse el salario de alguno de sus miembros.

Sin embargo el elemento más preocupante es el hundimiento de las rentas más bajas, que ha hecho aumentar muy significativamente la proporción de personas situadas por debajo del umbral de la pobreza más severa –por debajo del 30% de la renta mediana equivalente–. España ha experimentado el crecimiento más importante de la pobreza severa entre los países analizados –un punto porcentual–, llegando al 5,2%, el doble que el resto. Dinamarca y Francia han visto también aumentar significativamente sus bolsas de pobreza severa, aunque partían de niveles muy inferiores, algo que posiblemente puede tener que ver con los procesos de reforma de los dispositivos asistenciales emprendidos en ambos países. Por el contrario, otros países como el Reino Unido o Alemania lograban incluso reducir la

pobreza severa. También es en España donde más ha aumentado la intensidad de la pobreza: los pobres han visto aumentar más la distancia al umbral. Se rompe así en nuestro país una tendencia de varias décadas de reducción de los niveles de pobreza severa y la senda de lenta convergencia con los países de referencia que venía desarrollándose hasta estos años. Solo las personas mayores de 65 años, en especial las que viven en pareja, han experimentado una mejoría en este sentido, y muy ligeramente las mujeres, en cambio los jóvenes y las parejas con hijos se han visto mucho más afectados en España: para los menores de 25 años ha aumentado un punto la pobreza severa, hasta situarse en el 7,1%, y las parejas con hijos han crecido en 1,6 puntos, hasta el 6,5%: ocupan en ambos casos la primera posición de forma destacada entre los países analizados. En esto se han seguido pautas muy distintas de las de países como Dinamarca y el Reino Unido, donde la pobreza severa ha aumentado entre los mayores de 65 años. En este último país, hasta los jóvenes han mejorado significativamente. Estas distintas dinámicas están directamente relacionadas con ciertas opciones en las políticas sociales. Las consecuencias en nuestro país pueden ser especialmente graves al constreñir los itinerarios vitales introduciendo incluso un riesgo de cronificación en los sectores con mayor proyección vital, los jóvenes, así como por los procesos de reproducción generacional que implican en las parejas con hijos.

El empobrecimiento de los extranjeros con esta crisis es una tendencia más general en Europa, con la excepción destacable del Reino Unido entre los países analizados. Esta tendencia contrasta más cuando tiene un sentido inverso al de la población nacional como en el caso de Francia –donde la pobreza se reduce en las personas de nacionalidad francesa– y en menor medida en España –donde las personas de nacionalidad española mantienen el mismo nivel de antes de la crisis–. En unos sitios más que en otros, la población extranjera ha asumido el papel de amortiguador de los efectos sociales de la crisis cargando con una mayor parte de los costes –desempleo, empobrecimiento, embargos...–. Esto se va a convertir en un serio condicionante para los procesos de integración social, especialmente de los sectores recién llegados.

En conjunto, esta crisis nos deja en Europa una bolsa de 81 millones de personas por debajo del umbral de la pobreza; de ellas, casi una de cada

ocho corresponde a España. Dicha cifra está bastante estabilizada en Europa, pero en España, según las últimas estimaciones para 2011 (el INE calcula un 21,8%), la población en riesgo de pobreza habría aumentado en 1,4 millones desde 2007, una tendencia que no es generalizable en el conjunto de la Unión.

Mecanismos compensadores e intensificadores de la vulnerabilidad

Acordes con el carácter económico de esta crisis, los procesos de exclusión se ven afectados en primer lugar y de manera más directa en su dimensión económica: primero como participación en la producción, en forma de desempleo o de empleo precario; después, como participación en el consumo, al reducirse los ingresos. Otra cuestión relevante es cómo afecta eso a otras dimensiones, con procesos efectivos de privación material que puedan tener consecuencias directas en las condiciones de vida o en el acceso efectivo a ciertos derechos sociales sobre los que hemos construido nuestro modelo de ciudadanía. Finalmente, los cambios en las condiciones económicas de las familias pueden tener incidencia en las formas de convivencia y de solidaridad básica, otro eje esencial de los procesos de integración social. De la articulación de todo ello podemos extraer una aproximación a la dinámica de los procesos de exclusión en estos años.

La primera constatación es que la crisis de empleo y el hundimiento de los ingresos en los sectores más desfavorecidos todavía no se han traducido en un aumento de las privaciones más severas –carencia de los bienes esenciales y básicos–. Sorprende incluso que sean reducidas las diferencias entre España y los países con los que la hemos comparado, en este aspecto, directamente relacionado con las condiciones y la calidad de vida. Aun así, uno de cada diez hogares españoles estaría afectado por procesos de privación severa que podrían dañar seriamente su integración social. Esta menor incidencia relativa de las situaciones de privación tiene que ver con varios factores, como el mantenimiento de bienes y comodidades adquiridos antes de la crisis, al menos de momento. Pero también se explica por el extraordinario esfuerzo económico realizado por las familias para acceder a esos bienes, que provoca en muchas más ocasiones en España un endeudamiento extre-

mo y la imposibilidad de hacer frente a pagos en diversos órdenes. El retraso sistemático en los pagos de las familias se ha multiplicado por tres en España, aunque todavía no llega a los niveles de Francia.

Algo similar parece haber sucedido en cuanto a la vivienda. El enorme esfuerzo colectivo dedicado a este capítulo durante décadas hace que las situaciones de hacinamiento sean significativamente menores en España, aunque sea a costa de que los gastos por vivienda se perciban como una carga excesiva por la mitad de los hogares en España, seis veces más que en Dinamarca. Lo que sí parece estar provocando ya la crisis es un empeoramiento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas –las viviendas con goteras y humedades aumentan seis puntos porcentuales en España, mientras que estos problemas se mantienen estables en Francia o el Reino Unido, e incluso mejoran en Dinamarca–, previsiblemente por la incapacidad actual de quienes las ocupan de hacer frente a arreglos y rehabilitaciones. El notable impacto en este aspecto tiene su explicación en la alta proporción relativa de familias que viven en bloques de pisos cuyos elementos comunes son gestionados por comunidades de vecinos. En estos casos, la presencia en los bloques de vecinos con dificultades económicas puede llegar a imposibilitar la rehabilitación y, por tanto, a afectar al conjunto de los hogares.

Tanto el impago de hipotecas y alquileres como las dificultades para reparar o rehabilitar sitúan a ciertos sectores sociales en posiciones de extrema vulnerabilidad, que anuncian procesos más intensos de privación material y exclusión social en el futuro inmediato si no se toman medidas específicas para contrarrestar estas tendencias.

La garantía de ciertos derechos sociales –salud, educación, etc. – ha actuado hasta hoy como un mecanismo compensador de los procesos de integración, tanto en su dimensión material –acceso efectivo a un servicio– como en su dimensión simbólica –percepción de pertenencia, de dignidad–. Los datos sobre la accesibilidad a los servicios sanitarios muestran la cara más amable del Estado de bienestar español, en el que prácticamente nadie deja de ir al médico por motivos económicos, un logro social que no está tan extendido en Europa como podría pensarse: el 2,7% en España, solamente superado por el Reino Unido (0,5%), frente a proporciones mayores en Dinamarca (8,3%) y sobre todo en Francia, donde el 35,4% de las personas

dejan de acudir al médico por motivos económicos. La introducción de mecanismos de copago y de prepagos explicaría parcialmente estas diferencias. El contraste con las dificultades para acceder al dentista en nuestro país –55,2%, similar a la media europea– nos muestra cómo se intensifican los procesos de exclusión cuando se introducen elementos de mercado. Es por este efecto compensador por lo que el mantenimiento de los derechos básicos, ahora cuestionados en España por los procesos de ajuste presupuestario, es tan sensible para la población española, especialmente entre los sectores afectados por procesos de precariedad y vulnerabilidad.

La crisis y los límites del modelo familista

Hemos mostrado que la cobertura familiar sigue siendo un factor ineludible en el análisis de las interrelaciones entre el contexto económico y las dinámicas de la exclusión social, especialmente en países como España. Solo el 6,4% de los hogares afectados por el desempleo en España son de una persona sola. En contraste, la proporción en Dinamarca es de cuatro sobre diez; Francia y el Reino Unido se sitúan en una posición intermedia.

La incidencia del desempleo en los hogares en España aumenta con el tamaño de la familia, pero no solo como efecto de una mayor probabilidad estadística. El desempleo total familiar –todos los activos del hogar en paro– afecta en España al 7,6% de los hogares y su incidencia es un punto porcentual mayor en los hogares de más tamaño, a pesar de una menor probabilidad estadística, prácticamente el doble que en los otros países analizados, y nos habla de los límites de la cobertura familiar cuando los problemas de empleo se extienden a todos los miembros activos.

En esos casos, encontrar otros recursos sustitutivos de las rentas del trabajo puede ser vital. Y así, en uno de cada cinco hogares en desempleo total familiar vive alguna persona mayor de 65 años. Aquí, la pensión del abuelo puede convertirse en un recurso esencial para la supervivencia de todos: el número de estos hogares se ha triplicado en estos cuatro años y ya representa unas 300.000 familias en España.

Además, el tamaño de la familia aumenta también en España con la incidencia del desempleo. El desempleo retrasa la emancipación de algunos y

hace volver a otros al hogar de origen, una realidad difícilmente apreciable todavía en términos estadísticos pero conocida por los dispositivos de intervención social. La convivencia larga con los padres y la emancipación tardía de los jóvenes se han convertido en una característica estructural de la sociedad española, dentro de un patrón común con otros muchos países del sur y del este de Europa. Las diferencias con los países analizados son extraordinarias, especialmente en el tramo entre 25 y 34 años: 36,5% para España frente al 1,3% para Dinamarca, con Francia y el Reino Unido en una posición intermedia. Sin embargo, la crisis no ha incrementado esta proporción, como cabría prever, sino que, en sentido contrario, se ha reducido 3,5 puntos porcentuales la proporción de los jóvenes que viven con sus padres. Esta reducción nos revela las dificultades para estirar la cobertura de las familias a sus hijos e hijas más allá de lo que ya se hacía en el periodo anterior de bonanza. Hay que decir que, aun así, la proporción de los jóvenes desempleados que viven en casa de los padres prácticamente se ha duplicado en estos años.

Las limitaciones de las familias para dar una cobertura satisfactoria a los jóvenes en España, en un contexto en el que el mercado de trabajo les da pocas opciones, se aprecian también en la expansión de la proporción de jóvenes que no estudian ni trabajan. Estas situaciones, potencialmente problemáticas en el presente y con mayores probabilidades de desarrollar procesos de exclusión social en el futuro, han aumentado en España en todos los grupos de edad, pero muy significativamente entre los mayores de 20 años, con un aumento superior a nueve puntos porcentuales entre 2007 y 2009: uno de cada cuatro jóvenes de entre 20 y 30 años en España no estudia ni trabaja, la proporción más alta de los países analizados. También esta proporción ha aumentado entre los más jóvenes (entre 16 y 20 años), hasta alcanzar el 14,4%. En ninguno de los países la tendencia es tan general –en todas las edades–, tan clara ni prematura. En Dinamarca el fenómeno es muy poco significativo y en el Reino Unido y Francia tiene una incidencia más intermedia.

Es importante destacar que estas situaciones se producen a pesar de la estrategia de muchos jóvenes y de sus familias de prolongar los estudios, especialmente una vez que se supera la ESO: la proporción de jóvenes entre 16 y 20 años que continúa estudiando ha aumentado más de nueve puntos por-

centuales, y 4,5 entre los de 21 y 25 años. Nuevamente aquí se repite el diagnóstico: mayor esfuerzo para las familias con la crisis y más situaciones que se escapan de su capacidad protectora.

El ciclo económico influye pues en la expansión de estas situaciones, pero de distinto modo según los países, como consecuencia de la confluencia de dos tipos de factores: el origen familiar –presencia en España de más familias con menor nivel educativo– y un sistema escolar que, en nuestro caso, con una tasa de abandonos prematuros notablemente superior y con menos becas, aboca a muchos jóvenes al desempleo y la inactividad. Es en estos últimos aspectos donde cabría incidir por tanto en las políticas educativas si se pretende reducir la tendencia a la exclusión social en el futuro. La expansión de la oferta formativa becada para los jóvenes desempleados, especialmente para los que abandonan prematuramente sus estudios en la ESO, combinada con un sistema de becas que potencie el mantenimiento en las aulas parece ser una opción muy razonable a corto plazo para reducir los riesgos de exclusión social de este grupo. La potenciación del sistema de formación profesional con un modelo dual que permita un contacto directo con el sistema productivo es una estrategia también interesante a medio plazo. En este ámbito, las experiencias alemana –en cuanto a formación profesional– y danesa –en ayudas al estudio– nos ofrecen un ejemplo envidiable del que poder aprender.

Función y límites de los dispositivos de protección social

Los sistemas de protección social han reaccionado con una lógica distinta en cada uno de los cuatro casos analizados con mayor profundidad.

Francia ha confiado en la actuación de los estabilizadores automáticos de un Estado de bienestar potente y eficiente, que parecen haber funcionado en líneas generales. La reforma de los programas dirigidos a los más excluidos, como el del ingreso mínimo, intensificando las medidas de activación, estaba prevista antes de la crisis por una combinación de motivaciones técnicas –reducir la cronificación– e ideológico-morales –concepción de los deberes de los ciudadanos– y no se explica por la crisis, aunque podría haber disminuido su capacidad protectora. Las políticas de ajuste se han orientado hacia los sistemas más generales de salud o educación.

El Reino Unido ha mejorado notablemente, al menos hasta 2010, la eficiencia de unos dispositivos de protección social, que sin embargo son significativamente menos generosos. Además, se ha visto obligado a dar alguna respuesta a nuevas realidades como el embargo de viviendas, para las que se han desarrollado algunas políticas preventivas.

En Dinamarca, la reforma conservadora deja ver ya sus efectos con una pérdida de universalismo e igualdad y un aumento significativo de la pobreza. La disminución del período de percepción de la prestación por desempleo y la reducción de las cuantías de las prestaciones asistenciales han significado el primer recorte selectivo para los más pobres y especialmente para la población de origen extranjero.

En lo básico, España ha confiado también en el funcionamiento automático de sus mecanismos de protección, pero ni estos son tan eficaces como en los otros países ni la magnitud de las nuevas necesidades que había que afrontar era comparable. Se pusieron en marcha incluso medidas especiales prolongando la cobertura de la protección asistencial a los desempleados, pero otros dispositivos de garantía de mínimos, como las rentas mínimas de las comunidades autónomas, respondieron en una medida muy limitada en un primer momento e introdujeron recortes sustanciales en aquellas autonomías en las que estos programas tenían una cierta entidad, como Cataluña, el País Vasco o Navarra.

Viendo en conjunto la presencia de todo tipo de prestaciones sociales en los hogares, Dinamarca sigue presentando los niveles más altos de protección social, pero las reformas se han dejado notar con un descenso de dos puntos porcentuales en la proporción de hogares con alguna prestación, a pesar de las necesidades de la crisis. La eficacia de las transferencias sociales ha perdido 2,4 puntos porcentuales a la hora de reducir las tasas de pobreza.

Francia ha aumentado la proporción de hogares protegidos en tres puntos porcentuales, lo que, a la luz de los datos presentados, parece haber sido suficiente para compensar los efectos de la crisis. Se mantiene como el modelo más eficaz en cuanto a la reducción de las tasas de pobreza que se explican por las transferencias sociales.

El Reino Unido es el país que más ha aumentado la proporción de hogares con prestaciones, en cuatro puntos porcentuales, y el que más ha aumenta-

do la proporción de quienes superan el umbral de pobreza gracias a las prestaciones sociales –cinco puntos porcentuales más–, lo que puede explicar los mejores resultados en cuanto a evolución de la pobreza. Sin embargo, fiel a la tradición residualista de su modelo de bienestar, sigue presentando el nivel más bajo de protección.

España, por el contrario, ha aumentado dos puntos porcentuales la proporción de hogares con alguna prestación social, algo que se ha mostrado claramente insuficiente para afrontar las nuevas necesidades, y se mantiene como el país de los analizados cuyo sistema de protección social presenta menos eficacia para reducir la pobreza –un 51,7% deja de ser pobre gracias a las transferencias sociales–.

Con el análisis longitudinal, España y Francia se nos muestran como los modelos más activadores, ya que una mayor proporción de hogares que dependían de las transferencias sociales para superar el umbral de la pobreza dejan de hacerlo un año más tarde. Sin embargo, a diferencia de Francia, España es también el modelo de protección social en el que una mayor proporción de personas que dependían de las prestaciones sociales pasan a engrasar la bolsa de pobreza por el deterioro de sus derechos sociales: un 13% de los hogares que no son pobres porque reciben prestaciones pasan a serlo un año más tarde. Este proceso de caída en la pobreza por los límites del sistema de protección afecta especialmente a las parejas con hijos: en concreto a un 36% de las que dependen de las prestaciones sociales para no ser pobres –frente a un 8% en Dinamarca–.

El análisis comparativo nos muestra, pues, un notable margen de maniobra en las políticas sociales para hacer frente a las nuevas necesidades que genera la crisis económica y resalta la escasa eficacia de un sistema de protección social cuyos problemas de fragmentación, descoordinación, insuficiencia e inequidad han sido puestos de manifiesto en trabajos anteriores (Laparra, 2010). Su reforma se encuentra a día de hoy fuera de cualquier agenda política, pero las dimensiones que va a ir adquiriendo el impacto de la crisis en la cohesión social deberían ser motivo suficiente para plantear una revisión en profundidad.

En el debate europeo se ha demandado una respuesta innovadora a la crisis que redefina y reoriente los objetivos del Estado de bienestar hacia la preser-

vación del capital humano y social –sostenibilidad social–, concibiendo las políticas sociales como una *inversión social* que potencia la capacidad productiva de una sociedad (Morel, *et al.*, 2012). Siguiendo las palabras de Stiglitz a partir del caso norteamericano, «la desigualdad reduce el crecimiento y la eficiencia, [...] conduce a la inestabilidad económica y está corroyendo los valores y la identidad. [...]. La falta de oportunidades implica que el activo más valioso con que cuenta la economía –su gente– no lo utilizamos plenamente».

En países como España, esta renovación es tanto más necesaria a la vista de los retos a que el país se enfrenta, así como de las debilidades y limitaciones de las que se parte: el modelo español de flexibilidad laboral se ha mostrado especialmente perverso a la hora de responder a la crisis; las políticas sociales han demostrado una capacidad reducida de compensar las desigualdades sociales que genera el mercado, y el recurso a la institución familiar presenta ya limitaciones obvias para cubrir todas las necesidades sociales que se van generando.

Además de las reformas orientadas a sanear el sistema financiero, a mejorar la competitividad del sistema productivo y a garantizar la viabilidad de las cuentas públicas, es necesario introducir en la agenda un programa de reformas y actuaciones orientadas a mantener la cohesión social y evitar el aumento de la pobreza y la exclusión social, corrigiendo en su caso los efectos perversos que están teniendo las reformas económicas en marcha. Si no es así, el mercado de trabajo seguirá destruyendo empleo y la reforma laboral no hará sino intensificar el proceso, al menos en el corto plazo. Y esta reducción del empleo seguirá afectando en mayor medida a los sectores socialmente más débiles, aumentando la fractura social que lleva ya varios años ensanchándose. Si no hay nada que cambie esta tendencia –y no hay nada en la agenda que apunte en esa dirección–, la cohesión social se convertirá en breve en el principal problema sistémico para un desarrollo económico equilibrado –sostenible económica, social y ecológicamente– en el futuro.

Acrónimos utilizados

- API: Allocation de Parent Isolé (prestación para madres y padres solos)
- CECODHAS Housing Europe: Federación de organizaciones de viviendas sociales, públicas y cooperativas
- CDI: Contrat à durée indéterminée (contrato de duración indefinida)
- CES: Consejo Económico y Social
- CPI: Consumer Price Index (índice de precios al consumo)
- DARES: Dirección de Abastecimientos de Recursos Estratégicos de Salud.
- ECLM: Economic Council of the Labour Movement
- EPA: Encuesta de Población Activa
- EPL: Employment Protection Legislation (legislación de protección del empleo)
- ESO: Educación secundaria obligatoria
- ESSPROS: European System of Integrated Social Protection Statistics (sistema europeo de estadísticas integradas de protección social)
- EU-LFS: European Union Labour Force Survey (encuesta europea a la población activa)
- EU-SILC: European Union Survey of Income and Living Conditions (encuesta europea de ingresos y condiciones de vida)
- EU-SPC : European Union Social Protection Committee (Comité de Protección Social de la Unión Europea)
- FADSP: Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública
- FEDAIA: Federación de Entidades de Atención y de Educación a la Infancia y la Adolescencia
- FGT (FGT₀ y FGT₁): Índices de pobreza de Foster, Creer y Thorbecke

ILO: International Labour Organization (OIT en español)

INE: Instituto Nacional de Estadística

INEM: Instituto Nacional de Empleo

IRPF: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

IVA: Impuesto del Valor Añadido

NHS: National Health Service (Servicio Nacional de Salud. Reino Unido)

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development (OCDE en español).

OEDT: Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PIB: Producto Interior Bruto

PPA: Paridad de Poder Adquisitivo.

PPE: Prime pour l'Emploi (programa de activación hacia el empleo en Francia)

PRODI: Programa Temporal de Protección por Desempleo e Inserción

RAI: Renta Activa de Inserción

RMI: Revenu Minimum d'Insertion (ingreso mínimo de inserción)

RPI: Retail Price Index (índice de precios al consumo)

RSA: Revenu de Solidarité Active (ingreso de solidaridad activa)

RU: Reino Unido

UE-27: Conjunto de los 27 países miembros de la Unión Europea

WHO: World Health Organization (OMS en español, Organización Mundial de la Salud)

Referencias bibliográficas

- ACEVO (2012): *Youth unemployment: the crisis we cannot afford*, Londres: The ACEVO Commission on Youth Unemployment, http://www.cesi.org.uk/sites/default/files/event_downloads/ACEVO_report.pdf [08/04/2012].
- AGE UK (2010): «Care and support topic briefing», http://www.ageuk.org.uk/documents/en-gb/for-professionals/topic_briefings/care_and_support_topic_briefing.pdf [15/05/2012].
- ALLMENDINGER, J. (1989): «Educational systems and labour market outcomes», *European Sociological Review*, 5, 231-250.
- ANDERSON, R. (2010): «Getting better all the time? Trends in quality of life 2003-2009», *Foundation Focus*, 8, 10-11.
- , B. MIKULIC y E. SANDOR (2010): «Quality of life in EU: trends in key dimensions 2003-2009», Conference presentation, 96th DGINS Conference, 30/09/2010, Sofia, http://www.dgins-sofia2010.eu/pdocs/Eurofound_Quality_of_life_in_the_EU_Trends_in_key_dimensions.pdf [15/05/2012].
- ANDOR, L. (2009): «Hungary in the financial crisis: a (basket) case study», *Debatte: Journal of Contemporary Central and Eastern Europe*, 17(3), 285-296, <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09651560903457907> [11/04/2012].
- ATKINSON, A.B. (2009): «Income inequality in historical and comparative perspective: a graphic overview», conferencia *Inequality in a Time of Contraction*, Stanford University.
- AYLLON, S. (2009): «Poverty and living arrangements among youth in Spain, 1980-2005», *Demographic Research*, 20(17), 403-434.
- BABÈS, M., R. BIGOT y S. HOIBIAN (2011): *Les dommages collatéraux de la crise du logement sur les conditions de vie de la population*, París: Centre de Recherche pour l'Étude et l'Observation des Conditions de Vie (CREDOC), <http://www.credoc.fr/pdf/Rech/C281.pdf> [10/01/2012].

- BARROS, P., S. MACHADO y J. SIMÕES (2011): «Portugal: health system review», *Health Systems in Transition*, 13(4), Copenhagen: WHO Regional Office for Europe/European Observatory on Health Systems and Policies, http://www.euro.who.int/__data/assets/pdf_file/0019/150463/e95712.pdf [15/05/2012].
- BASSANETTI, M., y F. ZOLLINO (2010): «The effects of housing and financial wealth on personal consumption: aggregate evidence for Italian households», en O. DE BANDT, T. KNETSCH, J. PEÑALOSA y F. ZOLLINO (eds.): *Housing markets in Europe*, Berlín/Heidelberg: Springer, http://www.banque-france.fr/fileadmin/user_upload/banque_de_france/Economie-et-Statistiques/La_recherche/Macroeconomics_of_Housing_Markets/Bassanetti_Zollino.pdf [15/05/2012].
- BECKER, J., y J. JOHANNES (2010): «Development trajectories in the crisis in Europe», *Debate: Journal of Contemporary Central and Eastern Europe*, 18(1), 5-27, <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09651561003732488> [11/04/2012].
- BEDARD, K., y D. HERMAN (2008): «Who goes to graduate/professional school? The importance of economic fluctuations, undergraduate field, and ability», *Economics of Education Review*, 27(2), 197-210.
- BEGUE, M. (2012): *Report on the impact of the economic crisis: France*, informe elaborado para el presente estudio.
- BELL, D.N.F., y D.G. BLANCHFLOWER (2011a): «Underemployment in the UK in the Great Recession», *National Institute Economic Review*, 215(1), <http://ner.sagepub.com/content/215/1/R23> [15/05/2012].
- (2011b): «Youth unemployment in Europe and the United States», IZA Discussion Paper, 5673, <http://ftp.iza.org/dp5673.pdf> [07/04/2012].
- (2010): «UK unemployment in the Great Recession», *National Institute Economic Review*, 214, <http://ner.sagepub.com/content/214/1/R3> [08/08/2012].
- BERTOLA, M.G., F.D. BLAU y L.M. KAHN (2001): «Comparative analysis of labour market outcomes: lessons for the United States from international long-run evidence», en A.B. KRUEGER y R. SOLOW (eds.): *The roaring nineties: can full employment be sustained?*, Nueva York: Russell Sage, 159-218.
- BLANCHARD, O., y J. WOLFERS (2000): «The role of shocks and institutions in the rise of European unemployment: the aggregate evidence», *Economic Journal*, 110(462), C1-C33.
- BLANCHFLOWER, D.G. (2009): «International evidence on well-being», en A.B. KRUEGER (ed.), *National time accounting and subjective well-being*, Chicago: NBER/University of Chicago Press.

- BLANK, R. (2009): «Economic change and the structure of opportunity for less-skilled workers», en M. CANCIAN y S. DANZIGER (eds.): *Changing poverty, changing policy*, Nueva York: Russell Sage.
- BÖRSCH-SUPAN, A. (2010): «Social impact of the crisis. Demographic challenges and the pension system», Bruselas: European Parliament, <http://www.europarl.europa.eu/document/activities/cont/201001/20100129ATT68220/20100129ATT68220EN.pdf> [11/04/2012].
- BREEN, R. (2005): «Explaining cross-national variation in youth unemployment», *European Sociological Review*, 21(2), 125-134.
- BROWNING, M., y T. CROSSLEY (2009): «Shocks, stocks and socks: smoothing consumption over a temporary income loss», *Journal of the European Economic Association*, 7(6), 1.169-1.192.
- BUSSE, R., y A. RIESBERG (2004): *Health care systems in transition: Germany*, Copenhagen: WHO Regional Office for Europe/European Observatory on Health Systems and Policies.
- CACHÓN, L. (2009): «En la ‘España inmigrante’: entre la fragilidad de los inmigrantes y las políticas de integración», *Papeles del CEIC*, 45, Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva (CEIC), Universidad del País Vasco, <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/45.pdf> [15/05/2012].
- (1997): «Segregación sectorial de los inmigrantes en el mercado de trabajo en España», *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 10, 49-74.
- (1995): «Marco institucional de la discriminación y tipos de inmigrantes en el mercado de trabajo de España», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 69, 105-124.
- CALAVREZO, O., R. DUHAUTOIS y E.WALKOWIAK (2009a): «The short-time compensation program in France: an efficient measure against redundancies», Document de travail du Centre d’Études de l’Emploi, 114, http://www.cee-recherche.fr/fr/doctrav/114-chomage_partiel_licenciements_economiques.pdf [15/05/2012].
- (2009b): «Chômage partiel et licenciements économiques», Document de travail du Centre d’Études de l’Emploi, 63, http://www.cee-recherche.fr/fr/connaissance_emploi/63-chomage_partiel_licenciements_economiques.pdf [15/05/2012].
- CAVA DEL LLANO, M.L. (2012): *Crisis económica y deudores hipotecarios: actuaciones y propuestas del Defensor del Pueblo*, Madrid: Oficina del Defensor del Pueblo.

- CAZES, S., S. VERICK y C. HEUER (2009): «Labour market policies in times of crisis», ILO Employment Working Paper, 35, Ginebra: International Labour Office, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_emp/@emp_policy/documents/publication/wcms_114973.pdf [15/05/2012].
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (CIS) (2011): *Barómetro sanitario 2010*, Madrid: CIS.
- CHEVREUL, K., I. DURAND-ZALESKI, S. BAHRAMI, C. HERNÁNDEZ-QUEVEDO y P. MLADOVSKY (2010): «France: health system review», *Health Systems in Transition*, 12(6), Copenhagen: WHO Regional Office for Europe/European Observatory on Health Systems and Policies.
- CITIZENS ADVICE (2008): «Prescription costs are barrier to health says Citizens Advice», http://www.citizensadvice.org.uk/index/pressoffice/press_index/press_20070226 [15/05/2012].
- CLASEN, J., y D. CLEGG (eds.) (2011): *Regulating the risk of unemployment. National adaptations to post-industrial labour markets*, Oxford: Oxford University Press.
- COELLI, M.B. (2011): «Parental job loss and the education enrollment of youth», *Labour Economics*, 18(1), 25-35.
- COLECTIVO IOÉ (2011): «Efectos sociales de la crisis. Una valoración a partir del barómetro social de España», http://barometrosocial.es/archivos/BSE_2008.pdf [02/04/2012].
- (2008): *Trabajo sumergido, precariedad e inmigración en Catalunya. Una primera aproximación*, Barcelona: Fundació Jaume Bofill, http://www.colectivoioe.org/index.php/publicaciones_investigaciones/show/id/51 [15/05/2012].
- COMISIÓN EUROPEA (2011): «Abordar el abandono escolar prematuro: una contribución clave a la agenda Europa 2020» (comunicación), http://ec.europa.eu/education/school-education/doc/earlycom_es.pdf [15/05/2012].
- (2009): *Economic crisis in Europe: causes, consequences and responses, European Economy 7/2009*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.
- CONSEJO ECONÓMICO y SOCIAL (CES) (2010, 2011): *Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, Madrid: CES.
- CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA (2012): *Informe del Observatorio Joven de Vivienda en España*, Madrid: Consejo de la Juventud de España.

- CORAK, M. (2006): «Do poor children become poor adults? Lessons for public policy from a cross country comparison of generational earnings mobility», *Research on Economic Inequality* 13, 143-188.
- DARES (2008): «Emploi, chômage, population active: un bilan des évolutions 2005-2007», *Premières Synthèses*, 26.
- DELLA PORTA, D., y A. VANNUCCI (2007): *Mani impunte. Vecchia e nuova corruzione in Italia*, Roma/Bari: Laterza.
- DEPARTMENT FOR COMMUNITIES AND LOCAL GOVERNMENT (2012): «English housing survey: headline report 2010-2011», <http://www.communities.gov.uk/documents/statistics/pdf/2084179.pdf> [15/05/2012].
- DOLADO, J.J., y F. FELGUEROSO (2011): «¿El último mal dato de paro?», *El País*, 30/04/2011, http://elpais.com/diario/2011/04/30/economia/1304114402_850215.html [07/04/2012].
- ECLM (THE ECONOMIC COUNCIL OF THE LABOUR MOVEMENT, DENMARK) (2011): *Consequences of the government's crisis measures: increasing taxes and welfare loses*, Copenhagen: ECLM.
- ELLWOOD, D. (1984): «Teenage unemployment: permanent scars or temporary blemishes», en R.B. FREEMAN y D.A. WISE (eds.): *The youth labor market problem: its nature, causes, and consequences*, Chicago: University of Chicago Press/NBER.
- EMMENEGGER, P., S. HÄUSERMANN, B. PALIER y M. SEELEIB-KAISER (2012): *The age of dualization. The changing face of inequality in deindustrializing societies*, Oxford/Nueva York: Oxford University Press.
- ENGBERSEN, G., y D. BROEDERS (2009): «The state versus the alien: immigration control and strategies of irregular immigrants», *West European Politics*, 32(5), 867-885.
- ESPING-ANDERSEN, G. (1990): *Three worlds of welfare capitalism*, Cambridge: Polity. Traducción española (1993): *Los tres mundos del Estado del bienestar*, Valencia: Alfons el Magnànim.
- EU-SPC, SOCIAL PROTECTION COMMITTEE y EUROPEAN COMMISSION (2009): *Second joint assessment by the Social Protection Committee and the European Commission of the social impact of the economic crisis and of policy responses*, 16169/09 ADD 1, Bruselas: European Union, 24/11/2009.
- EUROFOUND (2012): *Fifth European working conditions survey*, Luxemburgo: Publications Office of the European Union.

- EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK (EAPN) (2009): «Tackling the social impact of the crisis», *Anti-Poverty Mag*, 130, http://www.eapn.eu/images/docs/eapn_mag130_en_web.pdf [10/01/2012].
- FEDAIA (2012): *El fracàs escolar a Catalunya*, Barcelona: FEDAIA, <http://www.fedaia.org/porta1/documents/Informe-Fracas-Escolar.pdf> [15/05/2012].
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES PARA LA DEFENSA DE LA SANIDAD PÚBLICA (FADSP) (2011a): *Crisis económica y repercusiones sobre la salud*, Madrid: FADSP, <http://www.nodo50.org/fadsp/> [28/11/2011].
- (2011b): *Los servicios sanitarios de las CC AA. Informe 2011 (VIII Informe)*, Madrid: FADSP.
- FELGUEROSO, F., y P. VÁZQUEZ (2009): *Inmigración y crisis: aciertos, desaciertos y políticas complementarias*, Madrid: Fundación de Estudios de Economía Aplicada, <http://www.crisis09.es/ebook/PDF/10-inmigracion-y-crisis.pdf> [07/05/2012].
- FERRERA, M. (1996): «The southern model of welfare in social Europe», *Journal of European Social Policy*, 6, 17-37.
- (1995): «Los estados de bienestar del sur en la Europa social», en S. SARASA y L. MORENO (eds.): *El estado del bienestar en la Europa del Sur*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- FINA, LL. (2001): *El reto del empleo*, Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España.
- FOSTER, J., J. GREER y E. THORBECKE (1984): «A class of decomposable poverty measures», *Econometrica*, 52, 761-766.
- FRAZER, H., y E. MARLIER (2011): «Social impact of the crisis and developments in the light of fiscal consolidation measures», Independent Experts on Social Inclusion (Social Inclusion Policy and Practice, CEPS/INSTEAD), <http://www.peer-review-social-inclusion.eu> [15/05/2012].
- FREYSSINET, J. (2010): «Crisis, mercados de trabajo y sistemas de relaciones laborales en Europa occidental», *Empleo, Desempleo y Políticas de Empleo*, 2, <http://www.ceil-piette.gov.ar/docpub/revistas/empleo/2crisismercadosde trabajo.pdf> [16/04/2012].
- FRÖHLICH, M. (2010): «La reducción de la jornada (*Kurzarbeit*) y otras medidas del derecho del trabajo frente a la crisis en Alemania», *Temas Laborales*, 105, 49-60, http://www.juntadeandalucia.es/empleo/anexos/ccar1/33_1190_3.pdf [07/04/2012].
- FUNDACIÓN FOESSA (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada) (2012): «La Fundación FOESSA confirma que de 2007 a 2011 la pobreza en España se

- ha hecho “más extensa, más intensa y más crónica”», Noticias de Cáritas, http://www.caritas.es/noticias_tags_noticiaInfo.aspx?Id=5534 [15/05/2012].
- GALLIE, B., y S. PAUGAM (eds.) (2000): *Regímenes de bienestar y de la experiencia del desempleo en Europa*, Oxford: Oxford University Press.
- GALLUP (2010): «Monitoring the social impact of the crisis: public perceptions in the European Union. Flash Eurobarometer, wave 2», The GALLUP Organization, http://ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_286_en.pdf [15/05/2012].
- GANGL, M. (2002): «Changing labour markets and early career outcomes: labour market entry in Europe over the past decade», *Work, Employment & Society*, 16(1), 67-90.
- (2001): «European patterns of labour market entry. A dichotomy of occupationalized systems vs. non-occupational systems», *European Societies*, 4, 471-494.
- GARCÍA, J.R. (2011): «Desempleo juvenil en España: causas y soluciones», Documentos de Trabajo BBVA Research, 11/30, http://www.bbva.com/KETD/fbin/mult/WP_1130_tcm346-270043.pdf?ts=2742012 [15/05/2012].
- GARONNA, P., y P. RYAN (1991): «The regulation and deregulation of youth economic activity», en P. RYAN, P. GARONNA y P. EDWARDS (eds.): *The problem of youth: the regulation of youth employment and training in advanced economies*, Houdmills: Macmillan.
- GEBEL, M. (2010): «Early career consequences of temporary employment. Evidences from British and German panel data», ISA-RC28 Conference *Work, poverty, and inequality in the 21th century*, Stanford, August 2008, 6-9, http://www.stanford.edu/group/scspi/_media/pdf/rc28/conference_2008/p297.pdf [15/05/2012].
- GEORGOUTSAKOU, O. (2010): «Together for health: a strategy for EU 2020», *Open Health Forum*, 29/06/2010, <http://www.eu-patient.eu/Documents/Events/Health%20and%20Cohesion%20Policy%20Final%20Report.pdf> [15/05/2012].
- GILLS, B.K. (2010): «The return of crisis in the era of globalization: one crisis, or many», *Globalizations*, 7(1-2), 3-8, <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/14747731003592978> [16/04/2012].
- GLENNGÅRD, A.H., F. HJALTE, M. SVENSSON, A. ANELL y V. BANKAUSKAITE (2005): «Sweden: health system review», *Health Systems in Transition*, 14(5), Copenhagen: WHO Regional Office for Europe/European Observatory on Health Systems and Policies.

- GREVE, B. (2011): «Welfare state and social policies in a time of economic crisis. The case of Denmark», *Comunitania. Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 1, 31-43, <http://www.comunitania.com/numeros/numero-1/bent-greve-welfare-state-and-social-policies-in-a-time-of-economic-crisis-the-case-of-denmark.pdf> [15/05/2012].
- GRIMSHAW, D., y A. RAFFERTY (2011): «Social impact of the crisis in the UK: a focus on gender and age inequalities», <https://research.mbs.ac.uk/european-employment/Portals/0/docs/UK%20chapter%20on%20crisis.pdf> [15/05/2012].
- GUILLÉN, A., S. GONZÁLEZ BEGEGA, L. CABIEDES y C. RODRÍGUEZ (2009): *Annual national report 2009. Pensions, health and long-term care*. Spain, http://www.socialprotection.eu/files_db/261/asisp_ANR09_Spain.pdf [15/05/2012].
- , S. GONZÁLEZ BEGEGA y C. RODRÍGUEZ (2010): *Annual national report 2010. Pensions, health and long-term care*. Spain, http://www.socialprotection.eu/files_db/892/asisp_ANR10_Spain.pdf [15/05/2012].
- HA, B., C. MCINERNEY, S. TOBIN y R. TORRES (2010): «Youth unemployment in crisis», Ginebra: International Institute for Labour Studies, <http://www.ilo.org/public/english/bureau/inst/download/dp201.pdf> [07/04/2012].
- HANNAN, D.F., E. SMYTH, S. MCCOY *et al.* (1999): «A comparative analysis of transitions from education to work in Europe: A conceptual framework / Demographic and economic changes (vol. 1)», ESRI Working Paper 118, Dublin: The Economic and Social Research Institute.
- HARCOURT, W., y L. WOESTMAN (2010): *The impact of the deepening economic crisis on women and gender equality in Western Europe*, Toronto: Association for Women's Rights in Development (AWID), http://www.awid.org/content/download/103986/1198838/file/ICW_2010_WesternEurope.pdf [23/03/2012].
- HARTMANN, H., A. ENGLISH y J. HAYES (2010): «Women and men's employment and unemployment in the Great Recession», Institute for Women's Policy Research (IWPR) Briefing Papers, C373.
- HEMERIJCK (2012): *Changing welfare states*, Oxford: Oxford University Press [en prensa].
- HERZOG-STEIN, A., F. LINDNER, S. STURN y T. VAN TREECK (2010): «De la crise au miracle? La mutation du marché allemand de l'emploi», Düsseldorf: Institut für Makroökonomie und Konjunkturforschung, http://www.boeckler.de/pdf/p_imk_report_56f_2011.pdf [07/04/2012].
- HEYWOOD, P. (2007): «Corruption in contemporary Spain», *Political Science and Politics*, 40(4), 695-699.

- HIJMAN, R. (2010): «One in three unemployed persons in the EU have been jobless for over a year», *Eurostat Statistics in Focus*, 79, http://epp.eurostat.ec.europa.eu/cache/ITY_OFFPUB/KS-SF-09-079/EN/KS-SF-09-079-EN.PDF [07/04/2012].
- HILLMERT, S. (2002): «Labour market integration and institutions: an Anglo-German comparison», *Work, Employment & Society*, 19(4), 675-701.
- HINES, J.R., H. HOYNES y A. KRUEGER (2001): «Another look at whether a rising tide lifts all boats», en A. KRUEGER y R. SOLOW (eds.): *The roaring nineties: can full employment be sustained?*, Nueva York: Russell Sage.
- HOGARTH, T., D. OWEN, L. GAMBIN, C. HASLUCK, C. LYONETTE y B. CASEY (2009): *The equality impacts of the current recession*, Warwick/Manchester: Warwick Institute of employment Research/Equality and Human Rights Commission, http://www.equalityhumanrights.com/uploaded_files/research/47_the_equality_impacts_of_the_current_recession.pdf [02/04/2012].
- IANNELLI, C., y D. RAFFE (2007): «Vocational upper-secondary education and the transition from school», *European Sociological Review*, 23(1), 49-63.
- y A. SORO-BONMATI (2003): «Transition pathways in Italy and Spain: different patterns, similar vulnerability», en W. MÜLLER y M. GANGL (eds.): *Transitions from education to work in Europe: the integration of youth into EU labour markets*, Nueva York: Oxford University Press, 212-250.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE) (2011): «Resultados definitivos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2010», Notas de prensa del INE, <http://www.ine.es>.
- INTERNATIONAL LABOUR ORGANIZATION (2011): *The global crisis: causes, responses and challenges*, Ginebra: ILO, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_155824.pdf [03/04/2012].
- (2009) *World of work report 2009. The global job crisis and beyond*, Ginebra: International Institute for Labour Studies, http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/documents/publication/wcms_118384.pdf [15/05/2012].
- JENKINS, S.P., y P. LAMBERT (1997): «Three 'Ts' of poverty curves, with an analysis of UK poverty trends», *Oxford Economic Papers*, 49, 317-327.
- JIMÉNEZ, F., y M. VILLORIA (2012): «La corrupción en España (2004-2010): datos, percepción y efectos», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 138, 109-134.

- JØRGENSEN, H. (2011): *Danish “flexicurity” in crisis – or just stress-tested by the crisis?*, Berlín: Friedrich-Ebert-Stiftung, <http://library.fes.de/pdf-files/id/07911.pdf> [05/04/2012].
- (2010): «From a beautiful swan to an ugly duckling: the renewal of Danish activation policy since 2003», *European Journal of Social Security*, 4(11), 337-368.
- KAHAN, L.B. (2010): «The long-term labor market consequences of graduating from college in a bad economy», *Labour Economics*, 17, 303-316.
- KAHANEC, M., y K.F. ZIMMERMANN (2010): *EU Labor markets after postenlargement migration*, Berlín: Springer.
- KNUTH, M. (2012): «On contradictions of low wage policies: the German example», en *KLI International Labor Brief*, 10(1), 24-41, http://www.iaq.uni-due.de/aktuell/veroeff/2012/knuth01_KLI.pdf [15/05/2012].
- KORPI, W.: «Faces of inequality: gender, class and pattern of inequalities in different types of welfare states», *Social Politics*, 7(200), 127-191.
- KVIST, J. (2011): *Annual national report 2011. Pensions, health and long-term care. Denmark*, http://www.socialprotection.eu/files_db/1106/asisp_ANR11_Denmark.pdf [15/05/2012].
- (2010): *Annual national report 2010. Pensions, health and long-term care. Denmark*, http://www.socialprotection.eu/files_db/889/asisp_ANR10_Denmark.pdf [15/05/2012].
- (2009): *Annual national report 2009. Pensions, health and long-term care. Denmark*, http://www.socialprotection.eu/files_db/242/asisp_ANR09_Denmark.pdf [15/05/2012].
- y B. GREVE (2011): «Has the Nordic welfare model been transformed?», *Social Policy and Administration*, 45(2), 146-160, http://www.nova.no/asset/4666/1/4666_1.pdf [15/05/2012].
- LALLEMENT, M. (2011): «Europe and the economic crisis: forms of labour market adjustment and varieties of capitalism», *Work, Employment & Society*, 25(4), 627-641, <http://wes.sagepub.com/content/25/4/627> [07.04.2012].
- LAPARRA, M. (2012): «La sostenibilidad social de Navarra en las próximas décadas», en VV AA: *Retos de la sostenibilidad de Navarra*, Pamplona: Centro de Recursos Ambientales de Navarra.
- (2010): «Los huecos de la protección social en España», en M. LAPARRA y B. PÉREZ ERANSUS (coords.): *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*, Madrid: Fundación FOESSA.

- (2006): *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*, Madrid: Fundación FOESSA.
- y B. PÉREZ ERANSUS (coords.) (2011): *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España. Un análisis provisional a partir de las encuestas FOESSA 2007-2009*, Madrid: Cáritas/Fundación FOESSA.
- (2008): *Exclusión social en España. Un espacio diverso y disperso en intensa transformación*. Madrid: Fundación FOESSA/Cáritas.
- LEHNDORFF, S. (ed.) (2012): *A triumph of failed ideas: European models of capitalism in the crisis*, Bruselas: ETUI, <http://www.etui.org/content/download/5164/51374/file/12+A+triumph+of+failed+ideas+WEB.pdf> [15/05/2012].
- LEITNER, S., y S. LESSENICH (2007): «(In)dependence as a dependent variable: conceptualizing and measuring de-familization: the ‘dependent variable problem’ in comparative analysis», en J. CLASEN y N.A. SIEGEL (eds.): *Investigating welfare state change*, Cheltenham: Edward Elgar, 244-260.
- LO SCALZO, A., A. DONATINI, L. ORZELLA, A. CICCHETTI, S. PROFILI y A. MARESSO (2009): «Italy: health system review», *Health Systems in Transition*, 11(6), Copenhagen: WHO Regional Office for Europe/European Observatory on Health Systems and Policies.
- LÓPEZ-FERNÁNDEZ, L.A. *et al.* (2012): «¿Está en peligro la cobertura universal en nuestro sistema nacional de salud?», *Gaceta Sanitaria*, 26(4), 298-300.
- MAIER, F. (2011): «Will the crisis change gender relations in labour markets and society?», *Journal of Contemporary European Studies*, 19(1), 83-95, <http://dx.doi.org/10.1080/14782804.2011.554197> [15/05/2012].
- MARSDEN, D. (1990): «Institutions and labour mobility: occupational and internal labour markets in Britain, France, Italy and West Germany», en R. BRUNETTA Y C. DELL’ARINGA (eds.): *Labour relations and economic performance*, Houndmills: Macmillan.
- MCDERMOTT, A.J., y M.B. STEPHENS (2010): «Cost of eating: whole foods versus convenience foods in a low income model», *Family Medicine*, 42(4), 280-284, www.stfm.org/fmhub/fm2010/April/Andrew280.pdf [15/05/2012].
- MEIL, G. (2011): *Individualización y solidaridad familiar*, Barcelona: Obra Social Fundación “la Caixa”.
- MINISTERIO DE EMPLEO y SEGURIDAD SOCIAL (2012): *Boletín de Estadísticas Laborales*, Madrid: MESS, <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/bel/welcome.htm> [15/05/2012].

- MINISTRY OF EMPLOYMENT (2012): “*Worth knowing*” about what is up and down in the unemployment benefit system, Copenhagen: Ministry of Employment, <http://www.aak.dk/media/156076/aak%20worth%20knowing.pdf> [08/08/2012].
- (2009): *Working in Denmark: a guide to the Danish labour market*, Copenhagen: Ministry of Employment, http://uk.bm.dk/Themes/~~/media/BEM/Files/English/workingindk_english.ashx [15/05/2012].
- MITTON, L. (2012): *Report on the impact of the economic crisis: the UK*, informe elaborado para el presente estudio.
- MOREL, N., B. PALIER y J. PALME (eds.) (2012): *Towards a social investment welfare state. Ideas, policies and challenges*, Bristol: The Policy Press.
- MORENO, A., A. LÓPEZ-PELÁEZ y S. SEGADO (2012): *La transición de los jóvenes a la vida adulta. Crisis económica y emancipación tardía*, Barcelona: Obra Social Fundación “la Caixa”.
- MÜLLER, M. (2012): *Report on the impact of the economic crisis: Denmark*, informe elaborado para el presente estudio.
- NACZYK, M., y B. PALIER (2011): «Austerity measures and their impact on social protection: the end of social protection as we know it? France», ASISP Project, www.socialprotection.eu [15/05/2012].
- OBSERVATORIO DE LA DEPENDENCIA (2012): «VII Dictamen del Observatorio de la Dependencia», nota de prensa, 27/01/2012.
- OBSERVATORIO EUROPEO DE LAS DROGAS Y LAS TOXICOMANÍAS (OEDT) (2010): *El problema de la drogodependencia en Europa. Informe anual*, Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm.att_120104_ES_EMCD_DA_AR2010_ES.pdf [15/05/2012].
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2011a): *Crisis y revolución en Europa*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- (2011b): *La crisis que viene: algunas notas para afrontar esta década*, Madrid: Traficantes de Sueños.
- OECD (2011): *Society at a glance 2011. OECD Social indicators*, París: OCDE, <http://www.oecd.org/social/socialpoliciesanddata/societataglance2011-oecd-socialindicators.htm> [08/08/2012].
- OFFICE FOR NATIONAL STATISTICS (2012): «Full-time, part-time and temporary workers», Labour Market Statistics, EMP01, <http://www.ons.gov.uk/ons/publications/re-reference-tables.html?edition=tcm%3A77-222474> [08/08/2012].

- OLEJAZ, M., A. JUUL NIELSEN, A. RUDKJØBING, H. OKKELS BIRK, A. KRASNIK y C. HERNÁNDEZ-QUEVEDO (2012): «Denmark: health system review», *Health Systems in Transition*, 14(2), Copenhagen: WHO Regional Office for Europe/ European Observatory on Health Systems and Policies.
- ONPES (2011): «Bilan de 10 ans d'observation de la pauvreté et de l'exclusion sociale à l'heure de la crise, Rapport 2009-2010», París: Observatoire national de la pauvreté et de l'exclusion sociale, http://www.onpes.gouv.fr/IMG/pdf/Onpes_2010_GB_BAT2_Rapport_chap_1.pdf [15/05/2012].
- ORTIZ, L. (2008): «Not the right job, but a secure one: over-education and temporary employment in France, Italy and Spain», DemoSoc Working Paper, 23, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, http://www.upf.edu/demosoc/_pdf/DEMOSOC23.pdf [15/05/2012].
- OUTIN, J.L. (2010): «Crise financière, crise économique et crise sociale: quelles conséquences sur l'évolution de la pauvreté?», http://www.onpes.gouv.fr/IMG/pdf/Crise_financiere.pdf [15/05/2012].
- PAJARES, M. (2010): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*, Madrid: Observatorio Permanente de la Inmigración, http://www.asesoriaextranjera.com/descargas/Inmigracion__Mercado_de_Trabajo_OPI25.pdf [25/04/2012].
- PALOMO GARRIDO, A. (2008): «Abrumados por las hipotecas», *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 17(1), <http://www.ucm.es/info/nomadas/17/aleksandropalomo.pdf> [22.04.2012].
- PATXOT, C., E. RENTERÍA, R. SCANDURRA y G. SOUTO (2011): *Annual national report 2011. Pensions, health and long-term care. Spain*, Comisión Europea DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión/ASISP, http://www.socialprotection.eu/files_db/1112/asisp_ANR11_Spain.pdf [15/05/2012].
- PÉREZ ERÁNSUS, B., A. ARRIBA GONZÁLEZ DE DURANA y J.M. PARRILLA FERNÁNDEZ (2009): «Transformaciones de las políticas autonómicas de inclusión social, ¿reforma o cambio de imagen?», en L. MORENO (ed.): *Reformas de las políticas de bienestar en España*, Madrid: Siglo XXI.
- PISARELLO, G. (2011): «Los derechos sociales en tiempos de crisis: resistencia y reconstrucción», Barcelona: Observatori Drets Econòmics Socials i Culturals (DESC), http://www.observatoridesc.org/sites/default/files/gerardo_desc_y_crisis.pdf [15/05/2012].
- PITTINI, A., y LAINO, E. (2011): *Housing Europe Review 2012: the nuts and bolts of European social housing systems*, Bruselas: CECODHAS Housing Europe's Observatory, http://www.housingeurope.eu/www.housingeurope.eu/uploads/file/HER%202012%20EN%20web2_1.pdf [15/05/2012].

- PLEWA, P. (2009): «Voluntary return programmes: could they assuage the effects of the economic crisis?», Centre on Migration, Policy and Society Working Paper, 75, http://www.compas.ox.ac.uk/fileadmin/files/Publications/working_papers/WP_2010/WP1075%20Piotr%20Plewa.pdf [01/04/2012].
- POVOLEDO, E., y D. CARVAJAL (2012): «Increasingly in Europe, suicides “by economic crisis”», *The New York Times*, 14/04/2012, <http://www.nytimes.com/2012/04/15/world/europe/increasingly-in-europe-suicides-by-economic-crisis.html?pagewanted=all> [15/05/2012].
- RADFORD, L. *et al.* (2011): *Child abuse and neglect in the UK today*, Londres: National Society for the Prevention of Cruelty to Children.
- REIMER, D., C. NOELKE y A. KUCEL (2008): «Labour market effects of field of study in comparative perspective: an analysis of 22 European countries», *International Journal of Comparative Sociology*, 49(4-5), 233-256.
- ROSE, R. (2011): «Micro-economic responses to a macro-economic crisis: a pan-European perspective», *Journal of Communist Studies and Transition Politics*, 27(3-4), 364-384, <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13523279.201.595153> [11/04/2012].
- ROYO, S. (2009): «After the fiesta: the Spanish economy meets the global financial crisis», *South European Society and Politics*, 14(1), 19-34, <http://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1080/13608740902995828> [25/04/2012].
- SABARWALL, S., N. SINHA y M. BUVINIC (2010): «How do women weather economic shocks. A review of the evidence», The World Bank, Policy Research Working Papers, 5496.
- SALLÉ, M.A., y L. MOLPECERES (coords.) (2010): *La brecha salarial: realidades y desafíos. Las desigualdades salariales entre hombres y mujeres*, Madrid: ENRED Consultoría/Ministerio de Igualdad/Ministerio de Trabajo e Inmigración, <http://paralaigualdadeneempleo.mspsi.gob.es/repository/documents/BrechaSalarial.pdf> [15/05/2012].
- SANFEY, P. (2011): «South-eastern Europe: lessons learned from the global economic crisis in 2008-10», *Southeast European and Black Sea Studies*, 11(2), <http://www.tandfonline.com/page/doi/full/10.1080/14683857.2011.588017> [16/04/2012].
- SARASA, S. (2012): «Los ‘ninis’ y la crisis», Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, informe elaborado para el presente estudio.
- y L. MORENO (1995) (eds.): *El estado del bienestar en la Europa del Sur*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas/IESA.

- SASTRE, T., y J.L. FERNÁNDEZ-SÁNCHEZ (2011): «El ajuste del consumo duradero y no duradero en España», *Boletín Económico del Banco de España*, 102, <http://www.bde.es/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/11/Ene/Fich/art3.pdf> [15/05/2012].
- SCARPETTA, S., A. SONNET y T. MANFREDI (2010): «Rising youth unemployment during the crisis. How to prevent negative long-term consequences on a generation?», OECD Social, Employment and Migration Working Papers, 106, <http://zunia.org/uploads/media/knowledge/youthunemploymnt1282469690.pdf> [15/05/2012].
- SCHERER, S. (2005): «Patterns of labour market entry – long wait or career instability? An empirical comparison of Italy, Great Britain and West Germany», *European Sociological Review*, 21(5), 427-440.
- (2001): «Early career patterns: a comparison of Great Britain and West Germany», *European Sociological Review*, 17(2), 119-144.
- SCHMITT, J. (2011): «Labor market policy in the Great Recession. Some lessons from Denmark and Germany», Washington: Center for Economic and Policy Research, <http://www.cepr.net/documents/publications/labor-2011-05.pdf> [15/05/2012].
- SEELEIB-KAISER, M. (2011): «Austerity measures and their impact on social protection – the end of social protection as we know it?: United Kingdom», ASISP, <http://www.socialprotection.eu/>.
- SHAVIT, Y., y W. MÜLLER (1998): *From school to work: a comparative study of educational qualification and occupational destinations*, Oxford: Oxford University Press.
- SHIHADDEH, E.S., y C.G. OUSEY (1998): «Industrial restructuring and violence: the link between entry-level jobs, economic deprivation and black and white homicide», *Social Forces*, 77(1), 185-206.
- SIOW, A. (1984): «Occupational choice under uncertainty», *Econometrica*, 52(3), 631-645.
- SMEEDING, T., y J. THOMPSON (2011): «Recent trends in income inequality», *Research in Labor Economics*, 32, 1-50.
- STANDING, G. (2011a): *The precariat: the new dangerous class*, Londres/Nueva York: Bloomsbury Academic.
- (2011b): «Responding to the crisis», *Policy & Politics*, 39(1), 9-25.
- STIGLITZ, J.E. (2012): *El precio de la desigualdad*, Madrid: Taurus.

- STUCKLER, D., S. BASU y M. MCKEE (2011): «Effects of the 2008 financial crisis on health: a first look at European data», *The Lancet*, 378(9786), 124-125, [http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(11\)61079-9/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(11)61079-9/fulltext) [15/05/2012].
- TANGIAN, A. (2010): «Not for bad weather: flexicurity challenged by the crisis», *ETUI Policy Brief. European Economic and Employment Policy*, 3, <http://www.etui.org/content/download/2902/33828/file/Policy+Brief-EEEP-Issue+2010-3.pdf> [07/04/2012].
- TATSIMAROS, K. (2006): «Unemployment insurance in Europe: unemployment duration and subsequent employment stability», Discussion Paper, 2280, Bonn: Forschungsinstitut zur Zukunft der Arbeit/Institute for the Study of Labor, <http://ftp.iza.org/dp2280.pdf> [15/05/2012].
- TAYLOR-GOOPY, P., y G. STOKER (2011): «The coalition programme: a new vision for Britain or politics as usual», *The Political Quarterly*, 82(1), 4-15.
- TORRES, R. (ed.) (2009): *The global jobs crisis and beyond. World of the Work Report 2009*, Ginebra: International Labour Organisation (IILS).
- TORRES LÓPEZ, J. (2009): *La crisis de las hipotecas basura. ¿Por qué se cayó todo y no se ha hundido nada?*, Barcelona: Icaria.
- TRIANDAFYLIDOU, A. (2010): *Irregular migration in Europe. Myths and realities*, Farnham: Ashgate.
- TRUJILLO, M. (2010): «Exclusión social y participación política en España», en M. LAPARRA y B. PÉREZ-ERANSUS (coords.): *El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España*, Madrid: Fundación FOESSA.
- VAN DER PLOEG, S. (1994): «Educational expansion and returns on credentials», *European Sociological Review*, 10, 63-78.
- VANDENBROUCKE, F., A. HEMERIJCK y B. PALIER (2011): «The EU needs a social investment pact», Observatoire Social Européen Paper Series, Opinion Paper, 5.
- VAUGHAN-WHITEHEAD, D. (2011): «The effects of the crisis on work inequalities in Europe», *Research Conference on Key Lessons from the Crisis and Way Forward*, http://www.ilo.org/public/english/bureau/inst/download/rc_confdownload/daniel.pdf [11/04/2012].
- WILSON, W.J. (2003): «Race, class and urban poverty: a rejoinder», *Ethnic and Racial Studies*, 26(6), 1.096-1.114.
- WORLD HEALTH ORGANIZATION (2011): *World health statistics*.
- (2010) *World health statistics*.

— (2009) *World health statistics*.

ZINCONI, G., R. PENNINX y M. BORKERT (2012): *Migration policymaking in Europe: the dynamics of actors and contexts in past and present*, Amsterdam: IMISCOE/Amsterdam University Press.

ŽIŽEK, S. (2011): *Living in the end times*, Londres: Verso.

ZOHLNHÖFER, R. (2011): «Between a rock and a hard place: the grand coalition's response to the economic crisis», *German Politics*, 20(2), 227-242, <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/09644008.2011.582100> [11/04/2012].

Índice de tablas y gráficos

Tablas

1.1	La evolución de las desigualdades sociales es el resultado de los tres tipos de procesos: estructurales, institucionales y subjetivos	32
2.1	Desempleados por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010	41
2.2	Desempleados de larga duración por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010	44
2.3	Personas con contrato temporal no deseado por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010	54
2.4	Personas con contrato a tiempo parcial por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010	55
2.5	Personas con contrato a tiempo parcial no deseado por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010	56
2.6	Personas subempleadas por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010	58
2.7	Porcentajes de personas que transitan en función de la relación con el empleo. Años 2006 y 2010	60
2.8	Modelo de regresión logística sobre la probabilidad de transitar del empleo al desempleo (2007-2008 y 2009-2010)	63
2.9	Desempleados con cobertura por sexo, edad, educación y nacionalidad. Años 2006 y 2010	65
2.10	Modelo de regresión logística sobre la probabilidad de recibir prestaciones de desempleo. Años 2006 y 2010	72
3.1	Cambios en la desigualdad de ingresos (diferencias entre percentiles de renta)	83
3.2	Evolución de la pobreza por tipos de hogar	96

3.3 Tasas de pobreza severa según características (porcentaje de personas en hogares con rentas inferiores al 30% de la mediana de la renta equivalente)	101
4.1 Carencia de bienes en los hogares de Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido	112
4.2 Hogares que han tenido retrasos de pagos en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido	115
4.3 Dificultades para acceder a una vivienda en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido	123
4.4 Jóvenes que viven con los padres en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido	127
4.5 Hogares que reciben alguna prestación (bruta) en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido	135
5.1 Evolución del gasto público por función	141
5.2 Evolución del gasto en protección social por áreas de política social	142
5.3 Principales indicadores macroeconómicos y sociales	149
5.4 El efecto de las transferencias sociales en la tasa de riesgo de pobreza	158
5.5 El efecto de las transferencias sociales en la tasa de riesgo de pobreza por grupos de edad	160
5.6 El efecto de las transferencias sociales en la tasa de riesgo de pobreza por tipos de hogar	161
5.7 El efecto de las transferencias sociales en la tasa de riesgo de pobreza por perfiles de relación laboral	162
5.8 Evolución de las personas en hogares en situación de pobreza	164
5.9 Evolución de las personas en hogares que no estaban en situación de pobreza	166
5.10 Evolución de las personas en hogares en situación de pobreza en función de la presencia de hijos en el hogar	167
5.11 Evolución de las personas en hogares no pobres en función de la presencia o no de hijos en el hogar	168
5.12 Problemas de acceso a la atención sanitaria	170
5.13 Gasto en salud por agente de financiación, pagos por cuenta propia (hogares) per cápita, dólares americanos de paridad de poder adquisitivo y porcentaje de variación (2000, 2009)	171
5.14 Problemas de acceso a la atención sanitaria: personas que señalan necesidades médicas no cubiertas por tipo de hogar	172

5.15 Problemas de acceso a la atención sanitaria	173
--	-----

Gráficos

2.1 Relación entre la evolución del PIB, el empleo y el desempleo en los países de la Unión Europea	42
2.2 Personas que viven en hogares con muy baja intensidad de empleo. Años 2006 y 2010	49
2.3 Porcentaje de personas ocupadas por tipo de contrato. Años 2006 y 2010	53
3.1 Evolución del índice de Gini. Años 2005-2010	81
3.2 Tasa real de variación interanual de la renta disponible y la renta de mercado (porcentaje). Años 2006-2010	84
3.3 Evolución de la desigualdad por tipos de renta (índice de Gini)	85
3.4 Variación anual real de la renta por percentiles. Años 2006-2010. (Diferencias respecto al crecimiento de la renta media)	87
3.5 Evolución de las tasas de pobreza. Años 2007-2010	89
3.6 Tasas de pobreza por edades (porcentaje de población pobre en cada grupo de edad)	92
3.7 Tasas de pobreza por sexo	95
3.8 Tasas de pobreza por nacionalidad (proporción de individuos en hogares bajo el umbral del 60% de la mediana de ingresos equivalentes)	98
3.9 Evolución de la incidencia y la intensidad de la pobreza en la crisis (tasas anuales de variación, años 2006-2010)	100
4.1 Hogares en situación de privación moderada y severa en los países de la Unión Europea	110
4.2 Hogares en situación de privación severa y moderada en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido	111
4.3 Hogares con retraso severo en los pagos, en países de la Unión Europea	114
4.4 Hogares que no acuden al médico o al dentista por motivos económicos, en los países de la Unión Europea	117
4.5 Hogares con dificultades para acceder a una vivienda en Europa	121
4.6 Hogares en los que los gastos en vivienda son una carga elevada en su presupuesto en Europa	124
4.7 Personas de 18 a 34 años desempleadas que viven en casa de sus padres en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido	127

4.8	Personas entre 25 a 34 años que vivían con sus padres en Europa	129
4.9	Hogares con las personas activas en paro que conviven con algún mayor de 65 años en Dinamarca, España, Francia y el Reino Unido	132
5.1	Evolución de los ingresos y gastos públicos en España (2001-2011)	141
5.2	Variación del gasto social por habitante en las comunidades autónomas	143

Colección Estudios Sociales

Disponible en internet: www.laCaixa.es/ObraSocial

Títulos publicados

1. LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA EN ESPAÑA (*agotado*)
Eliseo Aja, Francesc Carbonell, Colectivo Ioé (C. Pereda, W. Actis y M. A. de Prada), Jaume Funes e Ignasi Vila
2. LOS VALORES DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA Y SU RELACIÓN CON LAS DROGAS (*agotado*)
Eusebio Megías (director)
3. LAS POLÍTICAS FAMILIARES EN UNA PERSPECTIVA COMPARADA (*agotado*)
Lluís Flaquer
4. LAS MUJERES JÓVENES EN ESPAÑA (*agotado*)
Inés Alberdi, Pilar Escario y Natalia Matas
5. LA FAMILIA ESPAÑOLA ANTE LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS (*agotado*)
Víctor Pérez-Díaz, Juan Carlos Rodríguez y Leonardo Sánchez Ferrer
6. VEJEZ, DEPENDENCIA Y CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN (*agotado*)
David Casado Marín y Guillem López i Casanovas
7. LOS JÓVENES ANTE EL RETO EUROPEO (*agotado*)
Joaquim Prats Cuevas (director)
8. ESPAÑA ANTE LA INMIGRACIÓN (*agotado*)
Víctor Pérez-Díaz, Berta Álvarez-Miranda y Carmen González-Enríquez
9. LA POLÍTICA DE VIVIENDA EN UNA PERSPECTIVA EUROPEA COMPARADA (*agotado*)
Carme Trilla
10. LA VIOLENCIA DOMÉSTICA (*agotado*)
Inés Alberdi y Natalia Matas
11. INMIGRACIÓN, ESCUELA Y MERCADO DE TRABAJO
Colectivo Ioé (Walter Actis, Carlos Pereda y Miguel A. de Prada)
12. LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN NUESTRAS CIUDADES
Benjamín García Sanz y Francisco Javier Garrido
13. FAMILIAS CANGURO
Pere Amorós, Jesús Palacios, Núria Fuentes, Esperanza León y Alicia Mesas
14. LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES (*agotado*)
Colectivo Ioé (Carlos Pereda, Miguel A. de Prada y Walter Actis)
15. LA INMIGRACIÓN MUSULMANA EN EUROPA (*agotado*)
Víctor Pérez-Díaz, Berta Álvarez-Miranda y Elisa Chuliá
16. POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL (*agotado*)
Joan Subirats (director)
17. LA REGULACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN EUROPA
Eliseo Aja, Laura Díez (coordinadores)
18. LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EUROPEOS ¿CRISIS O TRANSFORMACIÓN?
Joaquim Prats y Francesc Raventós (directores), Edgar Gasóliba (coordinador)
19. PADRES E HIJOS EN LA ESPAÑA ACTUAL
Gerardo Meil Landwerlin

También disponibles en inglés a partir del núm. 23

20. **MONOPARENTALIDAD E INFANCIA**
Lluís Flaquer, Elisabet Almeda y Lara Navarro
21. **EL EMPRESARIADO INMIGRANTE EN ESPAÑA**
Carlota Solé, Sònia Parella y Leonardo Cavalcanti
22. **ADOLESCENTES ANTE EL ALCOHOL. LA MIRADA DE PADRES Y MADRES**
Eusebio Megías Valenzuela (director)
23. **PROGRAMAS INTERGENERACIONALES. HACIA UNA SOCIEDAD PARA TODAS LAS EDADES**
Mariano Sánchez (director)
24. **ALIMENTACIÓN, CONSUMO Y SALUD**
Cecilia Díaz Méndez y Cristóbal Gómez Benito (coordinadores)
25. **LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA. HACIA LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO**
Oriol Homs
26. **DEPORTE, SALUD Y CALIDAD DE VIDA**
David Moscoso Sánchez y Eduardo Moyano Estrada (coordinadores)
27. **LA POBLACIÓN RURAL DE ESPAÑA. DE LOS DESEQUILIBRIOS A LA SOSTENIBILIDAD SOCIAL**
Luis Camarero (coordinador)
28. **EL CUIDADO DE LAS PERSONAS. UN RETO PARA EL SIGLO XXI**
Constanza Tobío, María Silveria Agulló Tomás, María Victoria Gómez y María Teresa Martín Palomo
29. **FRACASO Y ABANDONO ESCOLAR EN ESPAÑA**
Mariano Fernández Enguita, Luis Mena Martínez y Jaime Riviere Gómez
30. **INFANCIA Y FUTURO. NUEVAS REALIDADES, NUEVOS RETOS**
Pau Mari-Klose, Marga Mari-Klose, Elizabeth Vaquera y Solveig Argeseanu Cunningham
31. **INMIGRACIÓN Y ESTADO DE BIENESTAR EN ESPAÑA**
Francisco Javier Moreno Fuentes y María Bruquetas Callejo
32. **INDIVIDUALIZACIÓN Y SOLIDARIDAD FAMILIAR**
Gerardo Meil
33. **DISCAPACIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL**
Colectivo Ioé (Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Walter Actis)
34. **LA TRANSICIÓN DE LOS JÓVENES A LA VIDA ADULTA. CRISIS ECONÓMICA Y EMANCIPACIÓN TARDÍA**
Almudena Moreno Mínguez (coordinadora)
35. **CRISIS Y FRACTURA SOCIAL EN EUROPA. CAUSAS Y EFECTOS EN ESPAÑA**
Miguel Laparra y Begoña Pérez Eránsus (coordinadores)

El papel utilizado en esta publicación es Coral Book Ivory de 80 g para el interior e Incada Silk de 240 gramos para la cubierta. Ambos papeles, distribuidos por Torraspapel, ostentan la certificación FSC, marca de manejo forestal responsable, que garantiza la sostenibilidad del proceso de fabricación.

ELEMENTAL
CHLORINE
FREE
GUARANTEED

Desde 2007 Europa se enfrenta a una crisis intensa y prolongada que podríamos calificar de sistémica, ya que ha venido afectando sucesivamente al sistema financiero, a la actividad productiva, al mercado de trabajo, a la hacienda pública y, finalmente, a las economías familiares. Todo ello ha provocado la transformación de las estructuras sociales. La sociedad que saldrá de esta crisis no será la misma que la que comenzó a transitar por el nuevo siglo: responderá a un modelo de sociedad más fracturado, fruto del aumento de las desigualdades sociales, de la pobreza y los procesos de exclusión social.

Los efectos sociales de esta crisis se manifiestan con rasgos particulares en los diversos países europeos; hay elementos diferenciales que explican por qué el impacto se siente más vivamente en los países del sur de Europa. En España, la crisis económica se plasma más en crisis de ocupación y crisis social, y esto explica que afecte con tanta crudeza a la cohesión social.

Este estudio expone los motivos por los cuales el mercado laboral español reacciona con una sensibilidad más acusada ante la reducción de la actividad económica, identifica las debilidades del sistema de protección social y explica en definitiva por qué la creciente desocupación comporta un aumento de la pobreza y la exclusión social. En la sociedad española hay importantes sectores que han tenido que adaptarse a situaciones de mayor vulnerabilidad, en ocasiones hasta ser superados por las nuevas circunstancias.



Obra Social "la Caixa"